Estado de alerta acuerdan los gremios en apoyo de ley que sanciona delito económico

Respaldar totalmente el proyecto gubernativo que sanciona el delito económico y realizar un paro nacional en caso de que el Congreso lo rechace o dilate su estudio, acordó anoche la Junta Nacional de Empleados de Chile, JUNECH. Asimismo resolvió denunciar al país a los parlamentarios que voten en contra del mencionado proyecto o que pretendan introducirle modificaciones que lo hagan inoperante o que lesionen los intereses de los asalariados. Finalmente, la JUNECH declaró en "Estado de alerta" a todas las instituciones que componen esta central.

El texto del acuerdo es el siguiente:

La Junta Nacional de Empleados de Chile, en su sesión ordinaria de hoy martes acordó lo que sigue:

1) Respaldar totalmente el proyecto enviado por el Ejecutivo al Cngreso, sobre delito económico.

2) Denunciar al país a los parlamentarios que voten en contra del mencionado proyecto o que pretendan introducirle modificaciones que lo hagan totalmente inoperante o que lesionen los intereses de los asalariados.

3) Citar a todas las directivas de los diversos gremios que componen la JUNECH a una reunión extraordinaria que se efectuará en el local de la central máxima (Huérfanos 1349), mañana miércoles, a las 12 horas, a fin de estudiar y planificar la organización de un paro nacional de protesta en caso que el Poder Legislativo rechace o dilate el estudio y pronto despacho del referido proyecto.

4) Solicitar del Ejecutivo, a la brevedad posible, el planeamiento de un programa de acción que venga a dar solución integral a todos los problemas que afectan a nuestra economía, principalmente tendiente a detener el proceso inflacionista.

5) Decretar el estado de alerta para todas las instituciones que componen esta central.

LA JUNECH declara a la opinión pública que será inexorable y llegará hasta las últimas consecuencias en esta campaña de salvación nacional que significa la redención del asalariado frente a la prepotencia de una derecha económica torpe, miope y egoísta.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Mal tiempo y lluvia
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 3.-

S. E. GOZA DE MEJOR SALUD QUE NUNCA

"La información de "El Debate" es absurda y tendenciosa", declaró anoche el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, al referirse a lo dicho por ese vespertino en el sentido de que había la posibilidad de que S. E. el Presidente de la República solicitase permiso constitucional para atender al restablecimiento de su salud, en cuyo caso dejaría como Vicepresidente al Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler. El señor Quintana agregó que es inconcebible que se trate de alarmar a la opinión pública con informaciones falsas e irresponsables.

El senador conservador doctor Eduardo Cruz Coke, aludido por ese diario como que había confirmado el mal estado de salud de S. E., desmintió, también, en la forma más terminante, las declaraciones que se le atribuyen en ese sentido.

Por su parte, el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, nos declaró: "Nunca el Presidente ha gozado de mejor salud que ahora. Como se informó oportunamente, S. E. tuvo un resfrío y una pequeña congestión pulmonar, hace ya más de un mes, pero ahora goza de inmejorable salud".

Otra vez mal tiempo en Base "O'Higgins"

Una nueva depresión afecta a la Base O'Higgins en el territorio antártico chileno, causando aún sus integrantes no logran reparar los daños causados por el temporal de la semana pasada.

Ayer la temperatura fué de 11 grados bajo cero, y el viento soplaba con rachas de 80 kilómetros por hora.

La dotación de perros polares ha sobrellevado con fuerza el mal tiempo, pero durante las intensas nevadas han quedado quietos, debiendo cubrir por gruesas capas de nieve, cuidando sólo de dejar libre parte de sus hocicos para respirar y ver algo para en sus alrededores.

La alimentación de ellos en estos días ha sido grasa de ballena y harina de pescado. En medio del vendaval han aullado quejumbrosamente.

5 MIL CABEZAS DE GANADO EN JULIO

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó que las 5 mil cabezas de ganado que se importarán en julio, deberán traerse en partidas de 440 animales (un carro completo), el pago de una garantía de 150 pesos por cabeza y la apertura del correspondiente acreditivo. En caso de que no hubiere disponibilidades de nacionales, deberá depositarse en los bancos el equivalente en moneda nacional.

Don BENJAMIN CLARO VELASCO, que renunció ayer al Ministerio de Economía y Comercio.

Designa hoy S. E nuevo Ministro de Economía

SE REINTEGRARA A SU PROFESION BENJAMIN CLARO

En su carta-renuncia el señor Benjamin Claro Velasco, dice:

"Santiago, 5 de junio de 1951.

Excmo. señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla.— Pte.

Mi querido Presidente y amigo:

Como lo expresé verbalmente a S. E. en la mañana de hoy, me es necesario reintegrarme a mis actividades profesionales, las que tengo abandonadas desde hace más de diez meses.

Fué mi intención hacerlo en el mes de marzo pasado y así lo hice presente a S. E., pero al tener conocimiento que se intentaba deducir una acusación constitucional en mi contra, por haber firmado el decreto que ordenó la requisición de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, estimé que era mi deber permanecer en el cargo para asumir la entera responsabilidad de ese acto.

Posteriormente he debido cumplir con el encargo de S. E. de preparar diversos

(A la página 2, Columna 1)

COMENTAN LA SITUACION, al retirarse de la Moneda, ayer, el Ministro de Hacienda, don Raúl Yrarrázaval, a la izquierda; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, al centro, y el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat.

D. BENJAMIN CLARO RENUNCIO AYER POR RAZONES PRIVADAS

No han ofrecido ninguna cartera al P. Socialista

S. E. el Presidente de la República resolverá hoy quien será el sucesor del Ministro de Economía y Comercio, don Benjamín Claro Velasco, que renunció para reintegrarse a sus labores profesionales. La renuncia del señor Claro Velasco, hecha pública al mediodía, dió margen ayer para los más encontrados rumores sobre crisis de todo el Gabinete y sobre el ingreso al Gobierno del Partido Socialista de Chile. La situación quedó clarificada en la tarde, cuando el Ministro del Interior declaró que la crisis se circunscribe exclusivamente a la renuncia del Ministro de Economía, y que S. E. le designaría sucesor hoy. Por su parte, el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, informó que "ni ha habido ofrecimiento al Partido Socialista de Chile para ingresar al Gobierno y, consiguientemente, no ha habido tampoco pronunciamiento de ese partido".

SE REUNE TODO EL MINISTERIO

A las 13 horas y a invitación del Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, se reunieron en su oficina todos los Secretarios de Estado. El señor Quintana informó a sus colegas de la renuncia del señor Claro Velasco, quien dió a conocer su texto e insistió en que era una resolución exclusivamente particular.

En la misma reunión se acordó que todos los Ministros concurrieran en la tarde a la Cámara de Diputados, a la votación del proyecto que sanciona el Delito Económico.

El señor Quintana Burgos nos declaró, al retirarse de la Moneda, que si en la votación de la Cámara se producía la defección de algunos diputados de los partidos de Gobierno, eso querría decir que la combinación de Gobierno era inoperante y, por lo tanto, renunciarían todos los Ministros. "No estamos atornillados en estos cargos", agregó textualmente; "estamos en ellos para servir el interés público mientras podamos hacerlo con decencia".

QUINTANA Y MUÑOZ CON S. E.

A las 19 horas, después de regresar desde la Cámara de Diputados, el señor Quintana, acompañado del presidente del Partido Radical, diputado don Isidoro Muñoz, visitó al Excmo. señor Gabriel González, con quien celebró una prolongada conferencia.

HOY RESOLVERA S. E.

Al retirarse de la Presiden-

(A la página 2, Columna 1)

DESVIRTUO CARGOS DE LA DERECHA. — El senador, doctor don Isauro Torres Cereceda, pronunció en la tarde de ayer un brillante discurso en el que puntualizó la labor realizada por el Gobierno en favor de la agricultura y de la producción en general, y la acción desarrollada por el Partido Radical en beneficio del pueblo en los tres últimos períodos de Gobierno, desvirtuando de esta manera los cargos hechos por la derecha económica en pasada sesión del Senado.

DEBIL, PERO BIEN, "CHASAMAN" LOGRO TERMINAR SU AYUNO

Poco después de las 20.20 horas de anoche puso término Chasaman a su demostración de sesenta días de ayuno, durante los cuales permaneció encerrado en una urna de vidrio, con algunas serpientes del Brasil, en un local de la tercera cuadra de la calle San Antonio.

Con todo, la parte más interesante del espectáculo, en su etapa final, no estuvo a cargo del ayunador sino del público que, al concurrir en gran número, provocó la interrupción del tránsito en aquel sector, obligó la intervención de Carabineros y hasta provocó serios destrozos en el local.

La llegada de una ambulancia de la Clínica Santa María creó una mayor expectación pública en torno del final de esta demostración de Chasaman, quien abandonó la urna y procedió a consumir una dósis de determinado producto alimenticio.

Los médicos autorizaron después el traslado de Chasaman a un hotel de esta ciudad, donde anoche dormía ya sin mayores trastornos.

El ayunador sufrió un debilitamiento físico, a través de su demostración, que no llegó a poner en peligro su existencia.

Cámara no trató ley de delito económico

La Cámara no trató en su sesión de ayer el proyecto por el cual se establecen sanciones en contra de los delitos cometidos contra el orden público económico. El tiempo destinado a la Orden del Día lo ocupó en la discusión del proyecto, aprobado por el Senado, que contiene un acuerdo técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería. El que sanciona el delito ocupaba el tercer lugar del Orden del Día.

Alrededor de las 20 horas llegó a la Corporación un oficio por el cual se retira la urgencia del proyecto. De esta manera los legisladores dispondrán de tiempo prudencial para su despacho en forma que aúne las opiniones que han surgido alrededor de tan trascendental iniciativa.

Al adoptar la resolución de retirar la urgencia, S. E. el Presidente de la República tuvo en vista el hecho de que, no obstante que los partidos de Gobierno tienen mayoría en la Comisión de Legislación, que debe informarlo, se produjo un empate en ella que no pudo ser dirimido y en esta situación, la Cámara debía entrar a votarlo en general sin informe de Comisión y podría ocurrir que fuese rechazado, y con ello, la idea de legislar sobre esta materia, como es sentido propósito del Gobierno.

Esta resolución, además, permitirá a la Comisión de la Cámara discutir con un mayor plazo reglamentario las numerosas indicaciones que se han presentado y que en el fondo constituyen un contra-proyecto. Al mismo tiempo, podrá oír a los representantes de los empleados y obreros y sectores de la producción y del comercio como ha sido el deseo del Ejecutivo, consecuente con su propósito de que la ley que se apruebe resuelva con equidad y justicia un problema al cual el Gobierno atribuye fundamental importancia en su lucha contra la especulación y el agio.

El Presidente de la República ha resuelto renovar, en el curso de la semana, la petición de urgencia a fin que el proyecto sobre Delito Económico sea cuanto antes ley de la República.

LIBROS ENVIARA EE. UU. A CHILE

Mediante un convenio suscrito entre el Ministerio de Educación de Chile y la Cooperativa de Envíos de Estados Unidos, esta institución proporcionará a nuestro país, libros y publicaciones técnicas, científicas y culturales, conjuntamente con equipos educativos y científicos. Un decreto cursado ayer en el Ministerio de Educación, hace efectivo este convenio que fué firmado por el Ministro don Bernardo Leighton en representación de Chile, y el señor Robert Stanforth, en representación de la Cooperativa, denominada CARE.

EL EMBAJADOR BOWERS FESTEJARA A WALKER

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Bowers, y señora de Bowers, ofrecerán el próximo martes 19, en su residencia, una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, don Horacio Walker, y señora de Walker.

Asistirán, además, personalidades de los círculos oficiales y diplomáticos.

BUSCAN RECURSOS PARA CORPORACION DE RECONSTRUCCION

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha cerrado la recepción de solicitudes particulares de préstamos, y, durante el presente año se limitará a terminar las obras en ejecución, debido a que no dispone ya de recursos para afrontar compromisos como los señalados.

En su sesión de ayer el Consejo, junto con señalar las proyecciones del problema económico, acordó designar a los señores Carlos Monreal, Alberto Risopatrón, Oscar Tenhamm y diputados Carlos Montané, René de la Jara y Alberto Jiménez, para que estudien nuevos planes de financiamiento de la Corporación.

Se reveló a LA NACION que de inmediato se habían iniciado algunas gestiones ante el Ministerio de Hacienda, a fin de obtener mayores entradas para el mencionado organismo.

Beneficiarán toda la semana en el Matadero

El Gobierno estudia una substancial modificación en el sistema de beneficio de animales en el Matadero, el que se ejecutará en forma ininterrumpida desde el lunes hasta el sábado, medida que ha sido sugerida por el Alcalde de Santiago.

El acuerdo municipal fué transcrito ayer al Ministro de Salubridad y al Interventor Militar del Matadero, en un detallado oficio, en el que el Alcalde destaca las innumerables ventajas administrativas, económicas, sociales y de orden higiénico, que tal enmienda produciría.

El beneficio de animales bovinos y ovinos se efectúa actualmente los días lunes, miércoles y viernes. "Durante estos días la congestión que se produce en las canchas de matanza y en los servicios anexos es enorme", expresa el Alcalde, en su comunicación, agregando que el establecimiento, además de lo inadecuado de su construcción por su antigüedad, fué calculado para atender a las necesidades de una población de quinientos mil habitantes, partiendo del supuesto de que las faenas serían ininterrumpidas durante todos los días de la semana. Actualmente el Matadero de Santiago, en virtud de la ley 5,611, es matadero regional, encargado de servir una población de un millón quinientos mil habitantes. Finalmente anota que la congestión señalada no sólo produce deficiencias de todo orden en la expedición del trabajo mismo, sino que además impide la realización de una fiscalización sanitaria eficaz.

MOVIDA Y VIOLENTA SESION EN ASAMBLEA INTERAMERICANA

Violentas expresiones contra la mujer y la prensa chilenas formuló ayer la delegada de Cuba, señora Conchita Castanedo de López, en una de las sesiones más movidas que la Asamblea Interamericana de Mujeres ha celebrado en Santiago. Conchita Castañedo protestó, en primer lugar, amargamente, por la poca asistencia de observadoras a la Séptima Asamblea. Luego, se refirió a la prensa chilena, destacando que no le ha dado la importancia que se merece el torneo. Y por último, y fué esto lo que motivó un verdadero estallido de indignación de parte de las restantes delegadas, fué la calificación de parcial a la mesa directiva de la Asamblea que preside Ana Figueroa. La delegada de Paraguay, señora Concepción Leyes de Chávez, apoyó las palabras pronunciadas por la señora Castanedo, apasionada integrante del movimiento revolucionario auténtico cubano. Conchita Castañedo fué designada desde un comienzo, como la "Katz Suchy" de la Asamblea, recordando las intervenciones violentas que protagonizó en Chile el agudo delegado polaco Katz Suchy, durante el desarrollo del Consejo Económico y Social. Un violento golpe en la mesa dado por Ana Figueroa indicó que la primera sesión plenaria del día había terminado a las seis de la tarde. Hasta ese instante, y durante tres horas, las delegadas habían oído la brillante exposición de Chile, hecha por Graciela Lacoste, sobre los Seminarios.

Nuestro país considera que los Seminarios deben sólo realizarse cuando el tiempo y los medios lo permiten, ya que ellos no forman parte de los Estatutos de la Comisión Interamericana. Durris Barber, de Estados Unidos, defendió su realización. Y fué en este instante cuando surgió el primer incidente. La señora Castanedo no consultando a la mesa, pretendió hacer uso de la palabra. La representante del Uruguay, senadora Demicheli, en brillante planteamiento, defendió la posición de Chile, de Anita Figueroa, y de la señora Amalia de Castillo Ledón, a quien en ningún momento pretendió herir, como lo había tratado de sugerir la delegada del Paraguay. A las nueve y media de la noche, y una vez finalizado el cocktail ofrecido en el Palacio Cousiño por el Alcalde en honor de las delegadas, se inició la segunda sesión plenaria del día, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

En la sesión matinal de ayer se aprobaron dos proyectos de resolución:

Uno, sobre igualdad de derechos civiles y políticos de la mujer; y otro, sobre posibles equiparaciones entre las legislaciones matrimoniales de los países americanos.

DELEGADAS INVITADAS POR EL CLUB "ZONTA"

Mañana a mediodía celebrará sesión el Club Zonta de Santiago, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Han sido invitadas la presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, señora Amalia de Castillo Leon; la presidenta de la Asamblea General de esta comisión, señora Ana Figueroa, y otras delegadas a esta importante reunión internacional que se está celebrando en nuestra capital. Las distinguidas huéspedes serán recibidas por la presidenta del Club Zonta de Santiago, señorita Elizabeth C. Mason.

Se ruega a la socias del Club Zonta que anuncien su asistencia a este almuerzo a la presidenta del comité de publicidad, teléfono 37493.

SE REINTEGRARA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

proyectos de ley de carácter económico, tarea que ya está terminada.

Considerando haber cumplido con la misión de confianza con que S. E. me honró y tener derecho a volver a mis actividades privadas, vengo en presentar a S. E. la renuncia de mi cargo como Ministro de Economía y Comercio.

Reiterándole mis agradecimientos por las muchas muestras de confianza con que S. E. se ha servido honrarme, tiene el agrado de saludarlo su affmo. y S. S.— (Fdo.): **Benjamín Claro Velasco".**

S. E. DESIGNA HOY...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cia, el señor Quintana nos declaró que, como decimos al comienzo, la crisis estaba circunscrita, única y exclusivamente, a la renuncia del Ministro de Economía y Comercio, a quien S. E. designaría reemplazante hoy.

BUENA VOLUNTAD PARA LOS SOCIALISTAS

Preguntamos al señor Quintana si conocía el nombre del nuevo Ministro de Economía, y nos respondió que lo ignoraba. Le preguntamos que había de verdad sobre los rumores de que el Partido Socialista ingresaría al Gobierno, y nos respondió que hasta el momento no había nada oficial.

Por su parte, el presidente del Partido Radical, señor Muñoz, nos declaró que aun cuando sólo hay conversaciones con los socialistas, existe el mejor ambiente, la mayor buena voluntad para que ingresen al Gabinete, de parte de los partidos de Gobierno y de algunos de los principales dirigentes de ese partido.

Por último, el señor Darío Poblete, Ministro Secretario General de Gobierno, hizo la declaración oficial que consignamos al comienzo, de que no ha habido ofrecimiento al Partido Socialista y, consiguientemente, tampoco ha habido pronunciamiento de su parte.

CLUB RADICAL
3.a COMUNA
NECESITA
Concesionario
HUERFANOS N.o 1164
OFICINA 28 — 3.er PISO
12.30 a 13.30 horas
CASILLA 2953

Cursos de Legislación Tributaria y Contabilidad

a cargo de don GUILLERMO JOFRE GONZALEZ Contador-Jefe de la Dirección General de Impuestos Internos.
Todavía se aceptan inscripciones, hoy a las 7 P. M. en la
SOCIEDAD NACIONAL DE CONTADORES
BANDERA 75 — PISO 3.o — OFICINA 231

"LA PRENSA CHILENA HA CUMPLIDO", DICE DOÑA ANA FIGUEROA

"Estoy en abierto desacuerdo con lo formulado en forma tan violenta por la delegada de Cuba en el seno de la Asamblea", declaró doña Ana Figueroa, al terminar la sesión de ayer en la tarde. La brillante delegada de Chile y presidenta de la Asamblea declaró a los periodistas que las delegadas están agradecidas de la labor que ha cumplido la prensa chilena hasta el momento. Por otra parte, la poca asistencia de observadores a la Asamblea no se debe, como cree la delegada de Cuba, a falta de interés en las mujeres chilenas por los problemas femeninos de América. Ana Figueroa declaró, asimismo, que en ningún momento ha procedido con parcialidad, como lo insinuó la señora Castanedo.

"He sido observante del reglamento y considerada hasta el máximo con todas las delegadas", agregó.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias:

En la mañana a los Ministros del Interior y Relaciones Exteriores, separadamente; al senador don Fernando Maira y al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia.

En la tarde, al doctor Teodoro Gandy, director del Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, quien lo informó sobre la labor que ese organismo está realizando en diversas ciudades del país; a los vicepresidentes de las Cajas de la Habitación, don José Pistono; de Colonización, don Enrique Besa, y de Crédito Agrario, don Horacio Soissa, con quienes conversó sobre la labor conjunta de las tres instituciones en favor de los colonos italianos establecidos en las Vegas de La Serena; Embajador en Colombia, don Julio Barrenechea, que pasó a despedirse, pues regresa a Bogotá; el Ministro dimisionario de Economía, don Benjamín Claro, con quien conversó sobre su renuncia; el Ministro de Hacienda, don Raúl Yrarrázaval, que lo informó de lo tratado por la Cámara en la tarde; Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, y presidente del Partido Radical, diputado don Isidoro Muñoz, con los cuales conversó sobre la situación político-ministerial, y, finalmente, al Director de los Ferrocarriles del Estado, don Fernando Gualda.

SE ESTUDIA EL NUEVO ARANCEL DE CONTADORES

La Comisión Redactora del Anteproyecto de Arancel de Contadores se reunirá el viernes próximo para despachar el estudio de los artículos 2.o, 3.o y 4.o del arancel vigente, dictado en conformidad al artículo 10 de la ley N.o 5.102, sobre Registro Nacional de Contadores.

Sugerencias para la revisión de este articulado, así como para el resto del Arancel de Contadores pueden formularse al señor Guillermo Villanueva de la Cuadra, representante de los contadores con título del Estado en dicha comisión, Huérfanos 1454, Santiago, o al secretario general del Registro Nacional de Contadores, señor Humberto Meza A., casilla 9348, Santiago.

SUPLEMENTEROS DEFIENDEN LIBERTAD D E TRABAJO.— Un grupo numeroso de suplementeros visitó anoche nuestro diario con el objeto de hacernos presente su pública protesta por la persecución que ha emprendido el Alcalde de Santiago, señor Mario Valdés Morandé, contra los vendedores de diarios. Los "canillitas" que concurrieron a "LA NACION" venían acompañados de los dirigentes de los sindicatos números 1, 2 y 3 de la capital que aparecen en el grabado.

JUBILO DON GUILLERMO DEL FIERRO, PRESTIGIOSO FUNCIONARIO del TRABAJO

Después de más de 30 años de servicios se ha acogido a los beneficios de la jubilación, don Guillermo del Fierro Saldivar, antiguo y prestigioso funcionario de la Dirección General del Trabajo, donde logró destacarse en la aplicación del derecho positivo, y más tarde en la supervigilancia de su cumplimiento, como jefe provincial, en las principales ciudades del país. Ultimamente se desempeñaba como subjefe del Departamento Nacional de Colocaciones, donde realizó una ímproba labor, dándole a estos Servicios una orientación eficaz.

Entre las numerosas misiones que le fueron encomendadas, se destacan su colaboración en el estudio de la legislación social, y en la promulgación de leyes y reglamentos. Sus vastos conocimientos en materias sociales le valieron la designación de miembro del Comité de Correspondencia para las Migraciones de Asalariados del Consejo Administrativo de la O. I. T.

Nuestra política económica y social fué difundida y dada a conocer, por el señor Del Fierro, por intermedio de un cuestionario a todos los Estados miembros, como también ha elaborado bosquejos y manuales, que han sido de gran utilidad internacional.

RESTRICCION EN LOS CORTEJOS FUNEBRES REGIRAN DESDE HOY

El Director del Tránsito de la Municipalidad fiscalizará, desde hoy, el número de carrozas de los funerales, el que no podrá ser superior a dos. Igualmente se adoptarán sanciones contra las empresas que empleen en la conducción de los cadáveres más de cuatro caballos.

El acuerdo edilicio respectivo fué promulgado ayer por el Alcalde de Santiago, y especifica que el director, señor Juan Enrique Delpiano, está autorizado para aumentar el número de carrozas en "casos especiales".

GRAN FESTIVAL DEL FOLKLORE OFRECERA CORO DE VOCES DE CHILE

Los más destacados elementos de la Lírica Nacional actuarán el 28 del presente, con motivo del extraordinario festival que ofrecerá en los salones del "Goyescas" el Coro "Voces de Chile".

Digno marco a esta presentación de alta jerarquía artística será la participación de los más acreditados, populares y aplaudidos elementos del cine y de la radio.

El Coro "Voces de Chile" representa en nuestro medio musical una honrosa excepción. Lo integran figuras consagradas en la lírica del país, y es suficiente la cita de nombres como Italia Tononi, Eliana Torres, Lidia Rivera, Guillermo Soudy, Luis Cáceres, Horacio Urrutia, Claudio Robles y Oscar Escobar, para juzgar lo que vale este notable conjunto, que ofrecerá un programa cuidadosamente preparado, a base exclusivamente de música del rico folklore chileno.

Cabe destacar en este programa del 28 las siguientes obras que han sido seleccionadas con verdadero acierto: "Fantasía chilena", arreglo coral de José Goles, y que resume los temas "El Martirio", inmortal canción, cuya creación se atribuye al influjo de la Quintrala; "Corazón", antigua tonada, compuesta probablemente a principios del siglo pasado; "La rosa y el clavel", clásica cueca de la tierra sureña y expresión popular de permanente actualidad; "La canción del Chango", estilo norteño del compositor y director del conjunto coral, José Goles, y que se inspiró en la vida de los pescadores atacameños; "Dímelo que sí", esquinazo de Guillermo Soudy; "Tru la lay", hermosa fantasía chilena del compositor Pedro Ariel Olea; "Junto al maitén", famosa tonada de Manolo Aranda, y "Rayo de luna", esquinazo de Luis Aguirre Pinto.

Foro sobre educación parvularia, esta tarde

Un foro público sobre la educación parvularia y sus problemas se realizará esta tarde a las 18.30 horas, auspiciado por el Centro de Estudios e Investigaciones "Federico Froebel". Las relatoras Nelly Klenne, Agueda Cruzat y Adriana Pacheco abordarán el tema "Programa del curso de párvulos; Ruth Galdames hablará de las diferencias individuales en el Jardín Infantil; Elena Marabolí se referirá a la disciplina en el Jardín Infantil; Ester Preclot a la enseñanza de un idioma extranjero a los párvulos; y Luisa Horzella, finalmente, a los problemas de la educación del párvulo en un sanatorio. El foro se realizará en Morandé 750 y a él han sido invitadas todas las educadoras de párvulos del país.

NOTICIAS DIVERSAS

EL MOVIMIENTO de Regeneración Humana efectuará su reunión mensual hoy, a las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, en la que disertarán los señores Carlos Otero Valdés y Demetrio Salas Maturana.

—A LAS 18.30 SE REUNIRA el Centro Federico Froebel en Morandé 750, para tratar sobre los problemas de la educación de los párvulos.

—EL MINISTRO DE EDUCACION, don Bernardo Leighton, partirá el viernes a Curicó para asistir a un homenaje que la ciudad rendirá a los profesores jubilados.

—EN EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA se iniciarán mañana los primeros cursos de Monseñor Oscar Lerson sobre "El problema de la familia en la Sociedad Actual".

—EL CENTRO ARGENTINO iniciará un ciclo de conferencias de acercamiento entre Chile y Argentina. La primera se efectuará el viernes, a las 19.30 horas, en Londres N.o 98, a cargo del Excmo. señor Lerena.

—LA SOCIEDAD "HIJOS DE TRAIGUEN" cita a sesión general para el próximo sábado, a las 20.30 horas, en Puente 746.

—DON EDMUNDO HERNANDEZ, secretario del Ministro de Educación, se encuentra enfermo aquejado de una fuerte grippe.

—DON GONZALO LATORRE SALAMANCA ha sido autorizado por el Ministerio de Educación para permanecer un año más en Honduras, donde se encuentra contratado por el Gobierno de ese país.

—LUCILA RODRIGUEZ HERNANDEZ, ha sido designada directora de la Escuela Técnica Femenina N.o 3 de Santiago.

—$ 455.000 SE DESTINO AYER en el Ministerio de Educación para continuar la construcción de varias escuelas primarias del país.

—FELIX SCHWARTZMANN, ha sido designado profesor de Historia y Filosofía de las Ciencias en el Instituto Pedagógico. Ernesto Guessi Luco, ha sido designado profesor de Filosofía del mismo Instituto.

—LA CONTRALORIA GENERAL de la República hizo presente al Consejo Nacional de Comercio Exterior que deben hacerse las gestiones del caso para el pago de cinco millones de pesos al Instituto de Economía Agrícola, correspondiente a la prima que la Céntral de Leche debe cancelar a dicho Instituto por concepto de mantequilla.

—EL CONSEJO NACIONAL de Comercio Exterior no tiene responsabilidad alguna en las acusaciones que se formulan contra la firma Nun y German sobre internación de mercaderías, declaró anoche el presidente de ese organismo señor Alberto Novoa.

20 años de la Asociación de Mujeres Universitarias

Veinte años de vida celebrará mañana la Asociación de Mujeres Universitarias. En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se realizará a las 18.30 horas una sesión solemne en la cuál se rendirá homenaje a la diputado Inés Enriquez. La presidenta de la Asociación, señorita Arinda Carvajal, pronunciará las palabras de bienvenida a la nueva diputado y hará entrega de diplomas a las universitarias tituladas con distinción máxima en 1950. Harán uso de la palabra la señora Amanda Labarca, quien rendirá homenaje a la doctora Ernestina Pérez, primera médico recibida en el continente y que falleció recientemente; y la señorita Ethel Escudero Burrows, en nombre de las egresadas. El Coro del Liceo de Niñas N.o 6, las pianistas Elma Miranda y Elvira Savi y la soprano Alicia López Cid, amenizarán el acto.

NUEVO GOBERNADOR DEL "LYON INTERNACIONAL"

Don Lucas Sanhueza Ruíz asumirá el 28 del presente mes la Gobernación del Distrito H-Chile del "Lyon Internacional".

El señor Sanhueza Ruíz es Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción y, en consecuencia, la sede de la institución funcionará en esa ciudad. Reemplazará en el importante cargo a don Oscar Lizana Pizarro, quien el próximo sábado viajará a Estados Unidos a participar en una Convención del "Lyon International", que se celebrará en Atlantic City, con la participación de más de 35 mil delegados de diversos países del mundo.

INSERCION.—

SE DIVIDIO LA UNION NACIONAL DE LAS FF. AA. Y DEL ORDEN EN RETIRO Y MONTEPIOS

El domingo ppdo., mientras el Directorio y socios de esta institución se encontraban reunidos con el objeto de elegir su presidente, los partidarios del ex presidente, señor Víctor Catalán —quien había presentado su renuncia a raíz de graves cargos formulados en su contra— provocaron bochornosos incidentes, que impidieron terminar normalmente la reunión. En efecto, vista la indignante y provocativa actitud del referido grupo, la mayoría del Directorio abandonó la sala en señal de protesta, manifestando sus intenciones de retirarse de la institución. Igual actitud adoptaron los delegados de la Federación de Suboficiales y Carabineros en Retiro "Tomás Pereira", y numerosos socios.

Llegaron a tal punto los desórdenes, que el propio presidente provisional elegido para dirigir la elección, señor Arturo Moraga, debió abandonar indignado la sala, manifestando que no podía hacerse responsable de esos hechos, lo que SUSPENDIO DE HECHO LA SESION.

No obstante ésto, los partidarios del señor Catalán siguieron sesionando, y procedieron luego a elegir su abanderado como presidente de la Unión, elección que, en ausencia del presidente y de la mayoría del Directorio, carece, naturalmente, de todo valor legal, y no puede ser reconocida.

Cabe hacer notar que el número de socios que han quedado al margen de esta votación ilegal, son más de mil quinientos.

AL COMERCIO DEL CALZADO

A fin de que nuestros socios concurran a la Concentración organizada por el Comando Nacional contra la Ley de Delito Económico, que se celebrará hoy miércoles 13 a las 15 horas en el Teatro Caupolicán, el Directorio ha acordado que los comerciantes de nuestro ramo, en la tarde de este día, abran a las 17 horas.

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE CALZADO

Levantarán vía férrea de Avenida General Bustamante

El Alcalde de Santiago tiene el propósito de ordenar el levantamiento de la vía férrea del ferrocarril Llano del Maipo, en el sector comprendido entre Diez de Julio y la Plaza Baquedano, según lo hace saber en un oficio que enviará hoy al Ministro de Obras Públicas, al mismo tiempo que solicitó de la Corporación un acuerdo en tal sentido, estimándose en fuentes edilicias que su petición será aprobada por gran mayoría.

Tanto en las comunicaciones dirigidas al Ministro como al Municipio, el Alcalde se refiere a los aspectos legales y ...nísticos del problema. Expresa que la ...nicipalidad, y no el Gobierno, es la ... a disponer la supresión del tramo ... nado, el que atraviesa un sector de ... dad totalmente urbanizado.

La Corporación deberá pronunciarse ... la sesión ordinaria del martes. Los ... nicos urbanistas consideran que es ... trario a las más elementales normas ... banísticas el hecho de que un ferro... cruce una ciudad en la forma en que ... hace el del Llano del Maipo.

SANTIAGO CONSUME TRES MILLONES 400 MIL KLS. DE AZUCAR

Tres millones cuatrocientos mil kilos de azúcar consume mensualmente la ciudad de Santiago. Aunque existe azúcar en cantidad suficiente, la actual escasez que se observa se debe a la última huelga habida en las refinerías.

El Comisariato Departamental efectúa inspecciones en las confiterías, pastelerías y dulcerías, con el fin de establecer si estas industrias perciben o no las cuotas entregadas al comercio minorista para el consumo ordinario de la población. En esta tarea cooperan, además de los inspectores del Comisariato, personal de Investigaciones y de Carabineros.

Tales fueron las informaciones proporcionadas en la mañana de ayer por el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Alberto Cabieses.

ESPECULACION

Asimismo, tenemos conocimiento que funcionarios del Comisariato General de Subsistencias y Precios han constatado que en varios negocios de Santiago se expende como azúcar flor, al precio de $ 16 el kilo, simple azúcar de panes molida por comerciantes inescrupulosos. Por este modo no sólo se engaña a los consumidores, sino que se les cobra un alto precio por el tipo corriente de dicho producto, cuyo valor es de $ 8.60 el kilo.

El Comisario General, coronel de Intendencia don Oscar Linzmayer, ha impartido instrucciones terminantes a los funcionarios de su dependencia, en Santiago y provincias, para que pasen partes a todos los comerciantes que venden azúcar corriente por azúcar flor, a fin de ordenar oportunamente la clausura indefinida de los negocios en que se comprueben infracciones de esta naturaleza.

LISTO EL PLAN DE REFORESTACION DE HOYA DEL VALDIVIA

Está listo el proyecto de ley que consulta los recursos para financiar un plan de reforestación de la hoya hidrográfica del río Valdivia. La iniciativa corresponde al Ministro de Tierras, señor Ignacio Palma, quien, a fin de no interferir los planes de la FAO, que dicen también relación con una nueva política forestal, ha resuelto que los técnicos de este organismo conozcan previamente los alcances del proyecto.

Otra sugerencia, que también estudia el Ministro, recomienda la formación de una sociedad que tomaría a su cargo la realización del plan. Las proposiciones han sido concretadas, en una exposición, por la Sociedad Agrícola de Valdivia.

SUAREZ PICALLO AYER HABLO SOBRE GALICIA

En el ciclo de estudios Semblanza Espiritual de España, ocupó la tribuna del Centro Español el escritor y periodista Ramón Suárez Picallo, quien habló sobre "Perfil Literario y Emocional de Galicia".

El escritor hizo una descripción del esplendor geográfico de Galicia, país de montañas, de grandes ríos, de acantilados que abren sus abismos ante el Atlántico. Contrastes violentos de fertilidad y de rocas agrias, Galicia es tierra de poetas y agricultores; cómo el paisaje hosco, duro y desolado de Castilla ha hecho héroes y santos.

Trazó una apretada síntesis de la historia galaica, desde su origen celta, que la unen a Irlanda y regiones francesas, a través de la invasión romana, que la cristalizó para llegar a la invasión musulmana. Galicia fué el núcleo de la resistencia y la reconquista. La imaginación galaica y el sentido poético de ese pueblo druídico y céltico han florecido en leyendas y milagros, especialmente en torno de la figura de Santiago de Compostela, alma de Galicia y cumbre de la historia y la religión de España. Hizo, Suárez, la semblanza de los héroes, escritores y figuras cumbres de la raza galaica. Entre los navegantes citó a Sarmiento de Gamboa vinculado a los descubrimientos en la costa de Chile. Camoens era de origen gallego, como tenía Cervantes una veta de sangre galaica. Gerónimo Feijó es honor de Galicia y España, autor de una Enciclopedia anterior a la francesa.

AGRADECE A S. E. EL ALCALDE DE COPIAPO

El Excmo. señor Gabriel González recibió ayer el siguiente telegrama desde Copiapó:

"Ante la firma del proyecto que destina parte de las entradas del cobre a las provincias, incluyendo a Atacama, la ciudadanía de esta región le agradece porque ello significa un magnífico aliciente y recompensa por los esfuerzos gastados. — POBLETE, Alcalde".

DETENIDOS NIÑOS MENDIGOS. — Anoche, ... Banco Central, la campaña de Carabineros para ... el centro de niños mendigos continuó con toda ... Pese a sus lloriqueos y quejas, Ema González, ... Mario de sólo dos años, y sus sobrinos Juan y Sara ... vena fueron detenidos y trasladados a nuestro ... campamento deportivo, para readaptarlos e incorpo... a una mejor vida.

Suprema rechazó recurso de un campesino que dió muerte a su propio hijo

La Corte Suprema rechazó ayer el recurso de casación en el fondo deducido por el campesino Pedro Ramírez, de San Felipe, contra las sentencias que lo condenan a 300 días de prisión por el cuasidelito de parricidio de su hijo José Ramón Ramírez, de 3 meses. La sentencia de primera instancia fué dictada por el juez don Oscar Pumarino Fuentes, el mismo que condenó a muerte a Alberto Caldera, siendo confirmada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. En ese fallo se absuelve a Rosa Arancibia, madre del menor, que también estuvo detenida por la muerte de su hijo.

A lo largo del proceso se llegó a establecer que José Ramón había muerto a raíz de un golpe que le aplicó su padre en estado de ebriedad. Por ese motivo se clasificó este caso como cuasidelito. En caso de que el homicidio hubiera sido premeditado, Ramírez habría sufrido pena de presidio perpetuo.

SUMARIO POR TODOS ROBOS EN ADUANAS

Esferas allegadas a la Corte de Apelaciones revelaron ayer que ese alto tribunal nombrará al Ministro don Ciro Salazar para que instruya un sumario total por los robos y hurtos en la Aduana de Valparaíso. Esta decisión fué adoptada en el pleno extraordinario celebrado ayer, durante el cual el presidente, don Miguel González Castillo, dió cuenta de que había sido descubierto otro proceso antiguo que se sigue por el mismo delito contra el comerciante Miguel Roca, en el Séptimo Juzgado del Crimen.

Como se recordará, el año pasado Roca fué detenido por orden del Quinto Juzgado, tribunal al cual llegó una denuncia por robos en la Aduana. El proceso anterior, del Séptimo Juzgado, fué por hurtos de rodamientos de camiones "Coloso" a la firma Sociedad Importadora del Pacífico.

CLAUSURADO CLUB SOCIAL BOLIVIANO

Por resolución alcaldicia fué clausurado el local del Club Social Boliviano, ubicado en París N.o 888, por existir en ese local una cantina clandestina, y funcionar en condiciones antirreglamentarias.

DETENIDA "PRINCESA" GITANA QUE ACTUO EN UN AUDAZ ASALTO

Dolores Nicolich California, trigueña hija del "rey" de los gitanos, de 19 años, está desde ayer a disposición del Juzgado de San Bernardo, bajo la acusación de haber participado en el asalto al constructor Humberto Arcos Farías. Junto con ella fué detenido Ricardo Ciro Veloso, de 33 años, amigo de la gitana, y quien está sindicado como principal culpable.

De acuerdo a lo informado por la policía, Ciro Veloso y la joven gitana asaltaron al constructor en una casa de Avenida El Parrón, en La Cisterna. Ciro Veloso intimidó a Arcos con un revólver para que le pagara unas deudas pendientes, y después le disparó un tiro que no lo alcanzó. Luego la pareja hu-

Hermano de Luis N... sería el asaltante del Vista de Aduana

Cuatro detectives ... vestigaciones se pre... ayer en la mañana ... sidencia del señor ... contra quien hay ... de detención por la ... sabilidad que pudie... le en el asalto al ... aduana don Raúl ... ras. Esta persona ... tó a la policía que ... traba enfermo y ... para ello certificado ... cos, que impidieron ... to.

Se reveló oficialmente ... había quedado bajo ... cia estricta por cuanto ... licía lo sindica como ... los autores directos de ... to, de acuerdo con las ... raciones prestadas por ... fer Fernando Leal.

Entretanto en Valp... siguen detenidos los ... Luis Nun y Max Germ... cios de la firma implic... fraudes a la Aduana ... paraíso.

ANULADO FALLO DE ... CORTE DE APELACIO...

La Corte de Apelaciones ... Santiago deberá revisar ... vamente el proceso con... viuda Teresa María W... Bravo, de 37 años, a ... muerte en 1949, en el ... de una fuente de soda ... esposo Joaquín Mallea ... suelta en primera ... por el Juez don Adolfo ... Lebrun, fallo que luego ... firmó la Corte de Apela... la Corte Suprema, al ... recurso de casación en ... ma dejó sin lugar esta ... sentencia. En vista de la ... tuación la Corte de Ape... nes deberá emitir un ... dictamen.

BREVES DE POLICIA

LA POLICIA DESC... ayer un contrabando ... en 150.000 pesos en un ... mento de Arturo Alessa... Fué arrestado Alejandro ... zier, ciudadano británico ... trajo especies de vesti... los Estados Unidos.

60.000 PESOS EN D... EFECTIVO y cheques ... robados en la madrugada ... ayer al recaudador de ... pañía de Gas, señor ... Calvo Hodges. Señala que ... bía quedado dormido en ... de la calle Independencia ... cunstancia que aprove... tres desconocidos para ... lo de los cheques y del ...

UN NUEVO INFORME ... LICITO el Ministro ... tavo Montero, sobre la ... sición química de la pasta ... cocaína que fué puesta ... posición del Tribunal, ... los detenidos Carlos Agu... Carlos Bravo.

Suspendido, nuevamente el caso de los Jerez

Nuevamente fué aplaz... ayer en la Quinta Sala ... Corte de Apelaciones de ... go, el alegato en el proceso ... el homicidio del chofer ... Arenas Garrido. Esta ... pensión se adoptó a petición ... los abogados defensores de ... hermanos Fernando y Juan ... rez Corrales, condenados a ... sidio perpetuo y 20 años de ... mera instancia por el Ministro ... sumariante don Miguel Gon... lez Castillo.

... yó, remitiendo el asalto a ... dianoche. En esa oportu... fueron detenidos por un ... llero de Investigaciones.

TEMUCO AGRADECE A S. E. TERMINACION DE EDIFICIO DEL LICEO

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama desde Temuco:

"En un grandioso acto público realizado ayer por alumnado y profesorado del Liceo de Niñas en el Teatro Central, se rindió un homenaje de cariñosa gratitud a S. E. el Presidente de la República, en agradecimiento por la realización del anhelo sobre terminación del nuevo edificio del Internado, y por el mejoramiento dado a la construcción de local del externado con lo cual se solucionará un grave problema educacional de la provincia.—Respetuosamente, Dolores Pincheira D., Directora del Liceo de Temuco".

CON ESCUELA - TALLER COMIENZA READAPTACION DE NIÑOS VAGOS

Tendrán un gimnasio y entretenimientos en el Estadio Nacional

La readaptación de los niños vagos comenzará esta semana en el Estadio Nacional, con una escuela-taller, un gimnasio, y entretenimientos de alcance pedagógico, todo lo cual empezó a instalar ayer el Servicio Social del Trabajo, en su primer día de labor educativa y de organización del grupo recogido en las calles de Santiago.

Entretanto, las seis niñitas que se encontraban provisoriamente en el Hogar de la Mujer, fueron trasladadas definitivamente al Hogar Femenino, del Ejército de Salvación, ubicado en Catedral 3087, donde estarán bajo control médico y social, supervigiladas por la Intendencia.

"Continuaremos recogiendo menores vagos y mendigos, nasta dar una solución integral al problema", dijo a LA NACION el Intendente, señor Jorge Rivera Vicuña, quien agregó que los muchachitos nan quedado bien, se muestran ahora felices de su nuevo estado, y — recalcó — están asilados voluntariamente.

Destacó el señor Rivera que la campaña se ha iniciado con éxito, lográndose eliminar el vergonzoso y deprimente espectáculo que ofrecían día y noche los pordioseros, adultos y niños, que deambulaban por el centro de la ciudad. "Periódicamente se efectuarán rondas por todos los barrios", terminó diciéndonos el Intendente.

COMANDANTE MUNITA INFORMO DE ULTIMO VIAJE A ANTARTIDA

Durante la reunión celebrada en la tarde del lunes por la Comisión de la Antártida, en la Cancillería, se rindió un sentido homenaje a la memoria de don Antonio Huneeus Gana, ex miembro de la comisión, recientemente fallecido.

Además, el capitán de navío señor Diego Munita, dió una cuenta detallada de su último viaje a la Antártida, cuando se fundó la base de la Fuerza Aérea "Gabriel González Videla".

CONFERENCIA DICTARA DON MARIO CIUDAD V.

Mañana, a las 18.30 horas, dictará una conferencia en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el profesor y redactor de LA NACION, don Mario Ciudad Vasquez. Abordará el tema titulado "Una lección introductoria a los estudios filosóficos".

Mañana se reúne Comisión Académica de Matemáticas

Mañana, a las 18.30 horas, se realizará en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, la sesión inaugural de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. La reunión será presidida por el decano don Reinaldo Harnecker, y a ella asistirán profesores y representantes de instituciones de la producción y de la industria.

HASTA EL 23 ESTARA ABIERTA EXPOSICION DEL PINTOR STROZZI

Hasta el 23 del presente permanecerá abierta la 34.a exposición, que de sus obras hace en la sala del Banco de Chile el pintor Luis Strozzi. Un conjunto de 30 telas presenta esta vez este artista, y destacan, entre ellas, las bien logradas composiciones que tuvieron como temas la costa de Los Vilos, las Termas de Chillán, los bosques de Los Angeles, el río Diguillin. Llaman poderosamente la atención dos paisajes chillanejos en que domina, como esencia temática, el vivo colorido de la hierba azul que da a los campos sureños una peculiar y bella característica.

La nueva presidenta del Centro de Alumnas del Instituto Comercial Femenino señorita America Godoy, al centro. A la izquierda, la vicepresidenta señorita Sonia de la Jara; y a la derecha, señoritas Teresa Contreras, prosecretaria y Norma Malig, secretaria y Delegada a la Asociación de Estudiantes Comerciales

Hermosas fiestas hubo en Comercial Femenino, anteayer

Celebró su 17.o aniversario el Instituto Comercial Femenino, con un animado acto literario musical en que se lucieron sus alumnas y con un cóctel que su directora, señora Violeta Ruiz Morales, ofreció a los profesores y rectores de establecimientos comerciales.

El coro dirigido por la señorita Yolanda Arnello cantó el Himno del Colegio, y luego aplaudidas canciones. El Curso de Secretarias, presentó un aplaudido "show" de actualidad. Especiales homenajes de simpatía recibieron la distinguida profesora, señora Amelia Canier Quinteros (Economía del Hogar y Educación Física), que jubila, y la señorita Luisa Aracena (Castellano), quien ha sido nombrada en igual cargo en el Liceo 3. Se hizo entrega del premio Fundación "Alda González" a la señorita Silvia Rojas Leyton, como la mejor alumna del Curso de Secretaria y, la mejor alumna del 2.o ciclo, y a la señorita Eliana Riquelme, como la mejor alumna del 5.o año.

Durante el cóctel habló en nombre del profesorado, despidiendo a las profesoras nombradas, la señora Matilde Gómez.

Estaban presentes, además de la directora, don Enrique Maldonado, director del Superior de Comercio; don Joaquín Vera; director del Comercial 2, don José Duque; director del Comercial 3; don Eduardo Araya, presidente de la Asociación de Profesores de Enseñanza Comercial y Técnica.

Durante las fiestas, la gentil y simpática morena clara América Godoy, 5.o año, fué proclamada presidenta del Centro de Alumnas como triunfadora en las reñidas elecciones. La acompañarán en el desarrollo de un vasto plan de trabajo, la gentil Teresa Contreras, 4.o año, como vicepresidenta; Sonia de la Jara, 5.o año, morena de ojos verdes, ex reina de los estudiantes de Comercio y virreina de las Fiestas de la Primavera de 1950; como secretaria, y Norma Malig, rubia de ojos cariñosos, 3.er año, como prosecretaria. Digno de anotarse es el hecho de que el grupo triunfante, ofreció a la lista contraria, integrada por Fanny Caamaño, linda morena de carita dulce, 5.o año; Rudy Díaz la más hermosa colorina del Instituto, 5.o año; Ana María Labra, 5.o año; y Erna López, 4.o; cargos en el Centro, los que fueron aceptados gentilmente; prueba del espíritu de noble emulación y sincero compañerismo que existe entre el alumnado. El Instituto cuenta con 870 alumnas que lucen el elegante Caduceo. Hay 25 en el curso de secretarias y 42 en el de contadores que terminan este año sus estudios. Otras alumnas que se distinguen, son Isabel Fuentes, por su linda voz; María Salazar; Violeta Bratty y Liliana Balbontín, excelentes deportistas. Otro de los muchos interesantes grupos está formado por Alicia Corvalán, Adriana Maturana, Teresa Videla y Perla Cohen, todas "secretarias" con grandes inquietudes artísticas y literarias.

Dirige el Instituto desde hace doce años la señora Violeta Ruiz Morales, profesora de Matemáticas, quien sucedió en el cargo a la señorita Berta Pino largos años directora y actualmente profesora en el Instituto Superior de Comercio. Inspectora General es la señorita Blanca Hameau Venegas, profesora de Ciencias y Química.

Otras dignas y entusiastas profesoras son las señoras y señoritas, Antonieta Malneri Muzzio (Contabilidad, ex inspectora general); Adriana Frodden (inglés y legislación); Eugenia Eller Rauch (Historia y Geografía); Matilde Gómez de Sasmay (Economía en el Hogar).

También trabajan activamente las profesoras, señoras Pilar Ríos Aguayo (Ciencias y Química); Amira Moissan Cabrera, (Castellano). En el grupo joven, están las señoritas, Chabela Lira Juárez, y Elena Arancibia Navarro (Contabilidad y Matemáticas); Berta González (Práctica Comercial); Magdalena Calvo Guzmán, especialidad en Secretaría; Delfina Nordenflicht, inspectora 1.a; María Caviedes L., Bárbara Danus Peña, Aida Flores Picasso; Sara Calvo Guzmán, oficial de presupuesto y su gentil ayudante e inspectora, señorita Hilda Benavides Charlin. Las profesoras de Taquigrafía son las señoritas Matilde Calvo, Eliana Cuadra y Alicia Alvarez. Hay también cuatro varones que desempeñan cátedras: señores Ismael Ibarra Loring; Manuel Fredes, Economía Política; Whashington Rivas, Contabilidad; y Pedro Muñoz, Contabilidad y Dactilografía.

NUEVO CONFLICTO ENTRE DIRECCIONES de TRANSITO

El Alcalde de Santiago, señor Valdés Morandé, en un oficio dirigido al Ministro del Interior, acusa a la Dirección de Transporte y Tránsito Público, de haber "despojado" a la Municipalidad de la fiscalización que ejercía sobre las infracciones de los conductores. Solicita al Ministro que disponga que, en lo sucesivo, Carabineros envíen al Departamento Municipal del Tránsito, copia de los partes y documentos de los conductores de todas las comunas rurales, para evitar así que los elementos indeseables renueven sus licencias para manejar, como ocurre frecuentemente.

JUBILADOS SE REUNEN MAÑANA EN LA TARDE

La Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados acordó activar la organización de la Confederación Nacional de Jubilados, para lo cual han sido citados los delegados a una reunión para mañana, a las 16 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1315, Of. 27 segundo piso.

CHARLA DICTA HOY D. WALTER MULLER

Una charla sobre "La Conferencia de Cancilleres de Washington", dictará hoy el señor Walter Müller en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. El señor Müller asistió a esa Conferencia en calidad de asesor económico de la delegación chilena. Han sido invitados miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios del Ministerio de Relaciones y numerosos so[illegible] del Instituto.

Productores alzan la leche sin autorización

Los productores de leche acordaron anoche notificar a las plantas pasteurizadoras y demás organismos compradores de leche, que a contar de mañana, el precio de ese artículo básico de la alimentación se les entregará a cinco pesos y 78 centavos, o sea el propuesto por el Instituto de Economía Agrícola. Dice la resolución que se adoptó esta actitud en atención a que aún no ha sido cursado el decreto que pone en vigencia los nuevos precios, retardo que —según manifiestan— perjudica a la industria.

Más adelante expresan que en el caso de que las plantas no acepten recibir la leche en estas condiciones, los productores procederán a venderla directamente al público, sin pasteurizar, y al precio de $ 6.40 actual, con todo su contenido de materia grasa.

En el hecho esta decisión significa que los productores ponen en vigencia, sin autorización del Gobierno, el alza calculada por el Instituto de Economía Agrícola, lo que representa una actitud arbitraria. Sabemos que el Ministro de Agricultura, inmediatamente de tener conocimiento de este acuerdo, lo comunicó al Ministro del Interior, y éste, a su vez, a S. E. el Presidente de la República. Es probable que hoy se adopte una resolución gubernativa al respecto.

FUERON DISTRIBUIDOS FONDOS PARA CHILOE

El Ministro de Obras, señor Merino Segura, firmó ayer el decreto de distribución de los treinta millones de pesos, destinados, como auxilio extraordinario, a Chiloé. De esta suma, $ 17.000.000 se invertirán en reparación y habilitación de caminos; $ 6.000.000 en obras de arquitectura; $ 1.500.000 en puentes, y 4 millones en puertos.

Homenaje se rindió al señor Bernabé Merozo

En los salones del Club Provincia Concepción se ofreció un cóctel a don Bernabé Merozo, con motivo de su onomástico. Hoy serán festejados a las 20 horas los Antonios, entre ellos el ex presidente del club y actual tesorero, D. Antonio Mayo Alonso.

MANIFESTACION A UNA DISTINGUIDA EDUCADORA

El Centro de ex alumnas y profesoras jubiladas del Liceo de Niñas N.o 3, ofrecerá el sábado 23 una manifestación a la señora Carmela Montenegro de Achiardo, en el Hotel Crillon. Esta manifestación tendrá lugar a las 17.30 horas, y ha sido originada por su nombramiento como inspectora general del medio pupilaje del Liceo N.o 3.

Profesorado realizará concentración, el sábado

La Federación de Educadores de Chile ha convocado a una concentración de carácter nacional para el próximo sábado, a las 10.30 horas, en el Teatro Caupolicán, con el objeto de impulsar el movimiento económico del profesorado.

PERFUMES y LOCIONES

Contouré

son preparados de acuerdo con la vieja técnica que ha hecho mundialmente famosos los aromas de Francia!

Cuando Ud. obsequia Perfumes o Lociones CONTOURE, hace un regalo distinguido y perdurable... porque CONTOURE *queda* aunque la fecha pase!

Contouré
perfumes auténticamente franceses...

Contouré
perfumes tradicionales para regalar a quien se estima!

Esencias
Bouquet
La Conga
Apple Blossom

Lociones
Bouquet
La Conga
Apple Blossom

Venta en las principales Farmacias y Perfumerías del país y en ESTADO 260 entrepiso

Contouré

Distribuidor Exclusivo para Chile: N. MARTIN
Casilla 1588 - Estado 260 - Entrepiso - Santiago

Publicitas

INSTALADORES CONSTRUCTORES PROPIETARIOS

todos prefieren instalar CAÑERIA de COBRE y fittings soldables MADECO

porqué:

para el Instalador: Tiene un sistema de instalación más seguro y rápido; es un material del cual hay existencia y le permite obtener un mayor provecho y también la satisfacción del constructor y del propietario.

para el Constructor: elimina las quejas y reclamos por filtraciones y obstrucciones de las cañerías, prestigiando su nombre al usar un material de mejor calidad.

para el Propietario: protege su inversión al tener un material de uso y valor permanente logrando un mayor confort.

Distribuidores en Santiago y Provincias.
Para mayores antecedentes o informaciones les ofrecemos los servicios de nuestro Departamento Técnico.
Solicite nuestro catálogo C—2

MANUFACTURAS DE COBRE S. A.
Gruta Cos. 930 — Telfs. 53094 5 6 7

MADECO

HOY
MIERCOLES 13
SAN ANTONIO

Obsequie

PUROS IMPORTADOS

Romeo y Julieta
Partagas
Upman
Flor de Cano
Rico Habana

Hay cajas de 5, 10 y 25 puros, y cajas de lujo, para REGALOS

OFERTA ESPECIAL:
25 PANETELAS QUINTERO
$ 600.—

Puros nacionales
La Guajira (elaborado con tabaco importado)
25 PETIT CORONA
$ 250.—
25 PANETELAS,
$ 300. —
25 FRANCISCANO
$ 375.—

Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063 - COSTANERO

FARMACIA HUERFANOS
— HUERFANOS 840 —
La más grande, la más surtida y mejor atendida del país

AL CUERPO MEDICO
EN EXISTENCIA:

COMBIOTICO "PFIZER" (Combinación de un gramo de Estreptomicina con Penicilina de 400.000 unidades).
ELIXIR DE TERRAMICINA "PFIZER" (TERRABON).
TERRAMICINA OFTALMICA "PFIZER".
TERRAMICINA INTRAVENOSA DE 250 MILIGRAMOS "PFIZER".

CORAMFENICOL Laboratorio Carlos Erba (Milán), importado, frasco de 12 grageas, de 025 centígramos.
SUPOSITORIOS de Cloramfenicol de 025 c., para niños, frasco de 6 supositorios, Laboratorio Carlos Erba (Milán), importado.
SUPOSITORIOS de Cloramfenicol de 1 gramo, para adultos, frasco de 3 supositorios, Laboratorio Carlos Erba (Milán), importado.
SULFATO de Dihidro-Estreptomicina.
CLORAMFENICOL LEPETIT, frasco de 10 comprimidos de 250 gms.
CHLOROMYCETIN, Parke Davis, frasco de 12 cápsulas de 250 mgs.
AUREOMICINA LEDERLE, frasco de 25 cápsulas de 50 mgs.
AUREOMICINA LEDERLE, frasco de 16 cápsulas de 250 mgs.
TERRAMICINA Cristalina Pfizer, frasco de 16 cápsulas de 250 mgs.

PENICILINAS:

PENICILINA G. Procaína lenta, para inyección acuosa de 300.000 unidades.
PENICILINA G. Procaína lenta con Penicilina G Potásica, estabilizada, para inyección acuosa Bristol de 400.000 unidades.
PENICILINA G. Procaína Lenta Cristalina, para inyección acuosa de 1.500.000 unidades.
PENICILINA G Procaína Lenta, para inyección acuosa de 2.000.000 unidades.
PENICILINA G. Sódica Cristalina Merck y Co., de 200.000 unidades.
PENICILINA G. Sódica Cristalina Merck y Co., de 500.000 unidades.
PENICILINA G. Sódica Cristalina Pfizer, de 1.000.000 de unidades.

TRAIGANOS LA RECETA QUE LE HA DADO SU MEDICO, Y CON SEGURIDAD NUESTROS PRECIOS LE AHORRARAN GASTOS EN EXCESO.

Por ahora no se atiende pedidos contra reembolso.

FARMACIA HUERFANOS
— HUERFANOS 840 —

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.243

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82221 — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.084.—; seis meses, $ 548.—; tres meses, $ 280.— Valor del ejemplar del día: Los domingos, lunes y festivos, $ 4.— Los demás días de la semana, $ 6.— Ejemplares atrasados: $ 8 y $ 6, respectivamente.

Santiago de Chile, miércoles 13 de junio de 1951

MENOR DEMANDA DE CALZADO

Hay algo que está desarticulado en la industria productora y en el comercio de calzado. Los hechos demuestran fehacientemente que por algún motivo se ha quebrantado la armonía que debería existir entre quienes elaboran y distribuyen el artículo, de una parte, y el gran público que lo adquiere. Esa coordinación, indicio de normalidad, no sólo se rompe cuando el comprador no tiene dónde adquirir los productos, sino también cuando el industrial encuentra dificultades en venderlo, o sea, cuando la oferta supera ampliamente a la demanda.

Así, la Federación del Cuero ha puesto en conocimiento del Ministro del Trabajo que una fábrica de calzado, que ocupa a sesenta obreros, deberá paralizar momentáneamente sus trabajos, debido a que el calzado se acumula en sus bodegas. El ritmo de la elaboración de los caros e imprescindibles zapatos es más rápido que el de venta, motivo por el cual se produce la acumulación que congestiona las bodegas de aquella fábrica.

Pero mirada la cosa desde el punto de vista del público, es obvio que el ciudadano tiene las necesidades de siempre respecto del artículo. Incluso siéndoles indispensables renovar sus zapatos, muchos están en una situación tal que les falta lo que abunda en las bodegas. Algo ha sucedido, entonces, que bloquea la distribución, lo que se manifiesta en una marcada disminución de la demanda, que entendemos no sólo afecta a una fábrica, sino a la industria en general. Al menos, los dirigentes de la Federación del Cuero, según las informaciones que han sido publicadas, han aludido en sus conversaciones con el Ministro del Trabajo, a una situación general que afecta al comercio del calzado.

¿Por qué el público se ha restringido en sus compras de este artículo de primera necesidad? Nos parece que ello se debe a una causa tan sencilla de comprender como difícil de resolver adecuadamente. El enorme encarecimiento de los últimos meses ha tenido, sencillamente, la virtud de transformar una simple compra de zapatos en una cuantiosa inversión. Los presupuestos familiares están bastante requebrajados con otros aumentos de precios, pero el alza de los zapatos no ha sido la gota de agua que ha provocado el derramamiento —para emplear una muy usada figura—, sino, lo que es más grave, se ha transformado en un aluvión a cuyo impacto han caído destrozados esos presupuestos. Las posibilidades adquisitivas se han reducido ahora a proporciones homeopáticas.

Por eso creemos que al poner orden en un estado de cosas tan irregular, no sólo se está procediendo en defensa de los intereses de los consumidores, sino también amparando la estabilidad de los industriales y comerciantes. Con los precios no se puede actuar caprichosamente, y cuando esto se olvida y se encarecen sin medida, acontece lo que comentamos, es decir, el público sencillamente no tiene con qué comprar los productos, en este caso, el calzado. De ahí que para bien de todos, de los fabricantes, de los distribuidores y del ciudadano comprador, esperemos que esta situación se normalice. Así el productor podrá vender el calzado que elabora, y el consumidor podrá comprar el artículo que, aunque de primera necesidad, hoy día no puede adquirir a causa de sus subidísimos costos.

El alcoholismo, problema de salud pública

El tema referente al uso y efecto de las bebidas alcohólicas, ya sea considerado desde los puntos de vista sociológico, fisiológico o psiquiátrico, provoca aún muchas discusiones y grandes divergencias de opinión.

Pero últimamente el alcoholismo ha sido enfocado desde un nuevo aspecto: el de la salud pública.

"La intemperancia en el comer y en el beber son síntomas psíquicos", expresó Hipócrates o uno de sus discípulos en el siglo V antes de la era cristiana. Sin embargo, esta idea acerca de la embriaguez fué estudiada y desarrollada por primera vez a fines del siglo XVIII. Transturre el tiempo... y sólo en los últimos doce años, tanto la profesión médica como los círculos no científicos se han inclinado al reconocimiento del alcoholismo como una enfermedad, o más correctamente, como una perturbación de naturaleza médica.

A pesar del progreso reciente, este problema no ha contado con el reconocimiento oficial de ninguno de los grandes organismos médicos, con excepción de alguna que otra sociedad local de medicina. Hace poco tiempo el alcoholismo ha sido reconocido oficialmente como un problema de salud pública, debido a la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud.

Varios Estados miembros sugirieron que el alcoholismo fuera incluido en el programa de la OMS. En su primera sesión, la Comisión de Expertos de la OMS para Higiene Mental recomendó la creación de una subcomisión del alcoholismo. Esta recomendación fué adoptada por el Consejo Ejecutivo, y en diciembre de 1950 el Director General convocó a un grupo técnico integrado por seis psiquiatras de igual número de países, para tratar y asesorar sobre problemas del alcoholismo.

En primer lugar, el grupo dijo que la gravedad del problema no se ha reconocido en muchos países. En este sentido los higienistas tienen la buena oportunidad para contribuir apreciablemente al bienestar de la sociedad.

Este problema se consideró de gran importancia, por lo menos para algunos países. Por ejemplo en Suiza y Chile probablemente el **uno y medio por ciento de la población adulta sufre de alcoholismo,** incluso de complicaciones físicas y mentales. En los Estados Unidos y posiblemente también en Yugoeslavia, la proporción es aproximadamente el uno por ciento de la población adulta. En diversos países, especialmente en los Estados Unidos, Suecia y Dinamarca, alrededor del 75 por ciento de todos los adictos al alcohol no sufre de enfermedades concomitantes. Además, la cantidad total de dichos adictos es alrededor de cuatro veces el número de aquellos que sufren de dichas complicaciones.

La pesada carga de este vicio no puede ser soportada solamente por la profesión médica; por lo tanto, la citada comisión recomendó el adiestramiento de psicólogos, asesores o trabajadores sociales, enfermeras y demás personal de profesiones afines, para participar en el tratamiento y en la prevención del alcoholismo. Una de las medidas sugeridas para este adiestramiento fué un seminario internacional para el estudio del alcoholismo.

La comisión reconoció que algunas drogas indicadas ahora para el tratamiento del alcoholismo son eficaces solamente cuando se administran en unión de tratamiento de psicoterapia y de rehabilitación.

El método más eficaz para poner en práctica estos tratamientos es con seguridad el establecimiento de clínicas para enfermos externos, clínicas que deberán formar parte de los hospitales generales.

La comisión describió el alcoholismo como una perturbación que empieza con "síntomas psíquicos", a los que se añaden con el tiempo ciertos trastornos físicos que traen como consecuencia la incapacidad de evitar a voluntad el hábito de beber. Estos últimos trastornos constituyen la enfermedad del alcoholismo.

Además de los elementos psicológicos del individuo en el origen del alcoholismo se encuentran muchos otros elementos culturales y sociales.

Debido a esta gran diferencia entre las diversas localidades, la Comisión tuvo que tratar sólo sobre conceptos básicos de aplicación general, y expresó su esperanza de que en las futuras reuniones se pudieran discutir otros aspectos de naturaleza más técnica y práctica.

U.

Pocas nueces

Ministros, magistrados y funcionarios administrativos y policiales han celebrado estos últimos días continuadas reuniones para planear una campaña contra la delincuencia. El sacrificio de un meritorio funcionario policial a manos de un facineroso los ha movido a esta acción, que, hasta el momento, sólo se ha traducido en reuniones.

Pero sin duda que los acuerdos adoptados para hacer una barrida contra la delincuencia serán de importancia y absolutamente eficaces para los fines perseguidos. Solamente que se les olvidó una resolución: la de terminar, de una vez por todas, con la profusa información inútil que los policías entregan a la prensa sobre lo que van a hacer, lo que están haciendo o que ya van a lograr... ¡y no logran!

Hace algunos años ese hombre bondadoso que se reía con los ojos y que se llamaba Julio Cordero, era jefe de crónica de un diario. Una noche fué requerido por el Director para que suprimiese en las informaciones policiales una que afectaba a un amigo del diario, y que éste pedía con insistencia no fuese publicada.

—"Director, respondió Julio Cordero al requerimiento; esa noticia tiene que salir mañana. Fíjese que a este caballero le han robado NUEVE parés de pantalones, y en estos tiempos un hombre que tiene tantos pantalones es digno de salir en el diario..."

En el caso de las informaciones policiales no hay la indudable novedad que Julio Cordero veía en ese párrafo. Hay solamente un afán insensato de publicidad, que debe terminar no sólo en bien de las finalidades de concluír con la delincuencia, sino que en bien de las propias fuerzas de orden y seguridad colectiva.

Tenemos por las fuerzas policiales profundo afecto y respeto. Ellas —Carabineros e Investigaciones— cumplen una misión la más sacrificada; la que despierta mayores protestas en alguna gente que linda con el Código Penal; la que no tiene ni día ni noche de descanso y que muchas veces recibe como premio para finalizar una carrera, cuatro balazos o un par de puñaladas de algún maleante. Nada concurre más a que el respeto público rodee esa fuerza policial y le valga el afecto cariñoso de la sociedad, que la austeridad en sus actuaciones.

Esa austeridad, esa parquedad en su acción, es la que está perdiendo lastimosamente.

Desde hace dos años algunos diarios nos vienen anunciando en grandes titulares: "Están en la pista de los autores del crimen de Madge", o "Cercados los autores del asesinato del pintor", o "Califás sabe quien mató a Madge". Pero el autor del crimen no aparece; no se sabe quién es, no es puesto a disposición de la justicia.

Otro día los titulares son otros: "Acorralado El Torito en los cerros de Cumpeo", o "El Torito está en Santiago y lo tienen horquillado", o "Está noche agarran al Torito y su banda". Y el Torito sigue sus fechorías... ¡si es que existe el tal Torito!

Las fuerzas policiales hacen más publicidad sobre lo que van a hacer, o proyectan hacer, o creen que están haciendo, que sobre lo que verdaderamente hacen. Y eso no es serio; toda esa publicidad barata concurre al desprestigio de la policía y hace que el país entero se ría de ella y no crea en su eficacia.

Está bien que las estrellas de cine o las bailarinas de mambo publiquen parrafitos y fotografías todos los días en la prensa. Pero no la Policía.

Muchos de los delitos que hoy día se cometen, y que en el fondo son para burlarse de la Policía, se deben a este afán de publicidad inútil. La pijería tunante que roba automóviles lo hace más por reírse de la Policía que por aprovecharse de ellos, pues sabe que nunca los descubren sino cuando ellos mismos han dejado el coche botado en cualquier calle.

Sería mucho más práctico y serio que las fuerzas policiales sólo dijesen a la prensa: "Hoy fué puesto a disposición del Juez Tal, Abraham Díaz, alias "El Torito"; o "El asesino de Madge fué entregado anoche a la justicia y se llama Fulano de Tal". Eso daría respetabilidad a la Policía.

Pero no le da respetabilidad alguna a la Brigada de Homicidios ni al Escuadrón contra los cogoteros toda la novelería que día a día entregan a la prensa que explota la crónica roja y vive de ella.

Hasta hoy la campaña contra la delincuencia es mucho ruido y pocas nueces.

Esperamos que en adelante cambie de procedimiento.

JOSE FERNANDES

Notas del Día

LA MATERNIDAD INCONCLUSA

Acabo de leer por ahí que la palabra "inconclusa" no tiene cabida en nuestro diccionario. Así será, pero no podría encontrarse otra más apropiada para señalar el peligro de una maternidad que se acaba.

Veamos por qué. Llega esta noticia de Londres: "La eminente doctora en medicina Kathleen Vaughn, de 79 años de edad, cree que el progreso o caída de la civilización puede depender de que las criaturas sean amamantadas con biberón o con pecho de madres, y hace resaltar que todos los grandes hombres de la historia se criaron con pecho". Y añade, en tono mayor: "Si se investiga, se hallará que los grandes atletas, boxeadores, corredores y futbolistas fueron criados con pecho. Los criados artificialmente carecen de acometividad y resistencia".

Era preciso que alguien, alguna vez, lanzara al mundo tan maciza verdad, y nunca el instante ha sido más propicio para hacerlo. La eminente doctora británica ha de saber más de estas cosas, que los hombres, y estamos obligados a creerle, tanto porque ha hablado en nombre de la ciencia, como porque ha dado forma a un sentimiento universal.

La maternidad viene, desde hace tiempo, deshaciéndose en subterfugios, tratando de suplir a la naturaleza con polvos alimenticios o con leche de burra. Madres hay que por no desfigurar su cuerpo y no perder la línea se resisten a amamantar a sus hijos, y los entregan a manos mercenarias para que les den, cada tantas horas, una mamadera caliente. Estas modernas mamás prefieren la faja elástica al milagro de transmitir su propia vida. Mis oídos han oído, con pena y con escándalo, no una sino muchas veces, este diálogo tremendo: "¿Tú no le das de mamar al niño? Qué lástima que no tengas leche. No, hija, sí tengo, por desgracia, y no hallo qué hacer. Pero, cómo se te ocurre que voy a servir de ama de cría. Cómo se me pondría el cuerpo". Mientras tanto el parvulito gime en un rincón, esperando que una mano piadosa le ponga un biberón de goma en los pequeños labios estirados. La mamá se va al cine, a jugar canasta, a beber uno o varios cócteles, o a bailar una de esas movidas danzas con música de endiabladas cacerolas.

Así la maternidad se convierte en algo inconcluso, porque le falta lo más noble de su prolongación: seguir dando vida, substancia irreemplazable, la blanca leche materna que ni la propia Venus dejó de verter a raudales. Entonces sucede que el niño enferma de pronto, y no hay médico que le salve. Se va el niñito que parecía un juguete, sin que nadie acierte a comprender por qué se aburrió tan pronto en esto que llamamos vida. No le dieron su parte, la que era suya por propio e inviolable derecho. No había leche para él en la fuente nutricia. La maternidad se había detenido, dejando inconclusa su obra.

Las mamaderas de vidrio no reemplazarán jamás al pecho santificado de las madres. La mejor de las vacas no podrá concluir con esta maternidad inconclusa. — B.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE ENTOMOLOGIA.— Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará la reunión mensual en el local de Huérfanos 669.

Tabla: 1) Agresión de algunos himenópteros al hombre, por el doctor Roberto Donoso B.; 2) Nuevos datos sobre el parastacus spinifrons de Philippi, por don Nibaldo Bahamonde N., y 3) Nuevos taquínidos para Chile, por don Raúl Cortés P.

ARTE

Acuarelas de Fernando Valenzuela

El pintor Fernando Valenzuela expone un conjunto de acuarelas en la Librería "El Arbol".

En las múltiples actividades artísticas que se desarrollan en Santiago se observa, cuando miramos con atención y cuando las seguimos en su desenvolvimiento total, una gran multiplicidad. Tal vez sea ello un fenómeno universal. Lo cierto es que ocurre, señalando en cierto modo un clima de inquietud, de búsquedas y de insatisfacción. Bastaría para darse cuenta completa de ello, con recorrer las distintas salas y galerías. Las más dispares tendencias se exhiben ante el interés polémico del público. Paradigma de lo que anotamos es lo sucedido en la exposición de Hans Platschek. El lunes en el acto inaugural se suscitó un foro público en el cual, bajo la dirección del crítico Víctor Carvacho, se pusieron a discusión temas candentes con referencias a las artes figurativas.

Lo mejor de esto es la presencia del público y su inclusión en el acto polémico. Tras el foro las pasiones quedaron encendidas por largo tiempo.

Pero observamos que nos hemos ido del tema. Nuestra intención es la de hablar del acuarelista Fernando Valenzuela. Sin embargo, lo anterior no está dicho a humo de pajas. Lo hemos recordado, **por contraste**, con la exposición suscitadora de estas líneas.

En resumen, lo que deseamos señalar es la presencia en Chile, en la actividad artística de Chile, mejor, de una escuela de acuarelistas que ofrece una cabal coherencia estilística, una norma común y rasgos solidarios.

Sería impertinente, tal vez, olvidar las diferencias individuales que en ella existen. Mas lo sustantivo es eso: es decir, una evidente unidad estilística. Si partimos de Israel Roa y seguimos con Fontecilla, Wistuba, Beatriz Danitzsy, llegamos hasta Valenzuela, dejando a otros muchos que podrían ser incluídos, veremos que el conjunto —dentro de una diversa gradación valorativa— aparece ensamblado en la raíz de un estilo peculiarísimo que le es propio y que lo define.

Las obras de Fernando Valenzuela, colgadas en la "Librería de El Arbol", revelan todavía cierta inexperiencia y falta de madurez. Incluso, en el mismo grupo de paisajes se advierten cambios bruscos. Pero ello no impide que la ruta seguida por el artista tenga como fondo aquel paisaje espiritual a que pertenece la pléyade aludida.

Lo primero que se impone al contemplador es la gracia lírica, esfumada y musical del colorido, la no insistencia en los valores volumétricos, la interpretación insinuada y cargada de sugerencias, la transcripción al plano espiritual de unas apariencias tangibles y materiales, la búsqueda, en fin, de los factores esencialmente plásticos, huyendo de lo pintoresco y folklórico.

Cualquiera de estos rasgos conviene a los artistas a que hemos aludido. Valenzuela, al insistir en ellos, depurando su propia concepción creadora, no hace en suma sino seguir una tradición que hasta ahora ha dado frutos excelentes en el ancho panorama de las artes plásticas chilenas. Nos parece, claro es, un buen camino. El tiempo dirá si nos equivocamos.

A. R. R.

Problemas de legislación social

V

Las diferencias establecidas en nuestra legislación y a las cuales me he referido en los cuatro artículos que LA NACION ha tenido la gentileza de publicar en estos días, producen, como dije antes, una lucha de clases dentro de la clase asalariada. Este fenómeno tiene consecuencias variadas, entre las cuales cabe mencionar la siguiente: actualmente existe una verdadera obsesión entre los obreros por evadirse de su clasificación y pasar a la categoría de empleados. El legislador se ha dejado arrastrar por la corriente y ha dictado numerosas leyes por las cuales incluye determinados grupos de asalariados en la clase de los empleados particulares. Así se han dictado leyes que incorporan a la categoría de empleados particulares a los peluqueros, a los chauffeurs particulares y a los de micros y góndolas y a los cobradores de pasajes de estos vehículos; a obreros de imprentas, etc. En cada oportunidad se ha discutido en el Congreso la propiedad o impropiedad de considerar como empleados a estos grupos de asalariados, y han emitido razones valederas para negar que, dentro del tecnicismo actual, sea correcta la legislación especial referida.

El deseo de los obreros de ser calificados como empleados es de consecuencias serias. Si se sigue dictando leyes para incorporar obreros a la categoría de empleados, puede llegar un momento en que la Caja de Seguro Obrero Obligatorio quede convertida en un elefante blanco, o sea, en un inmenso aparato burocrático, con un número escasísimo de imponentes. Ya he recordado que en la Cámara de Diputados hay un proyecto de ley que crea una Caja de Previsión especial para obreros de bahía, lo cual se traduce en la sustracción de un número considerable de afectos a la Caja de Seguro Obrero, que pasarán a ser imponentes de la nueva Caja. Debo recordar, también, que pende del Congreso un proyecto por el cual se incorpora a los cortadores de carne a la clase de los empleados particulares. La Junta Clasificadora de Empleados y Obreros estudia en estos instantes una petición de numerosos torneros y maquinistas del salitre y del cobre del Norte Grande, en orden a que se les clasifique como empleados.

Tanto la iniciativa legislativa como la resolución administrativa, en el caso de hacer lugar a las aspiraciones de estos dos grupos, tendrán el efecto señalado, de quitar imponentes a la Caja de Seguro Obligatorio y pasarlas a otra Caja.

El otro efecto de esta aspiración de los obreros de salirse de su clasificación y que debe señalarse, es el que consiste en una especie de descontento visible y permanente que existe entre los obreros por las posiciones que ocupan. Este sentimiento, que es en sí una lucha de clases dentro de la clase asalariada, no puede ser favorable, en ningún caso, ni para el progreso del país, ni para la mayor productividad del trabajo ni para armonía social, aspectos todos que deben cuidar los Poderes Públicos.

A menudo nos jactamos en Chile de tener la legislación social "más avanzada" del mundo. Es posible que en algunos aspectos nuestra legislación social merezca este calificativo. No obstante, como creo haberlo dejado en evidencia en estos artículos, hay varios defectos fundamentales que corregir, deficiencias que remediar e injusticias que eliminar. Y cabe dejar constancia que las reformas insinuadas no pueden ser abordadas por el Ministerio del Trabajo solo, ya que en virtud de disposiciones legales establecidas con criterio político, pero no científico, este Ministerio no tiene nada que ver con los organismos de previsión que se encuentran bajo la dependencia del Ministerio de Salubridad.

Para terminar con el propósito de no dejar incompleto el sistema de reformas legales que estimo indispensable realizar, quiero hacer notar que habrá también necesidad de legislar sobre la asignación familiar, institución que se ha establecido ya en casi todas las industrias de importancia del país, en virtud de actas de avenimiento o de contratos colectivos del trabajo y que el legislador no puede ya dejar de contemplar, con el objeto de darle existencia legal, reglamentaria, y hacerla operar en forma eficiente y justa.

ALEJANDRO SERANI B.

SEGURIDAD ANTE TODO

Valparaíso. — **Un ladrón fué sorprendido por encender la luz mientras robaba. Eso le pasa por trabajar sin racionamiento.**

Máximo Severo

REVISTA "RISAS" APARECE EL 15

El próximo viernes aparecerá la revista "Risas", de sano humorismo, para adultos y niños. Esta revista, de fina presentación, llenará una necesidad en nuestro medio, ya que no hay ninguna publicación humorística en el país, y las que circulan son de ambiente extranjero. Está dirigida por el conocido dibujante Percy, creador de personajes populares como Pepe Antártico y Manilong. Colaboran con él un grupo de los más ingeniosos dibujantes y escritores chilenos.

"Risas" contará entre sus páginas, desde luego, con Manilong, Pepe Antártico y otros personajes que pronto serán tan famosos como éstos: "El Marqués de Villaverde", "Casimiro Bellavista", "Virgilio Penurias", y otros.

La figura del día

El pintor Luis Strozzi, que expone actualmente en la Sala [illegible] Banco de Chile un conjunto de paisajes chilenos.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público". — Thomas Carlyle).

Racionamiento inoportuno

Señor Director: La Compañía Chilena de Electricidad sigue haciendo de las suyas. Publicó una lista de racionamiento, pero no se ciñe a ella. Raciona cuando quiere, a la hora que se le antoja, sin previo aviso, y siempre en las horas más intempestivas.

En el barrio Los Leones-Holanda, cortaron la corriente hoy a las 12 para darla algunas horas después. Creímos que no habría más interrupción, y convidamos a algunos amigos a comer. Gran plancha. Cuando se estaba haciendo la comida, se cortó nuevamente la corriente. Tenemos cocina eléctrica. No vamos a tener comida ni luz. ¿Qué haré con mis invitados? He preguntado a la Compañía, y me han contestado que la corriente la volverán a dar a las 22. La cortaron a las 20. Es decir, la Compañía corta el servicio a las horas en que es más indispensable.

¿Qué hacer? ¿A quién recurrir? ¿Por qué cortan la corriente precisamente a esta hora? Deben importarle muy poco los nervios de sus suscriptores a la famosa Compañía. ¿Es que en estos manejos no hay ningún hombre inteligente?

Perdóneme, señor Director, pero tengo una rabia enorme. Voy a ponerme a encender un brasero.— E. de G.

No le agrada que hayan publicado su carta

Señor Director: Ruego a Ud. publicar la siguiente rectificación: La carta que yo he dirigido al señor Hermann Wagner Borger, no era destinada para la publicación en el Diario de su digna dirección. Yo tenía el propósito, al no saber la dirección de este señor Wagner, de pedirle a Ud. el favor hiciera llegar esta carta a su destino por intermedio de Ud. Además, me consta decir que la primera parte de la nota publicada no fué escrito por mí.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, le queda muy atentamente de Ud.— **Pablo Hesslein.**

N. de la R.— La carta del señor Hesslein al señor Berger, publicada el lunes, y cuyo original venía escrito en alemán, nos fué entregada por el destinatario para su publicación en esta página, y en idioma español.

Cómo cooperar a la campaña contra mendicidad infantil

Señor Director: Como auténtico chileno y, en cierto modo, vinculado a la educación del pueblo por el cariño que a él le profeso, no he podido dejar pasar sin destacarla, la humana inspiración del señor Intendente de Santiago, de recoger a los niños vagos de nuestra ciudad.

Esto tenía que venir algún día; faltaba la iniciativa de alguien que lo encauzara, y, por suerte, parece que ya va a ser realidad. Era una deuda de los que algo tenemos, para con aquellos a quienes la vida sólo les dió el ser.

Ante el temor de que tan bella idea quede inmaterializada por falta de recursos o de cooperación de nosotros, es que vengo, señor Director, en propiciar una idea:

Desprendámonos, todos los que estemos en situación de hacerlo, de la suma de $ 5 mensuales. ¡Cuánto damos en las calles, a diario, sin saber si hacemos provecho o daño!

No sería difícil en organismos del Estado, Bancos, oficinas públicas en general, etcétera, descontar estas cantidades por planilla. La cantidad recogida sabríamos que va a buen fin, y, en un futuro no lejano, quizás sentiremos orgullo de haber hecho algo en pago de tanto olvido.— **P. Gómez,** carnet 578573, Santiago.

Quedó inconcluso pavimento en calle Alonso de Ercilla

Señor Director: Me dirijo a Ud. a fin de que llegue a conocimiento de la Dirección General de Pavimentación mi protesta por el olvido en el sentido de no terminar los trabajos que ejecuta. Como caso concreto, puedo señalarle lo que sucede en la calle Alonso de Ercilla, donde se encuentra ubicada mi propiedad. La Dirección comenzó hace dos años a pavimentar dicha calle, y aún no están terminadas las veredas ni la calle misma, donde falta la unión de alquitrán que debe colocarse en el centro de ella. No obstante lo expuesto ya se comenzó a cobrar a cada propietario las sumas correspondientes a la pavimentación.

A mi juicio, los derechos que se nos están cobrando por concepto deben hacerse una vez que se haya terminado la obra y no cuando aún está inconclusa.

Quedo en espera de que técnicos de la citada repartición se sirvan efectuar una visita de inspección a la calle Alonso de Ercilla.— **Rafael Barahona Pulveda.**

Cree que perdemos el tiempo reclamando

Señor Director:

Aplaudo las campañas de información gráfica y de comentarios que su diario realiza, interpretando el clamor de más de un millón de personas que no tienen movilización adecuada ni suficiente. Pero es lo que ustedes escriben. Lo que las propias autoridades de tránsito anticipan las dificultades. Fíjese que no hacen nada por impedir que los microbuses vayan sobrecargados, provoquen accidentes mortales; ni por qué no se queden documentos y máquinas en los terminales; algo así como una secreta inspiración en contra de los cansados clientes de micros, que las autoridades no voy, o no quieren a ver. Cualquiera de las medidas prácticas que LA NACION ha insinuado, aliviaría el problema de la movilización: pero no hay remedio. Examine con calma los pretextos y disculpas no de los empresarios —que no se toman la molestia de disculparse— sino de las autoridades respectivas, y verá que tengo hay que esperar. Le agradezco. **J. Lemus J.,** Quinta Normal.

En Hospital de Granero no pagan aún el reajuste

Señor Director:

Somos modestos empleados de la Beneficencia que trabajamos en el Hospital de Granero, y deseamos hacer pública nuestra protesta, debido a que han pasado varios meses y no hemos podido conseguir que se nos cancele el reajuste de sueldo correspondiente al encasillamiento.

Estimamos, señor Director, que éste es el único hospital de Chile donde no se paga el citado reajuste. Nada se ha conseguido en el sentido de que la oficina matriz responsable envíe el dinero que se nos debe. De manera se burla, una vez más, una conquista ganada por derecho personal.— **Carnet 68185,** Rancagua.

Un liceo en que todas las semanas piden plata extra

Señor Director: Debido a que mi hijo está sin empleo, mediante un gran esfuerzo matriculé a mi nieto en el Liceo Valentín Letelier. Bien, señor, en este colegio no pasa semana sin que se obligue a los niños a recolectar cuotas extraordinarias, a veces de 80 pesos, otras 40, y así sucesivamente, siempre con fines diversos.

Hay niños cuyos padres no poseen fortuna para hacer regularmente estos desembolsos extraordinarios, pero el que lo cumple queda en posición muy inconfortable, por cuanto es mirado entre ojos por sus compañeros y profesores.

Además, señor Director, los profesores hacen las excursiones cuando quieren, y en las oportunidades que no concurren, no dan aviso, haciendo que los niños vayan inútilmente con el consiguiente gasto de micro.— **Un abuelo perjudicado.**

Viuda con seis hijos pide máquina de coser

Señor Director: Soy una madre viuda con 6 hijos menores de edad. No poseo ningún recurso y mi único medio de subsistir son mis manos, ya que me dedico a la costura. Sin embargo, señor Director, no puedo trabajar en mi casa por no contar con máquina. He visitado inmemorables casas en procura de que me faciliten una máquina, pero sólo he encontrado oídos sordos. No me decido a pedir limosna, pese a que me aterra la posibilidad de que mis hijos vayan a morir de hambre.

Por medio de estas líneas recurriría a alguna persona de buen corazón, que comprendiera la situación en que me encuentro, para que se sirviera proporcionarme una máquina. Yo la pagaría como pudiera. Vivo en Las Hayas 1[illegible] rrancas. Población San Pablo, calle Serrano 737.— **Ana María Araya viuda de Gutiérrez.**

METROS DEL MUNICIPIO, ANARQUIA DE BOCINAS Y RUIDOS MOLESTOS.— Los cruces de más intenso tránsito verdaderos centros de tortura para la población de Santiago, a anarquía que reina en materia de bocinas, claxons y sire- El Reglamento contra Ruidos Molestos para el vecindario, lo por la Municipalidad, no es aplicado ni aún en los secto- residenciales, donde viven regidores, lo que demuestra la total ferencia edilicia hasta para su propio bienestar. En el gra- la esquina de Compañía y Ahumada, donde a toda hora apreciarse el infernal concierto de las bocinas, justamente a cien metros de distancia del Palacio Consistorial.

SEMANA DEL TEATRO CHILENO INAUGURAN EL PROXIMO LUNES

Con diversos actos que se inician el lunes será celebrada la "Semana del Teatro Chileno", que coincide con el décimo aniversario del Teatro Experimental.

Domingo Santa Cruz, Rector subrogante de la Universidad de Chile; Pedro de la Barra y Domingo Piga, Director y Administrador del Teatro Experimental, respectivamente, en reunión efectuada ayer con periodistas, dieron a conocer el programa de celebración de los diez años de activa labor de ese conjunto universitario de arte escénico.

He aquí dicho programa:

LUNES 18.— Inauguración de la Exposición Retrospectiva del Teatro Experimental, en el foyer del Teatro Municipal, a las 12 horas.

LUNES 18.— Apertura de la Exposición Fotográfica: "El Teatro Experimental entre bastidores", de Marcos Chamudes, en Unión Central 1016, esquina Ahumada, Dpto. 1000, a las 10 horas.

MARTES 19.— 22 horas. En el Teatro Municipal: "Como en Santiago", de Daniel Barros Grez, presentada por la Compañía del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

MIERCOLES 20.— 22 horas. En el Teatro Imperio: "Un viajero parte al alba", de Roberto Sarah, presentada por la Compañía de Alejandro Flores.

JUEVES 21.— 18.45 horas. En el Teatro Municipal: "Corrupción en el Palacio de Justicia", de Ugo Betti, presentada por la Compañía del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

JUEVES 21.— 22 horas. En el Hotel Crillon, comida oficial en conmemoración del 10.o aniversario del Teatro Experimental.

VIERNES 22.— 22 horas. En el Teatro Municipal, "El Cid", de Camilo Pérez de Arce, presentado por la Compañía del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

SABADO 23.— 18.15 horas. En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, "Homenaje al Teatro Experimental", del Comité de Orientación Artística para los estudiantes Universitarios, con participación de Conjuntos Estudiantiles.

SABADO 23.— 22 horas. En el Teatro Municipal, "Como en Santiago", de Daniel Barros Grez, presentado por la Compañía del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

Durante la semana habrá, además, diversas audiciones radiales dedicadas a la divulgación de la obra que realiza el Teatro Experimental.

En la reunión de ayer fué considerada, además, una iniciativa en el sentido de auspiciar la realización de funciones de teatro nacional en los barrios santiaguinos, con el objeto de reunir fondos para la construcción de la sala de espectáculos de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Estas funciones se realizarán a continuación de la "Semana del Teatro Chileno".

PROYECTAN CONSTRUIR DEFENSAS AL CACHAPOAL

Un ante-proyecto de construcción de defensas y encauzamiento del Cachapoal entre los puentes del ferrocarril y carretero, frente a San Vicente, y entre la Punta de Cortez y Coltauco, se propone elaborar la Dirección General de Obras Públicas, por intermedio de su respectiva sección.

Desde luego, se ha dispuesto un levantamiento aerofotográfico de ese sector del río con los fines señalados.

La edificación escolar abordó el Centro de Profesores Radicales

Bajo la presidencia de don Hernán Vera y actuando como secretario don Víctor Veloso, celebró sesión ordinaria el "Centro de Profesores Radicales de Santiago, en la que se trataron dos problemas de importancia:

1.o— La reforma de algunos artículos de la carrera del magisterio, especialmente el que dice relación con los concursos y limitación del tiempo para resolverlos.

2.o— Proyecto de edificación escolar, de que es autor el profesor don Enrique Marshall. Sobre este proyecto el "Centro de Profesores Radicales" acordó hacer un estudio detenido del proyecto, hacerle las modificaciones y sugerencias necesarias, e invitar al señor Marshall a una reunión, para discutir y aprobar dicho proyecto, ya que en estos momentos es de sumo interés para la educación nacional, y, por último, darlo a conocer en las diversas instituciones de maestros, centros de apoderados y sociedades mutualistas, como también llevar las resoluciones a los organismos del partido, para que éstos, a su vez, lo hagan realidad frente a las autoridades gubernativas.

EMISION DE BONOS PARA CONSTRUIR HOSPITAL MILITAR

De 70 a 114 millones de pesos nominales en bonos fué ampliada la actual emisión para la construcción del Hospital Militar de Santiago y el mejoramiento de los hospitales navales y policlínicas de la Fuerza Aérea, según el mensaje enviado ayer al Senado por el Ministro de Hacienda, señor Raúl Yrarrázaval.

El Ministro expresa que con esta sobreemisión podrán atenderse esas obras en sus costos actuales, llevándose rápidamente a efecto los respectivos trabajos.

DE ESTADOS UNIDOS.—Por "El Interamericano" de la Panagra llegó ayer a Santiago acompañado de su esposa, el presidente de la firma Wessel Duval y Co. Inc., de New York, señor Henry J. Seesselberg. También llegaron los señores Daniel C. Lobao, vicepresidente de esa firma para la Costa del Pacífico de la América Latina y A. J. Garville, contador general de la firma

TODOS LOS CAMINOS SUREÑOS ESTAN SERIAMENTE DAÑADOS

OSORNO, 12.— Ultimos fuertes temporales han causado enormes pérdidas en toda la red caminera de la provincia. En reciente visita a caminos principales se ha comprobado que para reparar los daños se necesitan los fondos que se detallan: Longitudinal Norte y Sur, $ 300.000; Osorno a Puyehue, $ 200.000; Osorno a Octay, $ 150.000; Internacional Pérez Rosales, $ 100.000; Osorno a Trumao, $ 100.000; Osorno La Costa, $ 80.000; Corte Alto a Octay, $ 120.000; Río Negro a Riachuelo, $ 50.000; Purranque-Crucero, $ 80.000; Aromos Cuatro-Vientos, $ 50.000; Casa de Lata a Pichil, $ 40.000. Total, $ 1.270.000.

Concepción: Temporal intenso afecta esta zona. Daños ocasionados no pueden momentáneamente avaluarse.

Crecida río destruyó dos tramos de once metros cada uno puente Negro, camino Yumbel a Yumbel Estación. Daños, 200.000 pesos.

Puente Naranjo de 24 mm. de luz, camino Yumbel Monte Aguila parcialmente destruído. Daños, $ 50.000.

LOS ANGELES

Fondos necesarios para reparar caminos, departamento Laja y Nacimiento.

Los Angeles, Antuco y El Abanico, $ 500.000; Longitudinal Norte y Sur, $ 300.000; Los Angeles a Villucura por Llano Blanco, $ 200.000; Los Angeles a Santa Bárbara, $ 300.000; Los Angeles a Santa Fé, $ 250.000; Los Angeles a Tucapel por La Capilla, $ 100.000; Los Angeles a Lumaco, $ 100.000; Los Angeles al Peral, $ 40.000; San Carlos a Mañil, $ 50.000; Los Angeles a Puente Perales, $ 200.000; Quilleco a Los Prados, $ 60.000; Los Angeles a Negrete, $ 100.000; Los Angeles a El Roble por las Trancas, $ 80.000; Los Angeles a Laja por Santa Elcira, $ 60.000; Los Angeles a Tucapel por Cantera, $ 50.000; Santa Bárbara al Interior, $ 150.000; Santa Bárbara a El Huachi, $ 30.000; Santa Bárbara a Villucura, $ 40.000; Los Angeles a Tucapel por El Totoral, $ 25.000; Santa Fé a Laja, $ 80.000; Lanchadero a Santa Bárbara, $ 80.000; Lanchadero a Los Boldos, $ 80.000; Puente Bamboleo, $ 160.000; Lanchadero a Antuco, $ 80.000. Total daños aproximados: $ 3.105.000.

DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO

Nacimiento, Arauco futuro Santa Ana, $ 500.000; Nacimiento a Santa Juana Actual, $ 200.000; Nicudahue a Choroico, $ 50.000; Nacimiento a Colgue, $ 100.000; Colgue a Negrete $ 50.000; Negrete a Rohue y Renaico, $ 100.000; Nacimiento a Angol por Tomballillo, $ 50.000; Reparaciones generales de puentes dañados, $ 100.000. Total daños departamento Nacimiento: $ 1.150.000.

LOS ANGELES

Comunico monto daños ocasionados temporal en departamento Mulchén.

Longitudinal Norte y Sur, $ 100.000; Mulchén a Quilaco $ 180.000; Mulchén Reservas Forestales, $ 150.000; Mulchén a Tres Vientos, $ 300.000; Mulchén a Caledonia, $ 250.000; Mulchén a San Miguel, $ 50.000; Mulchén a Negrete, $ 150.000; Mulchén a Balseadero Los Boldos, $ 50.000; Mulchén a Santa Adriana, $ 80.000; Quilaco a Loncopangue, $ 50.000, y Mulchén a Casas Viejas, $ 80.000. Total departamento de Mulchén, $ 1.340.000.

Total de daños producidos en la provincia hasta el momento, $ 5.595.000.

Vacantes en Escuela de Ingenieros Industriales

La Dirección General de Enseñanza Profesional llama a concurso de antecedentes para proveer las siguientes horas de clases en la Escuela de Ingenieros Industriales:

Dos horas de Arquitectura Industrial, a razón de $ 5.900 anuales la hora semanal;

Seis horas de electrotecnia; a razón de $ 5.900 anuales la hora semanal;

Dos horas de ejercicios de química (laboratorio), a razón de $ 3.840 anuales la hora semanal;

Dos horas de ejercicios de electroquímica aplicada, a razón de $ 3.840 anuales la hora semanal;

Dos horas de ejercicios de laboratorio de química industrial, a $ 3.840 anuales la hora semanal.

Las solicitudes de oposición a este concurso y los antecedentes de los oponentes en copias autorizadas, deberán remitirse a la Dirección General de Enseñanza Profesional, Av. B. O'Higgins 1371, sexto piso, y también al Director de la Escuela de Ingenieros Industriales, Santo Domingo 1811.

Este concurso permanecerá abierto hasta el 15 de junio

Pabellón de Medicina Preventiva en el Cuzco

Ayer reanudó sus labores la Comisión Nacional de Ayuda al Cuzco, que preside el senador don Humberto Alvarez Suárez.

Acordó exhibir en Santiago y en Lima, próximamente, maquettes del Pabellón de Medicina Preventiva "Bernardo O'Higgins", que se levantará en la ciudad incásica con materiales de construcción chilenos y como aporte de nuestro país a la reconstrucción del Cuzco después del terremoto del año pasado.

Han contribuído con erogaciones en dinero, materiales o equipo, las siguientes firmas: Braden Copper Co., Standard Oil Co. (Esso), Mosso y Cía., Délano y Compañía, Pedro Pechini, Compañía de Acero del Pacífico, Litvak y Compañía Limitada, Yarur S. A., Cristalerías Chile, Compañía Industrias Chilena (CIC), Cemento Cerro Blanco de Polpaico (Gildemeister y Compañía), Ferriloza S. A., Fábrica Nacional de Vidrios Planos, Madeco, Mademsa, Metetich y Conrads (Inchalan), Compañía Industrial El Volcán, Siam di Tella S. A., Grau Hermanos y Empresa Zig Zag.

ANCIANO INVALIDO SOLICITA UNA AYUDA

El anciano inválido Agustín Alegría Gallardo, que desde hace un año se encuentra enfermo nos ha solicitado pedir la ayuda de nuestros lectores para poder comprar una cama y ropa. Su estado es de total indigencia. Vive actualmente con un pariente que sólo puede darle un amparo muy limitado en la población Nogales manzana A., por General Velásquez.

EL SABADO INICIA JIRA POR EL PAIS, MISION FINANCIERA

El sábado se iniciará la jira de los especialistas financieros y agrícolas de la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y que tiene por objeto conocer las diversas regiones del país, donde se aplicarán los programas de planificación de la producción agropecuaria.

Bajo la dirección del señor Egbert de Vries, los expertos ingleses, norteamericanos y suizos que forman la misión, recorrerán especialmente la zona afectada por el tizón de la papa y las extensas áreas dañadas por la erosión. La primera escala del viaje, en el que serán acompañados por técnicos del Ministerio de Agricultura, será Pto. Montt, de donde pasarán a Chiloé, para volver por el interior, hasta Santiago, y seguir al norte, hasta Arica.

ACTO CULTURAL EN LA DEFENSA CIVIL

Hoy a las 19 horas se efectuará en la sede de la Defensa Civil de Chile, San Ignacio 242, la conferencia sobre el tema: "El hombre y su alimentación", que dictará la señorita Estela Gajardo, acto que será completado con proyecciones luminosas y un programa artístico muy interesante.

Por disposición de la Comandancia Gral. de la Guarnición, concurrirán a esta conferencia técnica todos los ecónomos y mayordomos de los distintos regimientos de la capital.

Extraen escombros del cauce del Río Mapocho

Se están extrayendo escombros depositados en las riberas del río Mapocho a fin de impedir que se continúe estrechando el cauce con los consiguientes peligros. El material está siendo empleado en el relleno de la carretera panamericana "Presidente Roosevelt", en el tramo próximo al río.

Se ha ordenado también que se haga un levantamiento aerofotográfico del sector a fin de determinar, en líneas generales, el curso del río en la zona.

NUEVO PROGRAMA DE RADIO EDUCATIVO

A partir de hoy se iniciará la transmisión del nuevo programa que incorpora a sus audiciones el Servicio de Radio y Cine Educativos del Ministerio de Educación.

Se trata de la serie histórica, "Chile y la mujer", de que es autora Esther Matte, y que se inicia con el libreto "La mujer indígena", de la serie "Mujeres del pasado". Estas audiciones pertenecen al ciclo de cultura general, y serán transmitidas por las ondas de CB 106, Radio Minería, a las 14 horas, los días miércoles.

Con este nuevo ciclo, el Servicio de Radio y Cine Educativos continúa cumpliendo sus efectivas labores en pro de un aumento cultural a través de los modernos sistemas educacionales, además de sus acostumbrados espacios por CB 57 y CE 1.180, todos los días, a las 11 y 18.30 horas.

OTRAS AUDICIONES

Los jueves de cada semana, a las 18.30 horas, se transmiten audiciones en cooperación con Institutos y Embajadas de otros países, presentando conciertos especialmente grabados y exclusivos, imágenes de otros pueblos y, en general, el panorama cultural de países extranjeros.

CON SU MEJOR SONRISA...

TATIANA MARIN ALVARADO.— Le gustan el baile, el cine y las fiestas. Incansable para las sambas, está aprendiendo mambo, que le parece un baile muy simpático, si no se exagera. También aprende natación con el instructor don Jaime Rojas, de la Universidad de Chile. En seguida aprenderá equitación. No pololea. Odia los gatos. Su color: celeste claro. Su flor: las camelias blancas y rojas. Su músico: Tschaikowsky ("Cascanueces"). Su pintor: Pablo Burchard. Su escritor: Eduardo Barrios (Gran señor y rajadiablos). Cree que los mejores amigos son los italianos. Su abuelo era malagueño. Estudió en el Liceo 7, y no olvida a la directora, señora Sofía Núñez, y a la profesora de historia, señorita Zulema Munizaga. Ahora es alumna de la señora Hilda Icarte, en labores, en la Escuela de Artes Aplicadas. Mide 1.58; pesa 47 y tiene 18 años. Nació en Santiago. Conoce casi todo Chile y cree que las ciudades más hermosas son Puerto Montt y Puerto Varas. También le gustan Viña, Cartagena y Quintero. Muy femenina, de atrayente sonrisa cinematográfica, es muy sencilla, cordial y amable

MARIA MOYA GARAY.— Recuerda con emoción las páginas de "Hambre" y "Pan", de Knut Hasmsum, como sus obras preferidas. Leyó también muchos autores chilenos, entre ellos, todas las obras de Liborio Brieva. Le agradaría escribir. También aprender a tocar el piano; cantar. En sus horas libres, cose y teje. En un tiempo fué entusiasta de la natación. Sentimental, romántica, ingeniosa y muy sensible, tiene muy buen genio. Esbelta, buenamoza, es una simpática morena de ojos café claros, con sugerentes hoyuelos en las mejillas. Vive con su mamá, Celia, en el barrio alto. Desde el porch de su casa, admira la alta silueta del Manquehue, como ejemplo de altivez y dignidad para los humanos. Tiene cuatro hermanos: Angel, comerciante; Matilda, Julia y María, todas casadas. Ex alumna del Liceo 5, recuerda con cariño a sus profesoras señorita Lina Vargas (castellano) y señorita Araya, en matemáticas, ramo que siempre le ha gustado. Su flor preferida: la rosa. Desde hace 15 años, trabaja en la Caja de Empleados Particulares. Es secretaria del contador general, don Guillermo Gómez Larrondo

Fondos para dragado de puertos, gestionan

Estudia la Dirección de Obras Públicas la solicitud de propuestas para la adquisición de dragas destinadas a desembancar los principales puertos chilenos, especialmente Corral y Talcahuano.

El Ministro de Obras, señor Merino ha expresado sobre el particular que la solución del problema así enunciado constituye una de sus preocupaciones, agregando que ha tomado personalmente la tarea de estudiarlo. Expuso que todos los esfuerzos se estrellan ante los escasos recursos de que dispone el Departamento de Puertos de la Dirección de Obras Públicas, cuyo presupuesto anual alcanza sólo a $ 47.000.000, suma inferior en $ 13.000.000 al valor de una draga.

Reveló el señor Merino que gestionará nuevos fondos para la tarea de dragar y desembancar puertos, que es una tarea importante como que a ella está ligada la normalidad del tráfico marítimo.

SHYFBESTOS

Los frenos deben estar listos para cualquiera emergencia.
Confíe la seguridad de su frenada a Balatas ShyffBestos
Productos de alta calidad garantizados por sus fabricantes.
Para camiones, micros y automóviles.

1/4"	$ 60 PULGADA
5/16"	$ 75 "
3/8"	$ 95 "
1/2"	$ 120 "

DESCUENTOS ESPECIALES PARA ESTACIONES DE SERVICIO Y MAYORISTAS

Distribuidores exclusivos para el país

ALBERTO HERMAN L.
B. O'HIGGINS 157-161 FONO: 65185

Fábrica de fajas VESTAL M.R.

Por inauguración de ventas directas al público, ofrecemos verdaderas oportunidades

FAJA loneta, teñida, largo 0.45; un estuche elástico; cordón al costado
$ 165.--

FAJA en Similí, norteamericana; largo, 0,42, con 2 estuches elásticos, acordonada a un costado
$ 260.--

FAJAS elásticas
$ 90.--

FAJAS elásticas, extra fuerte
$ 120.--

SOSTENSENOS popelina, desde
$ 40.--

SOSTEN Rígido Vestal, raso
$ 135.--

Faja en similí

Sostén Rígido

Economice dinero; con lo que usted paga por una faja o sostén, en el centro, compra dos en nuestra fábrica

GRAN SURTIDO EN ROPA INTERIOR PARA DAMAS

Manufacturas VESTAL Y DUNINA M.R.

AVDA. VICUÑA MACKENNA 651 Y CATEDRAL 1065

"El pueblo está mal alimentado por falta de producción agrícola", dijo el senador Torres

Mientras la producción industrial aumentó en 30%, la agrícola sólo ha aumentado en un 7%

Los créditos son amplios, pero falta control sobre ellos

En la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado, el senador doctor Isauro Torres Cereceda pronunció el siguiente discurso a nombre del Partido Radical, en contestación a los discursos pronunciados anteriormente en ese Hemiciclo por los senadores Pedro Opaso Cousiño y Sergio Fernández Larraín

Señor Presidente, en sesiones pasadas tuvimos oportunidad de escuchar dos discursos pronunciados por dos de nuestros más distinguidos colegas de la oposición, que aún cuando en su forma han diferido sustancialmente, en el fondo guardan alguna similitud.

La primera impresión en los senadores radicales cuando oímos a los Honorables señores Opaso Cousiño y Fernández Larraín, fué de que esos discursos iban dirigidos a una misma finalidad encaminados a un mismo propósito, unidos por un nexo invisible, pero fácil de advertir.

Esta primera impresión nos advertía que los señores senadores de oposición iniciaban la gran batalla contra el Gobierno, adoptaban posiciones frente a la opinión pública en esta hora en que el clima político comienza a caldearse por las proximidades de una nueva jornada cívica. Advertíamos, además, que se buscaba un gran culpable que exhibir a esa opinión pública. ¡Se trataba de señalar al Partido Radical como responsable directo y total de la situación catastrófica en que SS. SS. ven al país!

Pero, una lectura serena y cuidadosa de los discursos de los honorables señores Opaso Cousiño y Fernández Larraín nos demuestra que existe una profunda diferencia entre ambos y casi diría una absoluta antinomia en la substancia y en el pensamiento que fluye de las palabras de nuestros honorables colegas. Son dos espíritus, son dos doctrinas, son dos actitudes ante la vida, absolutamente diferenciadas, y no sería justo que yo quisiera y pudiera mezclar los conceptos que uno y otro han vertido. No sería justo, tampoco, que la opinión pública del país juzgara, como ya lo ha estimado, que la oposición abre con esto sus fuegos de ataque al Gobierno y al Partido Radical.

Ella nos revela, además, que en los Partidos ejes de la Oposición existe la misma atomización de ideas que se advierte en otros distritos de la opinión nacional, y a lo cual me referiré a lo largo de estas observaciones.

DOS POSICIONES

Cabe, entonces, analizar separadamente estos dos discursos para ver, con serena honradez, qué es lo que en ello existe de verdad y cuáles son las afirmaciones que carecen de base y que, consiguientemente, inducen a engañosas conclusiones.

He dicho que estos discursos son absolutamente diferentes y corresponden a dos hombres cuyos espíritus son, también, profundamente distintos.

Mientras en el discurso del honorable señor Opaso Cousiño se expande un espíritu ligero, a veces juguetón y a veces hasta poco respetuoso del idioma castellano, como que llega a emplear locuciones tan fuera de tono en esta sala, como aquella de "emborrachar la perdiz", en el fondo solamente le preocupa un problema y le interesa plantear una cuestión: lo que reditúan sus trigos, sus arroces y sus ganados y los créditos de la agricultura, y pasa sobre todos los problemas fundamentales del país en una especie de alegre "nonchalance". ¡Es la concepción materialista de la vida!

En cambio, en el discurso de nuestro honorable colega señor Fernández Larraín, fluye caudaloso un propósito más profundo, más respetable para mí, por diferentes que sean nuestras doctrinas. Yo comprendo las angustias del H. señor Fernández Larraín; comprendo que su espíritu católico se espante ante el drama que vive nuestro país y el mundo entero, y ante tal drama crea él, como creían sus padres y sus abuelos, que todo se reduce a que falta el principio de autoridad, a que falta una voz enérgica que mande y una policía que imponga el imperio de la ley. ¡Acaso, sin que él lo sienta, suenan todavía en sus oídos, amantes de la tradición y de las formas antiguas, el estallido del látigo de los mayordomos cayendo implacable sobre los siervos de la gleba!

Sus observaciones y las cifras que da no van a otro fin que decirnos que el principio de autoridad ha sido suprimido, que las huelgas ilegales han aumentado, que la producción decrece y que el país marcha a la ruina. Pero él no mira más allá en este panorama de angustia general, que no es nuestro solamente, sino que es hoy de todos los pueblos, porque todos los pueblos del mundo están viviendo días trágicos y horas sin fe ni esperanza.

Sin embargo, su posición es respetable, aunque equivocada, y yo me inclino ante ella, aun cuando no comparta sus ideas. En el fondo la suya es una concepción espiritual de la vida, digna y seria.

Señor Presidente: he dicho que precisan ser examinados separadamente los problemas señalados por el H. señor Opaso Cousiño y estos otros planteados por el señor senador por Colchagua.

Voy a ocuparme inmediatamente de los primeros.

RESPETO A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Se refirió el señor Opaso Cousiño, en una forma que yo no acepto ni la pueden aceptar los senadores de estos bancos, a la reunión celebrada en Santiago por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Para el señor senador por Talca, ésta no fué sino que una exhibición de la burocracia internacional; fué solamente un espectáculo, una tournée, como él dijo, que habían hecho por nuestro país.

Apena al espíritu más desaprensivo que nuestro distinguido colega no haya tenido tiempo para imponerse de los debates ocurridos en el Consejo Económico y Social. Es triste que los estudios y las conclusiones a que ahí se llegó, que interesan a la armonía entre las naciones, que contribuyen a hacer posible la paz entre los pueblos, hayan pasado absolutamente inadvertidos para nuestro distinguido colega.

El hecho de que se hayan dado cita en Chile los técnicos económicos de mayor renombre en el mundo, y que desde nuestra capital hayan dicho a todos los pueblos civilizados las conclusiones a que han llegado sus afanes, no tiene para él la menor importancia.

Es más; con el espíritu de un hombre para quien la vida ha sido fácil, avienta con la mano todas esas conclusiones, todos esos estudios, y ellos no tienen mayor interés que un espectáculo banal.

No se pueden discutir los problemas que preocupan a los gobiernos y a los pueblos si se comienza por destituir de toda prestancia, por negarle validez a quienes no tienen otra preocupación en la vida que estudiar y ofrecer sus estudios a las naciones para resolver los apremios colectivos.

Cumplo un deber de chileno y de parlamentario de mi patria al dejar estampada mi protesta por la forma tan ligera como se han querido juzgar aquí los trabajos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y abrigo la firme esperanza que las palabras del H. senador por Talca no serán consideradas por las treinta naciones amigas que vinieron a nuestro país, rindiendo, de este modo, homenaje a la respetabilidad de nuestra patria y de sus instituciones democráticas y republicanas.

EL PROBLEMA AGRARIO

Entrando ya en materia, ha dicho el H. señor Opaso Cousiño que no se ha considerado en los últimos años el problema de los agricultores en forma seria, y ha expresado, con una ligereza que no se compadece con la verdad, que la resolución de ellos ha estado entregada totalmente a una burocracia ineficaz.

Estas palabras, Honorable Senado, ofenden, con injusticia, a profesionales distinguidos que desde hace más de 50 años se han consagrado al estudio del problema agrario en Chile y que han entregado las conclusiones de sus investigaciones al aprovechamiento de nuestros agricultores, y que han ofrecido a ellos una caudalosa experiencia en la Quinta Normal, en las Estaciones Experimentales o en las Estaciones Genéticas.

Y es más injusto el cargo que hace el H. señor Opaso Cousiño, mientras más nos aproximamos en el tiempo, pues es, precisamente en estos últimos 20 años cuando el problema agrario ha constituído la preocupación fundamental y preferente de los hombres dirigentes de los intereses nacionales y, en especial, de aquellos que militan en el Partido Radical.

Bastaría que el H. señor Opaso Cousiño destinase un poco de su tiempo para revisar la Biblioteca de la Escuela de Agronomía, para que pudiera imponerse de los muchos, serios y profundos estudios que distinguidos agrónomos chilenos han hecho sobre el gravísimo problema de la erosión de los suelos y la forma en que debe ser afrontado este verdadero cáncer que está destruyendo el área cultivable de nuestro país. ¿No es, acaso, uno de los problemas más graves que afronta la agricultura el de esta merma permanente del área cultivable por la erosión que sufren los suelos?

Departamentos enteros de nuestro país en las provincias del Centro Sur tienen su suelo agrícola ya destruído por la erosión, y lo que antes eran graneros de Chile, hoy día nada producen a la economía nacional.

Pues bien, este problema tan fundamental en la Agricultura, fué señalado al país por esa burocracia a la cual el Honorable Senador dedica sus palabras más violentas.

Y fué esa burocracia también la que señaló la importancia que tenía el rehacer nuestras praderas de pastores, como única forma de mantener y retener la feracidad de los suelos.

El honorable señor Opazo Cousiño sostiene que no ha habido ninguna política seria en materia Agrícola. Permítame SS. decirle que acaso no ha tenido tiempo de leer un libro publicado hace más que 15 años, y titulado "El problema agrario", en el cual se analizan todos los que afectan a la Agricultura Nacional, y se proponen conclusiones precisas. Ese libro, cuyo autor fué más tarde Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda, fué considerado tan importante, que el Gobierno Alemán lo ordenó traducir y editar por su cuenta en Berlín, y que además ha sido traducido a varios idiomas.

Pero hay algo más. La importancia que tiene la Agricultura para nuestro país, no ha sido jamás desconocida por el Partido Radical. En efecto, fué este Partido, y fueron hombres de este Partido, quienes en 1933 realizaron en Chile un inmenso movimiento de opinión pública para efectuar en Temuco un Congreso Agrícola, cuyas conclusiones constituyen el examen exhaustivo de todos los problemas de nuestra Agricultura.

Las conclusiones a que se arribó en ese Congreso del Radicalismo, sirvieron más tarde de fundamento a la Política Agraria iniciada por el Gobierno del Presidente Aguirre Cerda. Sería tarea fatigosa que yo recordara a VV. SS. las serie de medidas de orden legal, de orden administrativo y crediticias que en favor de la Agricultura comenzaron a aplicarse desde 1939 en adelante.

Pero hay algo más todavía. Fruto del movimiento que en favor de la Agricultura inició el Partido Radical, fué la ley conocida como Plan Agrario que presentó el Gobierno del Presidente Ríos al Parlamento, y cuyas disposiciones se han estado aplicando, especialmente en cuanto se refiere al fomento lechero.

¿Cómo se puede sostener, entonces, que no ha existido una preocupación por los problemas de la agricultura, y que no ha existido una política seria y ordenada de estímulo a la producción?

El honorable señor Opaso Cousiño, o ha olvidado los hechos, o no quiere recordarlos, porque esos hechos, la realización de una política agraria que se ha venido ejecutando desde 1939, desmienten totalmente sus aseveraciones.

RESPUESTA A UN INTERROGATIVO

Partiendo de la falsa premisa de que no ha existido una política Agraria, el honorable senador se pregunta: "¿Por qué la agricultura no es capaz de satisfacer nuestras necesidades?" La respuesta que él se da, no es exacta. Dice el honorable senador que la agricultura no es capaz de satisfacer nuestras necesidades, porque de los agricultores se ha apoderado la falta de fe en sus trabajos, porque no se solucionan sus problemas fundamentales, como el de la inestabilidad de los precios, y por la falta de créditos.

Si el honorable senador señor Opaso Cousiño quisiera estudiar este problema a la luz de estadísticas más completas, tendría que encontrarse con dos hechos irrefutables, que lo harían meditar con mayor profundidad.

Uno de estos hechos, que fluye de las estadísticas, tanto de la que publica la Dirección General de Estadística, como el Boletín del Banco Central, es que en los últimos 20 años ha aumentado el área cultivable de Chile y ha disminuído la producción total en los diferentes rubros de cultivo.

¿Qué le dice esto al H. Senador?

¿No le está hablando claramente de que los suelos chilenos se están empobreciendo año por año, por dos razones fundamentales? Una de estas razones, la principalísima, es que la inclinación del plano de nuestros suelos es tan abrupto que, en un espacio medio de 150 kilómetros de anchura, baja desde 3.000 y más metros, hasta el mar. Es decir, la acción de las aguas lluvias, la acción del propio regadío, el despoblamiento de bosques, etc., está lavando los suelos, restándoles la capa vegetal y dejando en descubierto las bases rocosas e improductivas.

La otra causa es la erosión de los suelos, que ya he señalado.

Si el honorable señor Opaso Cousiño busca estas cifras, podrá penetrarse inmediatamente de la gravedad que tiene el futuro de nuestra Agricultura. Y es por eso que el Partido Radical y los gobernantes radicales, han dado la máxima importancia al repoblamiento forestal de Chile y a la tarea de retener la capa fértil de nuestros suelos de cultivo.

Existe, además, otra razón que el honorable senador no considera cuando se pregunta espantado: ¿Por qué la agricultura no satisface las necesidades de alimentación de los habitantes de Chile?

La razón está, Honorable Senado, en que mientras el aumento de la producción Industrial es de más de un 30 o|o, el aumento de la producción agrícola no ha alcanzado el 7 o|o.

Existe, además, el hecho de que ha aumentado el consumo de los habitantes. Mientras hace 20 años los obreros se contentaban con una pequeña dieta diaria, hoy día todos los obreros, incluso los obreros agrícolas que el honorable senador conoce, reclaman una mejor alimentación.

Yo comprendo el asombro del señor senador ante estos fenómenos. El honorable señor Opaso Cousiño no desea comprender que ha llegado a nuestro país, hasta las capas más modestas de su población, una transformación que pone espanto en algunos espíritus. Ha llegado la cultura, Honorable Senado; ha llegado hasta los empleados y obreros más modestos, un sentido nuevo de la vida: la comprensión de que no pueden vivir como animales irracionales, y que tienen derecho a alimentarse mejor; que sus hijos tienen derecho a tomar leche, y que sus madres tienen derecho a comer carne, siquiera una vez a la semana. ¡No creo que el señor senador viva todavía con sus pensamientos puestos en aquellas épocas en que los campesinos sólo comían carne el día de la trilla, o el día de las elecciones!

No se puede, entonces, sostener con seriedad que las razones por las cuales la producción agrícola no alcanza a satisfacer las necesidades del país, se deban a las causas señaladas por mi honorable colega.

PRECIOS Y CREDITOS

Habla él de la inestabilidad de los precios; es decir, querría que los precios fueran estables. ¡Y para que los precios sean estables tienen que ser fijados o determinados por una autoridad! ¿Y en qué queda, entonces, su doctrina liberal sobre el libre juego de la oferta y la demanda?

¡Yo no comprendo que, por una parte, se pretenda la absoluta libertad de precio, la absoluta libertad de empresa, y, por la otra, se hable y se pida, por las mismas personas, que haya estabilidad de precios!

Son estas contradicciones en que se incurre por personeros tan destacados de los partidos políticos derechistas, el camino por el cual se induce la desorientación a la opinión pública, y se lleva a ella, lo que es más grave, la convicción de que solamente se pretende usar la ley o usar los planes económicos para el beneficio de unos pocos.

Ha dicho más adelante el honorable senador que contribuye a la situación por que atraviesa la agricultura, de no poder abastecer con sus producciones el consumo nacional, la falta de crédito. Para comprobar esta aseveración, el honorable señor senador nos ha traído unas estadísticas de Superintendencia de Bancos. El examen de estas estadísticas por el espíritu más neófito, demuestra precisamente lo contrario.

La agricultura chilena y especialmente la oligarquía terrateniente, ha tenido, más que ninguna otra actividad productora, la mayor cantidad de créditos y el mayor número de instituciones que le han ofrecido crédito abundante y a destajo.

Fué para servir a la agricultura que se creó la Caja de Crédito Hipotecario, y durante cien años esta institución ha estado haciendo todos los préstamos que los agricultores le han solicitado. Más adelante, se creó una institución especial para el fomento de la agricultura, como fué la Caja de Crédito Agrario. Han tenido, además, todos los Bancos a su disposición, donde les ha sido fácil encontrar crédito con la garantía de sus predios agrícolas.

Si examinamos las estadísticas que nos exhibió el H. señor Opaso Cousiño, veremos que la alteración fundamental en los montos totales de créditos otorgados a la agricultura y a la industria ocurre desde 1948 adelante, en que la industria recibe un mayor volumen de crédito que la agricultura.

—¿Y por qué ha ocurrido esto, señor presidente?

—No se necesita ser muy sagaz para descubrirlo.

La creación de la Corporación de Fomento de la Producción en 1939, y los planes de industrialización trazados por el Gobierno Radical del Presidente Aguirre Cerda, comenzaron a dar sus frutos efectivos desde el año 1947 adelante. Nacieron industrias que antes no existían; la actividad fabril tuvo el apoyo considerable de la Corporación de Fomento, y los hombres de trabajo se dedicaron con mayor empeño a la producción industrial. Era lógico, entonces, que estas actividades nuevas, que redituaban mayores utilidades, que necesitaban créditos a más corto plazo, y, consiguientemente más convenientes para las instituciones bancarias, obtuvieron mayor volumen de crédito.

Más adelante volveré sobre estos planes de industrialización. Volvamos al crédito agrícola.

El H. señor senador nos ha demostrado con la estadística que exhibió la cantidad inmensa de créditos recibidos por la agricultura. Sería interesante saber e investigar cómo fueron usados esos créditos por los agricultores. ¿No constituye una verdad, mil veces demostrada, el caso de agricultores que han solicitado créditos como tales y que en vez de aplicarlos a aumentar sus cultivos o a mejorarlos los emplearon en adquirir automóviles, en viajar a Europa o en comprar pieles para sus esposas?

Yo no pretendo ofender a ningún agricultor, pero tengo el deber de decir, por respeto a la verdad, que el crédito otorgado a la agricultura no siempre ha sido empleado en aumentar la producción agrícola.

Está actualmente en aplicación el plan de fomento lechero, vía por la cual se facilita a los agricultores abundante crédito por el Instituto de Economía Agrícola, en el que domina sin contrapeso el Partido Liberal. Quienquiera que examine las actas de dicho Instituto podrá imponerse cómo en todas las sesiones se otorgan cantidades considerables de dinero para, según se dice, fomentar la lechería. Pero el Instituto de Economía Agrícola no tiene ningún organismo, ningún funcionario, que fiscalice la inversión efectiva de estos créditos y que compruebe que ellos fueron destinados para los fines que se les solicitó.

Ha ocurrido, también, el caso en que el crédito agrícola ha sido solicitado no con el objeto de aumentar la producción, sino de adquirir otros predios agrícolas, acrecentándose así la riqueza personal a costa del crédito que debiera ser de producción. Hace dos años fué público el caso de un respetable ex parlamentario liberal, precisamente de la zona que representa el H. señor Opaso Cousiño, quien no obstante haber obtenido utilidades del monto de los 11 millones de pesos, acudió a los Bancos en demanda de una decena de millones de pesos, para adquirir nuevos fundos antes de irse para Europa a gastar las utilidades que pudo capitalizar.

Y si se examina, señor Presidente, la lista de los créditos otorgados por la Caja de Crédito Agrario, nos encontramos que las sumas más grandes han sido facilitadas por esa institución, creada para el pequeño agricultor, a los grandes terratenientes. Hasta no hace mucho, uno de los principales deudores de la Caja Agraria era uno de los más ricos terratenientes de la provincia de Coquimbo, también miembro distinguido del Partido Liberal.

No se puede, entonces, sostener con seriedad que no ha existido créditos para la agricultura o que en los últimos años la agricultura ha sufrido una injustificada postergación en el sistema de créditos. Los hechos prueban lo contrario.

Lo que hay, señor Presidente, de verdad, de gran verdad, es que de la mayor parte del crédito usa y abusa la oligarquía terrateniente, y en cambio queda sin sus beneficios el pequeño agricultor, el que no llega a ocupar un asiento en el Senado ni en la Cámara, el que no derrocha el crédito en las ciudades, el que no pasa en el Club de la Unión ni en el Casino de Viña, ni en los círculos sociales, sino que vive en contacto diario con la tierra, que cultiva con amor y sacrificio.

Y es a estos agricultores chicos a quienes debemos ayudar de preferencia, con crédito fácil, abundante y barato.

LA VERDAD SOBRE EL ARROZ

Puesto ya el H. senador en el terreno de la simple especulación verbal, afirmó aquí ante el Senado, refiriéndose al cultivo de arroz, que tanto le preocupa, que las primeras siembras las hicieron los agricultores hace 20 años, "en contra de las recomendaciones y vaticinios de nuestros técnicos burocráticos", quienes afirmaron que era imposible su cultivo.

Yo no comprendo, Honorable Senado, cómo se puede faltar tan seriamente a la verdad.

Hace más de 35 años, los servicios agronómicos de Chile comenzaron a sostener la necesidad de sembrar arroz y la posibilidad de obtener buenos rendimientos en este cultivo. Existe sobre la materia no sólo conferencias y artículos de prensa, sino libros editados por agrónomos distinguidos de los servicios agronómicos de Chile, en que se propugna la siembra del arroz.

Hace 31 años, por iniciativa de los servicios agronómicos, se hicieron en Chile las primeras siembras experimentales de arroz, y en 1927, los mismos servicios llevaron el convencimiento a los agricultores de la zona de Quillota y La Serena de iniciar esos cultivos, los que en 1928 se continuaron en otras zonas de nuestro país.

Este hecho desmiente la afirmación que nos ha hecho aquí el H. señor Opaso Cousiño. Si en Chile se cultiva arroz actualmente, no es porque los agricultores hayan descubierto, por revelación divina, que éste era un buen negocio: las siembras de arroz que hoy día existen son la consecuencia y el fruto de largas experimentaciones hechas por estos técnicos chilenos que el H. señor Opaso Cousiño llama despectivamente burócratas. ¡Y no es culpa de esos técnicos y de esos burócratas que en el presente año las condiciones climatéricas no hayan sido favorables, como el año pasado, a una buena cosecha de arroz!

Puesto en el camino el H. senador de defender mayores créditos para la agricultura, a lo que ninguno de los senadores radicales nos oponemos, ha hecho una afirmación que carece totalmente de base: ha dicho que los planes de industrialización no han tenido una orientación útil al país y que se ha creado un edificio sin base, una construcción artificial que puede derrumbarse en cualquier instante.

LOS PLANES DE INDUSTRIALIZACION

Para el señor senador sólo pueden tener una gran industria los países que cuentan con una grande y floreciente agricultura; aquellos que disponen de inmensos territorios, capaces de soportar una enorme extensión de cultivo agrícola.

Yo no sé si el señor senador se habrá detenido a meditar en su afirmación. Si lo hubiera hecho yo no sé cómo se explicaría el fenómeno de Gran Bretaña, que tiene una de las más grandes industrias del mundo. ¿Y dónde está la gran agricultura británica? ¿Dónde están las grandes extensiones agrícolas en todo el territorio del Reino Unido? ¿Y Suecia, señor Presidente, que también tiene una gran industria? ¿Y Holanda? ¿Y Bélgica? En cambio, señor, puede mirarse perfectamente otros países que tienen inmensas extensiones de territorio, que son los graneros del mundo, como Argentina, en nuestro continente, y Canadá, en América del Norte. ¿Tienen estos países una industria que pueda compararse con la de Suecia o con la de Dinamarca? No, señor Presidente. Es falso el principio que para que exista una gran industria es indispensable que tenga como basamento una gran agricultura que la sustente. Gran Bretaña no ha necesitado tener una gran agricultura para sus millones de obreros industriales, porque con el producido de sus fábricas adquiere trigo en Australia, en Argentina o Canadá; adquiere naranjas en España y Egipto, y compra toda su alimentación fuera del Reino Unido.

¿Por qué en Chile un Gobierno radical inició en 1939 la transformación económica del país? Por una razón muy simple, que los hombres de mi partido se han encargado de proclamarla: porque era necesario encimar la etapa de una economía semicolonial que vivíamos por una economía diversificada, industrializada y progresista.

Vivimos durante muchos años de lo que producía nuestra agricultura y de las entradas que nos otorgaba el salitre; es decir, una monoeconomía. Bastaba un mal año agrícola y un contratiempo en el mercado salitrero para que la crisis más atroz golpease las puertas de Chile.

¿Olvida alguien la crisis del salitre de los años 1921 a 1924, y el cortejo de andrajos y albergues que trajo a la capital? ¿Olvida alguien las crisis agrícolas que periódicamente ha sufrido Chile?

Yo no sé si exista todavía alguna persona sensata que estime que era posible que nuestro país continuase durmiendo una siesta colonial, y que nuestras materias primas fuesen exportadas en estado natural, en vez de ser elaboradas entre nosotros mismos.

Los planes agrícolas de Chile, el de electrificación, el siderúrgico, el de fundición de minerales, han sido juzgados por organismos tan serios como el Banco Internacional y como el Banco de Exportaciones e Importaciones, y han sido señalados como los más serios y razonables. Aún más: hace apenas pocos meses, el Departamento de Comercio de Estados Unidos ha señalado el plan de industrialización de Chile como un ejemplo a seguir.

El Honorable señor Opaso Cousiño se equivoca si cree que los radicales estamos inquietos o apesarados por haber propiciado este plan de industrialización. Constituye, señor Presidente, un orgullo para mi partido y para los gobernantes radicales que haya sido posible en estos doce años de Gobierno explotar el petróleo que durante siglos yacía dormido en el extremo austral del territorio. Constituye un orgullo para los gobernantes de mi partido haber sido ellos quienes han hecho posible la transformación de nuestro hierro en acero. Y constituye, también, un legítimo orgullo el que tengamos en este momento en plena actividad tres grandes centrales hidroeléctricas, que están contribuyendo en forma poderosa al progreso material de la República, y, además, dos nuevas y grandes centrales en plena construcción.

No se diga que estos planes carecían de base, porque ellos están encaminados a la transformación de nuestras propias riquezas. De nada sirven las riquezas con que la Naturaleza ha dotado a los pueblos, si ella no es explotada, si no es fuente de bienestar para sus habitantes, si no es una escuela en que se formen los grandes caracteres de los grandes ciudadanos.

Se equivoca el Honorable senador si cree que el Partido Radical va a abjurar de esta tarea y de estos empeños. Eso no ocurrirá jamás, porque ello constituye nuestro más legítimo orgullo, y quienes en este momento se alzan para indicar al radicalismo como culpable de una sedicente postración económica de Chile, se quebrarán las manos tratando de destruir esos monumentos de acero y cemento que son las Centrales Eléctricas, los Altos Hornos de Huachipato, la industria del petróleo de Manantiales y la Fundición Nacional de Paipote.

¡Esa es la obra del Radicalismo, la obra de hombres que han tenido fe en los destinos de la patria, que no han experimentado el menor temor a afrontar el porvenir, porque sabían que hay en Chile reservas y voluntad bastantes para crear la grandeza nacional!

Yo comprendo la preocupación que tiene el Honorable senador Opaso por otorgar mayores créditos a la agricultura, a la cual están ligados los mayores intereses de su clase. Lo comprenden también los senadores de estos bancos, y estamos dispuestos, como lo hemos estado siempre, a acompañar cualquiera iniciativa de orden legislativo que tienda a dar mayores créditos a la agricultura.

Pero lo haremos con una condición: que el Estado vigile la inversión de esos créditos; que ellos vayan directamente al aumento de la producción, y no que sean empleados para que los agricultores privilegiados se enriquezcan más, para que adquieran nuevos fundos, para que se compren artículos suntuarios. No nos oponemos a que paseen y derrochen, pero que lo hagan con sus justas y legítimas utilidades.

ATAQUE INJUSTO

No terminaré mi análisis del discurso del señor Opaso sin levantar el cargo injusto que formula el Honorable senador liberal, cuando afirma que son los empleados particulares "los grandes responsables de la situación actual".

No es posible hacer una aseveración tan temeraria contra un gremio que, por la índole de sus labores, contribuye al beneficio de la economía nacional, sin que por su capacidad y su trabajo logre hasta la fecha obtener el standard de vida y la previsión social que necesita y merece.

LA OTRA POSICION

Al comenzar estas observaciones dije, señor presidente, que no podíamos confundir el fondo y la forma de los discursos que el Senado tuvo oportunidad de escuchar en sesiones pasadas, y esbocé la diferencia fundamental que existe entre la posición evidenciada por el señor Opaso Cousiño en su discurso, que ya he examinado, y la expuesta por el H. senador Conservador tradicionalista don Sergio Fernández Larraín.

El H. senador por Colchagua inició su discurso dibujando un panorama trágico del país, fruto, según él, de doce años de Gobiernos encabezados por el Partido Radical. Son tan interesantes las reflexiones del H. señor Fernández Larraín, que deseo dejarlas para el término de estas que ahora formulo.

Deseo comenzar por referirme a la parte en que el H. senador por Colchagua puntualiza con estadísticas las consecuencias de lo que él llama la falta de autoridad en el Gobierno.

Dos caminos se me ofrecen para controvertir las afirmaciones de nuestro distinguido colega. El uno, aplicar el mismo sistema que él ha usado, el de los cuadros estadísticos, el de las cifras que, a veces, conducen a conclusiones engañosas; y, el otro, ir a la sustancia misma de los fenómenos que revelan esas estadísticas.

Deseo recordar al H. Senado que en sesiones de agosto de 1942 tuve oportunidad, respondiendo al H. señor Rivera Baeza, de examinar con cifras estadísticas y con cuadros sinópticos los resultados alcanzados por los Gobiernos de Izquierda. No tendría ahora sino que aumentar la progresión de esos números para demostrar al H. Senado, cómo son de engañosas las conclusiones a que pueden inducir las estadísticas que ha exhibido el H. señor Fernández Larraín.

Pero como no deseo cansar al H. Senado con una exposición fatigosa de números, voy a referirme a lo que es medular en este debate planteado por el senador tradicionalista por Colchagua, a lo que él llama la falta de autoridad del Gobierno en el último año, desde que se inició lo que él titula "el golpe revolucionario de febrero de 1950" y la iniciación de sensibilidad social.

Pero antes, voy a rogar a mis honorables colegas me permitan deshacer un fantasma.

Señor presidente:

Deseo rogar a mis honorables colegas que tengan serenidad para oír lo que tengo que decirles, porque ha llegado la hora de que digamos la verdad sobre hechos acerca de los que se ha fantaseado demasiado y sobre los cuales todavía no se ha dicho toda la verdad, toda la tremenda verdad, y en cambio, se ha pretendido culpar exclusivamente al Partido Radical de acontecimientos en los que más que autor, fué una víctima.

LA VERDAD SOBRE "LA REVOLUCION DE FEBRERO"

Se ha dicho que en febrero de 1950 ocurrió un golpe revolucionario producido por los gremios; que el Partido Radical rompió sus compromisos con los Partidos Liberal y Tradicionalista, y que se alió a los revolucionarios para permanecer en el Gobierno.

Me va a permitir el H. Senado que refresque un poco la memoria de quienes quieren olvidar la verdad de lo ocurrido.

El Gabinete de la Concentración Nacional estaba caído y muerto, mucho antes que ocurrieran los sucesos de febrero del año pasado.

La acción que el señor Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, realizaba en favor del ordenamiento de nuestras finanzas, fué duramente combatido durante todo el año 1949, no por los miembros del Partido Radical, no por los miembros de los gremios de empleados y obreros, sino que por los miembros del Partido Liberal, y, más exactamente, por los miembros de la Junta Ejecutiva de dicho Partido.

En 1949 el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, estaba aplicando un patriótico plan de restricción de los créditos, que él estimaba indispensable para contener la inflación. Su espíritu severo le hizo ver que no era posible entregar créditos sin control alguno y que todo el mundo viviera y creciera a costas de las posibilidades crediticias. En esos días se proclamaba por miembros distinguidos del Partido Liberal, la necesidad de realizar emisiones de billetes para abastecer la demanda de créditos. Ahí está la prensa de esos días, que contiene sus opiniones. Hombres hábiles en los negocios, proyectaban realizar grandes loteamientos de terrenos cercanos a Santiago, para lo cual era indispensable la existencia de abundantes billetes en las carteras bancarias. El señor Alessandri, Ministro de Hacienda, con patriótica energía, se oponía inquebrantablemente a esta política suicida y muchos lo vimos llegar más de una vez al despacho del Presidente de la República, angustiado ante el verdadero acoso de que era víctima por quienes proclamaban la necesidad de emitir más y más millones.

Fué tal la presión que se ejercía sobre el Ministro de Hacienda, que el señor Alessandri más de cuatro veces entregó al Presidente de la República la renuncia de su cargo, porque estaba fatigado en esta lucha sin cuartel. En un gesto desesperado por salvar el país manteniendo su política de restricción de créditos, fué a la propia Junta Ejecutiva del Partido Liberal, a defender sus puntos de vista. Es más, el Partido Liberal reunió a sus economistas más eminentes, al señor Ross Santa María, al señor Maluenda, al señor De Castro, al señor Orrego Barros, para discutir mano a mano con el Ministro de Hacienda los problemas del crédito y de las finanzas. Ahí están los diarios de esa época, señor presidente, con fotografías de esas reuniones históricas en que el señor Alessandri se debatía acorralado por los que querían quebrar su política económica y financiera.

Aparentemente triunfó por pocos días el señor Alessandri, en esos entreveros con el Partido Liberal. Pero la lucha en su contra seguía y era a él a quien querían derribar; era su política financiera la que querían destruír, y el señor Alessandri lo comprendía perfectamente. Los Ministros del Partido Conservador Tradicionalista no podrán negar a VV. SS. que el señor Alessandri, en Consejos de Gabinete expuso claramente esta situación, y le dijo al Presidente de la República que tuviera la bondad de aceptar su renuncia y salvar así al Ministerio, porque era a él a quien querían derribar y no al Ministerio de Concentración Nacional, y que bastaría su sacrificio para que volviera la calma.

El Presidente de la República no quiso aceptar este patriótico gesto del señor Alessandri y prefirió correr todas las consecuencias.

Era público que al finalizar el año 1949, el Gobierno de Concentración Nacional estaba liquidado; había caído porque se deseaba derribar al señor Alessandri; era imposible su marcha, porque quienes solicitaban la emisión de centenas de millones de pesos para lotear fundos cercanos a Santiago y parcelar otros, reclamaban este sacrificio.

La Concentración Nacional no fué derribada por los gremios; ni fué aventada por el movimiento de febrero de 1950. La Concentración Nacional estaba ya muerta a fines de 1949, y lo único que ocurrió fué que extrajeron sus restos, que aún estaban en la Moneda.

Si alguna culpa hubo en el Partido fué la de no haber sido suficientemente cauto para haber dejado que las cosas corrieran solas, para haber permitido que la destrucción de la Concentración Nacional fuese la obra de uno de los propios partidos o miembros de ella, que deseaba el alejamiento del Ministro de Hacienda, señor Alessandri.

Si el Partido Radical no hubiese adoptado ninguna actitud, si hubiese permanecido impasible ante los acontecimientos, nadie se atrevería ahora a sostener que era el culpable o el autor, o el responsable de la caída del Gobierno de Concentración Nacional.

Pero, señor Presidente, los Partidos tienen grandes responsabilidades que van más allá de un interés circunstancial. El Partido Radical comprendió que no podía dejar las cosas como estaba... dejar que las masas que ... bían aflorado hicieran ... lles su real voluntad. ... delito de ser leal con el ... Estado, de facilitarle la ... ción de otro Gabinete y ... dir que se quebrase la ... constitucional de la Repú...

¡Ese fué el gran pecado ... dicalismo! ¡Dar un paso ... adelante, facilitar el camino ... solución dentro de nuestras ... mas constitucionales, y ... formación de un Gabinete ... tar, como fué anunciado ... Presidente de la Repú... presencia de la gravedad ... situación!

Me duele, señor Presid... ner que decir estas cosas ... como Senador radical ... aceptar que se siga ... más con una falta de ... tes que la opinión pública ... conocido hasta ahora.

Los Partidos que hoy ... el Gobierno fueron a ... camente, después de ... las responsabilidades que ... y el juicio sobre su acción ... Gobierno no corresponde ... otros sino que a la Historia.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Ha traído el Honorable ... por Colchagua una estadística ... bre los conflictos ilegales ... cidos desde 1933 hasta 19... llegar a la conclusión que ... el año pasado han ocurrido ... conflictos ilegales que ... período en que el Presidente ... zález Videla gobernó con ... tros comunistas o con ... de la Concentración Nacional.

Señala así que en los años ... y 1949, durante el Gobierno ... Concentración Nacional, ... dujeron treinta conflictos ... y que el año pasado estos ... tos ilegales alcanzaron a ...

Pero el Honorable Senador ... ha olvidado de agregar ... fundamental; que durante ... bierno de Concentración ... el Presidente de la República ... bernó íntegramente los ... 1948 y 1949, bajo el imperio ... facultades extraordinarias ... fueron otorgadas por el ... y que el año pasado, ... solicitó ninguna de esta ... leyes.

Lo mismo ocurre al examinar ... las estadísticas referentes ... bierno del Presidente ... de 1933 a 1938, en que ... jeron 79 conflictos ilegales ... Honorable Senador olvidó ... que el Presidente Alessandri ... bajo el régimen permanente ... siete leyes de facultades ... dinarias y estado de sitio ... ellos fueron aplicados ... mente, llegándose al ... diarios y al incendio de ...

Puede, verse, entonces, ... es atinado comparar ... situaciones, si no se dice ... el régimen legal bajo el ... vivido esos Gobiernos.

No es, pues, el principio ... toridad el que ha fallado ... acusa el Honorable Senador ... Colchagua. La autoridad ... de ser inflexible e implacable ... que tiene que ser humana ... pfensible para que sea ... un Gobierno no puede ... cer la base de justicia ... algunos conflictos, aún ... ellos se produzcan mar... leyes.

Además, no puede olvidarse ... época de trastornos y de ... das inquietudes que está ... el mundo.

No es sólo un fenómeno ... ésto de las huelgas ilegales ... los paros de trabajadores ... ta a todas las naciones del ... aún aquellas que viven ... régimen de Gobierno tiránico ... opresión. El Honorable ... conoce con qué placer y ... intensidad de afectos ... Senador por Colchagua ... dos los actos del Gobierno ... paña, donde impera sin ... la voluntad del Jefe del ... Sin embargo, esa autoridad ... no tiene límites ni cortapisas ... ha podido evitar las huelgas ... timas, en que centenares de ... de personas han desafiado ... bayonetas del ejército ... la caballería de los moros.

¡Es que la angustia de ... blos, señor Presidente, la ... peración y el hambre, son ... fuertes que el temor a la ... misma!

¿Qué sacamos con imponer ... autoridad inflexible, si no ... vemos los problemas? Si ... comprensión en todos los ... especialmente en las clases ... no habría ni huelgas ni ... ciones en la producción.

Sin embargo, en nuestro ... presenciamos el caso insólito ... que son las clases altas, ... tienen más, los productores ... que a veces propician las ... los que se unen a los agi... cuando se trata de obtener ... yores beneficios.

El año pasado, los agri... productores de leche, se ... ron en huelga, privaron a ... tiago, Valparaíso y Concepción ... grandes ciudades, de este ... to indispensable, especial... para los niños. Prefirieron ... la leche, dársela a los cerdos ... sus fundos, antes que ... las ciudades. ¡Y todo por ... se les aceptaba un mayor ... que exigían!

Yo declaro, H. Senado, ... ciudadano y como médico ... estimo más criminal esta ... de los productores de leche ... los agricultores ricos y ... que ésa de los pobres obreros ... "Chiteco" que reclaman un ... yor salario. Mientras aquéllos ... su huelga llevaban los niños ... hambre y a la muerte, ... otros, pobres obreros, ... exponían sus vidas al ... la autoridad que reclama ... ñor Fernández Larraín.

¿Y olvida el Senado que ... pasado los productores ... ban una huelga de contribu... tes? ¿Olvidan acaso, los ... senadores, la encendida ... de la Sociedad Nacional de ... cultura, porque se pretendía ... car a la agricultura una ... ción un poco mayor, pero ... do caso menor que a la ... en el impuesto a la renta?

Yo convengo con el H. ... en que el principio de autoridad ... es indispensable. Pero esa ... ridad debe ser igual para ... No debe ser dura e implacable ... sólo para el de abajo y ... parsimoniosa para el poderoso.

Yo acepto una autoridad ... ta, pero sin discriminaciones ... clase.

Una autoridad que castigue ... contemplaciones a los que ... turben la producción, sean ... agitadores de arriba que ... den sus intereses materiales ... los agitadores de abajo que ... fienden engañosos aumentos ... sueldos.

LA REVOLUCION DE LOS PODEROSOS

¿No se reconoce, entonces, ...

(PASA A LA PAG. 7)

Conservadores resuelven hoy sobre cambio del Ministerio de Hacienda

S. E. LES OFRECIO EL DE ECONOMIA, AYER

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador celebró anoche sesión extraordinaria bajo la presidencia del senador don Manuel Cornejo, con el objeto de considerar la proposición formulada por S. E. el Presidente de la República en el sentido de que dicha colectividad cambie la cartera de Hacienda por la de Economía y Comercio.

Al término de la sesión el señor Manuel Muñoz Cornejo declaró a los periodistas que no se había resuelto nada al respecto por tratarse de un asunto que requiere el conocimiento de todos los miembros de la Junta, y que se había acordado volver a reunirse a las 19 horas de hoy para tratar el asunto en unión de los parlamentarios que han sido especialmente invitados. Añadió que la opinión de los seis miembros de la Junta que concurrieron a la sesión de ayer estaba dividida entre aceptar y rechazar.

Pero el senador D. Eduardo Cruz Coke, dijo a los periodistas que había ambiente para aceptar la sugerencia del Presidente sobre la base de que los Ministros de Hacienda y Economía actúen de común acuerdo frente a los problemas que deban resolver.

Por otra parte, el senador Muñoz Cornejo, declaró que frente a los estudios que se realizan respecto del proyecto sobre Delito Económico, el partido tiene en estudio un contraproyecto que contiene la idea de legislar contra la especulación y el agio en forma acuciosa y de manera que el proyecto contenga disposiciones que den sensación de tranquilidad a la producción.

DELEGADAS A ASAMBLEA FEMENINA HABLARAN A LOS SECTORES POPULARES

Varias de las más destacadas Delegadas que participan en la Conferencia Interamericana de Mujeres, que se viene realizando en esta capital, hablarán el próximo domingo a los sectores democráticos y populares de Santiago, en un acto público que se efectuará a las 10 horas, en el Teatro O'Higgins, organizado por el "Comité Nacional de Mujeres Democráticas".

LAS ORADORAS

Ocuparán la tribuna, entre otras oradoras, la ilustre representante de México, señora Amalia Castillo Ledon; la de República Dominicana, señorita Minerva Bernardino, de larga actuación en Naciones Unidas, y las Delegadas de Paraguay, Cuba, Bolivia, El Salvador y otros países hermanos de América. Hablará igualmente la Delegada de Chile y presidenta de la Conferencia, señora Ana Figueroa. Especiales manifestaciones de homenaje recibirán, en esta oportunidad, las distinguidas personeras del feminismo continental.

ENTRADAS E INVITACIONES

La entrada será libre, y el Comité Organizador, encabezado por las dirigentes democráticas, señoras Julia González de Araya, Graciela Sánchez, María Godoy y Raquel Oyanedel de Cárdenas y señoritas Alma Eliana Soto y Cleofia Arriagada Erazo, invita ampliamente a las señoras y señoritas de instituciones sociales, Sociedades Mutualistas, Centros Culturales y Deportivos, a los dirigentes y militantes de las Agrupaciones Democráticas de Santiago, San Miguel, Ñuñoa, Providencia, Quinta Normal y San Bernardo: Junta Ejecutiva, Parlamentarios y Ministros del Partido: Centros, Frente Sindical y Juventud.

Escogidos números de arte a cargo de aplaudidos artistas nacionales, completarán el programa de esta reunión, a la que también concurrirán delegaciones democráticas femeninas de algunas provincias.

APELACION CONOCE EL TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador le Elecciones celebró sesión ayer, para conocer la apelación deducida por el señor Luis Rau, en contra de la resolución del Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, que rechazó la inscripción del Partido Agrario Nacional, de franca inspiración ibañista. El tribunal acordó iniciar los alegatos hoy.

PROBLEMA MINISTERIAL DISCUTE EL CEN HOY

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical ha sido citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 19 horas, con el objeto de ocuparse de la situación política planteada con la renuncia del Ministro de Economía y Comercio, señor Benjamín Claro Velasco, y la proposición oficial que S. E. el Presidente de la República hizo al Partido Conservador para cambiar su representación en el Ministerio de Hacienda por el de Economía y Comercio.

El presidente del Partido Radical, diputado don Isidoro Muñoz Alegría, dijo ayer a LA NACION, que la crisis de Gabinete había quedado, por el momento, circunscrita a la renuncia del señor Claro Velasco.

Adelantó que dentro de los preceptos de los acuerdos de la Convención de Viña del Mar había realizado gestiones para obtener la ampliación de la base del Gabinete mediante el ingreso a él de los Socialistas de Chile, pero, dijo que ésto era una materia que no podía concretarse en pocos días.

Por su parte, varios miembros del Comité Central de este Partido confirmaron que, efectivamente, había conversaciones para realizar una acción conjunta de Gobierno en materias de directo beneficio del pueblo y de la clase trabajadora.

Añadieron que, sin embargo, el Partido tiene acuerdos taxativos respecto del problema que le impiden, por ahora, ir al Gobierno. Nos adelantaron que en la sesión celebrada anoche por el Comité Central, se había acordado en principio convocar a un Pleno Nacional del Partido para revisar la línea en relación con los últimos acontecimientos políticos.

MANEJOS DE LA DERECHA FRENTE AL DELITO ECONOMICO DENUNCIA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de la Primera Comuna de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", aprobó en su última sesión un importante voto por el cual hace una levantada defensa de la iniciativa del Ejecutivo de legislar sobre sanciones que merecen los delitos que se cometen contra el orden público económico.

El acuerdo, después de diversos considerandos sobre la tramitación que ha seguido el proyecto, dice:

1.o— Destacar la actitud de los diputados radicales, que, consecuentes con la doctrina del Partido, actuaron en forma que importa lealtad para con el pueblo y respeto a los compromisos contraídos;

2.o— Aplaudir la actitud de los representantes de la Falange Nacional;

3.o— Solicitar de la Directiva del Partido que, en atención a la incongruente actitud que han mantenido los partidos ya denunciados, en la discusión de diversos proyectos de beneficio popular, y frente a la nueva deslealtad, procure el desahucio de la actual combinación de Gobierno;

4.o— Iniciar una campaña nacional denunciando los manejos de la derecha económica, tendientes a impedir la dictación de la Ley sobre Delito Económico, que sanciona a los acaparadores, a los especuladores, y, en general, a quienes perjudican el interés superior de la colectividad, y

5.o— Dar amplia publicidad al presente voto, y transcribirlo a todas las Asambleas del país".

La Asamblea, trató, también, el Proyecto de Alfabetización que pende actualmente del Congreso Nacional, y acordó solicitar a la Directiva del Partido que instruyan a los parlamentarios radicales, a fin de que este Proyecto sea despachado a la brevedad posible.

DIRECTORIO LIBERAL APROBO LAS BASES DE LA CONVENCION

Ayer celebró sesión extraordinaria el Directorio del Partido Liberal, presidido por su titular senador don Ladislao Errázuriz.

El objeto de la citación fué pronunciarse acerca de las bases por las cuales se regirá la próxima Convención Presidencial.

El Directorio General prestó su aprobación a dichas bases, y adoptó además los siguientes acuerdos:

"1.o— Conferir la calidad de delegados para que representen al Partido Liberal, dentro de la cuota que se le ha asignado de 500 convencionales, a los siguientes correligionarios: a) A los Directores Generales que se inscriban antes del día 27 del actual, y b) a los demás correligionarios que, con posterioridad a dicha fecha, se designen en la forma que determine la Junta Ejecutiva, hasta enterar el número de 500 convencionales, y

2.o— Fijar en $ 300 la cuota con que cada convencional del Partido contribuirá a los gastos de la Convención".

NUEVA SEDE DE LA PRECANDIDATURA DE DON PEDRO E. ALFONSO

El señor Pelegrín Meza, prosecretario general de la campaña preelectoral del señor Pedro Enrique Alfonso, nos ha solicitado informar a los adherentes a esta precandidatura radical, que la Secretaría General y el Comando Provincial de Santiago, han quedado ubicados en calle Catedral 1377, con teléfono 81654.

El señor Alfonso y el senador señor Faivovich, generalísimo de esta provincia, atenderán a sus correligionarios diariamente, después de las 19 horas.

EL SENADOR TORRES DEFENDIO LA OBRA DEL RADICALISMO

Bajo la presidencia de los señores Alessandri, don Fernando y Figueroa, celebró sesión el Senado, ayer.

En la Cuenta de la sesión, se dió lectura a un memorándum enviado al Senado por el consejero de la Línea Aérea Nacional, señor Luis Undurraga, relativo a la situación económica de esa empresa. Con este motivo, el señor Tomic expresó que, en vista de las observaciones que él había formulado en sesiones anteriores, sobre alzas de las tarifas de la LAN en los servicios internos, el Consejo de ésta había reconsiderado esa resolución. Agregó diversas otras consideraciones para terminar expresando que, a su juicio, debería hacerse un esfuerzo decidido para dotar a la LAN de los elementos necesarios que le permitan realizar un buen servicio.

En la hora de Incidentes, el señor Torres se hizo cargo de un discurso pronunciado en sesiones anteriores, por el señor Opaso, sobre la acción del Gobierno y las condiciones en que se encuentra la agricultura, falta de crédito en proporción adecuada a sus necesidades. Al mismo tiempo, el señor Torres hizo diversos alcances al discurso que también pronunciara días atrás el señor Fernández Larraín.

El texto íntegro, del discurso del Dr. Torres, se publica en otras páginas de esta edición.

Intervinieron en el debate, además, los señores Maza y Matte, quienes corroboraron las afirmaciones del señor Opaso, respecto de las iniciativas relacionadas con la usina de Huachipato y la Fundición de Palpote.

Terminado el debate, el Senado aprobó un proyecto sobre transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Cañete, con el objeto de que construya allí un cuartel para el Cuerpo de Carabineros.

Finalmente, se acordó suprimir la sesión que debía celebrarse mañana miércoles, por no haber asuntos en estado de tabla.

MAÑANA SE DIRIGE A CONCEPCION EL DR. ISAURO TORRES

A primera hora de mañana jueves, se dirigirá a Concepción el precandidato radical a la Presidencia de la República senador Dr. Isauro Torres, acompañado de dirigentes obreros y de empleados.

El precandidato señor Torres será objeto de una recepción especial a su llegada a la capital penquista, donde sus correligionarios han solicitado su presencia.

El senador don Isauro Torres recorrerá todas las asambleas del Partido Radical en la provincia de Concepción, y, posiblemente, alcance también a la zona del carbón.

En el curso de las proclamaciones de la precandidatura, el senador doctor Isauro Torres se referirá en sus discursos a los candentes problemas nacionales, relacionándolos con su posición dentro del Partido Radical.

"El pueblo está mal..." (De la Pág. 6)

...miembros del Parlamento la capacidad suficiente para modificar las proposiciones del Ejecutivo? ¿No es, acaso, nuestro deber específico y fundamental, discutir esas proposiciones de leyes y aprobar disposiciones equitativas y justas? Los productores estiman no sólo que debe oírse su voz, lo que es justo y respetable, sino que en las publicaciones de prensa que han hecho últimamente se amenazan con toda suerte de sanciones y actitudes para el caso que esas leyes se dicten por el Congreso Nacional. Y se ha llegado a tanto en este camino, que una Cámara de Comercio ha conminado a los partidos políticos de que ellos, los comerciantes, se retirarán y renunciarían a los partidos que acepten o aprueben leyes con las cuales no están de acuerdo porque no convienen a sus particulares intereses.

Si éstas no son actitudes revolucionarias, si ellas no van a desquiciar las bases mismas en que descansan las instituciones democráticas, ¡yo no sé, señor Presidente, qué es lo que se entiende por actitudes revolucionarias!

Estoy de acuerdo con el H. señor Fernández Larraín, en que no se puede soportar como sistema permanente el buscar la solución de los conflictos del trabajo al margen de la ley y de las autoridades y creo, como él, que daña profundamente los intereses del país y los intereses de la colectividad, la disminución de la producción industrial y agrícola.

Pero el señor Fernández Larraín no ha querido tal vez señalar que, muchas veces, estos conflictos ilegales contra los que él protesta son provocados por los propios industriales, por los propios productores, que buscan por este medio, presionar al Gobierno para que adopte resoluciones favorables a sus intereses económicos.

El año pasado Honorable Senado, se produjo una paralización y una huelga ilegal de varios miles de obreros de la industria textil. Esta huelga no era porque tenían conflictos con sus patrones; no era, siquiera, porque reclamaban mayores salarios; a esta huelga fueron empujados los obreros por los propios patrones, que de esta manera pretendían presionar al Gobierno para que el Consejo de Comercio Exterior les concediese varias centenas de miles de dólares con el objeto de importar materias primas. Sabían perfectamente esos industriales que el Gobierno afrontaba una crisis de divisas y, por grandes que fuesen sus esfuerzos y mucho su empeño, le era imposible obtener cuotas de dólares para traer las materias que reclamaba esa industria.

Y este año, señor Presidente ¿no sabe el país entero que la huelga ilegal de los obreros y empleados de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar contó con la anuencia de la propia Compañía? ¿No conocen los señores senadores las fotografías de las camionetas de la Refinería de Viña del Mar movilizadas en Valparaíso para recoger a todos los dirigentes, algunos del Partido Comunista, con el objeto de que asistieran a tiempo a las concentraciones? ¿Y qué se pretendía con esa huelga? El país lo sabe: un mayor precio en el azúcar que tendrían que pagarlo todos los consumidores! La Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar no ha podido desmentir en ningún momento la acusación que le hizo el Presidente de la República en reiteradas veces de ser ella la promotora directa de la huelga de sus empleados y obreros.

¡Y esa huelga era ilegal. Y esa huelga no mereció ni ha merecido los reproches del señor senador por Colchagua!

Yo reitero que nuestra posición es clara en este problema. Nosotros no podemos aceptar, como lo he dicho, que se perturbe la producción con estos procedimientos injustos e ilegales y los reprochamos a quienesquiera que sean sus autores: los de arriba o los de abajo.

EL PROBLEMA DE LA CARNE

Se ha referido nuestro distinguido colega al problema de la carne y ha señalado cifras estadísticas de verdad indiscutible que acusan la disminución de la población ganadera del país y la falta de carne para satisfacer las necesidades nacionales.

Pero el señor senador no nos ha dado a conocer todos los créditos que se han concedido por instituciones estatales o por los bancos comerciales a los agricultores que han dicho que los créditos los necesitaban para aumentar sus rebaños. No nos ha dicho que desde hace mucho tiempo, los dueños de lechería cometen el crimen imperdonable de sacrificar todos los terneros recién nacidos o de pocos días. Quienesquiera que conozca un poco la forma como se lleva en nuestro país este negocio, sabe perfectamente que estos terneros son ofrecidos en venta a vil precio y adquiridos por las fábricas de cecinas y de embutidos, que de esta manera se surten de carne barata para venderla a su clientela, privando así a la ganadería nacional de la posibilidad de aumentar y de mejorar la calidad de sus rebaños.

Este crimen que se comete a diario no merece tampoco al señor senador ninguna observación y es posible que él estime que los agricultores están en su derecho al sacrificar estos pequeños animales, a los cuales acusan de consumirles demasiada leche y exigirles gastos demasiado cuantiosos para su crianza.

Hay, además, otro hecho que el señor senador no ha considerado y al cual me he referido no hace mucho al ocuparme de las observaciones del honorable señor Opaso Cousiño: el aumento en el consumo de carnes por parte de la población. No puede negarse que, en los últimos años, el consumo de carne por habitante en nuestro país y lo mismo ocurre con otros alimentos, ha crecido en forma considerable, porque el empleado y el obrero han estado en condiciones económicas más favorables, que les permite mejorar sus dietas alimenticias diarias.

Este fenómeno ocurre no sólo en nuestro país, sino que en todos los países donde se ha producido un mejoramiento del standard de vida de las masas trabajadoras. La República Argentina gran productora de carne, experimenta en la actualidad este mismo fenómeno y es así que el Gobierno del Presidente Perón ha disminuído las cuotas de exportación de carnes a todos los países y ha dicho que se ve obligado a adoptar esta medida, porque ha aumentado el consumo interno en razón que se ha mejorado los salarios de los empleados y obreros.

Si bien existe una disminución en la existencia de la ganadería nacional, no se puede desconocer que el Gobierno ha otorgado créditos para aumentar y mejorar la ganadería.

Pero en esta materia yo sé que con el H. senador, don Sergio Fernández Larraín, tenemos puntos de vista absolutamente divergentes.

MEJORES CONDICIONES DE VIDA

En efecto, el señor senador, nos ha dicho que no teníamos ni tenemos capacidad para mejorar con violencia nuestro standard de vida.

Es decir, el señor senador por Colchagua querría que el standard de vida nuestro hubiese ido mejorando lenta y apaciblemente; él habría querido que los empleados y obreros no tuvieran aspiraciones por una vida mejor; el hubiera deseado que todavía continuásemos en la época de las carretas y los birlochos para la movilización del país; que las mujeres continuaran abrigándose con pañuelos de rebozo; los obreros usando ojotas y los hombres de una condición económica un poco mejor, usando mantas en vez de abrigos.

Desgraciadamente, señor presidente, no es posible a los gobiernos contener la ansiedad infinita de bienestar que existe en el alma humana. Todos los seres aspiramos siempre a un mejor bienestar; primero, a mejores condiciones de vida material, y, después, a mejores condiciones de vida espiritual. Si ayer no era una necesidad imperiosa de la vida para las masas trabajadoras de Chile tener un diario, un libro o una revista, hoy son tan necesarios como la comida y el abrigo.

Cuando el honorable senador impreca con energía contra estos doce años de Gobierno últimos, ha olvidado precisamente que los mayores esfuerzos que los Gobiernos desde 1939 hasta hoy han hecho, van precisamente a mejorar el standard de vida de toda la colectividad, a salvar esas vidas que antes estaban condenadas a la muerte apenas llegaban a la cuna.

Hace algún tiempo el honorable señor Cruz Coke, con ese brillo y acuciosidad que le son tan característicos, pronunció en el Senado un importantísimo discurso que analizó la relación que existe entre el aumento del consumo de electricidad y la disminución de la tuberculosis. Señaló las estadísticas de las naciones europeas, que comprobaban que, a medida que un país aumentaba su potencial eléctrico y el consumo de la energía, disminuía la tuberculosis, la mortalidad infantil y mejoraba las condiciones de la raza.

Pues bien, señor presidente, en los últimos doce años, según acusan las estadísticas de nuestro país, la producción de electricidad es dos veces mayor que en 1938 y el año pasado el índice de consumo de energía eléctrica alcanza a 235,1.

Hay dos rubros que deseo anotar y que señalan también el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de nuestro país.

El consumo de paños de algodón alcanzó el año pasado a un índice de 1953,1 y el de paños de lana de 173,5, lo que significa un aumento de más de un 50 por ciento comparado con el año 1938.

El consumo de leche industrializada alcanzó el año pasado al índice de 171,1 y el de leche condensada a 333,5, es decir, más de tres veces el consumo existente el año 1938.

Lo mismo ocurre respecto de los fideos, cuyo índice de consumo alcanzó a 116,0 y el de alimentos preparados a 201,8.

Todo esto está señalando de manera evidente que las condiciones de vida de todos los sectores de nuestra población han experimentado mejoramientos indiscutibles en los últimos años.

Pero hay otras cifras que deseo señalar al Honorable Senado, porque ellas importan la mejor defensa que puedan exhibir los Gobiernos de los últimos doce años en que le ha cabido intervención directa al Partido Radical.

Saben los señores senadores que la importación de libros y revistas se anota en las estadísticas por kilos brutos de mercaderías. Pues bien, en 1933, año en que se inició el Gobierno del señor Alessandri, la importación de libros, revistas y publicaciones fué de 51.489 Kg. En 1939, esta misma importación fué de 551.810 kilos, y el año pasado ha sido de 964.158 kilos.

La venta de receptores de radio en 1933 alcanzó a 35.622; el año 1939, a 238.978.

La venta de máquinas de coser, que también se anota en la Aduana por kilo bruto de mercadería, nos permite conocer las siguientes cifras: en 1933 la importación fué de 3.789 Kg.; en 1939, fué de 199.229 Kg.; y en 1950, de 528.830 Kg.

Es decir, todas estas cifras están demostrando un fervoroso propósito de las diferentes clases sociales en Chile de mejorar su standard de vida, de mejorar su cultura y, consiguientemente, de elevar las condiciones morales en que vivimos.

Y hay, todavía, algunas otras cifras que es necesario señalar: la asistencia de lectores a la Biblioteca Nacional de Santiago, que en 1933 fué de 372.109 personas, en 1949 es de 568.669 personas.

Yo no creo que esta forma como ha mejorado el standard de vida de los chilenos sea perjudicial para el país y mucho menos que constituya un problema que debe preocuparnos.

Al contrario, señor Presidente, creo que todavía nuestros Gobiernos han hecho poco por mejorar las condiciones de vida, especialmente de los empleados y obreros. Yo sé bien los esfuerzos que han hecho todos los Presidentes de la República salidos de las filas del Partido Radical por elevar el standard de vida de los chilenos. Sé bien los esfuerzos que el actual Mandatario ha ejercitado en este sentido y cómo ha buscado colaboradores para su Gobierno en todos los partidos políticos, incluso llegó a pedir la colaboración de los partidos de Sus Señorías. Porque ése es un deber radical. Esa es la misión que el radicalismo tiene como fuerza política organizada, como corriente espiritual que aspira a mejorar las condiciones generales del país.

El Partido Radical, Honorable Senado, no nació a la vida pública sólo para trabajar por el engrandecimiento material del país. No se formaron sus hombres ni se reunieron en sus primeras asambleas con el fin de aumentar las riquezas de unos pocos, sino que con un propósito más grande e imperecedero: mejorar las condiciones espirituales de la República.

No es ésta la ocasión en que yo haga ante VV. SS. una revisión total de la tarea que el radicalismo ha cumplido en este sentido. Ella está consignada en las palabras elocuentes de muchos de nuestros colegas en conferencias y en artículos de prensa. Si llego a exhibirla como testimonio de nuestros afanes, es porque nuestra faena ha sido demasiado premiosa y porque sólo nos hemos preocupado de trabajar y construir sin ningún propósito pequeño o egoísta.

EL MAL QUE VIVIMOS

No crea por esto el honorable senador, señor Fernández Larraín, que mi partido abjura de su tradición y vuelve la cara al pasado. No están en la razón los partidos que sostienen, como lo dice el senador por Colchagua, que ellos sólo construyeron el pasado de la República y que nosotros hemos destruído ese pasado. Ese pasado, señor Presidente, es la obra de los hombres de todas las ideologías y sin pretender jamás aminorar la tarea que a ellos les cupo en los albores de la República, no podemos aceptar nosotros que se niegue la participación que le cupo a hombres que fueron los que abrieron los primeros surcos del radicalismo y que hicieron posible la existencia de esta doctrina política que ha vigorizado el país en forma de que ahora somos la fuerza política mayoritaria de la República.

Comprendo, Honorable Senado, las angustias del honorable señor Fernández Larraín, expresadas al iniciar su discurso. Comprendo que él se sienta conturbado ante esta dispersión de fuerzas espirituales que hoy presenciamos, ante el drama que atemoriza los espíritus, que los trae y los lleva a diferentes posiciones filosóficas. Comprendo que se alarme porque ve que este drama ha llegado a su propia casa política y la ha escindido en fuerzas que hoy son antagónicas.

Es que hay, señor Presidente, un drama más grande que el honorable senador no desea ver o tiene miedo de ver.

Lo que existe en esta hora que vivimos es falta de confianza en los hombres y falta de esperanzas en los corazones humanos.

Somos, Honorable Senado, integrantes de una generación, la más castigada que ha conocido la humanidad, que ha soportado, como ninguna otra, dos guerras terribles que han dividido el mundo y estamos asistiendo actualmente ésa es la verdad, a una tercera guerra mundial.

¿Puede quedar alguna esperanza en el corazón humano, cuando hemos vivido 50 años sobrenadando en mares de sangre? ¿Puede existir alguna fe cuando hemos asistido a tantos dolores colectivos?

Ninguna doctrina, ni política ni filosófica, ha escapado a la destrucción implacable de los acontecimientos. Y hasta la voz misma, la más respetable del mundo, la de las creencias espirituales del señor Senador por Colchagua, se levanta hoy impotente para detener la tragedia del mundo y para avivar la fe en quienes comparten sus creencias.

No se diga, entonces, que el drama de Chile es un drama aislado y que ahora estamos sufriendo las consecuencias de doce años de Gobierno que giró sobre un pasado respetable. No se culpe a los hombres de hoy de males en que todos somos culpables, en mayor o en menor proporción.

Si queremos ser sinceros, si pretendemos con limpieza de corazón examinar nuestros problemas y buscar las rutas del porvenir, no pongamos un acento odioso en las palabras, ni señalemos culpables en filas extrañas, cuando acaso también hay egoísmos culpables en nosotros mismos; hay falta de sentimiento cristiano para juzgar las acciones ajenas; hay carencia de perdón para sancionar a los que cayeron por debilidad más que por mal espíritu.

Yo no creo que sea con un afán de revancha que se van a restaurar las condiciones morales de la República, no creo que sea llevando ceguera en los ojos ni dureza en el corazón, que vamos a resolver los problemas del porvenir.

Es con un espíritu más sereno, es con un alma más limpia, es con una fe más profunda en las propias doctrinas y con un mayor respeto para las ajenas que podremos encontrar la ecuación justa para resolver nuestras diferencias.

Yo invito a los honorables senadores de la oposición a que abandonemos este camino de diarias inculpaciones y nos aboquemos en cambio, con espíritu superior a buscar las fórmulas legales y administrativas que han de traer la paz espiritual a nuestra República y el bienestar material y moral a nuestros conciudadanos.

Información oficial del Comando de la Candidatura:

Gran intensidad cobran trabajos preelectorales del señor Alfonso

Aumenta en forma considerable el número de comités

La Secretaría General de la precandidatura radical a la Presidencia de la República, de don Pedro Enrique Alfonso, ubicada en definitiva en calle Catedral 1377, conjuntamente con el comando provincial de Santiago, está sometida a un intenso trabajo para atender las comunicaciones de los comités y adherentes del señor Alfonso, de todo el país.

Por lo que respecta a la provincia de Santiago, el Comité que preside el senador señor Angel Faivovich, ha debido solicitar la cooperación de numerosas damas, miembros de la Juventud y de las asambleas adultas, pues el número de adherentes para el señor Alfonso, ha sobrepasado toda expectativa.

Siguiendo la publicación de los comités, la prosecretaría general a cargo del ex diputado señor Pelegrín Meza, nos ha entregado los siguientes:

COMITE DE SAN FELIPE. — Presidente, señor Honorato Avalos Páez; vicepresidente, señor Nicolás Avalos Avalos; secretario general, señor Luis Alberto Bórquez; prosecretario, señor Luis Alberto Avalos; tesorero, señor Isaac Gajardo; protesorera, señora Aída de Avalos; directores: señoras María T. de Santander e Isabel Ibarbe; señores Miguel Luis Alcayaga, Manuel Páez, Quiterio Fajardo, Juan Ossandón, Waldo Gatica, Eduardo Zuleta, Aniceto Domínguez y Manuel H. Gajardo.

COMITE DE CABILDO. — Presidente, señor Daniel Mena Montiel; vicepresidente, señor Heraclio Arturo Morales Estay; secretario general, señor Ramiro De Stefani; tesorero, señor Juan Ramírez Torres; directores: señores Alberto Camus Godoy, Héctor Vásquez y Hernán Zavala.

COMITE DE ANDACOLLO. — Presidente, señor José Genaro Rivera González; vicepresidente, señor Marcelino Valdivia; secretario general, señor Leonicio Villar; tesorero, señor Manuel Honores; directores: señoras Blanca Portilla de Torroba, Estela Calderón, Glafira de Valdivia, Rosalía de Rivera, Emildina de González y Violeta Mantey; señores Luis Miranda Ansieta, Víctor Castillo, Rafael Gálvez, Hugo González, Leopoldo Castillo, Amado Pizarro y Juan Martínez Ulloa.

COMITE DE OVALLE.— Miembros honorarios: señores Antonio Alvarez A., José M. Pefaur, Vicente Ovando Díaz, Pascual Medina, Luis Castillo A., Cipriano Rodríguez, Carlos Alvarez Jofré, Manuel Contreras Julca, Federico Blan, Manuel Hurtado, Joaquín Villarroel. Presidente, Manuel Peñafiel Mundaca; vicepresidentes, Orlando Alvarez Bonilla, Sigfrido Mathiensen, doctor Guillermo Durruty, Oscar Peña, Carlos Pizarro, Osmain Chacón, Juan Pizarro; señora Violeta Latrah de Argandoña, Carlos Bravo A., Dagoberto Llanos, Quintín Molina. Secretarios: Manuel Julio Acosta, Alberto Zeballos, Evaristo Arroyo Lanchini, señora Luz de Bugueño, Gastón Jorquera, Carlos Rodríguez Trujillo. Tesoreros: Manuel Peñafiel P., Hernán Sepúlveda, Guillermo Mondaca, Oscar Godoy. Secretario de prensa y propaganda, Pedro Botarro M. Directores: Horacio Alvarez, Rafael Contador, Manuel Espinoza, Manuel Peña, Guillermo Hauyon, Tito Pizarro, Luis Vega, Luis Cristi, Rosario de Flores, Juan Rosendo, Danilo Peñafiel O., Víctor Muñoz M., Humberto Argandoña, Abel Moraga, Rebeca Rodríguez, Enrique Núñez, Enrique Alvarez B., Pascual Galleguillos, Raúl Cerda.

COMITE DE TALTAL. — Presidente, señor Olegario Olivares Vargas; vicepresidente, señor Raúl Rojas Reyes; secretario, señor Juan Luis Sierra Aguilera; tesorero, señor Humberto Castro Cortés; secretario de prensa, señor Eduardo Pizarro Escudero.

COMITE FEMENINO. — Señoras Elena González Iglesias, Fidelina Alarcón, Elena Berfuer de Pizarro, Guillermina Alvarez de Olivares, Teresa Castillo de Plaza, Adelina Rodríguez de Reyes, Rosa González de Bustos, Elena Avalos de Plaza, Eliana Avalos de Plaza, Elsa Luisa Reyes Rodríguez, Regina Vega Machuca, Adela Maldonado, Elba Moreno de Monaldi, Hilda Luco Díaz, Guillermino Dorador, Edelmira Rojas Carvajal, Irma Moumaldo Rivera, Amanda Céspedes M., Luisa Arancibia de Tirado, Eliana Fredes Rodríguez, Laura Tagle Santibáñez, Matilde Chaves Lucerna, Mercedes Aguilera de Evans, Rosa Olivares Bugueño, Berta Herrera Herrera, Nieves Rocet de Sandoval, Mirella Gálvez Escuti, Juana Rojas Sepúlveda, Marina Pérez Macin, Catalina Frites Romero, Otilia Lafete, Laura Muñoz San Francisco, Mercedes Descovic Galarce, Celia Bercovic Galarce, Ana Montero Astudillo, Luisa Astudillo Astorga, Aída Jiménez Urrea, Rosa Vallejos v. de Scorza, Aída Flores Vallejos, María Marincovic de Aguilar, María Orta Herrera, Elena Herrera Herrera, Gertrudis Osorio Farías, Gladis Corales Rojas, Graciela Lizana Rojas, Rosa Pérez, Rosa Vergara de Ferreira y Rosario Guerrero de Sánchez.

COMITE ADULTO. — Guillermo de la Barrera Herrera, Frolián Miranda Martínez, Oscar Plaza, Luis Bustos Díaz, Luis Reyes Heredia, Millán Morgado Espoz, Pedro Plaza Plaza, Armando Plaza Plaza, Tadeo Alday Aguirre, Carlos Alday Araya, Humberto Castro Cortés, Guillermo de la Barrera, Tomás Matus Gallard, Luis Rivera Rivera, Humberto Díaz Ardiles, Belmor Rojas Hiriarte, Miguel 2.o Peña Cáceres, Guillermo 2.o Herrera López, Arturo Collao Rojas, Juan Meza Valdés, Roberto Salazar Salazar, Juan de Dios Aguilar, Jorge Aguilar Alfaro, Osiel Aguirre Aguirre, Carlos Espinoza, Gregorio Pastenes Espinoza, Vicente Restovic Bucatovic, Manuel Hernández Cases, Oscar Guerrero Guerrero, Manuel Cortés Sánchez, Orlando Monaldi de León, Rafael González González, Orlando Tirado Guaita, Pedro García García, Santiago Vega C., Osvaldo Chang Lucerna, Carlos Chang Lucerna, Alberto Chang Lucerna, Julio Bermagles Salavin, Floridor 2.o Pacheco F., Salvador Pacheco F., Manuel Sandoval B., Juan Cortés Cortés, Felipe Castillo Mondaca, Guillermo Evans Zapata, Juan Guerra Pizarro, Guillermo H. Meza León, Roberto Chau Fon, Santiago Hufan Semg, Pedro León J., Raimundo Duffau San Martín, Mario Tapia Tapia, José Rozas Carvajal, Juan Enrique Bemas Morales, José Toribio Bustos Márquez, Manuel Díaz Palma, Carlos Jorquera Cortés, Jerónimo Ibaceta Soto, Demetrio Arévalo Salazar, Domingo Muñoz, Guillermo Hiusto, Jorge Martínez González, Felipe Pool, Luis Cuellar Contador, Guillermo Anderson Cortés, Seloreio Baucea Caucea, Juan Salazar Rojas, Juan Salazar Salazar, Juan Donoso Donoso, Juan Morales Orellana, Pedro Molina Galarce, Luis Astudillo Astorga, René Maldanes Cortés, Luis Aguilar P., Alejandro Jaime Cortés, José Mora, Valentín Torres Rojo, Valentín 2.o Torres, Ramón Torres Escobar, Juan Ferreira Rivas, Abel Vergara Iriarte, Eduardo Rojas Escobar, José del C. Florez, Juan B. Alvarez Contreras, Hernán Flores Martínez, Luis Miranda Figueroa, Gregorio Adaro Martínez, Alberto Díaz Fredes y Rosauro Gallegos Fredes.

VA EN VIAJE A LA CIUDAD DE CASTRO JUVENAL HERNANDEZ

Ayer, el precandidato radical don Juvenal Hernández, continuando su jira por las ciudades de las provincias de Valdivia y Osorno, visitó Purranque y Río Negro, siendo recibido por las asambleas radicales de esas localidades.

En Purranque, a pedido de sus correligionarios y gran número de simpatizantes de su campaña, el señor Hernández hizo uso de la palabra, abordando temas de gran actualidad política y nacional. A continuación, habló el diputado señor Exequiel González Madariaga.

En Río Negro, la señora Cleofas Torres de Perry, habló en nombre de los radicales. En las dos asambleas de su Partido, el señor Hernández fué entusiasta y cariñosamente recibido.

En Purranque, dió la bienvenida al precandidato, señor Hernández, el presidente de la Asamblea Radical de ese pueblo. A continuación, ambas asambleas formaron comité, compuesto por los más destacados miembros del radicalismo de la región.

En la tarde, el señor Hernández y su comitiva, se dirigieron a Puerto Montt, para embarcarse en el vapor que los conducirá a Castro.

COMITE DE RIO BUENO. — Presidente, Rolando Becker; directores: Amanda de Arriagada, Cecilia de Arriagada, Raúl Caldichoury, Emilio Carrasco, Pedro del Río, Olegario León, José Arriagada.

COMITE DE LOS LAGOS. — Presidente, Gabriel Ormeño; directores: Raúl Muñoz, Sócrates Sanhueza, René Acuña, Osvaldo Sepúlveda, Pedro Jaramillo, Isaías Muñoz, Carlos Díaz M. y Alberto Vera.

JEFES DE PARTIDOS DE GOBIERNO VUELVEN A REUNIRSE MAÑANA

Ayer se reunieron bajo la presidencia del diputado don Isidoro Muñoz y con asistencia del Secretario General del Partido Radical, diputado don Humberto Aguirre Doolan, los representantes de los Partidos de Gobierno señores Alfonso Domínguez y Arturo Gardeweg, conservadores; Manuel Rioseco, democrático y Javier Lagarrigue, de Falange Nacional. Se continuó el estudio de diversos proyectos dentro del sentido de estructuración de la acción común de los partidos que forman la base de sustentación del Gobierno. Los jefes de los partidos se reunirán nuevamente mañana con algunos técnicos de las colectividades para tratar los proyectos económicos.

Comité de Luis A. Cuevas en la prov. de Cautín

El comité de trabajos electorales del precandidato radical, don Luis Alberto Cuevas, en la provincia de Cautín, ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente, ingeniero señor Raúl Norambuena; primer vicepresidente, señor Luis A. Sáez; segundo vicepresidente, abogado señor Carlos Linero; tercer vicepresidente, señor Abel Melo Jara; secretario general, consejero nacional señor Alfredo Estrada Merino; tesorero, señor Oscar Hidalgo, y protesorero, señor Guillermo Maliqueo; directores, señores Julio Riveros, Oscar Paredes, presidente Obreros Ferroviarios; Guillermo Migueles, Moisés Lineros; Vasco Bustos, regidor de Loncoche; Oscar Quiroz; Gregorio Echeverría, regidor de Cunco; Miguel Soto, presidente Asamblea Los Laureles; Leonidas Abarzúa, presidente Asamblea Freire; Enrique Nesbet, presidente Asamblea Toltén; Fernando Abarca; Carlos Navarrete, tesorero Consejo Provincial de Temuco; Ricardo Neira Bello, Irma Hernández, Eliana Cárdenas, Antonio Moreno, Pedro Martínez Toledo; Manuel Araya Arenas, regidor de Pucón; Juan Luis Peña, presidente Asamblea de Carahue; Amador Riquelme, Samuel Méndez y Valentín Candia.

COMITE GENERAL DE IQUIQUE. — Presidente, José Zárate Andreu; primer vicepresidente, M. Delgado Maidana; segundo vicepresidente, Carlos Salas Avila; secretario general, Godofredo Tucas Fernández; secretario prensa y propaganda, Mario Fuenzalida; tesorero, Esteban Morín Hurtado; vocales, Carlos Ayala Castillo y Leopoldo Testa.

Comité: presidente, Walterio Matus Castillo; primer vicepresidente, Ismael Méndez Guerrero; segundo vicepresidente, Marta Jiménez; secretario general, Pablo Gustavo Araníbar; secretario correspondencia, Luis Urizar E.; secretario prensa y propaganda, Efraín 2.o Ormeño; tesorero, Ernesto Jorquera; pro tesorero, Ema González; directores, Arturo Vaccaro Madrid, Mamerto Reyes Díaz, Delfín Gahona Sarmiento, José Millás, Juan Vera Zelaya, Guillermo Vera Plaza, Humberto Pizarro, Héctor Portillo, Juan Bueno, Luis Cavada, Carlos Utrera, Edwin Mix, Francisco Pacheco, Guillermo Mayorga, Humberto Catalán, Hipólito Segovia, Manuel Hernández, Guillermo Martínez, Ernesto Avilés, Alfredo Olmos, Eladio Mancilla, Luis Jiménez, Juan Márquez, Oscar Pavelich, Esteban González, Felipe Guerrero, Eduardo González Donoso, Eloíza Pallauna, Fidelia Beltrán, Juan Ramírez, Hilda viuda de Ríos, Laura Sotomayor, Idalia Carroza y Sofía vda. de Testa.

DEBATE POLITICO EN ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA

Mañana, a las 19 horas, se reunirá la Asamblea Radical Universidad para continuar el debate político, figurando en primer punto de la tabla la discusión de Proyecto de Sanción al Delito Económico.

Figura también en la tabla, el debate sobre diversos aspectos de la lucha interna, presidencial. Como se recordará, esta Asamblea aprobó un voto por el cual se opone a la formación de una quina que había sido propuesta por algunos senadores del partido.

Regalos

BATAS y Fumoirs, corte y confección sastre

BATAS

Rica gamuza y pelo camello, desde $ 1.000.—

FUMOIRS

Gamuza y pelo camello, desde $ 920.—

BROOKS

Unico rival del sombrero importado, colores y modelos de gran novedad

Super extra .. .. $ 480.—
Corona .. .. 680.—
Imperial .. .. 860.—

CAMISAS DURATEX

Confección y corte esmerado, dibujos elegantes, fina calidad, fantasías a listas, colores lisos o blanco, desde $ 390.—

PULLOVERS

El surtido más completo con y sin mangas, en lanas nacionales e importadas, desde $ 350.—

Créfor

PORTAL FERNANDEZ CONCHA 946

REEMBOLSOS, CASILLA 3684.

Waldorf es el gran centro social de Santiago donde se efectúan elegantes manifestaciones, magníficos bailes y donde se reúne nuestro alto mundo social y diplomático. Tarde y noche Los Havana Cuban's Boys amenizan estas reuniones. En los grabados: 1) Señoritas Gaby Quintana D., M. Elizabeth Wurslin P., Laura Valdivieso B., Lucy Verdugo E., Esther Nicolmann, y señores Ernesto Muller, Germán Tanson J., Mario Barros B., y Juan José Infante M. 2) Asistentes al té en honor de la señorita Norma Jorquera, y 3) Aspecto de la despedida de soltera de la señorita Aracelli Sánchez.

EN EL NURIA.— Con motivo de su onomástico, la Visitadora Social señora Margarita L. de Fresno fué festejada por un grupo de sus compañeras, en el Restaurant Nuria. Asistieron las siguientes personas: señoras Olga Escribar de Arenas, Prascedes Vidal, Ana Ojeda de S., Sara Puig de Meza, Victoria Pizarro; señoritas Elba Mora Gratudis Rob, Marta Espina, Lola Ibarra y Berta Lafourcade.

Don Alfredo Rioja y don Hugo Torres, a bordo del "Santa María", de la Grace Line, quienes llegaron ayer a Valparaíso, procedentes de Nueva York. El señor Rioja es Gerente General de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., Chile; el señor Torres es Director de la misma Empresa y Director de la Corporación de Fomento de la Producción en Chile y de la Corporación de Petróleo.

A LA HORA DE COMIDA EN EL CHATHAM CLUB.— Exequiel Figueroa Araya y señora María Graciela Silva de Figueroa; Jorge Mujica Rodríguez, y señora María Figueroa de Mujica, Gonzalo Figueroa Araya y señora Marta Gómez de Figueroa; Jaime Figueroa Araya y señora María del Milagro Unzueta de Figueroa, reunidos a la hora del dinner dansant.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Diego Barros Castillo y de la señora Rosario Tagle de Barros.

—En la misma clínica, una hija del señor Abner Mella Poblete y de la señora Marina Ramírez de Mella.

—Ha nacido una hija del señor Pedro Lubief Espinoza y de la señora Nery Yáñez de Lubief.

El Sr. Millán Vicente H.-

En la madrugada de ayer dejó de existir en la ciudad de Cañete, el señor Millán Vicente Hernández, quien fué durante varios años, colaborador técnico de esta Empresa. Muy apreciado por sus compañeros, dejó gratos recuerdos por sus innegables condiciones de carácter y por sus dotes de caballerosidad y corrección que le granjearon generales simpatías y afectos.

Sus compañeros de labor, tanto del taller como de la sección Corrección de Pruebas nocturna, exteriorizan su más profundo pesar ante el inesperado fallecimiento de tan ejemplar amigo, y presentan a sus familiares sus condolencias más sentidas.

EN LA EMBAJADA DE EL SALVADOR.— La señora Cora de Montiel Villacorta, esposa del Embajador de El Salvador, Excmo. señor Alberto Montiel Villacorta, ofreció en la sede de la Embajada, Bandera 52, un almuerzo en honor de la señora Carmen Vilanova de Alfaro, Delegada de El Salvador a la Conferencia Interamericana de Mujeres, a la que asistió la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, y la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, Teresa Concha de Walker Larraín; la esposa del Embajador de Estados Unidos, señora Caslin de Bowers; la esposa del Embajador del Brasil, señora Aimée Barbosa Carneiro; la esposa del Embajador de México, señora Amalia Armendáriz del Castillo; señora Inés Enríquez Frodden, señora Amalia de Castillo Leaon, presidenta de la II Asamblea Interamericana de Mujeres; señora Ana Figueroa, presidenta de la II Asamblea Interamericana; señora Amanda Labarca, señora Raquel García de Zamorano; Srta. Gladys Dorris Barber, Delegada de Estados Unidos; señora Romi Medeiros de Fonseco, Delegada del Brasil; señora Clara Williams de Iungue, señora Adriana Daroch de Vergara, señora Lourdes Goncálvez de Santandreu y Lenka Franulic.

DIPLOMATICAS.— El señor John M. Vebber, Agregado de Relaciones Públicas de la Embajada de los Estados Unidos de América, y la señora Luisa P. de Vebber, ofrecieron en su residencia una comida en honor del doctor Hugo Peña, Ministro de Salud Pública del Paraguay, y señora de Peña.

ESCUELA NORMAL SANTA TERESA.— Se nos encarga informar que la Escuela Normal Santa Teresa, invita a todas las ex alumnas del establecimiento a ganar hoy el Jubileo del Año Santo.

El punto de reunión será la Iglesia de San Agustín, en donde se comenzarán las visitas a las 18 horas, continuándolas en la Merced, Santo Domingo y la Catedral.

EXPOSICION DE PINTURA FRANCESA EN EL CARRERA.— La exposición de pintura contemporánea francesa, que con tanto éxito se ha llevado a efecto en el amplio hall del segundo piso de este establecimiento, estará abierta al público hasta el viernes próximo.

En esta exhibición que hacen treinta pintores jóvenes con cien diferentes telas, podemos admirar las más diversas escuelas. Pierre Bogdanoff, marinista, exhibe siete temas distintos de su especialidad, en los cuales se nos muestra como un poseedor de una técnica acabada. Podemos admirar también obras de Marcel Falter, Pierre Godar, Yves Diey, y muchos otros, que han merecido los mejores elogios de los diferentes críticos.

NACIMIENTO.— En Buenos Aires ha nacido Rodolfo José Muratorio Zemborain, hijo del Dr. Rodolfo Muratorio y de doña María Angélica Zemborain, vinculados a numerosas familias chilenas.

RECEPCION.— A la recepción que la señorita Ximena Langevin Carvallo ofreció a un grupo de sus amistades en su elegante residencia de Avda. Crescente Errázuriz, asistieron las siguientes personas:

Mónica Donoso Echegoyen, Ximena Poblete Echegoyen, Pilar García Córdova, Sonia Sandoval del Villar, Helga Mund, Alicia Torreblanca W., Sylvia Echenique Carrasco, Liliana Echenique Carvallo, Inés Hurtado Momberg, María Angélica Jarpa Valenzuela, Gabriela Gamboa Verdugo, Mónica Becker Serveau, Valentina Herrera Osben, María Eliana Pérez de Castro, Selma Becker Serveau, Sonia Kinast Fellú, M. Inés O'Lennon López, Adriana Laborderie Vidarrázaga, Mariana Reyes Mac-Mahon, Sylvia Chávez Sotomayor, Adela Pelicier Rossler, María Esther Salgado, Clemencia Urzúa V. Cristián Langevín Infante, Patricio Herrera Osben, Lorenzo Urrutia Cooper, Patricio Riquelme Auger, Jaime Riquelme Auger, Patricio Donoso Echegoyen, Gustavo Gormaz Saavedra, Germán Reyes Mac-Mahon, Patricio Vela Peebler, Alvaro Greve Purves, Fernando Braithwait Errázuriz, Hernán Rivera Nelson, Rodolfo Pessoni, Allan Hardy, Patricio Pedraza Oscadacq, Héctor Chávez Sotomayor, José Miguel Pérez de Castro, Oscar Ripoll, Gerardo Beckman, Jorge Maturana, Hernán Cortés, Manuel Santapau, Juan Pablo Barros, Augusto Díaz del Río, Emilio del Solar Letelier, Manuel Gallardo L., Sergio Gallardo, Mario Ramírez, Eugenio Bastías, Alberto Carrasco y Roberto Bercovich.

CASA DE AMERICA FESTEJA AL POETA MEZA FUENTES.— Con motivo de haber sido premiado por su artículo sobre Isabel la Católica, en el reciente concurso periodístico con motivo del 5.o centenario de la Reina de España, el Comité Directivo de Casa de América le ofrecerá un almuerzo en el Hotel Crillon, el sábado a las 13 horas.

Las adhesiones se reciben en la Oficina del Crillon, y el Comité Directivo de la institución nos encarga invitar a adherir a los escritores, amigos y admiradores del poeta.

EN EL CLUB HIPICO.— En las carreras del Club Hípico, vimos el domingo pasado, entre muchas, a las siguientes personas:

María Luisa Correa de Errázuriz, Mina Budge de Braun, Raquel Fanzoy de Del Río, Delia Valdés de Lyon, Carmela Lyon de Bushell, Alicia Marchant de Claro, Josefina Silva Berstein, Laura Matte Eguiguren, Alicia Claro Marchand, Lucy Scroggie Vergara, Marta Barros Castillo, Sofía Vicuña Velasco, Inés Díaz Cruchaga, Nena Correa de Sánchez, Marta Poudenssan de Ruiz, Carmen Morandé de Valenzuela, Elisa Donoso de Valenzuela, Martina Barros de Troncoso, María Montt de Zegers, Jesús Ruiz Tagle de Hurtado, Luisa Benavente de Risopatrón, y muchas otras.

HOY SESIONA EL ROTARY.— A mediodía de hoy en los Salones del Club de la Unión, 4.o piso, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del ingeniero don Leopoldo Infante Vargas.

El tema central de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del socio don Luis Correa Prieto, quien se referirá a "La Misión del Comercio".

TE.— Con motivo de su próxima partida a Europa, la señora Luz Bustamante de Lizana ofreció en su residencia de Avda. Santa María, un té a un grupo de sus amigas.

MISA. — Mañana a las 8.15 horas, con motivo de cumplirse un mes del sensible fallecimiento de la señora Manuela Ovalle de Merello, sus familiares y relaciones recordarán su memoria con una misa que se efectuará en la capilla del Sagrado Corazón, en Marín 330 esquina de Portugal.

COMIDA.— Con motivo de la jubilación del señor Renato Marquezado Ormazábal, la Asociación de Empleados de la Contraloría ha organizado una manifestación, a la que asistirán especialmente invitados el Contralor de la República y demás jefes de esa repartición. La comida se llevará a efecto el viernes próximo, en el Hotel Carrera, y ya se han recibido 127 adhesiones.

LA SEÑORA AMELIA VICUÑA DE OSORIO.— Era la última nieta sobreviviente del prócer de nuestra Independencia, don Joaquín Vicuña Larraín, militar distinguido y por breve período Vicepresidente de la República, en los albores de nuestra vida constitucional.

Desaparece la señora Vicuña de Osorio a los ochenta y cinco años de edad. Nacida en La Serena, en el aristocrático hogar de don Urbano Vicuña Solar y de doña Mariana Amor y Prado, sobresalió desde niña en esa antigua sociedad, culta y tradicional. Contrajo matrimonio con el estimable caballero don Ramón Osorio Garrido, y en el aspecto de esposa y madre dejó una huella de virtudes destinada a perdurar. Era un archivo de memorias del pasado y sus palabras se animaban en recuerdos felices. La muerte la ha sorprendido en el hogar de su nieta la señora Blanca Lowe de Valdivia, que rodeó sus postreros años de los cuidados más tiernos y solícitos que llenaron de luz la tarde de una noble vida que hoy se ha dormido para siempre.

Miguel Munizaga.

ENFERMOS.— En la Clínica Santa María ha sido operada de apendicitis la señorita Isabel Gorroño Véliz.

—Restablecido de salud, don Luis Tello Constanzo.

—En la Clínica Santiago se encuentra enferma la señora Tita Lazo de Campos.

COMIDA EN EL CLUB PALESTINO. — Mañana a las 20.30 horas, los socios de la Juventud Arabe Católica de Chile ofrecerán una comida en el Club Palestino, a su asesor R. P. Eduardo Rosales Rojas, con motivo de su regreso de Palestina, donde visitara los Santos Lugares, y de otros países de habla árabe.

Las adhesiones se reciben en los teléfonos 42494 y 67922, y en Arturo Alessandri 108.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA.— El sábado próximo a las 22.30 horas se efectuará en la sede de Unión Española, Avda. Bernardo O'Higgins 911, un baile que el Directorio ofrece a los socios y sus familias.

DESPEDIDA DE SOLTERAS EN EL CARRERA.— Mañana se efectuará en los salones de este hotel, un té de despedida de sus vidas de solteras, en honor de las señoritas María Teresa Azócar Bustamante y de la señorita Lucy Stwart León.

Las adhesiones se reciben en la caja central de este establecimiento.

DEL EXTRANJERO.— De Buenos Aires han regresado don Germán del Fierro y señora Luisa Mery de Del Fierro, con su hijo Germán.

—El sábado próximo llegará a Santiago, procedente de Estados Unidos, el mayor general Mullins, de la Fuerza Aérea norteamericana.

El general Mullins será huésped del Hotel Carrera y seguirá viaje a Buenos Aires y a otros países sudamericanos.

La magia de Michel

PINTESE LOS LABIOS, PERO NO LOS DIENTES

USE LAPIZ Michel

Pida los colores de moda. En todas las Farmacias y Perfumerías del país.

SANTA GEMA

Se recuerda a los devotos de Santa Gema Galgani, que el 14 de cada mes se le tributan cultos especiales en su Santuario de PP. Pasionistas de Ñuñoa, Suecia 3150 (ex Lucio Cuadra 609). A las 9 A. M. y a las 6 P. M. La iglesia está abierta todo el día.

SEÑORA MORAL

REGRESO DE ESTADOS UNIDOS

Embarazos toda época. Tratamientos. Casos urgentes. Diagnósticos.

AV. SANTA MARIA 435, DEPTO. 311

PROXIMO ESCUELA DENTAL — FONO 38738

Junio, mes de regalos! OFERTAS "Yonis"

BATAS DE LEVANTARSE, en lanilla cuadrillé . . . $ 980.—

BATAS, en Pelo de Camello, OFERTA ESPECIAL! $ 1.380

FUMOIR, lana cardada . . $ 780.—

PRECIOS ESPECIALES, EN SECCION CAMISERIA

Anexo: Batas de señora, niños. Blusas finas, etc.

CASA YONIS

MAC IVER 208

MATINEES INFANTILES

GORROS DE FANTASIA CREPE

$ 2.50 c/u. Sorpresas $ 1. c/u.

ALDUNATE 445

Entre Lacunza y Eyzaguirre

FONO 60750

Reembolsos a Provincias.

ARGOLLAS

PARA NOVIOS

$ 500.--

14 kilates, el par grabadas. 18 kilates, desde $ 800.— el par, grabadas

Joyería Danziger

— SAN ANTONIO 344 —

DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

SU VIAJE A BUENOS AIRES

EN FERROCARRIL O EN AVION SE LO PREPARAMOS A SU GUSTO

UTILICE EL VIAJE ESPECIAL MUNDITUR

- Ida en tren con estada en Mendoza en el Hotel Cantamar con pensión completa.
- Alojamiento con pensión completa en el Hotel Phoenix, de Buenos Aires.
- Vuelta en avión AEROLINEAS o LAN.

A UNA TARIFA ESENCIALMENTE ECONOMICA — POR LOS DIAS QUE USTED QUIERA

Y TODO CON ATENCIONES DIRECTAS DE LOS PROPIOS EMPLEADOS DE NUESTRAS OFICINAS EN MENDOZA Y BUENOS AIRES

USE EL CAMBIO MUNDITUR A PRECIOS VENTAJOSOS PARA PASAJEROS

Billetes y órdenes de pago en moneda argentina sobre Mendoza y Buenos Aires con entrega en el día.

MUNDITUR

MATIAS COUSIÑO 199 - OF. 605 FONO 63900

VENDEDOR DE REPUESTOS DE RADIOS

Necesitamos un experimentado y activo vendedor de repuestos de radio, para hacerse cargo de importante y completo stock en Santiago y provincias.

Atractiva renta a base de sueldo y comisiones.

Escribir dando antecedentes completos de experiencia y conocimientos, a:

"REPUESTOS DE RADIO"

CASILLA 1407 — SANTIAGO

RISAS

La revista más cómica de América. La recomienda PEPE ANTARTICO. Reaparece MANILONG, el Caco Perfecto.

DIBUJOS - CUENTOS CHISTES

Para niños, adultos y suegras.

APARECE EL VIERNES 15

$ 6.—

NO RECOMENDABLE PARA "TONTOS GRAVES"

CRYOGÉNINE LUMIÈRE contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

BUSES SANTIAGO - TALCA E INTERMEDIOS

SALIDAS DE TALCA: 7.30 horas, 15.30 horas, 16.45 horas (directo)

LLEGADAS A TALCA: 13.00 horas, 13.15 horas, 21.00 horas

SALIDAS DE SANTIAGO: 7.30 horas (directo), 8.40 horas, 15.30 horas

LLEGADAS A SANTIAGO: 13.00 horas, 20.45 horas, 21.15 horas

RESERVA DE PASAJES

SANTIAGO: Avenida Bulnes N.o 150 — Teléfono 67014.

CURICO: Pastelería Italia — Teléfono 441.

MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.

TALCA: 1 Oriente 1067 — Teléfono 459.

"Contrabloqueo" proyecta Occidente en Berlín

...LIADOS DECIDIRAN RESTABLECER ...EL TRANSPORTE AEREO A LA CIUDAD ...SI RUSIA SIGUE ACTUAL BLOQUEO

...BERLIN, 12 (U. P.)— (Por Joseph Fleming).— Esferas in...tadas manifestaron que los aliados occidentales proyectan im...r un "contrabloqueo" a la zona soviética de Alemania y res...er el servicio de transporte aéreo a Berlín, si las autoridades ...mantienen su bloqueo económico a la zona occidental de ...ciudad.

...Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, en una nota en...a al jefe militar soviético de Berlín, general S. A. Dengin, ...ron a la Unión Soviética de "violar" el acuerdo, mediante el ...se suspendió el antiguo bloqueo, al limitar los embarques de ...ntos desde Berlín.

...mes pasado la "Oficina de ...nsilio" de la Alemania Orien...controlada por los soviéticos ...una orden disponiendo que ...podrían exportarse de Ber... ...ti clases de productos, al ...exportadores mostraban el ...en de todas las materias pri... ...utilizadas en esas. Las po... ...aliados dijeron que ...s occidentales imposible ...materialmente ...ir con la orden y señala... ...esas 17 clases de pro... ...representan entre el 50 ...por ciento de la pro... ...Berlín.

...ión de las autoridades soviéti... ...r las autoridades de ...echazaron 701 solicitudes de ...ión, presentadas por los ex... ...idores occidentales, aducien... ...ones de que se ha cumplido aque... ...orden.

...nota tripartita a Dengin ...encionaba medidas de re... ...pero esferas autori... ...dijeron que no se permi... ...a los soviéticos que para... ...el comercio de exporta... ...de Berlín.

...Alcalde de Berlín occi... ...Ernst Reuter, también ...ado con un contrabloqueo, ...que Alemania Oriental no ...realizar su plan quinque... ...las importaciones de ...Occidental.

...declaró en rueda de ...esferas que los aliados occi... ...le han prometido to... ...medidas enérgicas si los ...no ponen fin a sus ...artimañas. Entre las me... ...que podrían tomar los ...occidentales se encuen... ...exportación de produc... ...Berlín Occidental por ...limitación de las ex... ...de artículos vitales ...Alemania Oriental.

...embargo, Reuter dijo ...autoridades aliadas y ...de la zona occiden... ...Berlín esperan que la ...protesta", presentada ...motive la eliminación ...restricciones impuestas ...soviéticos.

...algunas esferas de esta ca... ...creen que los rusos de... ...la orden antes de que ...suspendan las expor... ...a Alemania Oriental. ...tráfico comercial se estaba ...normalmente en la ...Berlín y los funciona... ...aliados dijeron que tendría ...algún tiempo antes ...se notara una acumula... ...mercancías en esta ciu... ...porque, según señalaron, ...exportadores acostumbran a ...sus permisos de expor... ...mucha anticipación. ...tanto, el doctor ...Nickel, representante en ...del Gobierno de Alema... ...Occidental, informó que ha... ...concedido interrumpidas ...mente las negociaciones ...un nuevo acuerdo comer... ...entre Alemania Orien... ...Occidental, debido a las ...restricciones impuestas ...soviéticos.

NUEVA DERROTA ELECTORAL ROJA HUBO EN ITALIA

ROMA, 12.—(UP).—(Por Daniel Gilmore). — Los últimos informes sobre los escrutinios de las elecciones municipales del domingo pasado, indican que la coalición que encabeza el partido Demócrata-Cristiano del Primer Ministro De Gásperi, lograron una ventaja muy pequeña sobre el bloque comunista, respecto al control de las capitales provinciales.

A diferencia de las elecciones del 27 de mayo, en que los demócratas cristianos y sus aliados conquistaron la mayor parte de las 28 capitales provinciales en que se celebraron los comicios en aquella fecha, los informes oficiales dados a conocer esta noche revelan que de las 30 capitales provinciales, los demócratas-cristianos ganaron 16 el bloque comunista 13 y los monárquicos 1.

Todavía no se han terminado los escrutinios en las tres capitales provinciales restantes.

El bloque demócrata-cristiano —coalición formada por el partido de De Gásperi y socialistas de derecha, liberales, monárquicos, republicanos y otros grupos pequeños— desalojó a los comunistas y a los socialistas de izquierda del control de 8 capitales provinciales que gobernaban anteriormente o cuyo gobierno estaba dividido con grupos anticomunistas. Estas capitales incluyen el centro industrial y baluarte comunista de Turín y otras ciudades como Placenza, Asti y Pisa.

SIGUEN CONJETURAS EN TORNO A LA SUCESION REAL EN INGLATERRA

LONDRES, 12 (U.P.).— El estado de salud del Rey Jorge VI es lo suficientemente grave como para servir de base a las crecientes discusiones públicas sobre la posibilidad de su pronto retiro del poder o tal vez de un prolongado y completo descanso.

Esto es un hecho anormal en las islas británicas, donde las conjeturas sobre el futuro de un soberano normalmente no tienen publicidad. Aun la vida privada de la familia real es considerada sacrosanta y poco se publica fuera de los anuncios oficiales. Pero ahora la enfermedad del monarca es reconocida publicamente como grave. El Rey ha cancelado todos sus compromisos públicos y se le ha ordenado que guarde un completo reposo.

El mal estado de salud del Rey todo el invierno, conjuntamente con su antigua dolencia a la pierna, han hecho surgir la interrogación sobre cuánto tiempo más podrá el Rey seguir en el trono.

Se espera que no sea necesario que llegue hasta la abdicación. Pero los deberes reales son arduos, aun para un hombre fuerte. Si el se retirase, su hija la Princesa Elizabeth sería recibida en el trono con gran entusiasmo por un pueblo que aún recuerda con nostalgia a la difunta Reina Victoria.

...chaza Gran Bretaña ...ma nota argentina

...ONDRES, 12 (U. P.)— El ...istro de Estado Kenneth ...ger, manifestó el rechazo ...a nota argentina del 7 de ..., que niega los derechos ...propiedad británicos sobre ...Islas Falkland y reclama ...os territorios antárticos ...Argentina.

...preguntas escritas se ...ió a Younger sobre la ..., y replicó: "El Gobierno ...Majestad no acepta las ...nación del Gobierno ar... ...ino, y en repetidas ocasio... ...así lo ha expresado a ese ...erno".

...iones de la Comunidad Británica ...epresentan 30 o|o en comercio mundial

...ONDRES, 12.— (Especial).— (Por Allan Osborne).— ...sociación británica de pueblos ha desempeñado un pa... ...incipalísimo en el comercio mundial, y su papel ha ...aumentando en importancia progresivamente desde la ...guerra mundial. Así lo manifestó el Ministro de ...ercio de Gran Bretaña, Sir Hartley Shawcross, a los ...ados de la Federación de Cámaras de Comercio de la ...idad Británica, reunidos en Londres en un congre... ...ado a estudiar aspectos de la defensa, la econo... ...y el comercio conjuntos.

...Sr. Shawcross que entre 1947 y 1949, las exportacio... ...de la Commonwealth aumentaron en un cuarenta y ...por ciento; las importaciones se elevaron en un ...y uno por ciento. Las cifras preliminares para 1950 ...muestran que las exportaciones continúan incrementán... ...hasta alcanzar a un valor superior a seis mil cua... ...millones de libras esterlinas y las importacio... ...han llegado a representar más de seis mil seiscientos ...de libras.

...En el primer semestre de 1950, la Commonwealth ha ...aumentado alrededor del treinta por ciento, tanto en las ...exportaciones como en las importaciones del comercio ...mundial. Y una característica estimulante en esta época ...de escasez mundial de materias primas estriba en la con... ...ción de la Commonwealth en cuanto a la producción ...de materiales. En 1948 —último año para el cual ...hay cifras exactas, aunque la proporción no se ha modifi... ...— la Commonwealth produjo las cuatro quintas par... ...del rendimiento mundial de níquel y oro, las dos ter... ...partes del té, las tres quintas partes de la cocoa y ...mucho, la mitad de la lana y del estaño, y la quinta ...del cobre y el carbón.

...Se advierte la importancia que representa la con... ...ción de la Comunidad Británica a la producción mun... ...de materias primas; pero es preciso recordar que es... ...ocupación de naciones no es totalmente independien... ...cuanto a la totalidad de las materias primas esen... ...Para ciertos productos vitales, tiene que recurrir ...sus partes: por ejemplo, para obtener azufre, metales ...tales como tungsteno y molibdeno y otros.

...Comunidad Británica no es ni puede ser una uni... ...económica totalmente independiente. El resto del ...Commonwealth y le envía la mitad de las exportaciones de la ...ventajoso, por cuanto permite un mayor grado de ...especialización, pero también es esencial, porque sin ello, ...Commonwealth no podría satisfacer plenamente sus ...necesidades de muchos productos primarios im... ...ni sus fábricas podrían manufacturar todo cuan... ...falta.

...manifestó Shawcross que en las condiciones actuales ...puede aplicar una completa y permanente barrera ...o embargo a determinadas importaciones, con el ...de proteger una industria. La tendencia mundial ...se dirige a promover una liberalización multilateral ...comercio y las realidades económicas obligan a la Com... ...a desempeñar su papel en este aspecto.

Irán responde al Presidente Truman

TEHERAN, Irán, 12. (U. P.)— (Por Edgard Clark).— Se reveló que el Primer Ministro, Mohammed Mossadegh, ha asegurado al Presidente Truman, que el Irán dará preferencia, en lo que a compra de petróleo se refiere, a los antiguos clientes de la Anglo-Iranian Oil Company.

Mossadegh dió esas seguridades en una carta dirigida ayer al Presidente Truman, en respuesta a la que le enviara anteriormente el Primer Magistrado norteamericano, en la cual exhortaba a Irán a participar en las negociaciones para la solución del problema del petróleo.

En la carta, cuyo texto se dió hoy a la publicidad, Mossadegh reiteró las acusaciones de que agentes secretos de la Anglo-Iranian Oil Company habían ejercido presión económica para evitar la mejoría económica de este país.

Al mismo tiempo: primero, P. Drake, administrador de la Anglo-Iranian Oil Company, declaró en Kroramshahr, donde se encuentran las oficinas centrales de la empresa, que no reconocía la autoridad de la comisión de la "Compañía Nacional de Petróleo del Irán" (creada por el Gobierno para dirigir la industria petrolera nacionalizada), para dirigir las actividades administrativas de la Anglo-Iranian. Drake conferenció con los miembros de esa comisión, y les pidió que demoraran la incautación de las instalaciones de la empresa hasta que él se hubiera puesto en contacto con Londres o hasta que terminaran las negociaciones entre los representantes británicos e iranios. La comisión irania, al principio, se negó a satisfacer esas peticiones, pero después decidió acceder a ellas, hasta que Drake hablara con Londres. Drake dijo que, mientras tantos, tratará a los delegados iranios, no como "directores" de la Compañía, sino como altos funcionarios del Gobierno a quienes se debe consideración y cortesía.

Segundo, Mossadegh y Kazem Hassibi, considerado éste como "cerebro director" de la nacionalización de la industria petrolera, insistieron en que el Irán desea continuar siendo amigo de Gran Bretaña. Hassibi dijo que el Irán necesita de los servicios técnicos británicos, pero advirtió que si Gran Bretaña retira todo su personal técnico, "no podemos hacer nada para evitarlo, pero entonces el Irán no será responsable por cualquiera consecuencia que puedan conducir a la tercera guerra mundial".

Tercero, otros dos miembros de la delegación británica, B. Gardiner y G. Gass, llegaron al mediodía para unirse a Basil Jackson y P. Elington, que están aquí desde ayer. No se ha fijado la fecha para el comienzo de las reuniones entre los representantes británicos e iranios, pero se dijo que tendrán lugar en la residencia de verano del Primer Ministro en Sheriman, alrededor de diez kilómetros al norte de Teherán.

DESPUES DE UN VUELO HISTORICO.— NUEVA YORK.— El piloto de línea aérea Charles F. Blair Jr., de 41 años de edad, y su hijo Christopher, de 14 meses, en el aeropuerto internacional de Nueva York, después que el aviador realizó el histórico vuelo solitario sobre el Polo Norte en un avión de un solo motor, durante sus vacaciones. Blair salió de Bardufoss, Noruega, y voló sobre el Polo Norte sin escalas, hasta Fairbanks, Alaska, Estados Unidos, y luego se dirigió a Nueva York, en menos de 36 horas.— En la fotografía, lo acompaña también su esposa.— (Foto ACME)

MAS DE 31 HORAS SESIONO CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 12.— (UP.)— La Cámara de los Comunes, después de 31 horas y 47 minutos de sesión continuada, puso fin a la más prolongada que ha celebrado en los últimos 15 años.

En distintas ocasiones, esta prolongada sesión en que se trató acerca del presupuesto, hubo momentos de irritación entre los diputados que comenzaron los debates a las 2.30 P. M. de ayer y terminaron a las 10.17 P. M. de esta noche.

Esta sesión ha sido la más prolongada desde la celebrada en julio de 1936, en la que durante 34 horas y 15 minutos, estuvo discutiéndose el problema de la ecesantía.

La más prolongada que se recuerda ocurrió en 1881, la que duró 41 y media horas.

El asunto que se discutía era aburridor y sumamente técnico, acerca de los impuestos e infracciones a esta ley.

Durante el debate hubo muchos cabeceos, algunos ronquidos y muchos zapatos sueltos que se quitaron los diputados.

Pero, a pesar del tiempo empleado, el Gobierno estaba dispuesto a hacer que se terminara la ley y los conservadores de Winston Churchill no dejaron de promover debates en cada una de sus cláusulas, porque el rechazo de una de ellas podría haber provocado la caída del Gobierno de Attlee.

A pesar de sus 74 años, Churchill discutió agriamente con Attlee por la negativa del Gobierno para permitir que se levantase la sesión más temprano. Los 22 asuntos que se debatieron, sentaron un precedente. En algunas ocasiones fué necesario despertar a algunos diputados o buscarlos por los pasillos contiguos a la sala de sesión, para que votaran.

Propaganda anti-rusa en zona soviética de ocupación en Viena

VIENA, 12 (U.P).— Funcionarios oficiales austriacos dijeron que las autoridades soviéticas han procedido a cerrar los suburbios de Viena, durante dos días, para facilitar la búsqueda de dos personas que han llenado la zona de ocupación con panfletos clandestinos, dirigidos a las tropas rusas.

Funcionarios del Ministerio del Interior dijeron que centenares de volantes de color amarillo y blanco, impresos en idioma ruso, fueron encontrados el domingo, esparcidos por las calles de Moedling, en los suburbios de la zona soviética.

Las autoridades soviéticas colocaron inmediatamente obstáculos en torno a los caminos de Moedling y han detenido a todos los austriacos que intentaban salir hasta después de un largo interrogatorio y registro de sus efectos personales, para descubrir copias de esos panfletos.

Tales volantes contenían mapas detallados de Austria y Hungría, con las posibles rutas de escape para los soldados soviéticos que deseasen escapar. Idénticos panfletos fueron distribuídos antes en la zona soviética y firmados por el NTS, Comando del Movimiento Antibolchevique.

FALLO DE LA HAYA EN DERECHO DE ASILO SE DARA A CONOCER HOY

LA HAYA, 12 (U. P.)— La Corte Internacional de Justicia emitirá mañana la tercera decisión en la controversia entre Colombia y Perú, respecto al derecho de asilo.

Se espera que la tercera decisión sea aceptada como la final por ambas partes. El caso surgió al asilarse en la Embajada colombiana de Lima el líder aprista peruano Víctor R. Haya de la Torre.

Desde entonces, Perú y Colombia han estado discutiendo si debía o no concederse tal asilo a Haya de la Torre, en enero de 1949. Perú mantuvo desde un principio que se trataba de "un delincuente común", y sujeto a las leyes penales de ese país.

Colombia ha afirmado que se trata de un refugiado político con derecho a asilo, y ha tratado de obtener para él un salvoconducto.

Estricto control de precios restablecerá el Gobierno británico

LONDRES, 12 (U.P).— Se ha sabido que el Gobierno laborista de Gran Bretaña proyecta reinstaurar un amplio control de los precios, a fin de evitar la avalancha de los aumentos de precios en las mercaderías dentro del país y para la exportación.

BREVES DEL CABLE

LONDRES, 12. (U. P.)— El Secretario de Comercio, Sir Hartley Shawcross, prometió que el Gobierno laborista no dará paso alguno que debilite la política preferencial arancelaria imperial entre las nacional del Commonwealth.

ROMA, 12. (U. P.)— Los sindicatos de conductores de autobuses y tranvías convocaron a una cuarta huelga de protesta, de dos horas de duración, por sexto día consecutivo, y ordenaron la paralización de todos los medios de transporte público a las 21.30 horas de esta noche.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Islas Canarias, 12. (U. P.)— A consecuencia de una afección estomacal falleció en esta ciudad el teniente general Francisco García Escamez, de 58 años de edad, capitán general de Islas Canarias.

WASHINGTON, 12. (U. P.)— Los encargados de investigar las causas del grave accidente ocurrido a ocho cazas de reacción F-84 "Sabre", cerca de Indiana, en Richmond, el viernes pasado, dijeron que la capa de hielo formada en el interior de la máquina, fué el motivo determinante del siniestro.

LISBOA, 12. (U. P.)— El doctor Rui Luis Gómez, ex profesor de la Universidad de Oporto y político de izquierda, opuesto al Gobierno del Primer Ministro, Antonio de Oliveira Salazar, fué designado candidato a la Presidencia de Portugal, por el grupo de oposición.

CHICAGO, 12. (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores canadiense, Lester Pearson, en una entrevista con el diario "Tribune", de Chicago, dijo que "la situación en Corea ha mejorado tanto, que bien se puede hablar ahora de paz, sin ser acusado de apaciguador".

TORONTO, Canadá, 12. (U. P.)— El doctor C. J. Mackenzie, director del Consejo Nacional de Investigación, dijo que los yacimientos petroleros recientemente descubiertos en la provincia de Alberta, podrían revolucionar completamente la situación petrolera en América del Norte.

PARIS, 12. (U. P.)— (Por W. G. Landrey).— El general Charles de Gaulle ha afianzado su posición política cuando sólo faltan cinco días para las primeras elecciones generales que se celebran desde 1946, y se opina que surgirá como jefe del partido más fuerte de la nación.

BRAWLEY, California, 12. (U. P.)— Un gran número de trabajadores agrícolas, afiliados a la Federación Norteamericana del Trabajo, han solicitado del Presidente Truman que llame a Washington al actual Embajador en México, William Odwyer.

LISBOA, 12. (U. P.)— El ex administrador del Plan Marshall, Paul G. Hoffman, dijo que la Unión Soviética ha declarado una guerra total al capitalismo occidental, y que continuará tratando por todos los medios de dominar al mundo.

LISBOA, 12. (U. P.)— El volcán de la isla Fogo, del grupo de las islas de Cabo Verde, inactivo en los últimos doscientos años, hizo erupción cúbitamente en la mañana de hoy martes obligando a los aldeanos de dos villas, y agricultores, a huír para salvar sus vidas.

BELGRADO, 12. (U. P.)— El Viceministro de Comercio Exterior, Voja Srzentic, ha sido detenido por "actividades en favor del Cominform", según una nota dada por el Ministerio, que no entró en detalles, concretándose a confirmar la noticia previa a esta detención. La noticia decía que se ha tenido también a otro funcionario del Ministerio, pero la nota oficial no hizo más mención que Srzentic.

INTENSIFICA AUSTRALIA LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

CANBERRA, 12.— (UP).— (Por George McCaden).— El Gobierno anunció un nuevo ataque al comunismo al abrirse el Parlamento en una fecha que constituye el jubileo de oro de Australia como nación dentro de la Comunidad Británica.

El Gobernador General William McKell, pronunció un discurso en el que dijo que trataría que se enmendara la Constitución de ser necesario para combatir la obstrucción comunista en la industria.

Una distinguida delegación de la prensa mundial estuvo presente en la inauguración del Parlamento. Entre sus integrantes se contaron a Hugh Baillie, presidente de la United Press; Frank Starzell, gerente general de la Asociated Press; Gillis Inurcell, gerente general de la Canadian Press; Percy Scobre, presidente de la Asociación de Prensa de Nueva Zelandia, y W. L. Curtiss Wilson, presidente de la Sociedad Británica de Periódicos.

El Parlamento debió abrirse el 9 de mayo para que coincidiera con la misma fecha de 1901, en que el Duque de Cornwall y York, y más tarde Rey Jorge V, inauguró la primera legislatura australiana en Melbourne. La fecha se aplazó debido a las elecciones especiales del 28 de mayo en que la coalición Menzies-Fadden logró mayoría en ambas Cámaras.

McKell dijo que el Gobierno tratará de obtener mayores facultades constitucionales para combatir la influencia comunista o en caso contrario que se enmiende la Constitución para poder lograr dichos fines y que además contratará los servicios de un perito extranjero a fin de resolver la congestión de los puertos de la nación complicada con el dominio comunista de los sindicatos portuarios.

ALEMANIA OCCIDENTAL ADMITIDA POR "OIT"

GINEBRA, 12 (U.P.).— Alemania Occidental fué admitida a la Organización Internacional del Trabajo, a pesar de la oposición de los delegados de Israel, Polonia y Checoeslovaquia.

El Reich alemán se retiró de ILO (Organización Internacional del Trabajo) poco después de la ascensión de Hitler al poder; pero, ahora el Canciller Konrad Adenauer pidió su reintegro a la conferencia anual que se celebra en esta ciudad.

Complot denunciaría hoy un diario de la Argentina

BUENOS AIRES, 12.—(UP).—El diario "Crítica" publica un anuncio en su primera página, en el cual dice que, en la edición de mañana, publicará un artículo sobre una confabulación entre el imperialismo extranjero, la oligarquía y la reacción en Argentina, para alterar la normalidad del país mediante un atentado y desorden.

INUNDADA ESTOCOLMO POR ROTURA DE UNA CAÑERIA DEL AGUA

ESTOCOLMO, 12 (U. P.)— Hombres y mujeres se dirigieron descalzos y caminando con 90 centímetros de agua hasta sus oficinas, después que la rotura de la cañería matriz de agua potable provocó la inundación de varias calles centrales de la ciudad, y obligó la suspensión del tráfico.

¡Campeón de todos los pesos!

no se trata de tener fuerzas ni de vencer a media docena de rivales en el ring... se trata solamente de tener en el bolsillo, un número de la LOTERIA de CONCEPCION, para el Sorteo de este Sábado!

Publicitas

¡y con quinientos pesos... Ud. puede convertirse en Campeón de todos los Pesos!

LOTERIA DE CONCEPCION

Entero $ 500 - Vigésimo $ 25

EL AVANCE ALIADO EN COREA ES INESPERADO

WASHINGTON, 12 (UP).— El Secretario de Defensa, George C. Marshall, en una conferencia colectiva de prensa, declaró que las fuerzas de la NU han avanzado en Corea mucho más de lo que esperaban.

Marshall, que se encuentro de regreso de Tokio y Corea, manifestó que al partir del territorio coreano, a fines de la semana pasada, los jefes militares aliados no esperaban destrozar tan pronto el llamado triángulo de acero comunista, al norte del paralelo 38.

Marshall reveló que durante su estada en Corea, había conferenciado con los jefes de todas las fuerzas extranjeras que luchan bajo la bandera de la NU, con excepción de Colombia y Etiopía, cuyas tropas terrestres no participan aún directamente en la lucha contra los comunistas chinos y norcoreanos.

El Secretario de Defensa reveló que los dirigentes militares aliados creían que sus tropas tendrían que sufrir crecientes bajas para poder romper la línea de defensa, en el triángulo de acero Chorwon-Kumwha-Pyongyang.

Marshall manifestó que el único propósito de su viaje fué el de conferenciar con el general Matthews Ridgway, Comandante Supremo en el Lejano Oriente, y con otros altos jefes norteamericanos sobre los problemas relacionados con la rotación de las fuerzas estadounidenses en Corea.

El general Marshall insistió en que no había tratado sobre la suspensión de las hostilidades, y que no había dado ninguna nueva orden a Ridway.

Al preguntársele si sabía algo sobre las supuestas gestiones pro paz por parte de los comunistas, Marshall contestó que cuanto se había dicho al respecto era lo que los funcionarios del Departamento de Estado habían expresado:

"Si es que éstos han dicho algo".

Persecución aliada de las fuerzas rojas

BASES AEREAS EN TORNO A RUSIA PROPUSO EL GENERAL A. WEDMEYER

WASHINGTON, 12 (UP). — (Por John Steele).— El teniente general Albert C. Wedmeyer exhortó a Estados Unidos a establecer un círculo de bases aéreas en torno al "centro vital" de Rusia para poder destruir a los soviéticos en caso que estalle la guerra.

El general dijo que Estados Unidos debe evitar una lucha terrestre con la Unión Soviética, porque "perderíamos" si se tratara de igualar hombre a hombre el poderío humano ruso. Wedmeyer también declaró ante la comisión senatorial que investiga la destitución del general Douglas MacArthur, que "está aproximándose el momento" en que Estados Unidos tendrá que "trazar una línea" y decir a la Unión Soviética: "Ni un paso más, éste es el límite"; pero para ello este país deberá tener un poderío militar suficiente, predominantemente aéreo".

Respondiendo a una pregunta del senador demócrata Richard Russell sobre "medidas positivas" para contener el comunismo que él recomendara, Wedmeyer dijo: "Yo tomaría zonas desde las cuales pudiera realizar operaciones aéreas eficaces; yo mantendría zonas próximas al centro vital, al potencial bélico, de mi enemigo; pero yo no combatiría en tierra donde sufriría pérdidas enormes en hombres. Pese a nuestra población de 150 millones de habitantes y la población de potencias amigas, perderamos si enfrentamos hombre a hombre en esta lucha contra los comunistas. Debemos utilizar nuestra capacidad técnica".

Wedmeyer, que mandó las fuerzas norteamericanas en China en el período de 1944—45, también dijo:

Primero, Estados Unidos nunca debe tratar de "conquistar y dominar" a Rusia y los satélites del modo que se hizo con Alemania y el Japón", porque eso nos arruinaría económicamente";

Segundo, Estados Unidos debe decidir por anticipado las "circunstancias políticas, económicas y psico-sociales que desee crear mediante operaciones militares contra la Unión Soviética. Sin tales objetivos sería imposible la preparación de los planes militares;

Tercero, Estados Unidos mediante el bloqueo económico y otros medios debe "hacer todo lo posible" para privar a Rusia y sus satélites de petróleo y de otros materiales estratégicos. Admitió que la Unión Soviética en sí misma es "económicamente inexpulgnable", pero que podrían ponerse obstáculos en su camino en los satélites como Polonia, Hungría, Bulgaria y China, garia y China;

Cuarto, Haciendo uso de "medios psicológicos", Estados Unidos debe llevar a "los corazones y las mentes" de los amigos neutrales y de los posibles enemigos, "lo que estamos tratando de hacer".

A lo largo de 115 kilómetros la NU siguió su avance tras nuevas defensas comunistas

CHINOS ABANDONAN GRAN CANTIDAD DE MATERIAL BELICO

TOKIO, miércoles 13, (U.P.)— (Por Earnest Hoberecht).— Las fuerzas de las Naciones Unidas avanzaron hacia el norte a lo largo de un frente de casi 115 kilómetros de extensión en busca de la nueva línea de defensa comunista.

Los avances fueron de entre varios centenares de metros y varios kilómetros. Oficiales aliados dijeron que sólo habían encontrado de "ligera a moderada" resistencia por parte de unidades de rstaguardia comunistas que protegen el repliegue del grueso de sus fuerzas.

Los avances aliados en general fueron lentos a todo lo largo del frente. Aparentemente, el Jefe del Octavo Ejército, Teniente General James Van Fleet, se propone avanzar de costa a costa y mantener una línea continua y vigorosa, para evitar sorpresas por parte de las fuerzas comunistas chinos y norcoreanas.

Las principales operaciones continuaron realizándose en el antiguo "triángulo de acero" comunista en la zona central de Corea, donde las patrullas aliadas avanzaron hacia el norte, tratando de encontrar la nueva línea de defensa roja.

Los avances aliados se extendieron desde la zona de Chorwón, base sudoccidental del triángulo de acero, hasta la costa oriental.

EQUIPO ABANDONADO

En la zona de Chorwón, los aliados se apoderaron de grandes cantidades de municiones y otros abastecimientos militares abandonados por los comunistas en el curso de su retirada. Al sud oeste de Chorwón la resistenrcia roja aumentó algo, pero aún allí una unidad aliada encontró abandonadas cuatro mil granadas de artillería.

Algunos oficiales aliados creen que los comunistas, una vez perdidas sus posiciones en el triángulo de acero, tratarán de establecer una nueva línea defensiva desde el puerto de Wonsan, en la costa oriental de Corea, a 130 kilómetros al norte del Paralelo 38, que corre diagonalmente a través del territorio coreano hasta Kaesong, inmediatamente al sur del Paralelo 38, al noroeste de Seúl

Tal retirada representaría para para los comunistas la pérdida de casi 9.000 kilómetros cuadrados de territorio norcoreano.

Al desplomarse la resistencia roja en el antiguo triángulo de acero, las fuerzas comunistas que operaban en el sector oriental del frente al norte de Inje, también tuvieron que unirse a la retirada general, abandonando sin lucha una serie de alturas donde habían combatido intensamente hasta hace dos días.

El comunicado del Octavo Ejército informó que las fuerzas aliadas avanzaron de cinco a seis kilómetros al sur y sudeste de Chorwón, sin encontrar apenas resistencias.

Las patrullas aliadas que penetraron a Kumhwa sólo encontraron fuego de armas automáticas al avanzar hacia el norte y noroeste de la destruída ciudad.

AVANCE EN INJE

Al norte de Inje, en el sector oriental del frente, una patrulla de infantería y tanques aliada avanzó varios kilómetros desde la zona de Yanggú antes de encontrar a unidades de retaguardia comunistas.

La aviación aliada intensificó los ataques contra las concentraciones de tropas y líneas de abastecimiento comunistas, realizando 483 salidas.

Mientras tanto, se reveló que una unidad de comandos británicos había realizado un desembarco en la costa occidental de Corea a 50 kilómetros de Pyongyang, capital de Corea del Norte, el 27 de mayo pasado.

El desembarco, apoyado por buques de guerra de las Naciones Unidas, incluyendo la fragata de Colombia "Almirante Padilla", tuvo lugar en la costa del puerto de Chinnampo y fué calificado de "completo éxito", por los oficiales aliados.

En la operación, además del "Almirante Padilla", participaron los cruceros británicos "Ceylon" y "Kenyt", las fragatas norteamericanas 'Everett' y "Glendale", el transporte de desembarco norteamericano "Comustrok", el destructor canadiense "Sioux" y la fragata británica "Amethyst".

Los cañones de los buques de guerra aliados desalojaron de sus posiciones a las fuerzas rojas e hicieron posible el desembarco de los commandos británicos.

India aumenta raciones de cereales gracias a ayuda norteamericana

NUEVA DELHI, 12 (U. P.)— El Ministro de Alimentación, M. Munshi, autorizó el Gobierno estadual, para aumentar la ración semanal de granos de nueve a 12 onzas por ... y se unió al Primer Ministro Jawaharlal Nehru, en agradecer a Estados Unidos por lo obtenido en ayuda de la India. Munshi, dijo: "Nuestros agradecimientos ... gen el pueblo norteamericano a su generoso gesto. ... tra que, pese a las diferencias existentes en algunos ... los corazones de las naciones democráticas se preocupan del bienestar común".

IN MEMORIAM

Ruego a las personas que puedan ... me a una misa ... jueves 14 de junio ... ser el 5.o aniversario ... fallecimiento de

ALEJO SOTO WENGLIN (Q. E. P. D.)

En la Basílica del Corazón de María, calle Gálvez 77... horas.

Su esposa ...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido don

HOMERO MORA VELASQUEZ

Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación ... Fariña 486, a las 10 horas.

Su esposa y ...

DEFUNCION

El lunes 11 del ... te ha dejado de ... nuestra querida ... suegra y abuelita

SARA LEON ... ESPINOZA

Sus restos serán sepultados ... miércoles, a las 11 horas ... tejo saldrá de su casa ... Sierra Bella 1487, al Cementerio General.

La ...

DEFUNCION

Ha fallecido en ... pital de Carabineros ... querida madre ...

FRANCISCA ... vda. de ROC... (Q. E. P. D.)

Sus funerales serán ... te privados, ruego a mis ... parientes no enviar ofrendas florales, porque no se ... cambio hacer donaciones ... sonas necesitadas o a ... mientos de Beneficencia ... nombre.

Su hijo Hernán Roca

DEFUNCION

Tenemos el ... de comunicar ... fallecimiento de ... querido hijo y ... don

RAUL MENDEZ MOYA

Sus restos llegarán ... Estación Alameda, a las ... de donde serán trasladados ... menterio General.

La ...

DEFUNCION

Tenemos el ... de comunicar ... miento de nuestro querido padre y ... don

FUNDADOR ... HERRERA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General ... tejo partirá desde su ... calle General Velásquez ... a las 16 horas.

La ...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro compañero

EMILIO ARA... JERIA

Sus restos serán sepultados hoy, a las ... ras, en el Cementerio ... partiendo el cortejo desde Padre Orellana N.o 17...

El Sindicato ...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestra querida ... madrina, señora

JUANA ROSA OLIVARES

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá ... horas, desde la Iglesia ... ra, paradero 19, donde se ... ciará una misa por el eterno descanso de su alma, a las ...

La ...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido padre, suegro y ... don

FEDERICO ... LEMUS

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General ... tejo partirá a las 11 horas ... la Parroquia de San Miguel ... de se le oficiará una misa ... eterno descanso de su alma ... 9 horas.

La ...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido nieto

JOVINO DEL TR... CACERES PALMA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas ... tiendo el cortejo de Gaspar ... to 675 (ex Pedro Montt) ...

Sus padres y ...

DEFUNCION

Repentinamente ha dejado de existir ... de Oro, nuestra ... hermana, ... señora

ZULEMA AGUIRRE BABICIC (Q. E. P. D.)

Su recuerdo será ... de nuestras vidas.

Julio, esposa y ...

CONDICIONES PARA LA PAZ EN COREA SEÑALA W. AUSTIN

WASHINGTON, 12 (UP). — Warren Austin, Embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, en las Ceremonias de graduación en la Universidad de Georgetown, dijo que podrán realizarse "negociaciones pacíficas en Corea", cuando la China comunista comprenda la imposibilidad de lograr la victoria militar, pero que "si no llega a comprenderlo", podemos continuar hasta que sienta que "ha tenido bastante".

Dijo también que podría lograrse una tregua, si los comunistas aceptaran ahora:

1.— "Poner fin a su agresión contra la República de Corea".
2.— "Cesar las hostilidades".
3.— "Mantener garantías contra su reanudación".

Añadió que el logro de tal tregua militar significaría que las NU han logrado "sus objetivos militares" de rechazar la agresión y restaurar la paz en Corea y que entonces quedaría expedito el camino para una "solución pacífica" del "objetivo político largamente sostenido" por las NU de "establecer una Corea unida, democrática e independiente".

Aclaró Austin que la "solución pacífica" significa "negociación" y no "apaciguamiento".

OVACIONADO EN ISRAEL, CHILENO CLAUDIO ARRAU

NUEVA YORK, 12 (UP).—Noticias procedentes de Israel dan cuenta que el pianista chileno Claudio Arrau, de fama internacional, en el curso de su primera jira artística por este país fué objeto de una prolongada aclamación, el dos de junio durante un recital ofrecido en Tel Aviv.

Arrau ejecutó el Segundo Concierto de Brahms, bajo la dirección de Paul Paray y con la Orquesta Filarmónica de Israel. El eminente virtuoso del piano causó la admiración de su auditorio, el cual le tributó una cerrada ovación y le pidió que saliera a escena unas 10 veces para aplaudirlo.

La tarde anterior, en Haifa, el 1.o de junio, Arrau se presentó por la primera vez en Israel y con excepción del pianista Jascha Heifetz, tuvo un lleno completo para su recital.

En esta ocasión, el concierto duró hasta las 6.30 P. M., hora en que comienza el sábado judío, día de observancia. Sin embargo, el público permaneció allí escuchando muy complacido al músico chileno.

Varios centenares de asistentes perdieron sus medios de transporte hasta sus hogares por no perder parte alguna de la audición.

SEIS MUERTOS EN EL INCENDIO DE LA BASE GUANTANAMO, EN CUBA

WASHINGTON, 12 (U.P).— La Marina dió a conocer los nombres de las seis personas muertas y de un herido grave, a raíz del incendio ocurrido en la base naval de Guantanamo, el sábado pasado.

Un informe expedido ayer decía que había tres muertos y dos desaparecidos. Más tarde, la Marina añadió que había 11 personas, incluso tres cubanos, dos civiles norteamericanos y seis reclutas navales que habían sido hospitalizados.

Los siguientes son los muertos, de la Marina.

Comandante James Marshall, cuya esposa reside en la base; teniente Carl Peddicord; mayordomo Pablo Baja; marinero Lewis Laverne; contramaestre Robert Ross y marinero Leslie Thornton Conant Jr.

HUELGA AFECTA A LAS TIENDAS DE MODAS EN CIUDAD DE NVA. YORK

NUEVA YORK, 12 (U.P).— hoy dieron comienzo a una huelga 65.000 trabajadores de la industria de confección de vestuario femenino, la primera de esta magnitud desde hace 25 años.

Este movimiento está dirigido contra 2.000 tiendas locales y tiene por finalidad cumplir la consigna de "no hay trabajo sin el correspondiente contrato".

En esta huelga no se discute directamente el problema de los salarios, el que ayer sufrió un retroceso en las negociaciones. El punto en disputa se refiere a los contratos mismos de trabajo.

DIVORCIOS

de ciudadanos extranjeros. Separaciones de bienes. Divorcios de chilenos con extranjeros, y entre cónyuges chilenos. Asuntos de Derecho de Familia, en general.

ABOGADOS

AGUSTINAS 925, OF. 542

Investigan productos que producen el cáncer

WASHINGTON, 12 (UP).— El doctor Willard Machle, del Consejo Nacional de Investigaciones Médicas, dijo que hay ciertos productos químicos que causan cáncer en aquellas personas que se desempeñan en la industria química y que idénticas consecuencias pueden sobrevenir al ser ingeridos con los alimentos".

Declarando ante el Comité de Investigaciones Químicas, de la Cámara de Representantes, exhortó a que se dicte una ley que exija a la industria química proporcione un informe detallado sobre las nuevas aplicaciones que se hacen en los productos alimenticios y se controle en forma eficaz el suministro de drogas y productos alimenticios que sean lanzados al mercado.

Explicó que hay una serie de materias que son factores determinantes del nacimiento del cáncer y citó, entre otros, al carbón, el alquitrán, los lubricantes, el niquel, el arsénico y los materiales radioactivos. Estos últimos producen el sarcoma de los huesos o leucemia y los anteriores, atacan la vejiga, las fosas nasales, y pulmones.

General Electric amplía planta de turbinas, E. U.

NUEVA YORK, 12 (Globe Press).— Acaba de anunciarse en ésta que para corresponder a las exigencias del Programa de Defensa Nacional que ha puesto en marcha el Gobierno de los Estados Unidos para afrontar el actual estado de emergencia nacional la General Electric ampliará su planta de turbinas eléctricas situada en Schenectady.

De acuerdo con los planes que ya están en ejecución se levantarán nuevos edificios en un área de aproximadamente 80 mil pies cuadrados, invirtiendo en ello más de 30 millones de dólares. La capacidad productora de energía eléctrica se aumentará en más de 1.200.000 kilowatios y una vez en marcha la nueva gigantesca usina, que será una de las fábricas de turbinas más grande del mundo, se podrá producir anualmente 73 turbinas eléctricas con lo cual se alcanzará a un aumento del potencial eléctrico de 5.500.000 kilowatios.

UN TEMBLOR SACUDIO LA CIUDAD DE LIMA

LIMA, 12.— (UP). — A las 12 cincuenta de la madrugada de hoy se registró un temblor de regular intensidad, que, debido a la hora, hizo despertar y abandonar los lechos a muchas personas.

Comenzó con un fuerte remezón que fué disminuyendo lentamente y provocó temor más por su duración que por la violencia.

Sorpresivo matrimonio contrajo Heddy Lamarr

HOLLYOWOOD, 12 (U. P.)— La actriz Heddy Lamarr, contrajo matrimonio anoche en forma sorpresiva, con Ernest Stauffer, acaudalado propietario de un club nocturno de Acapulco, México.

La ceremonia se efectuó en el hogar de Staley Mock, sólo pocas horas después que ambos obtuvieron la licencia matrimonial.

Heddy, quien anunció su retiro del cine hace seis meses, dió como edad 35 años, y Stauffer, ex director de orquesta, indicó 42 años de edad.

Este es el tercer matrimonio de la artista, y el segundo de Stauffer.

Heddy Lamarr se divorció en 1947 del actor John Loder, y Stauffer obtuvo su divorcio el mismo año, de la actriz Faith Doumergue, actualmente esposa del director argentino, Hugo Fregonese.

IMPRENTA ALLANO LA POLICIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12 (U. P.) Las autoridades policiales allanaron la imprenta Abaco, de propiedad de Pascual Weinerman, de 44 años de edad, y se incautó de una gran cantidad de material de propaganda, tendiente a promover en América un movimiento en pro de los conflictos obreros recientemente estallados en España.

Weinerman y cinco obreros, fueron detenidos, lográndose establecer, por sus declaraciones, que la orden de impresión había sido impartida por José Domínguez, español de 33 años, con 27 años de residencia en Argentina. La policía detuvo a Domínguez, y encontró en su casa material similar y alguna cantidad de explosivos.

Entre los documentos incautados por la policía, se encuentra uno firmado por el ex Presidente del Gobierno Republicano en exilio, doctor José Jiral, y presenta numerosas firmas de españoles residentes en América.

Obrero murió en asalto a local político, Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12.— (UP).— El Partido Comunista informó en un comunicado que una pandilla de doce hombres atacó anoche su local en el suburbio de Patricios, matando a su secretario Francisco Blanco, obrero metalúrgico que contaba treinta años.

Añadió que también se atacó la noche del sábado ,su local en el suburbio de "Flores" y que los mismos hombres trataron de incendiar la casa, entre cuyos inquilinos se encontraban dos niños de corta edad.

ACCIDENTE DE AVIACION: 9 MUERTOS.— SAN ANTONIO, Texas.— miembros de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos examinan los restos de un C-97, avión de carga, que se estrelló poco antes de elevarse del campo de aviación Kelly, en un vuelo de entrenamiento el 6 de junio. Los nueve tripulantes de la aeronave perecieron. La máquina chocó con unos cables de alta tensión, lo que produjo un incendio en el avión, y envuelto en llamas voló por espacio de una milla antes de caer al suelo al lado de una boite. Esta última también se incendió y una mujer resultó seriamente quemada.— (FOTO ACME).

Mortandad de reclutas denuncian surcoreanos

PUSAN (Corea), 12 (U. P.)— Suh Min-ho, presidente de la Comisión del interior y seguridad de la Asamblea Nacional coreana, dijo que más de 50.000 reclutas surcoreanos habían muerto de enfermedades, inanición o por el inhumano tratamiento recibido en los "campos militares de entrenamiento".

Añadió que ese número de muertos se había registrado des de diciembre pasado hasta la fecha. Dijo también que otros miles de reclutas desertaron antes de hacer frente a la muerte en esas condiciones.

Min-ho calculó que unos 250 mil hombres han quedado permanentemente lisiados como resultado de su permanencia en los campos de entrenamiento.

TROPAS DESCARGAN EN MUELLES AUSTRALIANOS

SIDNEY (Australia), 12 (U. P.)— Tropas del Ejército y Aviación están descargando los barcos en los puertos de Sidney y Brisbane, después que los obreros portuarios se negaron a cumplir sus faenas.

Se llamó a prestar servicio a las tropas, después que los obreros portuarios de Sidney abandonaron sus labores en el "Dominion Monarch", que llegó ayer desde Southampton, en un paro de simpatía con los portuarios en huelga en Nueva Zelandia.

El "Dominion Monarch" debe partir para Nueva Zelandia el día 13 del presente.

Los obreros de Brisbane suspendieron sus tareas como acto de protesta, cuando Edward Englart, ex secretario de la filial de Brisbane de la Federación de Obreros Marítimos, se presentó ante el tribunal, acusado de dos ofensas, por la negativa de los obreros a trabajar en las naves que parten a Nueva Zelandia.

UN MUERTO EN CHOQUE DE TRENES EN ROSARIO, REPUBLICA ARGENTINA

ROSARIO, Argentina, 12.— (UP.)— Un impresionante choque se produjo entre el expreso nocturno "Rayo de Sol" del Ferrocarril General Mitre, que corre entre Buenos Aires y Córdova y un tren de carga.

El expreso, que corría a toda velocidad en horario normal, chocó la parte trasera del tren de carga que maniobraba cerca de la Estación Tortuga. Fué destruida la locomotora del expreso y el furgón postal. Los coches de pasajeros quedaron descarrilados o semivolcados. Del tren de carga se descarrilaron tres vagones.

Murió el estafeta del tren de carga, Rubén Oliveira y quedó grave su guarda, Alfredo Cardinale.

GOBIERNO ARGENTINO EXPROPIO INSTITUTO MASSONE EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 12.— (UP.)— El Gobierno ordenó la expropiación del edificio del Instituto Massone, que ocupa una manzana en la Avenida San Martín, con todas sus instalaciones e instrumental para fines de ampliar la Dirección Nacional de Química.

El edificio pertenecía a la afamada firma Massone, cuyo principal propietario, Arnaldo Massone, se refugió en Uruguay al ordenarse oficialmente la liquidación de la empresa después de acusarla de fabricar productos bioquímicos en mal estado.

El edificio fué ofrecido en subasta pública el 8 de mayo sin que fuera vendido.

ACUERDOS SOBRE INMIGRACION A AMERICA ADOPTO LA CEPAL

CIUDAD DE MEXICO, 12.— (UP). — La Comisión Económica para América Latina dió los toques finales al plan para estimular la inmigración europea hacia Centro y Sud-América.

Los delegados chilenos presentaron originalmente un plan que solicita al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que facilite fondos para establecer colonias de inmigrantes.

Piden también que la Comisión Económica amplíe su estudio para determinar los posibles lugares latinoamericanos en donde puedan establecerse dichas colonias.

La delegación británica sugirió que todos los países latinoamericanos envían delegaciones, en octubre próximo, a la reunión de Inmigración, que efectuará en Nápoles la Organización Internacional del Trabajo, para conocer cuántos y qué tipos de inmigrantes pueden obtenerse en Europa.

Entretanto, el Comité de la organización acordó pedir a la NU que prorrogue la existencia de la comisión por otro año más y recomendó que las funciones de la misma se amplíen para hacer más completa la organización de los países latinoamericanos.

CIUDAD DE MEXICO, 12. (U. P.)— La CEPAL exhortó hoy a los Gobiernos para que ordenen su comercio y distribución de productos agro-pecuarios, con el fin de eliminar la intervención de los intermediarios que "no desempeñan otro papel dentro de la sociedad que el de encarecer tales productos".

La resolución sobre la necesidad de mejorar la agricultura en la América Latina fué redactada por el Subcomité de Ayuda Técnica, y aprobada por el comité especial N.o 1, de desarrollo económico, el que también recomendó a los países interesados, entre otras cosas: 1) Perfeccionar la formación de ingenieros agrónomos; 2) levantar planos agrológicos; 3) crear servicios de conservación de suelos y aguas; 4) fomentar la mecanización agrícola; 5) impulsar la irrigación y comunicaciones, y 6) ayudar técnica y económicamente a la ganadería en general.

También acordó la formulación de estudios sobre las industrias siderúrgicas, textil, pulpa de madera y papel, química básica, alimentación y vivienda, para conocer el potencial latinoamericano en esos terrenos.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

A R G E N T I N A

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)— Con los lemas "Perón cumple" y "Estamos en el campo", el Ministerio de Agricultura iniciará el 14 del presente una intensa campaña de divulgación de la política agraria del Gobierno en distintas zonas agrícolas del país.

Según el anuncio oficial, la campaña tendrá por finalidad, primero, divulgar los objetos de la acción agraria de Perón, y segundo, divulgar la obra social de la señora de Perón.

BAHIA BLANCA, 12. (U. P.)— Fueron identificados los cadáveres de siete de los ocho ocupantes del avión de la Dirección de Aeronáutica Civil, que ayer cayó en las cercanías de la población de Saldugaryara, en medio de una fuerte lluvia.

El hecho de que el avión se estrellara en un sitio aislado y el temporal reinante, dificultó la llegada de la misión de auxilio, la que se limitó a constatar la muerte de todos los ocupantes y la destrucción total de la máquina.

B R A S I L

RIO DE JANEIRO, 12. (U. P.)— Vasco da Gama, de Río de Janeiro, venció a Arsenal, de Londres, 4 a 0.

C O L O M B I A

BOGOTA, 12. (U. P.)— El Ministro de Correos, José Angulo, declaró a los periodistas que se encuentra elaborando un decreto, por el cual se eliminará la censura y se regularán las actividades de radiodifusión.

Declaró que el nuevo estatuto prohibirá la lectura de noticias radiales que no citen las fuentes de sus noticias o que lo hagan sin el consentimiento de los propietarios o representantes legales de los servicios informativos. El Ministro agregó que el Estatuto será promulgado dentro de breves días.

E C U A D O R

QUITO, 12. (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Naftalí Ponce, anunció oficialmente que el Presidente Galo Plaza visitará Estados Unidos, México y Venezuela.

Entrevistado por los periodistas que lo interrogaron acerca del viaje presidencial, el Canciller dijo: "El Presidente de Ecuador llegará a Washington como representante de un pueblo que se esfuerza por vivir una vida orientada hacia los altos ideales democráticos. El Gobierno y el pueblo, durante el actual Gobierno, no mantienen pugna alguna; la libertad de prensa es absoluta y se respetan todas las otras libertades que consagra la democracia".

En cuanto a las visitas a México y Venezuela, Ponce dijo: "Servirán para demostrar cuán estrechos son los lazos que nos unen".

H O N D U R A S

TEGUCIGALPA, 12. (U. P.)— La aviadora brasileña Ada Rogato, que realiza un vuelo sola por las Américas, visitó esta mañana al Presidente Gálvez, entregándole un mensaje de buena voluntad. La aviadora, que llegó acá ayer, siguió viaje hoy rumbo a El Salvador.

M E X I C O

CIUDAD DE MEXICO, 12. (U. P.)— El Subsecretario de Marina, Alberto Pawling, pidió a las 18 empresas navieras del Golfo de México, que se fusionaran en una sola compañía de la Marina Mercante mexicana. Explicó que una sóla compañía reduciría los costos y permitiría una "fiscalización absoluta" en las cargas.

Además, pidió a los representantes de dichas Compañías, que se entrevistarán con él el 18 de junio, para estudiar la posibilidad de una fusión.

P E R U

LIMA, 12. (U. P.)— Después de haber actuado con todo éxito durante varios días en esta capital, se dirigieron a Ecuador las bailarinas y patinadoras norteamericanas, que presentaban el espectáculo "Carnaval en el hielo". Continuarán después a Colombia.

CONTINUA HUELGA DE ESTUDIANTES EN LA CAPITAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12 (U. P.) — La huelga de los estudiantes de Ingeniería, Arquitectura, Química, Odontología, Medicina, Ciencias Económicas y Ciencias Exactas, por la desaparición del estudiante de Química, Ernesto Mario Bravo, tomó un nuevo cariz esta mañana.

Las murallas de las facultades, y de las calles vecinas aparecieron con affiches del "Centro Universitario de Renovación", en el que se declara que Bravo, es un activo dirigente comunista que no ha sido ni secuestrado ni golpeado por la policía, sino que los mismos comunistas lo tienen escondido a fin de convertirlo en un mártir.

Los estudiantes continúan estacionados en pequeños grupos en las calles Perú con Florida.

BUENOS AIRES, 12.— (UP).— Julio Otaola, rector de la Universidad de Buenos Aires, y Félix Nattkemper, director general de Educación Secundaria y Superior; publicaron notas similares atribuyendo a "pequeños grupos comunistas" la organización de la huelga estudiantil.

Ambos anunciaron haberse pedido a la policía federal que coopere en busca del estudiante Ernesto Mario Bravo, cuya desaparición motivó la huelga.

Nattkemper dijo que los comunistas han estado durante dos meses organizando la huelga, pero que ésta ha fracasado y ordenó a todos los estudiantes que regresen a clases so pena de perder el curso y no permitírseles continuar los estudios. Además, acusó a los comunistas de haber escondido a Bravo.

Otaola acusó a Bravo de ser líder comunista en el departamento juvenil.

DAÑOS A PRODUCCION AZUCARERA OCASIONA LA HUELGA EN CUBA

LA HABANA, 12 (U.P).— El Ministro del Trabajo, Arturo Hernández, dijo que más o menos 60.000 toneladas de azúcar se han acumulado en el país a causa de la huelga de los obreros azucareros que se inició el viernes último.

Añadió el Ministro que los propietarios de los ingenios se reunirán esta tarde para discutir la situación.

Hernández apoyó la acusación de los obreros, de que los dueños de los ingenios y de las plantaciones eran directamente responsables de la huelga, pues hicieron caso omiso de los decretos del Presidente Carlos Prío Socarráz que conceden un pago extra a los obreros azucareros, de acuerdo con el convenio de "producción intensiva".

Desmienten que momia hallada en Lima fuera la del Inca Atahualpa

LIMA, 12.—(UP).— El Patronato Nacional de Arqueología informó oficialmente que la momia descubierta en los primeros días de mayo en el distrito de Magdalena, departamento de Cajamarca, no es del Inca Atahualpa, último monarca del Imperio Tahuantisuyo, como se supuso originalmente a raíz del descubrimiento hecho por un profesor de escuela.

El informe del Patronato dice que dicho descubrimiento "no es de la importancia que se le atribuye".

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi adorada hija, señora

ELISA BLANCO vda. de NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Rosas 2665.

Fidelisa N. vda. de Blanco.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE PUIG MAGGI

que durante largos años perteneció al gremio de autobuseros, ruego a los que fueron sus amigos y compañeros de labores, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Chiloé 2527.

Rosa Osorio vda. de Puig e hijas

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 2.a, aprobada. Actas 3.a, 4.a y 5.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Municipalidad de Temuco, unos terrenos fiscales ubicados en esa comuna.

El segundo, que declara que la prohibición establecida en el artículo 3.o de la ley 9,894, que ordena la transferencia a la Caja de la Habitación, de las cuotas que adeuda al Fisco la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, por cesión de terrenos, por el plazo contemplado en el último inciso del artículo 2.o de dicha ley.

El tercero, que autoriza la transferencia de unos terrenos fiscales ubicados en Puerto Montt, a favor de la Cooperativa Agrícola de esa ciudad.

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, y

El que establece mayores tributos para otorgar una subvención extraordinaria a la Corporación de Fomento de la Producción y otras instituciones.

Con el tercero manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede el goce de una pensión a doña Hortensia Prieto Adler.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que se refiere al que se le envió para por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el monto de los préstamos acordados por la Caja de Crédito Hipotecario durante los últimos diez años.

4.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Mejías, relacionado con la venta de casas de la población "Lorenzo Arenas', de Concepción, acordada por la Caja de la Habitación.

5.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, se refiere al que se le envía por acuerdo de esta Honorable Corporación, relacionado con el informe evacuado por el inspector de esos Servicios, señor Modesto Sepúlveda, referente a la situación financiera de los Sindicatos Industriales de Rancagua, Coya, Caletones y Sewell.

Con el segundo, remite copia del decreto N.o 1,121, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

6.o— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros, en Mensajes que se refieren a los siguientes asuntos:

El que sustituye en el ítem 04|06|11-a-3 de la Ley de Presupuesto del presente año, la palabra "Peumo" por "Peulla", y

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito.

El tercero, en un proyecto del Honorable Senado, que autoriza una reunión de carreras extraordinarias en el Club Hípico de Santiago, a beneficio de la Comisión Nacional de Auxilio a El Cuzco.

El cuarto, en una moción del Honorable señor Rivera, que declara feriado para la provincia de Valparaíso el día 30 de Junio del año en curso.

El quinto, en una moción del Honorable señor Vivanco, que prorroga indefinidamente el plazo establecido en la ley 9,514, para que el Cuerpo de Bomberos de Linares pueda construir su cuartel general en el terreno cedido por el Fisco en esa ley.

7.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto del Honorable Senado, que aprueba el acuerdo básico para Cooperación Técnica y el Acuerdo Técnico para un Programa Cooperativo de Agricultura y Ganadería.

8.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto del Honorable Senado, que reemplaza la glosa del ítem 12|03|11-a-5, del Presupuesto vigente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

9.o— Tres informes de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para adquirir dos predios en Santiago, con el objeto de destinarlos a la construcción del nuevo edificio del Ministerio de Justicia.

El segundo, también en un Mensaje que consulta fondos para terminar las obras de construcción de los Ferrocarriles de Curacautín a Lonquimay y Lanco a Panguipulli.

El tercero, en una moción del Honorable señor Arellano, que establece un impuesto adicional a los bienes raíces de la comuna de Rauco, para financiar la pavimentación del camino de Curicó a esa comuna.

10.— Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en una moción de varios señores Diputados, que modifica el artículo 36 del Reglamento de la Corporación.

11.— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Ceardi, que autoriza una emisión extraordinaria de estampillas de Correos, como homenaje al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

El mismo señor Diputado, que reemplaza el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, con respecto a la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

Los Honorables señores García Burr, Bulnes Sanfuentes y Puentes, que reconoce a los profesores y funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, como servicios prestados en la docencia, hasta un máximo de tres años, el tiempo servido en cargos de inspector a mérito en los establecimientos fiscales de educación.

Los señores Lira y Magalhaes, que libera de derechos de internación a un material para la Escuela Dental de la Universidad de Chile.

El señor Nazar, que extiende el beneficio de la asignación familiar contemplado en la ley N.o 7,295, a los jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

El Honorable señor Yáñez, que concede el derecho a jubilar, en la forma que expresa, al Director Abogado del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, don Alfredo Leteller Fuenzalida.

12.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Honorable Diputado don Mario Tagle, manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la segunda, el Excelentísimo señor Embajador de la República de Cuba, agradece a la Honorable Cámara el homenaje rendido a ese país con motivo de celebrar su aniversario patrio.

13.— Siete presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Ernesto Gutiérrez Mora, abono de tiempo;

Don José Isaías García García, diversos beneficios;

Doña Edelmira Leslic Navarro, reconocimiento de tiempo servido;

Don Carlos Zúñiga Hernández, reconocimiento de tiempo servido;

Don Fermín Carez Ubilla, pensión;

Don Germán Bravo Bravo, reconocimiento de tiempo servido, y

Don Torcuato Marfull Bravo, abono de tiempo.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y el que establece mayores tributos para otorgar una subvención extraordinaria a la Corporación de Fomento de la Producción y a otras instituciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente). — El Ejecutivo ha resuelto dar por retirada las observaciones que había formulado respecto del proyecto que concede una pensión a doña Hortensia Prieto Alvarez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por retiradas las observaciones.

Acordado.

3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Campos, don Enrique.

El señor OJEDA.— ¿Sobre qué materia va a hablar?

El señor CAMPOS (don Enrique). — Sobre un tema de interés nacional.

El señor OJEDA.— ¡No hay acuerdo!

4.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 8,754, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de la moción que modifica la Ley 8,754, que autorizó a la Municipalidad de San Esteban, del departamento de Los Andes, para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de $ 3.000.000. Está impreso en los Boletines 6,781 y bis.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Introdúcense a la Ley N.o 8,754, de 19 de marzo de 1947, las siguientes modificaciones:

1.o— Reemplázase el inciso final del artículo 1.o, por el siguiente:

"Si el empréstito se colocare directamente, la Municipalidad de San Esteban podrá convenir libremente el tipo de interés, no pudiendo ser éste superior al 9 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 5 años";

2.o— Sustitúyese el inciso 1.o del artículo 5.o por el siguiente:

"El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública directamente a la Institución Bancaria o de Crédito acreedora, por cuenta de la Municipalidad de San Esteban y con imputación a las entradas que la Corporación tenga con motivo de la aplicación del impuesto adicional que se impone a los bienes raíces de la comuna", y

3.o— Agrégase al artículo 4.o, el siguiente inciso.

"Establécese con el exclusivo objeto de atender el servicio del empréstito o préstamo autorizado por esta ley, una contribución adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de San Esteban, contribución que empezará a cobrarse y que regirá hasta el pago total de los mismos".

El señor TAPIA (Presidente).— Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Rivera, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Bossay.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior ha prestado su aprobación a una moción del Honorable Diputado señor Pizarro, don Alejandro, por la cual se introduce modificaciones a la Ley 8,754, de 19 de marzo de 1947, que autorizó a la Municipalidad de San Esteban para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de tres millones de pesos. De la expresada suma, dos millones se destinaron a la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que ésta construyera ciertos edificios escolares que necesita dicha comuna, y el saldo de un millón de pesos se destinó a la construcción de un edificio para las oficinas de los servicios administrativos municipales de esa ciudad.

Dada la modalidad de la autorización otorgada, señor Presidente, de acuerdo con la Ley N.o 8,754, el empréstito sólo podía colocarse a un interés de un 8 por ciento, motivo por el cual, hasta la fecha no se ha podido colocar, puesto que las diversas instituciones con las cuales podía haberse contratado, exigen como interés mínimo un 9 por ciento.

SESION 6.a ORDINARIA, EN MARTES 12 DE JUNIO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.25 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

La Honorable Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, aceptó esta moción del Honorable señor Pizarro, y recomienda a la Honorable Cámara su aprobación.

He terminado.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Está en la Sala el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, este proyecto de ley modifica la Ley N.o 8,754, producto de una moción que tuve el honor de presentar a la Honorable Cámara el año 1947 y que no ha dado, en la práctica, los resultados que se esperaban por exigencia de algunas instituciones de crédito. Para salvar los reparos que les merecía a esas instituciones, mi Honorable colega señor Alejandro Pizarro ha presentado esta moción, con la cual se facilitará la colocación del empréstito, siendo posible, entonces, que la Municipalidad de San Esteban pueda realizar las obras de adelanto que con este proyecto se propone efectuar en beneficio de la Comuna.

Por esa razón, por ser un proyecto sencillo que va a facilitar la gestión de un municipio, solicito de la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Votemos, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Señor Presidente, he pedido la palabra simplemente para corroborar las explicaciones dadas por el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior y lo expresado por el Honorable señor Pizarro, don Abelardo, sobre la importancia que tiene el proyecto de modificación de que conoce la Honorable Cámara.

Debo si, agregar que las modificaciones que se proponen a la Ley 8,754 fueron señaladas por la Gerencia de la Caja Nacional de Ahorros, la cual manifestó que, cuando ellas fueran aprobadas, el empréstito por $ 3.000.000 podría colocarse en dinero en dicha institución.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación al proyecto modificatorio de la Ley 8,754.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— La Honorable Comisión de Hacienda propone agregar, a continuación de la frase "no pudiendo ser éste superior al 9 o|o anual", contenida en el párrafo 1.o del artículo único, la expresión: "ni 13 o|o, también anual, en caso de mora".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Honorable Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—CONVENCION INTERNACIONAL PARA SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA EN EL MAR. —PROYECTO DE ACUERDO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse a continuación del proyecto de acuerdo del Honorable Senado que aprueba la Convención Internacional para salvaguardar la vida humana en el mar, suscrita en Londres el 10 de julio de 1948.

El informe está impreso en el Boletín N.o 6,628.

Diputado Informante es el Honorable señor Acharán Arce.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase la Convención Internacional para Salvaguardar la Vida Humana en el Mar, suscrita en Londres el 10 de julio de 1948".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores recomienda a la Honorable Cámara, por mi intermedio, la aprobación del Convenio Internacional para Salvaguardar la Vida Humana en el Mar, suscrito en Londres, el 10 de julio de 1948.

Este proyecto de acuerdo fué ya aprobado por el Honorable Senado, y ahora corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse sobre él. Su texto es complejo porque contempla una serie de disposiciones técnicas que sería largo analizar. Por otra parte, el Congreso sólo le corresponde pronunciarse sobre el contenido total del proyecto, por cuanto se trata más bien de ratificar un Convenio en el que está comprometida la palabra del Gobierno chileno.

En consecuencia, solicito de esta Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, si bien es cierto que el Congreso tiene casi la obligación de aprobar este proyecto de acuerdo, porque se trata de un Convenio Internacional, no lo es menos que el Diputado Informante tiene el deber de darnos mayores explicaciones en relación con él. Tengo entendido que en la Comisión de Relaciones Exteriores se habrán discutido, y se habrán dado a conocer las razones que tuvo el Ejecutivo para suscribirlo.

De la exposición de motivos que se hace en el informe, uno queda prácticamente "en el aire" sobre la forma efectiva en que deberán aplicarse las disposiciones de este Convenio.

Por esta consideración, ruego al Honorable Diputado Informante tenga a bien darnos mayores informaciones sobre este proyecto de acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable Diputado no va a quedar "en el aire", porque se trata de un proyecto que dice relación con la seguridad de la navegación en el mar, y por medio del cual se adoptan todas las medidas necesarias para que los viajantes, pasajeros y tripulación estén salvaguardados en su vida misma.

El documento, como lo manifesté al iniciar mis observaciones, es complejo. Está redactado en inglés y en francés, y no en castellano. Los que dominamos la lengua inglesa, hemos podido darnos cuenta exacta de sus contenido.

Como se trata de una materia que no admite mayor discusión, sino un pronunciamiento en pro o en contra, creo que está de más que la analicemos. Asimismo, sus disposiciones son técnicas, y no están al alcance de los profanos.

Señor Presidente, renuevo la petición de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el sentido de que la Corporación preste su aprobación a este proyecto de acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, en realidad, no han sido muy claras ni precisas las explicaciones dadas por el Honorable Diputado Informante. Su Señoría ha dicho que el Convenio está en inglés y en francés, idiomas que creo habla correctamente Su Señoría.

Pero como el Diputado que habla no domina ni el inglés ni el francés, no ha podido formarse una idea exacta sobre el Convenio en proyecto.

No obstante, confiamos en la explicación que nos ha dado el Honorable Diputado Informante, por lo que vamos a dar nuestro voto favorable a este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, en realidad, coincido ampliamente con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Ojeda en cuanto a que no es sería la manera de legislar que en este momento desea adoptar la Honorable Cámara, al aceptar este informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Tanto el informe de nuestra Comisión de Relaciones Exteriores como el propio Diputado Informante, absolutamente nada nos dicen acerca de qué se pretende de aprobar con este Convenio. En realidad, se trata de un Convenio redactado en inglés y en francés; en tal caso, creo que la Comisión de Relaciones Exteriores habrá conocido su traducción para poder formarse una idea, en detalle, de lo que ha aprobado.

Quiero que este debate se mantenga en su altura, señor Presidente, y que no se eche a la chacota. Me parece que un señor Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra ha querido festinarlo. Esto no es posible, señor Presidente. Creo que no es serio que la Honorable Cámara acepte un informe de Comisión que no dice absolutamente nada acerca de lo que trata el Convenio a que se refiere.

Estoy de acuerdo en que no se trata, como dice el Honorable señor Ojeda, del aire, sino que del mar...

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CONCHA.— En todo caso, debemos saber, en detalle, de qué se trata. Ojalá el Honorable señor Acharán Arce nos puede informar algo de lo que ha podido traducir del Convenio, a fin de poder prestarle nuestra aprobación.

Me parece que lo que en estos momentos procede es que la Honorable Cámara no acepte, a fardo cerrado, lo que nos recomienda la Comisión, sobre todo cuando, como en este caso, no dice absolutamente nada su informe.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CONCHA.— Por el prestigio de la Corporación, solicito que este asunto vuelva a la Comisión respectiva.

El señor TAPIA (Presidente). — Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Me parece absurdo, que se haya informado un proyecto de ley en esta forma. No hay seriedad en la Comisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Estamos en votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

6.—CONVENIO ENTRE CHILE Y GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE REFERENTE AL SERVICIO AEREO.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que aprueba el Convenio entre los Gobiernos de Chile y el Reino Unido de Gran Betaña e Irlanda del Norte, para el servicio aéreo entre sus respectivos territorios, suscrito el 16 de septiembre de 1947.

Diputado Informante es el Honorable señor Rodríguez Mazer.

El informe se encuentra impreso en el Boletín número 6,626.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Reino Unido de Gran Betaña e Irlanda del Norte para servicios aéreos entre sus respectivos territorios y más allá de ellos, suscrito en Santiago el 16 de septiembre de 1947, y sus documentos anexos".

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Viene en inglés este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra al Honorable Diputado Informante.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo). — Ya informé, este proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Cómo dice, Honorable Dipufado?

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo). — Ya tuve oportunidad de informar este proyecto de acuerdo.

El señor MARTONES.— Lo que abunda no daña.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Concha.

El señor CONCHA.— Vuelvo a insistir en las mismas observaciones que hice anteriormente. Creo que no es serio que la Honorable Cámara apruebe estos proyectos de acuerdos dada la forma en que la Comisión está presentando sus informes. Si el Honorable Diputado Informante, señor Rodríguez Mazer, no está en conocimiento de este asunto, es indudable que conviene, por el prestigio mismo de la Corporación, que el proyecto vuelva a Comisión, para que se sepa de qué trata y se pueda informar sobre el particular a la Honorable Cámara.

Un señor DIPUTADO. — Ya informó el Honorable Diputado señor Rodríguez Mazer.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— En realidad, con este proyecto tuvimos mejor suerte que con el anterior. Si la Comisión no tuvo todos los antecedentes en su poder, fué porque el Ministerio de Relaciones Exteriores no nos entregó los protocolos estrictamente técnicos, es decir, los antecedentes que se refieren a las modalidades técnicas propias de la aeronavegación entre Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña. Los otros puntos se refieren a modalidades propias de estos Tratados, que ya Chile ha celebrado con varios otros países. De suerte que la Comisión de Relaciones Exteriores, por tratarse, en gran parte, de una materia estrictamente técnica, de la cual ninguno de sus miembros tenía conocimiento, optó por darle su aprobación a este proyecto de acuerdo que sanciona un convenio que propende al desarrollo de las comunicaciones aéreas entre Chile y Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En la sesión en que informé este proyecto de acuerdo anteriormente, di a conocer estas mismas razones, o sea, que la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Corporación había tenido muy escasos antecedentes en lo que se refiere al aspecto técnico del acuerdo; pero, en virtud de que el Honorable Senado ya le había prestado su aprobación, solicité que la Honorable Cámara procediera también a su despacho. Ahora, basado en el informe evacuado por la Comisión de Relaciones Exteriores, nuevamente pido a esta Corporación que preste su aprobación a este proyecto de acuerdo.

Las consideraciones que se han hecho valer en este momento por algunos Honorables Diputados son atendibles en gran parte, ya que la Comisión de Relaciones Exteriores no tuvo los antecedentes técnicos que hacen recomendable el convenio.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Yo creo que la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores no queda en muy buen pie con las explicaciones que ha dado el Honorable Diputado Informante, ya que ha dicho que no se tuvieron todos los antecedentes a la vista, porque no fueron proporcionados, y que, además, ninguno de los miembros de aquella Comisión era técnico ni conocía este asunto a fondo.

Considero que los Honorables Diputados que forman parte de esta Comisión debieron hacerse asesorar por personas técnicas que conozcan la materia del convenio, para que puedan dar un informe eficiente, sobre todo si se considera que la Honorable Cámara no puede despachar a fardo cerrado, sin informe de la Comisión, esta clase de proyectos.

Creo que, por el prestigio de la Honorable Cámara, estas situaciones deben evitarse y debe hacerse presente a la Comisión de Relaciones Exteriores que no es posible que se presenten a la Honorable Cámara proyectos que no estén debidamente informados.

Si ninguno de los señores miembros de la Comisión conoce la materia a que se refiere el convenio sometido a la consideración del Congreso, bien pudiera ser que alguno de los señores Diputados en la Sala esté en condiciones de informar a la Corporación de modo que pueda emitir su dictamen en conciencia.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa debe hacer presente a la Honorable Cámara, en resguardo del prestigio de los funcionarios que colaboran en esta Corporación que el proyecto de acuerdo en discusión está informado y figura en el boletín Núm. 6.626, con la firma del Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Cañas.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, en la exposición que sirve de in-

forme a este proyecto se establece lo siguiente:

"El acuerdo comprende un cuerpo principal con catorse articulos y un anexo en el que se señalan las rutas en las que se interesan por operar las lineas designadas para este efecto por cada país...".

De tal manera, señor Presidente, que del informe mismo del proyecto se desprende que la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores tuvo a la vista los antecedentes relacionados con el convenio sobre servicios aéreos entre Chile y Gran Bretaña e Irlanda del Norte, como también el anexo que se refiere a las rutas por las cuales podrian operar tales servicios.

Aún más, señor Presidente, en la parte final del Informe de la Comisión se dice:

"La Comisión de Relaciones Exteriores, después de considerar atentamente la conveniencia que envuelve para nuestro país y para el desarrollo de nuestra aviación comercial el acuerdo en referencia, por la unanimidad de sus miembros resolvió recomendar la aprobación del proyecto...".

O sea, señor Presidente, que lo expresado en el Informe de la Comisión no se concilia con lo que acaba de manifestar el señor Diputado Informante, en orden a que la Comisión no tuvo a la vista los antecedentes necesarios para dar cuenta en forma completa sobre el proyecto a la Honorable Cámara.

Es cuanto queria decir, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, me parece que seria conveniente que la Honorable Cámara tomara el acuerdo de retirar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto en discusión, hasta que el señor Ministro de Relaciones envie a esta Corporación todos los antecedentes que los señores Diputados deseen conocer respecto de este proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, creo que respecto del proyecto en discusión se ha creado un problema un tanto artificial.

En realidad, de acuerdo con las normas reconocidas por el Gobierno de Chile y los de otros paises, todos los asuntos referentes a servicios aéreos internacionales deben regirse en conformidad a los acuerdos generales de la Convención de Aviación Civil de Chicago, de 1944. Las estipulaciones de carácter técnico son materia de cada uno de los convenios que se celebren entre los países interesados.

El Gobierno de Chile ha celebrado convenios con los Gobiernos de Perú, de Estados Unidos de América, de Brasil y de otras naciones, con resultados altamente satisfactorios para el país ya que, mediante ellos, se ha establecido la pluralidad de los servicios internacionales de aviación, y, por efecto de la competencia entre éstos, nuestros ciudadanos gozan de mayores oportunidades para viajar, de mejores itinerarios y de más bajas tarifas de pasajes.

La idea de que el Parlamento entre acuciosamente a estudiar los detalles técnicos de cada uno de estos convenios, me parece que es excesivamente rigurosa y su realización significaría sencillamente que el Parlamento ocupara todo su tiempo en discutir detalles técnicos que ya habrían sido estudiados por comisiones especializadas o que no tuviera oportunidad de tratarlos, dejando que convenios que tanto interesan al país quedaran sin una ratificación.

En opinión del diputado que habla, este proyecto de acuerdo, de que ahora conoce la Honorable Cámara, no es sino una fórmula de procedimiento y no se justificaría que la Sala lo rechazara a menos que existiera en el ambiente público o en la opinión de algunos señores Diputados basada en antecedentes concretos el convencimiento de que esta ratificación envuelve algún peligro o algún grave daño para el país.

Nada de esto existe; por el contrario, felizmente para el país, las relaciones internacionales en lo aéreo con los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se verifican a través de una compañía eficiente y prestigiada como es la British Overseas Airways Corporation.

Por estas razones, señor Presidente, considero que la Honorable Cámara hará un gran bien al país al ratificar este Convenio. Creo, además, que ella obra dentro de sus atribuciones al hacer fe en los estudios realizados por los organismos técnicos competentes y al aceptar las disposiciones del convenio que están basadas sobre normas de carácter general estudiadas y aprobadas en su oportunidad por el Parlamento chileno.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, nada tengo que observar a las expresiones que ha vertido mi Honorable colega señor Aldunate. Considero que el proyecto en discusión es beneficioso y merece la aprobación de la Honorable Cámara; pero hay algo que me parece de interés hacer resaltar y concurro con el Honorable señor Ojeda en la conveniencia de suspender la tramitación de este proyecto de acuerdo intertanto no escuchemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Mientras todos los países procuran intensificar las relaciones comerciales por intermedio de la aviación, facilitando la manera de que las aeronaves de las diversas compañías lleguen a todas partes, con Chile ocurre algo inusitado.

Es sabido que hasta hace poco tiempo llegaban hasta nuestro aeródromo de Los Cerrillos los aviones de la British Overseas Airways Corporation, de la Scandinavian Airways System, y de la Compañía Real Holandesa de Aviación. Estos aviones no llegan ahora, porque el Gobierno de Brasil no permite que sobrevuelen su territorio. En estas circunstancias, señor Presidente, estimo que antes de despachar este proyecto, que me parece beneficioso y en cuya bondad concuerdo con el Honorable señor Aldunate, el señor Ministro de Relaciones Exteriores deberia informar a la Honorable Cámara sobre qué es lo que ocurre con el Gobierno de Brasil que no permite que compañías de aeronavegación de países que tienen intercambio comercial con nosotros, puedan llegar por su territorio hasta el aeródromo de Los Cerrillos.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por los Honorables señores Ojeda y Yáñez.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

7.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Durán ha solicitado la palabra por dos minutos para referirse a los temporales que ha sufrido el sur del país.

El señor IZQUIERDO.— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— ¡Los temporales están aquí ahora!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

8.—ACUERDO BASICO PARA LA COOPERACION TECNICA, Y ACUERDO TECNICO PARA UN PROGRAMA COOPERATIVO DE AGRICULTURA Y GANADERIA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CHILE.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto del Ejecutivo, calificado de suma urgencia, que aprueba el acuerdo básico para la cooperación técnica y el acuerdo técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se halla impreso en el Boletín N.o 6,806; el de la Comisión de Hacienda, en el N.o 6,806 bis.

Diputados Informantes de este proyecto son los Honorables señores Cañas Flores, por la Comisión de Relaciones Exteriores, y Reyes, don Tomás, por la Comisión de Hacienda.

El señor CONCHA.— Se me dice que no se ha repartido todavía el Boletín con el informe de la Comisión de Hacienda, señor Presidente

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor CONCHA.— He hecho una pregunta y deseo que se me conteste, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— El Oficial de Sala dice que el Boletín se ha repartido con bastante anticipación.

El señor CONCHA.— Muy bien, sólo quería que se me confirmara el hecho de la repartición.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de acuerdo aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores:

"Artículo único.— Apruébanse el Acuerdo Básico para Cooperación Técnica y el Acuerdo Técnico para un Programa Cooperativo de Agricultura y Ganadería, suscritos con el Gobierno de los Estados Unidos de América, el 16 de enero de 1951."

—El informe de la Comisión de Hacienda, cuyo texto aparece entre los documentos de la Cuenta de esta sesión, expresa que "ésta nada tiene que objetar, máxime cuando la naturaleza del proyecto es de aquéllas que no admiten modificaciones, sino un pronunciamiento total en sentido favorable o desfavorable".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, antes de entrar al fondo de la materia que ocupa la atención de la Honorable Cámara, deseo manifestar, con respecto a algunas expresiones que se han oído sobre la forma como algunos señores Diputados informan los proyectos que les competen, que no encuentro justificada la declaración hecha por el Honorable señor Rodríguez Mazer

Su Señoría ha manifestado que la falta de antecedentes sobre el proyecto que él debía informar, le impidió proporcionar a la Honorable Cámara los detalles necesarios.

Por mi parte, señor Presidente, estimo que, cuando son materias de orden exclusivamente técnico las que se debaten en las Comisiones, y cuando se encomienda a un señor Diputado que informe a la Honorable Cámara determinado proyecto, éste contrae la obligación de examinar todos los antecedentes que sean necesarios para permitirle ilustrar a la Sala sobre aquellos detalles que la Comisión no pudo examinar a fondo en el momento de la discusión.

Por eso, estimo que la petición que ha hecho un Honorable colega para que los señores Diputados Informantes expliquen los proyectos con la mayor amplitud posible, son justas, pero también encuentro que lo que ha dicho el Honorable señor Pablo Aldunate refleja la verdad de las cosas. En efecto, en materias exclusivamente técnicas, como éstas, no puede la Comisión de Relaciones Exteriores detenerse a considerar todos los detalles, porque sería imposible hacerlo. Sin embargo, las explicaciones que en la Comisión de Relaciones Exteriores dió el señor Ministro del ramo, y los antecedentes que se pusieron a disposición de dicha Comisión, permitían a ésta pedir a uno de sus miembros que diera el informe correspondiente.

Por eso, estimo que lo que se ha expresado en torno a esta materia ha sido dicho en forma un poco ligera, para excusar la falta de un informe que bien pudo hacerse con detalle se si hubiera considerado lo que siempre la Comisión espera de su Diputado Informante.

Señor Presidente, la Honorable Cámara discute una materia que es de trascendental importancia. El proyecto de acuerdo en debate fué aprobado en la Comisión por la unanimidad de sus miembros asistentes, con la sola abstención del Honorable señor Cruz Ponce.

Hace algún tiempo, señor Presidente, hablé en esta Honorable Cámara sobre un documento que despertó cierto interés en los señores Diputados, al conocerse lo que disponía y al repudio que había causado en gran parte de la opinión pública, repudio que fué causa de que el Gobierno se anticipara a desahuciarlo. Me refiero al convenio educacional que arrancaba de aquel famoso Punto Cuarto del Programa del Presidente Truman, y que se repite en el caso del proyecto que estamos discutiendo.

Se acordó en aquel tiempo, por la unanimidad de la Honorable Cámara, pedir al señor Ministro de Educación que viniese a esta Sala para informar a los señores Diputados sobre el asunto. Hasta hoy, el señor Ministro no ha concurrido a la Honorable Cámara con este fin, a pesar de que ha habido gestiones al respecto entre el señor Presidente de la Corporación y el señor Ministro.

En aquella ocasión, señor Presidente, lamenté el rechazo que había merecido de parte de algunos ciudadanos el citado Convenio, y lo lamenté porque, como muy bien sus disposiciones lo decían (y el presente Convenio que ahora discutimos también lo dice), todas las innovaciones posibles podrían hacerse siempre que se indicara por los Gobiernos respectivos la forma en que querrían hacerlo y, naturalmente, con el plazo necesario.

En estos momentos se discuten dos cuestiones: un proyecto de acuerdo que se llama "Básico"; y, desde el cual, pueden arrancar todos los demás acuerdos de orden técnico; y un proyecto que inmediatamente ha firmado el Gobierno de Chile y que se refiere a la agricultura y la ganadería.

El acuerdo básico, o sea la matriz, si así pudiéramos decir de todos estos acuerdos, lleva la firma del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y el acuerdo adicional, el primero que se firma, en otras palabras, el de agricultura y ganadería, lleva la del señor Ministro de Agricultura.

Estas materias han sido estudiadas en detalle por la Comisión de Relaciones Exteriores.

El acuerdo básico no merece mayores objeciones en cuanto a la forma en que puede proyectarse sobre el porvenir del país, porque dice relación con acuerdos de orden técnico que soliciten estos países más o menos poco desarrollados y que descansan, como he explicado, en aquel Punto Cuarto del Programa del Presidente Truman, trazado durante el año 1949.

Las disposiciones del Acuerdo Básico están sobre nuestra mesa y podríamos leerlas todas; pero ello quitaría demasiado tiempo a la Honorable Cámara. Sin embargo, puede decirse que las fundamentales expresan que esta acción comprende, entre otras cosas, el envío a nuestro país de especialistas de gran capacidad técnica, el desarrollo de investigaciones agropecuarias, la realización de programas específicos, la introducción y el desarrollo de mejores variedades de plantas y animales, la conservación de los recursos naturales, el funcionamiento efectivo de un plan ganadero y agrícola, la introducción de la técnica en nuestra agricultura, los planes de regadío, etcétera. Mejor dicho, todo aquello que a un país como el nuestro interesa para su porvenir agrícola.

Algunos señores Diputados preguntaban por qué este proyecto no había ido también a la Comisión de Agricultura de esta Honorable Cámara.

A primera vista, parecería justificada esta pregunta; y lo sería si se tratara en concreto de cosas que atañen a la agricultura, pero no es así.

Aquí solamente se trazan planes generales, líneas de largo alcance a las cuales, después, se ajustarán los convenios especiales y que, como una de las cláusulas del Convenio Ganadero lo dice muy bien, deberán ser presentados al Congreso Nacional para su ratificación.

Señor Presidente, este Acuerdo Básico establece, como digo, las normas generales que ya he señalado. Conforme a él, tanto el Gobierno de los Estados Unidos como el de Chile aportan en común determinadas sumas de dinero, los materiales necesarios y los instrumentos de trabajo para el desarrollo de esta labor. Aparte del factor humano que es el que más nos interesa por la superior cultura que tendrán los especialistas en cada una de las esferas de acción que considera el acuerdo.

Tiene de particular este Acuerdo Básico que los fondos sobrantes que queden al término del quinquenio por el cual se proyecta este convenio, se prorratearán en la proporción correspondiente entre los dos Gobiernos; pero, además, tiene la gran ventaja de que todos los materiales que lleguen de Estados Unidos de Norte América, quedarán a título gratuito en poder de Chile; es decir, que las camionetas, los aperos agrícolas, los elementos técnicos, aparatos de química y de física, que se traigan al país, constituirán un aporte gratuito a nuestra economía nacional.

Ahora bien, es evidente que para este personal que viene de Estados Unidos se exigen ciertas garantías que son muy normales en los Convenios Internacionales, como el otorgamiento de garantías aduaneras, equiparándolos así a los funcionarios de Relaciones Exteriores, para la introducción de sus elementos de vida y de trabajo; y garantías para la exención de los impuestos correspondientes sobre leyes sociales, siempre que en Estados Unidos ellos tengan también estas mismas obligaciones; o sea, se les evita que tengan que pagar dos veces, por una situación de servicios que prestan al país.

Además, como se estipulaba en el Convenio Educacional, se comprende también el envío de grupos de especialistas chilenos que la comisión correspondiente estime necesario, para que vayan a estudiar allá, y a su vuelta pueden aportar en el país los conocimientos adquiridos.

La Comisión oyó en particular al señor Ministro de Agricultura y al Director de los Servicios Agrícolas, del Ministerio, señor Barraza, quien colaboró en la confección de este Convenio.

Tiene también como antecedente este Convenio el de haber contado con la opinión favorable de las sociedades agrícolas, consultadas por el señor Ministro de Agricultura, lo que comprueba que, en definitiva, el va a ser beneficioso, ya que no cuenta con la negativa de ninguno de los organismos a los cuales va a favorecer.

Señor Presidente, el Convenio propiamente ganadero y agrícola, que viene como adicional del Convenio Básico, comprende dieciocho cláusulas. Todas ellas tienen una relación que da perfecta luz sobre los puntos que a los señores Diputados pudieran interesar.

Una cláusula que mereció ciertas reservas, y que conviene que los señores Diputados acentúen en su espíritu, es la letra b) de la cláusula tercera, que dice:

"Iniciación y administración de proyectos en el campo de la agricultura y ganadería, según los acuerdos de proyectos de trabajo que sean suscritos entre el Ministro de Agricultura (en adelante llamado "Ministro") y el Jefe del Grupo de Especialistas, que incluyan entre otras actividades las siguientes: introducción y desarrollo de mejores variedades de plantas y animales; mejoramiento de la alimentación; almacenamiento y venta de granos; conservación de suelos y agua riego; extensión agrícola e introducción de mejores herramientas y métodos de cultivo".

Algunos señores Diputados preguntaron si esto significaba que los técnicos y Jefes de este Departamento podían introducir sus órdenes en los campos de cultivo. Se aseguró que solamente se trata de normas generales, o sea, de cultura agrícola, pero que en ningún caso, ellos van a introducirse en los fundos, en las haciendas o en los campos de cierta extensión para indicar lo que sus propietarios debieran hacer. Se acordó dejar constancia en actas de esto, para evitar posibles confusiones.

También se estableció, como una situación de interés para el país, que estos Convenios podrían ser enmendados. En estos términos, para los Gobiernos no es obligatorio quedar enmarcados dentro de lo que ahora vamos a despachar, sino que, de acuerdo con las sugerencias que se hagan en el Parlamento o en las instituciones agrícolas, se podrá pedir más tarde una reforma que ellos deberán aceptar de acuerdo.

Considero que la aprobación de estos Convenios significa para nuestro país un aporte sencillamente extraordinario y beneficioso. Aquí nada se compromete que afecte ni a nuestra soberanía ni a ningún interés de cualquier orden que para el país tenga importancia. Ellos obedecen a una generosa voluntad, que descansa, como digo, en aquel programa del año 1949, que permitirá a Estados Unidos dar a los países de menor capacidad que la suya, los medios necesarios para levantar su standard de vida, el nivel de las clases agrícolas y, por lo tanto, la alimentación popular.

¿Cuándo mejor que ahora habría contado Chile con un Convenio de esta índole?

Las estadísticas que se han publicado, por diferentes conductos, revelan que nuestra producción agro-pecuaria no se ha incrementado de acuerdo con nuestro desarrollo humano. Al contrario, factores de diverso orden pueden ser las causales de su retardo.

Luego, entonces, lo que hay necesidad de hacer es estimular el desarrollo de nuestra agricultura. ¿Y estimularlo en qué forma, señor Presidente?

Mediante el aporte de dineros, de elementos físicos, materiales y de elementos humanos, que permitan al país producir más para llevar así un mayor bienestar a nuestras clases populares.

¿Cómo podríamos, entonces, no aprobar un acuerdo semejante, tal como lo ha hecho ya la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Corporación, cuando estamos viendo que lo que se persigue con este Convenio; como él mismo lo dice, es "un perfeccionamiento de nuestra democracia"? Y si la queremos sinceramente perfeccionada, demos, entonces, nuestra aprobación a este Convenio.

Mientras tanto, el Diputado Informante queda a disposición de la Sala para cualquiera consulta que se le quiera formular.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda se limitó sólo a considerar aquellas partes del Convenio celebrado que tienen alguna relación con el problema de su financiamiento o con exenciones tributarias.

Es así como del Acuerdo Básico para Cooperación Técnica sólo analizó el artículo 4.o, que se refiere al tratamiento del personal. Aquí se libera a ciertas personas, que seguramente dependen del Gobierno de los Estados Unidos, de todo impuesto a la renta o impuesto sobre leyes sociales establecidos en Chile, siempre que estos empleados paguen en los Estados Unidos los impuestos equivalentes. Al mismo tiempo, a este personal se le libera de derechos de aduana y de derechos de internación en las mismas condiciones que al personal diplomático de los Estados Unidos.

En lo que respecta al Acuerdo Técnico para la Agricultura y Ganadería, la Comisión de Hacienda sólo analizó el punto 3.o de la Cláusula Octava, que se refiere a un aporte de 6 millones de pesos que debe hacer el Gobierno de Chile, equivalente, en forma aproximada, a 100 mil dólares, que aporta el Gobierno de los Estados Unidos para formar el fondo que financiará los estudios correspondientes.

Estos $ 6.000.000 no necesitan un financiamiento especial, porque se abonarán con cargo al Plan Agrario, establecido en la Ley 7.747, en la que se autorizó la emisión de $ 500.000.000, de los cuales $ 130.000.000 aún no se han colocado. De esa suma, se destinarán $ 6.000.000 para financiar este aporte del Gobierno de Chile.

Por último, se estudió también la Cláusula 14.a de este Convenio Agrícola y Ganadero que establece que el personal del Departamento que se organizará tendrá las mismas franquicias que pueda tener el personal de otras oficinas chilenas para realizar sus planes y ejecutar sus obras. Esas franquicias se extenderán, igualmente, al personal extranjero que participe en los Trabajos del Departamento.

Ya el Honorable Diputado Informante se ha referido en forma amplia al alcance y beneficios que pueden derivarse de estos Convenios. La Honorable Comisión de Hacienda estimó, por su parte, que las exenciones que se establecen y el financiamiento que se propone para los $ 6.000.000, como también la igualdad en las franquicias o exenciones postales o telegráficas que contempla además el Convenio, no le merecían reparos de ninguna especie.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES (don Tomás).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— He oído con mucho agrado las explicaciones que ha dado el Honorable Diputado Informante; pero me parece extraño que la Honorable Comisión de Hacienda no haya modificado este proyecto en su sesión de ayer, en el sentido de especificar claramente dónde se cargará este gasto a que se refiere Su Señoría. No pongo en duda que él se cargará al Plan Agrario, pero eso no se establece en ninguna parte.

El señor REYES (don Tomán).— Exactamente, Honorable Diputado, no está establecido; y ello se debe a que, como no se crea un nuevo gasto ni una nueva imputación, el Gobierno deberá financiarlo con cargo a alguna de sus disponibilidades actuales. Y, de acuerdo con la ley que estableció el Plan Agrario y su financiamiento, el Gobierno está facultado para hacer el gasto por decreto del Ejecutivo, sin necesidad de pedir un financiamiento especial.

El señor CONCHA.— Desde hace mucho tiempo vengo sosteniendo en el seno de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado, que, desgraciadamente, se están despachando los proyectos con un espíritu demasiado rápido. En períodos pasados, jamás ocurrió esto; los proyectos establecían la fuente del gasto que demandaban.

Sin embargo, aquí hay una cosa clarísima, reconocida por el propio Diputado Informante, en el sentido de que no se indica la fuente del financiamiento. Estoy de acuerdo con lo que manifiesta Su Señoría cuando dice que esto se cargará al Plan Agrario, pero sin duda debe modificarse el articulado del proyecto indicando la fuente a que se imputará este gasto. Esto es lo que se ha hecho siempre en el seno de la Comisión de Hacienda. Por eso, Su Señoría me habrá escuchado protestar de que actualmente los proyectos se están despachando demasiado rápido.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Antiguamente los proyectos nacían en nuestro seno de los justos.

El señor CONCHA.— Entonces, según Su Señoría, es mejor que los proyectos salgan desfinanciados.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Desfinanciados no, Honorable Diputado, pero sí más rápidos.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, comparto la observación que formula el Honorable señor Concha, y creo que no habrá inconveniente de parte del señor Ministro de Agricultura y de los Honorables Diputados para establecer en forma precisa la fuente de financiamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor DONOSO.— A continuación, pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está inscrito Su Señoría, de manera que a continuación se la concederé.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— He pedido la palabra, señor Presidente, solamente para explicar a la Honorable Cámara por qué se tuvo que recurrir al Plan Agrario para financiar los seis millones de pesos que debe aportar el Gobierno de Chile, y que demanda este Convenio firmado con el de los Estados Unidos.

Deben saber Sus Señorías que el Gobierno norteamericano ha aportado cien mil dólares. Pues bien, si el Gobierno de Chile no aporta lo que le corresponde antes del 30 de junio de este año, los cien mil dólares del Gobierno norteamericano pasarán a fondos generales del presupuesto de dicha nación.

Por eso, el Gobierno de Chile tiene interés, y mucho apuro, en aportar, a su vez, la cantidad de seis millones. Como en el presupuesto nacional no se podía contemplar esta cantidad, porque ya estábamos a mediados de año, se recurrió a este dinero que consulta el Plan Agrario, plan que permite el empleo de estos fondos en favor de la agricultura y de la ganadería. Además, este Convenio firmado con el Gobierno de los Estados Unidos es de la mayor importancia para el desarrollo de nuestra agricultura. Asimismo, nunca serán invertidos en mejor forma que ahora estos seis millones.

Por eso, para el presupuesto del próximo año, se consulta en el rubro de la "Agricultura" la cantidad que Chile aporte, a fin de continuar en el desarrollo del plan contemplado en el Convenio con los Estados Unidos de Norteamérica.

Nada más puedo agregar, señor Presidente, respecto de este asunto.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, creo que es de sumo interés el Convenio que en estos momentos se somete a la consideración del Congreso Nacional.

Me pareció siempre que la declaración formulada por el Presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 1949, conocida en el mundo con el nombre de Punto Cuarto debía ser recibida con especial complacencia por los países de América Latina, porque podía significar el punto de partida para un nuevo ritmo que tomarían las economías de los países retrasados en los rubros que dicen relación con la agricultura y la ganadería.

Además, señor Presidente, desde antes he creído que es de gran interés este tipo de Convenios de Cooperación entre la gran República hermana del norte y los países del continente sudamericano.

Por esta razón, me pareció extraña, la actitud de ciertos sectores de extrema izquierda, cuando en otros períodos legislativos reconocieron la colaboración prestada por Estados Unidos a Chile en materia de sanidad, y, posteriormente, manifestaron su disconformidad con todas las obras que el Departamento Cooperativo Interamericano de Salubridad ha hecho en nuestro país.

Posteriormente, escuché también con atención las reservas las críticas que algunos sectores del profesorado nacional formularon con motivo de un proyecto de Convenio referente a materias relacionadas con la educación pública. En este punto, no estoy lejos de compartir las opiniones vertidas en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Cruz Flores en días pasados y a las cuales el mismo Diputado conservador hizo referencia en su informe de hoy.

Dentro de este mismo criterio, señor Presidente, tampoco comparti la actitud que adoptaron algunos Honorables Diputados para criticar en este recinto el programa de regadío que se intentó realizar a fines de 1949, de acuerdo con el programa del Punto Cuarto Internacional, sobre la base de estudios que debía practicar la firma Snare. Como sabe los señores Diputados, esta materia dió lugar a extensos debates legislativos en los que se hizo notar la importancia que la técnica norteamericana tenía en el desarrollo económico e industrial de Chile.

Pero si todos estos antecedentes merecieron mi desaprobación, mi extrañeza llegó al máximo cuando leí las declaraciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República en Peñuelas, el 3 de marzo del presente año, que dicen relación con la política económica del Banco Internacional, al que, en aquel discurso, Su Excelencia el Presidente de la República calificó como "un organismo de criterio utilitario y especialmente comercial".

Digo esto, señor Presidente, durante la discusión de este Convenio, porque creo que tiene íntima relación con la letra b) N.o 1 de la cláusula 3.a del acuerdo técnico referente a la ejecución de un Programa Cooperativo de Agricultura y Ganadería entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Entre otros aspectos que se señalan dentro de este Programa, como materia de realizaciones, se indica, en forma clara y precisa, el que se relaciona con el regadío del país.

Estimo, Honorable Cámara, que no podía ser de otra manera, porque me parece que el primer problema que tiene nuestra agricultura, el primer aspecto que deberá enfrentar el Gobierno si algún día quiere estudiar en forma seria nuestro déficit alimenticio, es el de extender el área regada de este país.

Pues bien, las palabras dichas en Peñuelas por Su Excelencia el Presidente de la República inciden justamente sobre esta materia. Por tratarse de asuntos de suma gravedad quisiera que los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura me prestaran la debida atención. En aquel discurso, expresó Su Excelencia el Presidente de la República que no cabía que el Banco Internacional entrara a estudiar el aspecto económico de las obras que se proyectaban en Chile. Y decía Su Excelencia:

...tuacen mal quienes gobiernan ese organis-
...o en notificarnos después de tres años de
...rviles gestiones y de cuantiosos gastos
...que ha incurrido Chile, en los estudios pre-
...minares de estas obras de riego, todas ellas
...vorables, de este criterio utilitario y espe-
...imente comercial, que inspira la política
...dicho banco, que lleva indebidamente el
...mposo nombre de Banco Internacional".
...O sea, señor Presidente, que para el Jefe
...l Estado de Chile nada importan los as-
...tos económicos de una obra de riego".
...Qué es lo que había pasado, señor Pre-
...idente?

...Según informes que poseo — y que, por
...gracia, esta Corporación no los tiene en
...rma oficial —, los técnicos del Banco In-
...rnacional habrían formulado reparos a las
...ras proyectadas por el Gobierno en el
...te, que, según me parece, se referían en
...ma precisa a los tranques de Algarrobal y
...Paloma. El Banco Internacional encontró
...leconómica la construcción de estos tran-
...es, y Su Excelencia el Presidente de la Re-
...blica, usando un lenguaje muy semejante
...que hasta hoy habían empleado entre nos-
...os los partidos de extrema izquierda para
...ar la política norteamericana, se alzaba
...e indignación, para forzar a un organismo
...ternacional a aceptar algo que no tenía
...stificación para la economía del país.

...No comprendo, señor Presidente, esta acti-
...d de Su Excelencia, porque este asunto re-
...ionado con el hecho de que los tranques de
...Paloma y Algarrobal eran antieconómicos,
...o podía ser una materia que debiera sor-
...rendérjo, ya que había sido motivo de lar-
...s discusiones en esta Honorable Corpora-
...ión.

...Justamente, en los debates habidos en esta
...onorable Cámara para conocer el contrato
...ARE en materia de regadío, un Diputado
...l Gobierno, el Honorable señor Rosende,
...rdó este punto en forma detallada, y con
...teligencia y acuciosidad, para demostrar
...forma irrefutable los inconvenientes de
...as obras de riego, señalando su pensa-
...iento con palabras que la Honorable Cá-
...ara debe recordar con exactitud.

...Decía el Honorable señor Rosende en la
...sión del 21 de diciembre de 1949:

"Lo que se ha pretendido por parte del Go-
...erno es proporcionar riego a una zona de-
...rminada: a la provincia de Coquimbo; pero
...mo el Banco Internacional, que facilitaría
...s dineros para la ejecución de las obras,
...anifestó su intención de facilitarlos para un
...an general, se ha tratado de dar a este
...royecto del Gobierno ese carácter sobre la
...se de obras concretas que se pretenden
...alizar en la provincia de Coquimbo".

...Y hacía el señor Rosende una comparación
...uy curiosa entre las obras de Algarrobal,
...n el embalse de la Laguna del Maule, que
...ace más de treinta años que está en estudio
...n el Departamento de Riego.

"Las obras del Maule —expresaba— se rea-
...an con un costo de 150 millones de pesos,
...n tanto que las de Algarrobal y La Paloma
...e realizan con un costo de mil millones de
...esos, lo que permite —agregaba el señor Ro-
...ende— hacer algunas comparaciones al res-
...ecto. Las obras del Maule permiten el re-
...adío de 150.000 hectáreas, o sea, por cada
...illón de pesos invertidos se riegan mil hec-
...áreas. Si consideramos las obras de Algarro-
...al que permiten el regadío de 34.000 hec-
...áreas con un costo de 550 millones de pesos,
...egamos a la conclusión de que con un mi-
...ón de pesos se atenderá suficientemente,
...esde el punto de vista del riego, a 62 hectá-
...eas, la proporción es, en consecuencia, de
...a 16".

Estas son las observaciones que sobre dos
...ras de regadío hacía uno de los
...eñores Diputados que acompañan a Su Ex-
...elencia el Presidente de la República en su
...estión de Gobierno.

Sin embargo, señor Presidente, un año y
...edio después, Su Excelencia el Presidente
...e la República, en razón de que los técni-
...os norteamericanos llegaron a iguales con-
...usiones, lanzó palabras que yo, como chile-
...o, no aplaudí, ni creo que ningún hombre,
...on conocimiento de esta materia, habrá
...robado.

El señor CASTRO.— Son las únicas pala-
...ras de Su Excelencia dignas de aplauso.

El señor DONOSO.— Creo, señor Presiden-
...e —y esto tiene íntima relación con el pro-
...ecto que estamos discutiendo—, que cuan-
...o se solicita la cooperación de técnicos ex-
...anjeros, o cuando, de acuerdo con Conve-
...ios internacionales, vienen al país hom-
...res de gran preparación, eficientes en su es-
...ecialidad, a prestar su concurso de orden
...écnico o intelectual, para solucionar nues-
...ros problemas, no caben esta clase de ex-
...usividades. Nuestro largo país, en su inmen-
...o territorio, tiene extensas zonas que recla-
...an el regadío, con urgencia, y el Gobierno
...ebió plantear todas estas posibilidades y no
...encerrarse en una sola solución, respecto de
...a cual había antecedentes para considerarla
...absolutamente inconveniente.

Por esta razón, al discutir este convenio
...debemos proceder con cautela, porque no va-
...ya a ocurrir que Su Excelencia el Presidente
...de la República, frente a la ejecución de las
...obras a que se refiere este Convenio, y que
...señala especificamente la letra b) del nú-
...mero 2.o de la cláusula 3.a, adopte actitudes
...perseguidoras en beneficio de una precisa y de-
...terminada zona del país.

La respuesta al apasionado e injusto dis-
...curso de Su Excelencia la dió, en nombre del
...Banco Internacional, el Presidente de ese or-
...ganismo, Mister Black. Dada la significación
...de sus palabras, estimo que, al debatir el ac-
...tual Convenio internacional, debemos reco-
...ger y analizar la opinión imparcial y prudente
...de este alto funcionario internacional.

Decía Mister Black:

"El desarrollo económico no es algo que
...pueda importarse; debe conseguirse desde
...dentro, aceptando responsabilidades, trabajo
...y sacrificios. Los países poco desarrollados
...deben, primero, seleccionar preferentemente
...aquellos proyectos que sean de importancia
...verdaderamente fundamental para sus econo-
...mías, abandonando los que representan am-
...biciones prematuras. En segundo lugar, deben
...asegurar que la administración de los pro-
...yectos de desarrollo sea eficiente, que se eli-
...mine la ineficacia, la corrupción administra-
...tiva y la inestabilidad gubernativa, condicio-
...nes que son más necesarias que los mismos
...capitales. El progreso económico de un país
...es primordialmente responsabilidad del país
...mismo".

Creo que jamás, con mayor inteligencia, sin
...herir en forma precisa a quienes habían emi-
...tido tan ligera opinión, un funcionario ex-
...tranjero nos "había tirado por la cara" una
...mayor lección de buen gobierno.

Señor Presidente, cuando he leído las cláu-
...sulas de este Convenio, cuando he visto el
...interés que ellas pueden tener para el país,
...cuando he analizado el celo con que el se-
...ñor Ministro de Agricultura ha procurado su
...aprobación, he pensado mucho en cada una
...de las palabras que contiene esta declaración
...de Mister Black: "Es preciso —decía— selec-
...cionar preferentemente aquellos proyectos que
sean de importancia verdaderamente fundamental". Esto es lo que se había olvidado al desear construir preferentemente las obras de Algarrobal y de La Paloma, que pueden ser muy interesantes y que no dudo que haya que hacerlas, porque en este país hay que llevar a cabo todas las obras de riego proyectadas, pero que quedan, dentro de aquellos que según las palabras de Mister Black, representan "ambiciones prematuras".

Esto es lo que el Banco Internacional ya había dicho a Su Excelencia el Presidente de la República, y que no justificaban, por cierto, las palabras del Primer Mandatario.

Señor Presidente, soy gran partidario de que la Honorable Cámara apruebe el convenio internacional en debate. Creo que este programa, modesto hoy por la inversión que representa, dará la pauta de grandes realizaciones en el futuro. Debemos, sin embargo analizar, previamente, el contenido de este programa y el alcance que tiene a la luz de las declaraciones de Mr. Black, en relación con las características de la economía agraria de Chile. Debemos establecer, si quienes pretenden dirigir la economía desde el Gobierno, han realizado todos los esfuerzos necesarios para que Chile obtenga un efectivo progreso económico, considerando que es una responsabilidad primordial del Estado el conseguirlo.

Yo digo, señor Presidente, ¿no hemos visto que todas las medidas actualmente tomadas son ineficaces? ¿No hemos visto que el problema de la alimentación del pueblo de Chile es cada día más grave? Si no es así, que lo digan nuestras modestas clases obreras, que tienen las despensas de sus hogares totalmente vacías.

Señor Presidente, también nos hablaba Mr. Black que había que evitar la corrupción administrativa. Yo no quisiera tocar nada sobre esta materia; son tantos los ejemplos, de quienes profitan a la sombra de la intervención oficial, de los favoritismos de la autoridad que da lugar a grandes negocios, hechos que no son de responsabilidad de los agricultores y comerciantes, sino de los amigos del régimen, que prefiero guardar silencio, hasta que una ley de probidad administrativa y política permita esclarecer la culpabilidad. Pero, donde la lección del presidente del Banco Internacional toma caracteres admirables que debemos recoger en este debate de hoy, es donde él dice que es preciso que exista estabilidad gubernativa.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con el mayor gusto.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— He oído las observaciones del señor Diputado, y me ha parecido ver en ellas su temor de que este plan vaya a desarrollarse con preferencias para una u otra zona.

A propósito de esto, quiero advertir al señor Diputado que esta ayuda técnica y económica que ofrece el Gobierno norteamericano al Gobierno chileno se va a desarrollar de acuerdo con un plan, por intermedio de la Dirección de los Servicios Agrícolas de nuestro país, que es un organismo técnico en que trabajarán nuestros técnicos conjuntamente con los técnicos norteamericanos. Los planes que de este trabajo resulten convenientes para el país, serán los que se aplicarán más tarde.

La Dirección General de Agricultura es una entidad compuesta por técnicos de mucha experiencia, que llevan largos años al servicio del país; en consecuencia, conoce perfectamente bien cuáles son las obras que deben desarrollarse preferentemente, para ir resolviendo en forma paulatina el importante problema del fomento agrícola en el país.

Por esto, no hay ningún cuidado de que la Dirección de los Servicios Agrícolas vaya a tomar medidas que signifiquen preferencia arbitraria para una zona o región determinadas.

El señor ERRAZURIZ.— ¿No habrá ningún cuidado de que esa Dirección se concrete a ayudar a La Serena?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— La Dirección de Obras Públicas también ha preferido a La Serena, en muchas obras...

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo comparto la opinión sobre los técnicos chilenos, que creo han alcanzado un nivel bastante elevado de competencia profesional. Pero creo también que el problema agrícola de Chile no es sólo problema de técnicos. Y justamente, estimo que los tropiezos que va a encontrar este programa por desarrollarse en nuestro país son de carácter administrativo y económico, es decir, inciden en todo lo relacionado con la dirección de nuestra economía. Y si el señor Ministro nos hacía notar las excelentes condiciones técnicas de la Dirección de Agricultura, no podría decir lo mismo respecto a la línea zigzagueante que en materia de precios, por ejemplo, ha seguido el Ministerio de Agricultura. En esta materia, el señor Ministro sabe —y aquí es donde inciden las consideraciones sobre estabilidad administrativa— que se ha llevado una política totalmente contradictoria y falsificada.

Así, vimos que Su Excelencia el Presidente de la República durante muchos meses y aún años, siguió la política de precios remunerativos; y que al poco tiempo cambió totalmente esta política que había dado grandes y espléndidos resultados al país, para seguir otra política que es la causa precisa del actual déficit alimenticio en el país.

Pensemos, por un momento, en lo que ha sucedido con los porotos de consumo. Este artículo se pretendió mantenerlo a un nivel artificial, muy inferior al valor real. Disminuyó como lógica consecuencia la producción. Ante su casi total ausencia del mercado, el precio subió el año pasado a $ 1.700 y $ 1.800. Los agricultores siembran un poco más porotos que en años anteriores. Y hoy se pretenden requisarles el artículo a un precio fijado entre 600 y 800 pesos, es decir a menos del costo de producción.

El caso del trigo merece un análisis más largo, porque es la mejor prueba de lo que vengo sosteniendo. La carne y el cuero proporciona ejemplos que son trágicos por sus consecuencias. Ahora le toca el turno a la leche.

Sería largo que analizáramos uno a uno los precios de los productos agropecuarios para ver la forma absurda en que han sido fijados. Pero, conviene indicar, a lo menos, la tragedia que han sufrido, durante estos últimos meses, los productores de arroz, que fueron totalmente tramitados por el Gobierno, con lo cual vieron fracasadas todas sus expectativas, después de un desastre muy superior a cuantos se han conocido en la historia de la agricultura chilena.

Estas cosas, señor Presidente, no se solucionan sólo con ayuda técnica —que en buena hora nos ofrece este Convenio Internacional—, y demuestran que no hay interés en encontrar los derroteros precisos para solucionar los problemas agropecuarios, por quienes tienen la responsabilidad del actual Gobierno.

En nuestro país no se ha hecho nada para que nuestra agricultura progrese, y, por ello, nada sacaremos con esta ayuda técnica, si va a ser mal administrada. Sería muy interesante esta ayuda técnica, si fuera estimulada paralelamente por una buena orientación de la economía nacional, dentro de la libre empresa y de la ayuda al esfuerzo creador del agricultor.

Puedo señalar, como último detalle, otro antecedente.

El crédito agrícola es totalmente inadecuado. Parece precisamente dirigido para provocar esta estagnación agropecuaria que sufre el país, ya que el problema fundamental de nuestra agricultura, debido al proceso inflacionista, es el de la descapitalización. Los agricultores no tienen dinero con qué trabajar sus campos y el crédito no ha venido a reemplazar su falta de capital.

Tenemos algunas cifras a la mano, señor Presidente: mientras el costo de la vida ha subido desde el año 1941 a 1950 en un 600 por ciento, y el total de las colocaciones bancarias, es decir, del crédito, ha subido en igual período de 5.869.280.000 de pesos, a 23.987.459.000, o sea, un cuatrocientos por ciento, el crédito hipotecario para la agricultura, que es el único que podría dar a la agricultura alguna posibilidad de mejorar sus campos, con obras de largo aliento, ha subido apenas en un 20 por ciento, al ascender de 1.100.000.000 de pesos el año 1941, a la cifra de 1.407.000.000 de pesos, en 1950.

Todos estos antecedentes, que he querido examinar así ligeramente, vienen a confirmar que, en este país, no existe ninguna verdadera política agraria.

En materia de precios, se lleva una línea zigzagueante, contradictoria, totalmente perjudicial para la agricultura, y que no estimula una mayor área de siembras. En cuanto a los créditos, como he dicho, hay un falta total de crédito adecuado en los organismos del Gobierno, y, más aún, en quienes dirigen estos organismos no hay ninguna conciencia de cuáles son las finalidades que debe dársele en nuestro país al crédito a largo plazo.

Por estas consideraciones, junto con manifestar que encuentro de sumo interés este convenio internacional, que creo que la Cámara debe aprobarlo, ya que señala al país rutas interesantes, debo expresar que no tengo gran optimismo ni mucha seguridad en su aplicación práctica, porque nuestra política económica ha estado carente en los últimos años de una dirección eficaz.

Por estas razones, en unión del Honorable señor Sepúlveda, hemos agregado un inciso al artículo único aprobatorio de este proyecto, en lo que tiene relación con la actuación que al señor Ministro de Agricultura le cabe en la ejecución del Convenio.

Estimamos que la aplicación de este convenio debe ser compartida por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola. Creemos que este organismo, en virtud de su ley orgánica, y por los problemas que conoce, es el organismo más adecuado para asesorar al Ministro y evitar que continúe esta política desastrosa que actualmente lleva el Gobierno. Además, en este organismo están representadas las sociedades agrícolas que, en definitiva, deben decir la última palabra en estos asuntos.

Era cuanto quería decir.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Si me permite?

Es solamente, Honorable Cámara, para levantar un cargo injusto que el Honorable señor Donoso ha hecho al Gobierno respecto al tratamiento que se ha dado a los productores de arroz.

Debo decir a la Honorable Cámara que el Gobierno, considerando la situación en que se encontraban los productores de arroz a causa del mal año agrícola, llegó al extremo de anticiparles hasta el 60 % del valor de sus cosechas. El Gobierno, dentro de los recursos económicos de que dispone por medio de la Caja de Crédito Agrario, hizo una excepción con estos productores y llegó a darles a los productores arroceros un margen de créditos de hasta millón y medio, por persona, crédito que está limitado a los productores del país sólo a un millón. Mientras que se dan $ 2.500 por cuadra para trigo y $ 6.000 para papas y maravillas, a los arroceros se les ha dado hasta $ 8.000. Hubiera querido dar aún mayor ayuda a los arroceros, pero nuestras condiciones económicas no permitían distribuir mayor cantidad de dinero entre ellos ni hacer otras excepciones, porque entonces no habría podido auxiliar a otros rubros de la producción, que también es necesario fomentar para la alimentación del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, antes de empezar a analizar el proyecto en debate, quiero reconocer la efectividad de lo que ha expresado el señor Ministro de Agricultura. Reconozco, señor Presidente, que a través de las instituciones de crédito, y en especial de la Caja de Crédito Agrario, la agricultura ha recibido en cada oportunidad la ayuda que ha sido posible otorgarle.

En cuanto al proyecto en debate, señor Presidente, es necesario, como muy bien lo decía el señor Diputado Informante, destacar dos aspectos fundamentales: el Acuerdo Básico para la Cooperación Técnica y el Acuerdo Técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería.

Señor Presidente, en lo que se relaciona con la parte básica de los acuerdos, es decir, con esta cooperación que se establecería con los Estados Unidos, no me merece ninguna objeción y creo que, por el contrario, es muy beneficioso para el país que técnicos de Norte América, con la capacidad y la preparación que ellos tienen, vengan a ayudarnos a dirigir nuestros servicios agropecuarios.

Pero en cuanto al aspecto técnico, o sea, al desarrollo de un programa cooperativo de agricultura y ganadería, voy a hacer algunas observaciones que creo fundamentales; por lo cual, antes de seguir adelante, pediría, señor Presidente, a la Honorable Cámara —y hago indicación en ese sentido—, que este proyecto fuera debidamente estudiado e informado por la Comisión Técnica de esta Corporación, en la parte que se refiere a la agricultura. Solicitaría, entonces, que previo su informe fuera tratado en la Sala.

No sé, señor Presidente, si con la suma urgencia aprobada, y que vence en el día de hoy, mi indicación es procedente o no.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto, señor Diputado, debe ser votado hoy a las 18 horas.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Entonces, continúo en mis observaciones.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor TAPIA (Presidente).— Con el asentimiento del Honorable señor Barrientos, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Creo que, contrariamente a lo que ha manifestado el señor Ministro de Agricultura, no se saca nada con los buenos propósitos en este país. Como decía el Honorable señor Barrientos, él tiene muchísima confianza en los organismos y en los informes técnicos.

Señor Presidente, este país se puede inundar de técnicos; pero mientras el Gobierno no resuelva las cosas, no se saca nada con que existan informes técnicos. Así, por ejemplo, en estos momentos, existe un problema candente, que es de vital importancia para la subsistencia de la población, como es el problema de la leche. Existen informes técnicos, que el señor Ministro de Agricultura debe conocer, en virtud de los cuales el precio de la leche debe ser alzado, precio que debería estar rigiendo desde el 1.o de este mes. Y, sin embargo, a pesar de esos informes, no hay manera, no hay forma, ni hay poder alguno que determine a Su Excelencia el Presidente de la República, es decir, al Gobierno, al Poder Ejecutivo, a resolver este problema y a dictar el decreto correspondiente.

Yo creo que lo mismo ha pasado con el problema que ha planteado el Honorable señor Donoso, y al que se ha referido también el señor Ministro de Agricultura: hay muy buenos propósitos, pero propósitos tardíos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto.

El señor DONOSO.— Es muy corta, y en relación con lo que ha dicho el señor Ministro de Agricultura respecto a los créditos concedidos por la Caja de Crédito Agrario a los productores de arroz. Los créditos concedidos este año a los arroceros, en proporción a los costos de producción por cuadra de arroz, guardan estricta relación con los concedidos a los agricultores que se dedican a otra clase de cultivos, y no constituyen ninguna ventaja especial a favor de una rama de la agricultura que ha sufrido, tal vez, una de las crisis más graves que ha tenido este rubro de la producción agropecuaria en el presente año.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, decía que la parte técnica del plan cooperativo de agricultura y ganadería merece algunas observaciones.

La Cláusula Cuarta de este Convenio crea "un grupo de especialistas". Pero este grupo de especialistas no tiene un número fijo de miembros; de manera que no sabemos cuántas personas la van a componer. Además, este grupo de especialistas debe ser total y absolutamente compuesto por técnicos traídos desde los Estados Unidos.

Creo, señor Presidente, que esta disposición va en desmedro de nuestros ingenieros agrónomos y de todos los técnicos en agricultura de nuestro país.

Si se aprueba en esta forma el Convenio, no veo con qué fin se han enviado a perfeccionarse a los Estados Unidos de Norte América a nuestros ingenieros y a nuestros técnicos, cuando más tarde, por medio de un proyecto de ley, se les va a decir que no son aptos para realizar los trabajos de su especialidad. Por eso, me parece que es de vital importancia, tanto que se fije el número de miembros de que se va a componer este grupo de especialistas, como que en su composición se introduzca una cuota de técnicos chilenos.

En seguida, señor Presidente, el señor Ministro de Agricultura, hace sólo unos pocos minutos, refiriéndose a la Cláusula Quinta, decía que, en virtud de lo que en ella se establecía, todo plan por desarrollarse debía contar con el visto bueno de la Dirección del servicio técnico. Yo entiendo por servicio técnico a la Dirección General de Agricultura, que es la rama técnica del Ministerio que controla todos los departamentos encargados de la investigación agrícola. Pero si la Cláusula Quinta del Convenio establece lo que sostiene el señor Ministro, en la Cláusula Sexta, y en todas las demás, se le quita esta facultad a la Dirección General de Agricultura. Se le priva del derecho de intervenir o de dar su opinión en cualquier plan agrario por desarrollarse en el país, que será resuelto, según el artículo siguiente, por el propio señor Ministro o, lo que es más grave todavía, por el representante que él nombre.

Hay que considerar, señor Presidente, que un Ministro de Agricultura, o su representante, no será jamás una persona técnica en la materia, sino un simple representante político de la exclusiva confianza del Presidente de la República. Y en esto radica, a mi juicio, la gravedad del problema. Porque una persona que no es técnica, que sólo se mantiene en su cargo porque cuenta con la confianza del Presidente de la República, podrá resolver sobre cualquier plan agrario, de acuerdo con este grupo de especialistas compuesto, ciento por ciento, por norteamericanos...

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Con mucho gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Deseo aclarar la observación que hacía el Honorable Diputado, que la encuentro muy bien inspirada, y expresar que ella me la formularon también los técnicos del Ministerio de Agricultura cuando comenzó a discutirse este Convenio, porque creían que con él podrían vulnerarse, en alguna forma, las facultades que ellos tenían, como técnicos, para dirigir estos programas.

El Ministro de Agricultura ha aclarado este aspecto que Su Señoría señala, y, al efecto, ha hecho la siguiente declaración, que conocen todos los profesionales de la agricultura del país:

"El Ministerio de Agricultura, al dar su aprobación en general al Convenio de ayuda y cooperativismo entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de América, en lo que al ramo de la agricultura y ganadería se refiere, ha considerado especialmente los aspectos fundamentales que podrían ser beneficiosos para nuestra economía y progreso de esta importante industria básica.

El Convenio tiene como fundamento, entre otros objetivos, el de procurar un mayor acercamiento entre ambos países y el intercambio de conocimientos técnicos en el campo de la agricultura y ganadería, concertando, al mismo tiempo, una acción cooperativa entre ambos Gobiernos, para contribuir al desarrollo y mejoramiento de la agricultura en Chile.

Para llevar a la práctica estas finalidades, el Convenio utiliza la organización del Departamento Cooperativo Interamericano para la Agricultura y Ganadería, y funcionará y desarrollará la actividad bajo la dependencia de la Dirección General de Agricultura, organismo éste que forma parte del Ministerio de Agricultura."

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, ¿por qué no se inserta el documento que está leyendo el señor Ministro?

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— "En esta forma, el aporte de técnicos y de recursos que hace Estados Unidos, complementado con los recursos y técnicos chilenos, permitirá realizar, con menor gasto para el país, un plan de acción efectivo, en que se abordarán y resolverán problemas de suyo interesantes, en cuya programación tendrá preponderante actuación la Dirección General de Agricultura, que será, además, la realizadora de los planes aprobados.

Además de los aportes en dinero de sumas más o menos equivalentes que constituyen el patrimonio de este Departamento Cooperativo, el Gobierno de los Estados Unidos, por intermedio del Instituto de Asuntos Interamericano, contribuye con aportes de técnicos calificados en sus respectivas especialidades, cuyas remuneraciones son totalmente de cargo de dicho instituto y de toda clase de material que quiera voluntariamente aportar y que sea necesario para la mejor realización de los programas aprobados, material que, una vez expirado el contrato, pasará a formar parte del patrimonio del Gobierno de Chile, a título gratuito.

En otras palabras, nuestros Ingenieros Agrónomos actuarán conjuntamente y en iguales condiciones con sus colegas extranjeros intercambiando sistemas de técnica en la aplicación de las soluciones apropiadas a cada problema.

Otro de los beneficios que reportará este Convenio es el que dice relación con el perfeccionamiento y preparación de nuestros técnicos consistente en las mayores posibilidades que tendrán, para que puedan estudiar en el extranjero, becados por dicho Departamento, las materias de sus especialidades para aplicarlas, en seguida, en beneficio de la agricultura de nuestro país."

Honorable Diputado, con la lectura de esta declaración es improcedente cualquiera interpretación que se haga de las cláusulas del Convenio, en el sentido de que nuestros técnicos puedan quedar al margen del desarrollo de él.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barrientos, don Enrique.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Señor Presidente, o mi capacidad es limitada o en la traducción de este proyecto ha habido una lamentable equivocación, porque, para desvirtuar lo que dice el señor Ministro y demostrarle la equivocación que ha sufrido en este momento, basta leer la cláusula sexta del Convenio, inciso 1.o, que dice:

"Cada proyecto que forme parte del programa cooperativo, será incorporado en un acuerdo de proyecto de trabajo, convenido y firmado por el Ministro, el Director como tal y como Jefe del Grupo de Especialistas; definirá el trabajo por realizarse, asignará los fondos necesarios y comprenderá otros asuntos que las partes contratantes acuerden incluir."

Esta cláusula, señor Presidente y señor Ministro, viene a robustecer el argumento que hasta este momento he estado desarrollando, en el sentido que es el Ministro de Agricultura, o su representante, con el grupo de especialistas quienes van a definir todo programa de trabajo en nuestro país.

En esta cláusula, se demuestra en forma clara y evidente, que no se da ninguna ingerencia al Director General de Agricultura.

Más adelante, señor Presidente, en su inciso 2.o, esta cláusula dice:

"La selección de especialistas, técnicos y otro personal chileno en el ramo de la agricultura y de la ganadería, que sean enviados a los Estados Unidos de América o a otro país, por cuenta del Departamento y en virtud de este programa, así como las actividades de especialización u otras en que ellos participen, serán determinados por el Director, de acuerdo con el Director General de Agricultura, con la aprobación del Ministro".

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Todo el personal.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Entonces, ¿en qué quedamos? El proyecto se va contradiciendo de un inciso a otro.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Honorable Diputado, todo el personal actual del Ministerio de Agricultura se nombra con la venia del Ministro, a propuesta del Director General de Agricultura.

Por otra parte, tampoco puede el Gobierno norteamericano convenir con otra persona que no sea el Ministro, que es el representante del Gobierno. No puede, por lo tanto, el Ministro anularse en este Convenio, desaparecer en su aplicación, para que sea sólo el Director General de Agricultura la persona que intervenga en la aplicación del Convenio y en el desarrollo del programa que él consulta.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente). —¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

Además de Su Señoría, hay tres Honorables Diputados inscritos para intervenir en este debate.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Voy a ser muy breve, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa no tiene ningún interés en impedir el uso de la palabra a los señores Diputados; pero advierte que este proyecto debe ser votado a las seis, salvo que la Sala acuerde prorrogar el tiempo del Orden del Día.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se prorrogue el tiempo!

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote a las seis.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Voy a ser muy breve en el resto de mis observaciones, ya que hay otros señores Diputados inscritos para hacer uso de la palabra.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Que se prorrateen los tres minutos que quedan.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Para reforzar mis argumentos, señor Presidente, en cuanto a la nula o casi nula intervención que tendría el Director General de Agricultura en el plan que se desarrollará en el país, basta con leer el inciso 4.o que dice que todos los contratos que celebre el señor Ministro con este grupo de especialistas serán entregados al Director General de Agricultura para su firma. Y yo pregunto, señor Presidente y Honorable Cámara, un Director General de Agricultura, que es un funcionario dependiente del señor Ministro, ¿irá a decir: "—No firmo este documento"?

Si no lo firma, el señor Ministro le dirá: "Usted no cuenta con mi confianza, por lo que haga el favor de presentar su renuncia". Esto, señor Presidente, me parece un absurdo. Y la medida tiene carácter imperativo y, por lo tanto, es una presión que se hace sobre un Jefe de Servicio.

El señor CONCHA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?-

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Con el mayor gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Barrientos, tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, el señor Ministro de Agricultura, al contestar una pregunta hecha por el Honorable Diputado señor Donoso, dijo que la inversión de los dineros que demandare este Plan se iba a hacer de acuerdo con los funcionarios chilenos y los funcionarios americanos que vendrán al país. Yo, señor Presidente, tenía mis dudas sobre la justicia de las inversiones que se habían hecho de los fondos provenientes del Plan Agrario. Ahora, después de oír el informe del señor Ministro y del señor Palma, casi no tengo duda alguna de que estas inversiones no se han hecho de acuerdo con los intereses generales del país. Por eso, señor Presidente le ruego que me permita manifestar que soy un poco escéptico sobre la justicia de las inversiones que se van a hacer de estos fondos.

Como me quedan dos minutos, sólo voy a decir que de los noventa y cinco millones de pesos invertidos de los fondos provenientes del Plan Agrario, en la provincia de Llanquihue se han invertido seis millones de pesos; en la de Osorno, seis millones de pesos; en la de Valdivia, cuatro millones de pesos; en la de Cautín, catorce millones de pesos; en la de Malleco, nueve millones de pesos; en la de Concepción, un millón de pesos; y en la de Coquimbo, cincuenta y dos millones de pesos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Por esto, señor Presidente, me parece que no se puede tener confianza en nuestros funcionarios o bien en las personas que dan las órdenes a estos funcionarios.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Señor Presidente...

El señor CONCHA. — No puedo conceder interrupción al señor Ministro, porque la hora no está prorrogada.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Barrientos está con la palabra.

El señor CONCHA. —El Honorable señor Barrientos me ha concedido una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Barrientos desea continuar sus observaciones.

El señor CONCHA. — Además, no concedo interrupción al señor Ministro, porque estoy leyendo datos oficiales dados por él mismo. Creo que no puede aportar nada más el señor Ministro...

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — Quería agregar...

El señor TAPIA (Presidente). — Señor Ministro, está con la palabra el Honorable señor Barrientos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— El resto lo invertirá el señor Ministro en la próxima visita que hará a Magallanes.

Vuelvo a repetir que de los noventa y cinco millones de pesos que se han gastado del Plan Agrario, $ 52.322.000 se han invertido en la provincia de Coquimbo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Frente a este hecho, estimo que, en realidad, podemos tener confianza en que los funcionarios americanos harán una más justa y una mejor distribución de los dineros; pero no podemos tener confianza en los funcionarios chilenos que no han sabido resguardar los verdaderos intereses del país.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha llegado la hora, Honorable señor Concha.

Se van a leer algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Donoso y Sepúlveda, para agregar el siguiente inciso nuevo al artículo único del proyecto:

"En todo lo que diga relación con la ejecución de este programa cooperativo de agricultura y ganadería deberá proceder el señor Ministro de Agricultura de acuerdo con el Consejo del Instituto de Economía Agrícola".

Hay otra indicación del Honorable señor Lucio Concha, para agregar un inciso que diga:

"El gasto que demande al Gobierno de Chile el cumplimiento del acuerdo básico a que se refiere el inciso anterior se cargará a los fondos consultados en la Ley número 8.143, referente al Plan Agrario".

Hay también una indicación del Honorable señor Reyes Vicuña, para agregar un artículo nuevo que diga:

"La cantidad de $ 6.000.000 que deberá aportar el Gobierno de Chile, según el número 3.o de la Cláusula VIII del Acuerdo técnico para el Programa Cooperativo de Agricultura y Ganadería, se cargará a los fondos provenientes de la emisión de 500 millones de pesos autorizada por el N.o 3.o del artículo 45 de la Ley 7,747".

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado...

El señor GALLEGUILLOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se va a votar la indicación del Honorable señor Concha.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿En qué consiste la indicación?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Que se apruebe con la misma votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se lea.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la indicación del Honorable señor Concha:

"El gasto que demande al Gobierno de Chile el cumplimiento del acuerdo básico a que se refiere el inciso anterior, se cargará a los fondos consultados en la Ley número 8.143, referente al Plan Agrario".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 28.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Queda sin efecto, en consecuencia, la otra indicación que se refería al mismo asunto.

Se votará en seguida la indicación de los Honorables señores Donoso y Sepúlveda, don Sergio.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación de los Honorables señores Donoso y Sepúlveda, don Sergio, es para agregar un inciso que diga:

"En todo lo que tenga relación con la ejecución de este programa cooperativo de agricultura y ganadería, deberá proceder el señor Ministro de Agricultura de acuerdo con el Consejo del Instituto de Economía Agrícola".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 34.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DE VALPARAISO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL HONORABLE SEÑOR MORALES CAÑAS.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Honorable Cámara, en la Hora de Incidentes de la sesión del día Miércoles 9 de Mayo, el Honorable Diputado por Valparaíso doctor don Carlos Morales Cañas, hizo uso de la palabra para denunciar lo que calificó de "graves irregularidades que estaban ocurriendo en la Beneficencia Pública".

Refiriéndose en forma específica a estas irregularidades, mencionó los casos de la administración del Parque Santa María y de la sucursal del Departamento Central de Compras de Valparaíso. Manifestó que, en el primero, se habían comprobado fraudes que sumaban muchos miles de pesos, de lo cual había tenido conocimiento el Director General de Beneficencia, sin que hubiera adoptado ninguna medida contra los culpables. En el Departamento Central de Compras de Valparaíso, agregó, se habían cometido muchos fraudes de importancia, que significaban pérdidas de materiales y medicamentos, se había instruido un sumario, comprobándose la culpabilidad de algunos empleados, y a esos empleados se había aplicado, como única sanción, un traslado con mejor renta. Sobre este último caso, dijo aún el Honorable señor Morales Cañas que, habiendo protestado de ello el señor Intendente de Valparaíso ante el Director General de Beneficencia, este funcionario le había contestado que se metiera en sus asuntos, y no en los ajenos.

Como Consejero de la Honorable Junta Central de Beneficencia, y, por lo mismo, con conocimiento de los hechos a que el Honorable Diputado señor Morales Cañas se ha referido, me veo en la necesidad de rectificar sus afirmaciones.

Acerca de la administración del Parque Santa María, puedo informar a la Honorable Cámara y al Honorable Diputado señor Morales Cañas, que fué una comisión designada por la Dirección General de Beneficencia la que tuvo a su cargo una completa investigación sobre la forma en que ese Parque se había administrado, como consecuencia de haberse inhabilitado para hacerla los funcionarios dependientes de la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso, y después de haberse solicitado, además, que la hiciera la Contraloría General de la República, que no lo estimó necesario. Aquella comisión emitió al respecto un documentado informe, que comprende la administración del Parque, desde su donación por el filántropo don Federico Santa María, hasta ahora, y que incluye, asimismo, un estudio acerca del régimen legal y administrativo de ese predio, en relación con las disposiciones que rigen a la Beneficencia Pública y las que contiene el instrumento de la donación. Dicho informe expresa, además, que los antecedentes relativos a la actuación de un asesor técnico designado por la Junta Administradora del Parque, deben ser puestos en conocimiento de la Justicia Ordinaria.

El informe de la comisión en referencia se entregó a la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso, que preside el señor Intendente de Valparaíso, en el mes de Noviembre de 1950. Fué aprobado en todas sus partes por esa Honorable Junta y, en Enero del presente año, el señor presidente de ella e Intendente de Valparaíso, solicitó a la Dirección General de Beneficencia el envío de los antecedentes necesarios para formalizar ante los Tribunales la denuncia recomendada por la comisión. La Dirección General de Beneficencia le remitió los antecedentes completos por oficio número 00134, de 5 de Enero de 1951, y hasta ahora la Dirección General carece oficialmente de todo conocimiento acerca de lo que haya hecho a este respecto la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso.

El Departamento Central de Compras de la Beneficencia, que depende de la Dirección General de Beneficencia y de la Honorable Junta Central de Beneficencia, tiene una sucursal en Valparaíso, destinada a abastecer a los establecimientos de esa localidad.

El jefe del Departamento anunció a la Dirección General que en esa sucursal se estaban produciendo pérdidas de mercaderías. La Dirección General solicitó telegráficamente de la Honorable Junta de Valparaíso la instrucción de un sumario por intermedio del abogado de esa Honorable Junta, el que, después de iniciarlo, se inhabilitó para continuar en la substanciación del mismo. Hubo así la Dirección General de destacar para ello a uno de los abogados de su Departamento Jurídico, el que lo llevó a cabo. Con el mérito de ese sumario, la Dirección General aplicó al bodeguero de la sucursal la medida disciplinaria de exoneración; al secretario de la misma sucursal, la de una suspensión de un mes sin goce de sueldo, y al jefe de ella, la de suspensión por un mes sin goce de sueldo y traslado a otro establecimiento. Al mismo tiempo, dispuso la Dirección General que se hiciera efectiva la responsabilidad pecuniaria del bodeguero y del jefe de la sucursal, y pidió a la Honorable Junta Central la reorganización de la misma sucursal, lo que ésta aprobó. Finalmente, como consecuencia de una apelación deducida por los afectados, la Honorable Junta Central ha resuelto en su última sesión poner en conocimiento de la Justicia Ordinaria los antecedentes del sumario y pedir a la Contraloría General un examen de los mismos, para los efectos de resolver en definitiva acerca de aquellas apelaciones.

Mientras se encontraba pendiente para la resolución de la Dirección General de Beneficencia de Valparaíso, sin tener conocimiento del mismo y por virtud de una oficiosa información, acordó solicitar de la Honorable Junta Central la exoneración de dos de los funcionarios afectados, oficiándole para ello. La Dirección General, por nota número 09944, de 14 de Noviembre de 1950, acusó recibo de esa comunicación, manifestándole que ya había adoptado las medidas disciplinarias procedentes a su juicio según el mérito del sumario instruído, y agregándole textualmente: "Lamenta, eso sí, la Dirección General de mi cargo, por estimar " que no constituye un buen precedente ad- " ministrativo, que la Honorable Junta de " Beneficencia de Valparaíso haya anticipado " un pronunciamiento acerca de sanciones " disciplinarias, antes de conocer los resulta- " dos del sumario instruído...", observación lógica desde todo punto de vista, ya que, sin conocimiento de los hechos y contrariando las más elementales normas de justicia y de buena administración, la Honorable Junta de Valparaíso había procedido a juzgar a los funcionarios afectados.

Estos son, Honorable Cámara, los hechos escuetos y verídicos. Al tenor de ellos, no resulta el Director General de Beneficencia, que es un distinguido médico de carrera y correcto funcionario, ni responsable de abandono de funciones, ni de las actitudes que se le han atribuído, y sí aparece, en cambio, claramente, que el Honorable Diputado señor Morales Cañas ha sido mal informado, por lo menos.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TORRES.— Dispongo de muy poco tiempo, Honorable Diputado, y como deseo formular otras observaciones, no tendré tiempo suficiente para ello. Así es que ruego a Su Señoría que me excuse.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, el Honorable señor Torres no desea ser interrumpido.

El señor MORALES CAÑAS.— Como he sido aludido, voy a pedir a Su Señoría que me conceda cinco minutos que reglamentariamente me corresponden al final de la sesión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En su oportunidad, la Mesa se hará cargo de la petición de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Sin perjuicio del informe que los Servicios de Beneficencia deberán rendir con ocasión del oficio que a petición del Honorable señor Morales Cañas se ha remitido al señor Ministro de Salubridad, he estimado de mi deber hacerlo también en el seno de esta Honorable Cámara, para aclarar los hechos y demostrar que al señor Director General de Beneficencia no le afecta ninguna responsabilidad, porque me consta que en todo momento ha sabido responder a las altas responsabilidades que le ha confiado Su Excelencia el Presidente de la República.

10.—NECESIDAD DE CONSTRUIR ESCUELAS GRANJAS EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor TORRES.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Seis minutos, señor Diputado.

El señor TORRES.— Quiero referirme ahora a ciertas necesidades respecto de las cuales reclaman atención muchas poblaciones de la provincia de Tarapacá, que represento, y, en especial, el pueblo de Camiña que, como se sabe, es eminentemente agrícola. Allí cultivan particularmente las hortalizas, el ajo, el maíz e inclusive una papa impoluta para todas las infecciones, incluso la del tizón, que está produciendo perjuicios en el sur.

Hace poco, el señor Ministro de Agricultura se ha interesado por aumentar la producción de esos valles y dedicará cuantiosas sumas para sembrar papa, maíz y otras hortalizas.

Este pueblo de Camiña se halla, más o menos, a cincuenta kilómetros del primer pueblo de la pampa salitrera, que es Zapiga. Espero que la intervención del señor Merino Segura, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, hará posible la prolongación del camino que existe en la actualidad, en forma que pueda llegar desde Zapiga hasta el mismo Camiña.

En esta quebrada, señor Presidente, hay una serie de pueblos eminentemente agrícolas y donde existe una cantidad considerable de niños. En los alrededores de Camiña existen 325 niños que podrían asistir a las escuelas. Los habitantes de esa región, que, repito, es esencialmente agrícola, han pedido que se construya y habilite una escuela granja con el objeto de capacitar a los escolares con los conocimientos mínimos indispensables para poder hacer una buena agricultura.

Yo quisiera que el señor Presidente, considerando la petición del pueblo de Camiña, que tiene 120 escolares, del de Chapiquilta, con 50; del de Cuisama, con 30; del de Quistagama, con 25; del de Moquella, con 40, y del de Francia, con 60, que en total suman 325 escolares, la haga llegar al señor Ministro de Educación para que en el Presupuesto del próximo año destine los fondos necesarios para la construcción de esta escuela granja, ya que con esto se vendría a llenar una sentida y justa necesidad.

Asimismo, sería necesario que en el pueblo de Tarapacá, de la quebrada del mismo nombre, se instalara otra escuela granja, donde hay mucho mayor población. ¿Qué dinero mejor invertido que el que se destina a educar a los niños para la agricultura, a fin de que puedan desarrollar una labor científica en este importante rubro de nuestra producción?

Solicito, entonces, del señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, en nombre mío y de los Diputados radicales, para que se destinen los fondos necesarios y se construyan y habiliten estas dos escuelas en los pueblos de Camiña y Tarapacá.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría a nombre del Comité Radical.

El señor TIRADO. — Si el Ministro de Educación no puede construir estas escuelas granjas, puede hacerlo el Ministerio de Agricultura, que tiene también escuelas especiales. Hay necesidad, como decía muy bien mi Honorable colega, de construir estas escuelas en la provincia de Tarapacá porque ellas van a llenar una sentida necesidad.

Ruego, por lo tanto, al señor Presidente, que se dirija oficio en nombre del Comité Radical al señor Ministro de Agricultura, haciéndole ver la conveniencia de construir estas escuelas granjas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente en nombre del Comité Radical.

11.—CONVENIENCIA DE QUE LAS CAJAS DE EMPLEADOS PARTICULARES Y DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS CONSTRUYAN CASAS PARA SUS IMPONENTES EN IQUIQUE. — PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES. — Quería manifestar también, señor Presidente, que en el puerto de Iquique los empleados particulares y los empleados públicos reclaman con justa razón por el hecho de que las Cajas de Previsión correspondientes, en seis años que están tratando de construir alguna población para sus imponentes, todavía no hayan podido hacerlo.

Todos estos empleados públicos y particulares reclaman de esta anómala situación, porque no es posible que en el resto del país las personas pertenecientes a estos gremios sean privilegiadas, ya que se les edifican casas y se les otorgan préstamos. En cambio, señor Presidente, a los imponentes del Puerto de Iquique no se les concede nada.

Por eso, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que ordene que se atiendan las premiosas necesidades de los empleados públicos y particulares del Puerto de Iquique.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio correspondiente al señor Ministro de Salubridad, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

12.—DELITO ECONOMICO.— CONSECUENCIAS PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA, DE LA DICTACION DE UNA LEY SOBRE ESTA MATERIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, hace algunos días, la Facultad de Ciencias y Artes Musicales insinuó al Gobierno la modificación de nuestro Himno Nacional, insinuación que ha sido repudiada, lo que yo me explico, porque posiblemente ella proviene del hecho de que los miembros de dicha Facultad deben haber leído el proyecto que establece el delito económico.

De aquí que hayan creído conveniente que en el caso de aprobarse este proyecto, se suprima en nuestro Himno aquella frase en que se presenta a nuestro país como "asilo contra la opresión". Y, con mayor razón, habría que suprimir también aquello de que Chile "es la copia feliz del Edén".

Basta una rápida lectura de este proyecto, para comprender la preocupación que no sólo a esta Facultad sino que a los diversos sectores de la industria y del comercio, es decir, de la producción, ha merecido tal proyecto.

En el artículo 1.o, dice: "Los que con el propósito de obtener alzas en los precios..."

Señor Presidente, me voy a permitir dar lectura, rápidamente, a dos publicaciones que se han hecho en los últimos días.

Una entidad responsable, que ha servido al país, la Industria Nacional de Neumáticos Insa, en una publicación hecha en la prensa nacional, el 1.o del presente, dirigida a la opinión pública, dice en su título:

"Grave situación para la locomoción y el transporte. Revisión de precios pendientes desde hace siete meses. Los neumáticos nacionales aún no han variado de precio; pero el caucho ha llegado a valer cuatro veces lo que valía hace un año. Sin una inmediata y justa resolución del Gobierno, deberá paralizarse la producción dentro de pocos días".

Si se aprueba el proyecto de delito económico, los dirigentes de esta industria ya deben tener reservadas sus celdas en la cárcel.

A los productores de leche les sucede algo parecido.

Todos los años, por esta misma época y de acuerdo con disposiciones legales vigentes, debe estudiarse el reajuste de los costos de producción de la leche. Tales estudios, siempre de acuerdo con la ley, están entregados a las oficinas técnicas del Instituto de Economía Agrícola, las cuales hacen encuestas en cada provincia con su personal, oyen a los agricultores y llegan a conclusiones que, a su vez, deben ser revisadas por el Consejo del susodicho Instituto.

Este año, el Instituto llegó a la conclusión de que producir un litro de leche costaba $ 5,03 y que, por consiguiente, dentro del plazo legal que termina el 31 de julio de este año, debía procederse al reajuste consiguiente del precio del litro de leche. Hasta la fecha, es decir, hasta el 1.o de junio y hasta hoy día, no se ha fijado este nuevo precio y se está pagando a los productores por el litro de leche $ 4,85, produciéndoles una pérdidas de $ 0,93 por litro. Tal situación llevará rápidamente a la bancarrota a la industria lechera.

¿Qué es lo que va a ocurrir, señor Presidente?

Que si no se fija un justo precio a la leche, se va a llevar a los agricultores a la desesperación, pues trabajan a pérdida y no habrá institución de crédito que en tales condiciones les dé facilidades. Tendrán, entonces, que hacer economías. ¿Y en qué forma? Reduciendo las raciones de pasto, los concentrados, etcétera, todo lo cual va a traer una disminución en la producción.

Hay que anotar todavía que esta disminución de producción, que afectará al [illegible] por la disminución de alimentación, [illegible] difícil recuperación, lo que va a traer [illegible] pérdida en la masa productora.

El Gobierno, al no atender a este [illegible] dido, está colocando a los productores [illegible] leche en la situación de infractores [illegible] proyecto, que él desea que se apruebe, [illegible] que debido a su misma indolencia, al no [illegible] jar a este artículo un precio remunera[illegible] automáticamente, por falta de dinero, [illegible] productos tendrán que disminuir la produ[illegible] ción.

El artículo segundo no puede ser [illegible] rioso.

Dice que "los que con miras de [illegible] o reducir la producción, etcétera". Esta [illegible] posición es de carácter subjetivo. Ya [illegible] sancionará el delito mismo, sino que el [illegible] cionario semblanteará al productor y le [illegible] —"Usted tiene cara de estar especulando [illegible] estas reservas..."

El señor ENRIQUEZ.— No es efectivo [illegible] norable Diputado. Lea en forma [illegible] el artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Enríquez, el Honorable señor Pizarro no desea ser interrumpido.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ..."No es efectivo que quiera aumentar [illegible] producción, que el trigo que tiene en [illegible] ga es para sembrarlo. Usted tiene [illegible] que va a especular".

El artículo 3.o se refiere al control [illegible] producción y dice que el que paralice o [illegible] ca la producción o distribución de artículos esenciales sin causa justificada, etcétera, sea, el productor deberá concurrir a las oficinas públicas a pedir autorización para cambiar la producción. Es decir, la producción natural de los campos quedará sometida totalmente a la intervención estatal, con la pérdida consiguiente de tiempo, la correspondiente tramitación y otras actitudes perjudiciales. Así, por ejemplo, cuando corresponda hacer la limpieza de los canales, un canalista tendrá que solicitar permiso para hacerlo, y perderá, en consecuencia, los días durante los cuales el resto de los canalistas hayan acordado hacer ese trabajo.

Y así continúa cada uno de los artículos del proyecto.

El artículo 4.o, que se refiere a los infringieren las vedas, pescaren, transportaren o vendieren pescados o mariscos sin lo se distingue de los otros en que es más barato, pues la pena en él establecida es de $ 1.000 a $ 100.000.

El artículo 5.o del título 2.o sanciona a los que cometan falsedad en las declaraciones a la autoridad. El creará un problema a los pequeños agricultores y a los pequeños industriales, porque tendrán que contratar un personal especial para calcular sus costos de producción. Ya no les servirán sus actuales empleados, porque en un momento dado, mientras el productor esté pensando en hacer trabajar sus máquinas, en comprar los artículos que necesita, o en vender sus productos, para procurarse el dinero indispensable para sus negocios, llegará el funcionario a estudiar sus costos, y entonces el productor no podrá trabajar.

Ahora bien, en el Título III —artículo 9.o, letra c)— referente a los "delitos relativos al transporte", se dice: "Los que nieguen la venta de elementos necesarios a los servicios de transportes, como combustible, lubricantes, repuestos u otros, o las sometan a condiciones diferentes de las fijadas por las autoridades respectivas", también "sufrirán la pena de presidio menor..., etc.". Es decir, un comerciante para vender, para cerrar un negocio, tendrá que ir a preguntar a la oficina correspondiente si él está de acuerdo con las condiciones fijadas por la autoridad administrativa. En otras palabras, con esta disposición se entraba totalmente el rodaje comercial.

Después, se dice algo muy raro en el capítulo IV, referente a los "delitos relativos a la especulación ilícita".

En la letra a) del artículo 8.o, se establece que "los que organicen o formen parte de consorcios, trusts, carteles, fusiones o agrupaciones destinados a ejercer el monopolio, a dominar los precios de artículos esenciales en los mercados de consumo, mediante la paralización o reducción de la producción, distribución de otros establecimientos productores de artículos análogos y los que, con los mismos fines se concierten, sufrirán las penas de presidio menor, etc.".

Creo, señor Presidente, que esta disposición no es lo suficientemente clara. Sobre todo por lo difícil que es traducir del ruso al castellano!...

Ahora, el artículo 9.o dice: "Sufrirán las penas de presidio, etc.", a) "Los que no [illegible] o intenten realizar exportaciones que se encuentran sometidas a prohibiciones o restricciones, sin el permiso de la autoridad competente...". ¿Qué se entiende por esto? Los organismos técnicos correspondientes —pongo por caso el Instituto de Economía Agrícola— por razones de abastecimiento del país, prohiben, por ejemplo, la salida de determinado tipo de porotos, por ejemplo, y la autoridad administrativa respectiva puede darle a un ciudadano este permiso de exportación. Es decir, al margen de la ley de las prohibiciones, habrá una autoridad que podrá hacer servicios, no sé si con fines políticos o con propósitos de lucro, a determinadas personas. De todas maneras, agrega establece el favor oficial.

En el Título V, artículo 10, letra [illegible] rente a "delitos relativos al expendio", el proyecto: "Los que atribuyan a un [illegible] destinado a la venta, naturaleza, calidad, procedencia falsas o defectos que natural[illegible] te no pueden producir... etc.", "sufrirán penas... etc.". ¡Se dan cuenta, Honorable Diputados, lo que esto significa! ¿No [illegible] viendo constantemente que en los [illegible] que se recomiendan para una enfermedad [illegible] terminada hay algunos que dan resultado y otros no? Así, tenemos, por ejemplo, [illegible] rie de específicos contra la calvicie que [illegible] chos no les da resultados. ¿Será [illegible] el fabricante de este producto, como [illegible] cuencia de su mal resultado, [illegible] ciudadano que tiene menos pelos — [illegible]

El señor CONCHA.— El Honorable señor Peñafiel tiene cinco minutos por haber sido aludido...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— [illegible] ra, en el Título VIII, hay algunas sanciones para los funcionarios. ¡Pero si hay multas [illegible] nes de funcionarios que son abusivas [illegible] no pueden ser penadas! Aparte de que [illegible] realizan estos abusos, ahora se quiere, [illegible] dio de dicho proyecto, dar mayores [illegible] des y crear una oficina intervencionista [illegible]

A este respecto, voy a citar un caso. [illegible] zón de que se ha resuelto la distribución [illegible] neumáticos, en San Felipe, ella está [illegible] atendida por el propio Comisario Departamental, funcionario serio y correcto, [illegible] amplias garantías y procede de acuerdo [illegible] las presentaciones que le hagan los [illegible] cesitan estos elementos.

Pues bien, la semana pasada estuve en San Felipe. En ese momento llegaba una partida de neumáticos para ser distribuida por el señor Comisario Departamental. Pero, sin existir el delito económico, gran parte de esa partida venía ya distribuida por el Comisariato General de Santiago; es decir, se estaba adelantando a un funcionario que tiene esa atribución, haciendo una distribución con desconocimiento de la zona.

Y ahora me pregunto: si ahora se cometen estos delitos de autoridad, ¿qué va a ser cuando este proyecto sea ley?

Termina el proyecto determinando qué se entiende por artículos esenciales.

Dice el artículo 26.o: "Para los efectos de la presente ley, se entenderá por artículos esenciales los destinados a la alimentación, vestuario, vivienda, transporte, medios de instrucción, higiene, salubridad y otros necesarios para el abastecimiento del país, que el Presidente de la República declare como tales, y que otras leyes denominen de primera necesidad o de uso y consumo habituales".

Es decir, está todo comprendido. Los únicos que faltan son los ataúdes; acaso no se les ha incluido debido al temor a la muerte que tiene el Gobierno.

Señor Presidente, todavía confío en que esta buena estrella de que tanto abusamos, siga alumbrando nuestro camino y haga recapacitar al Gobierno sobre la inconveniencia y la impopularidad de este proyecto. De persistir en este proyecto, el Gobierno creo que sólo obtendrá que, al término de su gestión, sobre la lápida que habrá de cubrirlo, pueda inscribirse el siguiente epitafio: "Aquí yace un Gobierno que creyó que Gobernar es perseguir".

El señor GALLEGUILLOS.— Tiene toda la razón Su Señoría.

18.—AYUDA A LOS DAMNIFICADOS CON LOS ULTIMOS TEMPORALES OCURRIDOS EN EL SUR DEL PAIS. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, en estos momentos en que estamos abocados a considerar desastres, como el caso del proyecto de ley sobre delito económico, tengo la triste misión de informar a mis Honorables colegas que, en la madrugada de hoy, una enorme crecida de los ríos Cautín y Toltén ha producido gravísimas averías en los puentes que atraviesan estas importantes vías fluviales. Frente a la ciudad de Temuco hay un gran puente que une esa ciudad con la localidad de Padre Las Casas. Ese puente de concreto armado ha sido destrozado en más de doscientos metros de longitud, dejando no sólo a la población de Padre Las Casas separada de la ciudad de Temuco, sino también cortado definitivamente el tránsito carretero a lo largo del país.

Lo mismo ha sucedido, por desgracia, con el terraplén recientemente inaugurado en el puente que está sobre el río Toltén frente a la localidad de Villarrica.

Ruego a la Honorable Cámara que solicite de las autoridades correspondientes la mayor diligencia para prestar la ayuda que han menester los damnificados con estos temporales y para otorgar los servicios que se necesitan para reparar, a la brevedad posible, estas importantes obras arquitectónicas, a fin de restablecer el tránsito carretero en los puntos mencionados. Deseo que el oficio se dirija al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable Diputado señor Campos.

—Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

14.—FALLO DICTADO EN CONTRA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO POR LA COMISION PROVINCIAL MIXTA DE SUELDOS DE SANTIAGO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El tercer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Honorable Cámara.

Existe justificada alarma en diversos círculos obreros con motivo del fallo dictado por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, por el cual se condena a la Caja de Seguro Obligatorio a pagarle a 800 de sus empleados los reajustes correspondientes a los años 1941 1942 y 1943, lo que, extensivo a la totalidad de los empleados de la Caja que se hallan en la misma situación, significa un desembolso de ciento treinta o ciento cincuenta millones de pesos.

Además, con posterioridad, la Caja afronta las consecuencias de otros nueve juicios semejantes a éste, que acaban de ser fallados por la Comisión Mixta, los que representan, en caso de tener que pagar a sus empleados, sumas que alcanzarían a los 400 millones de pesos; vale decir, que la Caja tendría que vender sus fundos y sus propiedades de renta para afrontar la situación y, a su vez, burlar a sus pensionados de vejez e invalidez y a los imponentes que, en cualquier momento, pueden retirar sus fondos de la cuenta personal, lo que lógicamente ha producido esta situación de alarma a que me referí al comenzar.

Frente a esta gravísima situación, el Consejo de la Caja no ha podido permanecer indiferente, y ha dedicado varias sesiones a imponerse de los detalles de este juicio, llegando a la conclusión de que, en este primer fallo no se ha hecho justicia, y no duda que en la apelación a la Comisión Central Mixta el será revocado.

Pero, Honorable Cámara, como Consejero Parlamentario de esa Caja y tratándose de un asunto de interés público, que afecta a más de un millón de asegurados, no puedo conformarme con imponerme en el seno del Consejo de los juicios en cuestión, sino que tengo la obligación de darlos a conocer a esta Alta Corporación y a la opinión pública del país, para que aprecie el fondo de ellos y la sugestiva actuación de personeros políticos que llevaron a la Comisión Mixta a emitir el fallo en referencia.

Se ha dicho que ésta es la resultante terquedad de la Caja para aceptar las "justas" pretensiones de los empleados. La Caja tiene la certidumbre de que esos reajustes fueron pagados, y la propia Contraloría General de la República, conociendo una petición directa de los empleados, se pronunció por la negativa, estableciendo que esos reajustes se pagaron, si bien al hacerlo la Caja no se ciñó a las instrucciones dictadas por ese organismo contralor, ya que el hecho de haber sumado o incorporado esos reajustes a los sueldos devengados los años 41, 42 y 43, fué un error de procedimiento, pero no perjudicó en nada el patrimonio de los funcionarios quienes recibieron, oportunamente, el mismo número de pesos que habrían recibido si el sueldo y los reajustes se hubiesen pagados en dos columnas en lugar de una sola.

No obstante este rechazo de parte de la Contraloría, los empleados fueron al juicio, buscando para ello la asistencia de abogados políticos, entre otros, el del precandidato radical a la Presidencia de la República, don Luis Alberto Cuevas, cuya influencia es notoria en la Administración Pública, sosteniendo, contra toda verdad, que se les adeudan esos reajustes. Se pactaron para este juicio gruesos honorarios que se hacen subir a los 30 millones de pesos, los cuales estarían destinados, en gran parte, a financiar una caja electoral para la próxima contienda del 52.

El fallo que condenó a este organismo de previsión de los obreros, lleva sólo la firma de tres de los cinco miembros que componían la Comisión, y entre otras, la de un funcionario político, el ex Intendente de Santiago y actual Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos. Los otros dos miembros no concurrieron al fallo, a pesar de la enorme trascendencia del juicio.

La sentencia no ha podido desconocer el hecho de que los empleados recibieron sumas adicionales a sus sueldos en los años 1941, 1942 y 1943, al ser encasillados en este último año y entonces, lejos de reconocer que fueron reajustes, los declara aumentos voluntarios, para que de este modo puedan cobrar nuevamente el valor de esos reajustes y mejorar sus rentas a partir del año 1944. Este reajuste de reajustes es lo que importa a la Caja un desembolso extraordinario de 130 a 150 millones de pesos.

En días pasados, el Consejo de la Caja, escuchando al abogado defensor de estos juicios, don Alejandro Tinsly Prieto, pudo imponerse de los siguientes hechos:

1.o El fallo desestimó, en absoluto, el informe presentado por el perito que la propia Comisión Provincial nombró para que examinara la contabilidad y planillas de sueldos de los demandantes, informe que llega a la conclusión precisa de que los reajustes fueron pagados e incorporados al sueldo de los empleados, demostrando su afirmación con cifras determinadas y precisas respecto a cada uno de los demandantes. Este informe puesto en conocimiento de los empleados no fué objetado, lo que indica procesalmente que fué admitido o aceptado por ellos como exacto y verdadero.

2.o El fallo tampoco se hizo cargo de un documento por el cual el Sindicato o Confederación Nacional de Sindicatos "Cadso", reconoció que los reajustes habían sido pagados al personal, incorporándolos al sueldo de los funcionarios.

3.o Asimismo ignoró un oficio de la Dirección General de Previsión Social en el que consta que ese organismo contralor reparó el procedimiento de incluír los reajustes en el mismo rubro "sueldos", lo que se hizo, a pesar de todo por orden del Gobierno. Esto demuestra que los reajustes fueron pagados y que mal podrían estar adeudándose; y

4.o También desestimó y quiso ignorar el Oficio de la Contraloría General de la República, que habiendo revisado las actas y conocido la confesión de los empleados, en el sentido que recibieron ese dinero, declara que un error de procedimiento no autoriza para cobrar dos veces un mismo derecho.

Para fundamentar el pretendido "aumento voluntario", la Comisión no hace valer más que dos antecedentes:

1.o La declaración por oficio de los diputados señores Mario Riquelme y Desiderio Arenas, quienes sostienen sin dar mayores explicaciones, que esos reajustes no fueron pagados. El señor Arenas era a la fecha del pago de los reajustes, Consejero de la Caja, y, el señor Mario Riquelme, delegado del personal; y en todo caso su declaración lo beneficia personalmente, ya que como empleado de la Caja a esa fecha, tendría derecho a cobrar apreciables sumas provenientes del fallo, a lo menos hasta la fecha en que le fué pedido su empleo en la Caja de Seguro.

2.o El otro antecedente se hace consistir en una frase trunca del ex Ministro de Salubridad doctor Sótero del Río, quien explica en una sesión del Consejo, que los reajustes y los trienios se pagarán en planilla separada. El fallo olvida que el señor Ministro habla para el futuro en febrero de 1944, o sea después que los reajustes de 1941, 1942 y 1943, se habían ya incorporado al sueldo base de los empleados.

Con esto, señor Presidente, dejo expuestos los antecedentes de este bullado juicio a la consideración de mis Honorables colegas y a la opinión pública en general, que tendrán que concordar con la razón que le asiste a la primera Institución de Previsión Social del País, para esperar que la apelación le sea favorable.

Para los Consejeros, Honorable Cámara, es muy grato darle la razón a los empleados, cuando la tienen, pero en este caso, sin duda, seremos inflexibles para defender el patrimonio de la Institución hasta sus últimas consecuencias. Con ello, verán los mismos empleados que en el fondo los estamos defendiendo, pues de lo contrario "se les moriría la gallinita de los huevos de oro"; pero, aunque así tampoco fuese, por encima de esos intereses presentes e inmediatos, están los grandes y sagrados intereses del millón de asegurados, que en su mayor número no sabe el peligro que amenaza a sus fondos de previsión de enfermedad, invalidez, vejez y muerte.

Anoche, señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tres Diputados del Partido Radical y el Conservador Social Cristiano, don Hugo Rosende, votaron favorablemente en general, el proyecto de ley sobre el Delito Económico; frente a esto, Honorable Cámara y en conocimiento de la honradez y espíritu patriótico de esos honorables colegas, no dudo que, al querer legislar para esa clase de delitos, no los guía otro propósito que reemplazar su soviético articulado por un artículo único, que se compadezca con la triste realidad nacional, y en el que se impongan sanciones draconianas a los funcionarios y políticos que, como dirigentes, abogados, testigos o jueces, alienten, defiendan, atestigüen y dictaminen sobre bases falsas, con fines de lucro y que con ello atenten contra la estabilidad económica de las instituciones particulares, fiscales o semifiscales, como es el caso de este juicio contra la Caja de Seguro Obligatorio. Entonces, señor presidente, si que los diputados conservadores tradicionalistas, estaremos respaldando a los diputados de Gobierno en una campaña de saneamiento moral y material de los dirigentes, que están hundiendo económicamente al país.

He dicho.

15.—ACUERDOS ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y EL DE ESTADOS UNIDOS RESPECTO DE LA INDUSTRIA DEL COBRE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente:

Hace cerca de dos meses que el Gobierno anunció haber llegado a acuerdo con el Gobierno de EE. UU. y con los productores de cobre norteamericanos para una modificación del régimen tributario, aumento del precio del cobre, otorgamiento de cuotas de importación y préstamos para la industria nacional del cobre.

El Congreso sólo ha tenido una información superficial de estos acuerdos por declaraciones del señor Ministro de Economía; pero aún no se envían al Congreso los respectivos proyectos de ley con que han de materializarse estos acuerdos y que vendrán a fijar su verdadero alcance y las reglamentaciones respectivas.

Es incomprensible que el Ejecutivo haya manifestado tan escaso interés para materializar estos arreglos que, de atenernos a informaciones que se han dado, significarán un apreciable incremento de las entradas fiscales. Ha habido tiempo para presentar, con urgencia, toda clase de proyectos demagógicos, disparatados e inflacionistas; pero, los que verdaderamente interesan al país, son totalmente traspapelados, si es que existen.

Nuestros Colegas, señores Prieto y Letelier, se adelantaron a presentar un proyecto de ley para obtener que el aumento de precio de tres centavos que ha concedido el Gobierno Norte Americano, aproveche íntegramente al Gobierno de Chile, pues, bajo la legislación vigente, sólo el 50 o|o corresponde al Gobierno y el 50 o|o restante a los productores. Para este proyecto, de verdadero interés nacional, el Ejecutivo no ha considerado que debe pedir la urgencia.

Por otro lado, la exportación de cobre, que debería ser exclusivamente de interés fiscal, está siendo objeto de numerosas licencias en favor de empresas particulares, que obtienen con ella pingües utilidades y que, por lo tanto, están dispuestas a pagar, para conseguirlas, elevadas primas y comisiones.

Esto debe ser aclarado y reglamentado cuanto antes a fin de que tales negocios puedan realizarse a la luz del día y con conocimiento del beneficio que dejan.

Propongo, en consecuencia, que se dirija oficio en nombre de la Cámara, a los señores Ministros de Economía y de Hacienda para que remitan urgentemente los proyectos de ley que se relacionen con los arreglos referentes a la industria del cobre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dirigiría el oficio solicitado por el Honorable señor Lucio Concha.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

16.—SITUACION ECONOMICA DE LOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— DESTITUCION DE UN FUNCIOARIO DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde el cuarto turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

Inspirado en un profundo sentimiento de justicia social y de comprensión humana, vuelvo a insistir desde esta alta tribuna sobre un grave problema, cuya solución no admite más espera, ya que él preocupa seriamente a un sector apreciable de nuestros conciudadanos, que hoy viven en el más completo abandono, agobiados de calamidades y de miserias. Me refiero a los jubilados, a esos millares de hombres y mujeres, sin distinciones de clase o jerarquía, que en el servicio activo ofrecieron su inteligencia y el máximo de sus energías para el engrandecimiento de las instituciones y de la prosperidad de la Patria, dándoles fuentes apreciables de entradas y resguardando con celo y dignidad los más caros intereses del fisco o de la colectividad. No debemos olvidar que el jubilado que ha llegado a la cúspide de los años de servicios, precisa de una vida de descanso, a fin de que sus postreros años los pueda terminar sin las inquietudes desmoralizadoras en que hoy se debate, en medio de penosos sufrimientos, de lucha, de privaciones y de miserias.

Parece que a nuestros hombres públicos no les interesara la suerte de esos compatriotas. Olvidan que ellos necesitan los mismos elementos indispensables de subsistencia que el individuo en servicio activo, que está cumpliendo su deber funcionario. Hay que recordar, aunque parezca paradojal, que el jubilado tiene que comer, tiene que luchar, tiene hijos y tiene las mismas responsabilidades de hogar que los otros. Sin embargo, se les quita la asignación familiar, se les hostiliza, se les desprecia y se les deja al capricho de la suerte para que luchen por la vida, sin las herramientas y los elementos indispensables para que puedan afrontar los últimos años de su existencia ajenos al hambre, a la desnutrición, a las enfermedades y a la ruina.

Y ahora bien. Si esos compatriotas nuestros, angustiados por la necesidad y el dolor de sus hogares, se reúnen en asambleas para hacer oír al Gobierno y al Parlamento sus fundadas quejas e inquietudes, los propios organismos fiscales o semifiscales encargados de aliviar la precaria situación de los jubilados, los fustigan lamentablemente y tratan de acallar sus lamentaciones con medidas drásticas y represivas. Este es el caso, Honorables colegas, ocurrido sólo ayer, al propio presidente de la Unión Nacional de los Jubilados de las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile, don Víctor Catalán. Por un discurso que pronunciara en una concentración efectuada en el Salón de Honor de la Universidad, a la cual asistimos tres parlamentarios, por estimar sus expresiones revolucionarias y atentatorias al orden público, se le ha destituido de un modesto cargo que servía en la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas. Y lo que es más grave, a este viejo luchador se le priva del pan de sus hijos, al quitarle su puesto, sin oírsele y sin el sumario de rigor. Todos los organismos representativos de los jubilados del país están alarmados ante la medida inconsulta que afecta a un empleado con calificación óptima y que venía cumpliendo su deber funcionario a entera satisfacción de sus jefes.

Señor Presidente: solicito de esta Honorable Cámara que se dirija oficio al Ministerio respectivo a fin de que el Honorable Consejo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas envíe a esta Corporación los antecedentes de la destitución del funcionario de esa entidad de previsión don Víctor Catalán Marzán.

El señor CORREA QUESNEY.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio que ha indicado el Honorable señor Meléndez.

Acordado.

El señor UNDURRAGA.— No se requiere acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Requerí el asentimiento de la Sala porque el señor Diputado pidió que se enviara el oficio en nombre de la Honorable Corporación. De lo contrario, sin solicitar el acuerdo de la Sala, simplemente sería enviado en nombre del señor Diputado.

El señor MELENDEZ.— Estimo honorables colegas, que conviene reaccionar vigorosamente ante tal estado de cosas. No podemos acallar las justas lamentaciones de los ex servidores del Estado, de las instituciones semifiscales, de los ferroviarios, de la Marina Mercante, de los Veteranos del 79 y de las Fuerzas Armadas y Carabineros y sus descendientes, cuyas jubilaciones, pensiones de retiro y montepíos, no les han sido reajustadas con el mínimo de justicia para poder subsistir como seres humanos.

No es posible, honorables colegas, hablar de congelación o fijación de precios, sin proceder previamente a la nivelación de las jubilaciones o pensiones de los ex servidores del Estado o de los que prestaron servicios en sus instituciones tutelares que, a través del país, incluyendo sus familiares, representan más de 100 mil personas.

Hay necesidad de que el Estado y el Parlamento eviten en las jubilaciones que conceda, privilegios para unos, aún cuando estén encuadrados en la justicia, pues no deben olvidar a otros, que son lo más, a quienes se condena a vivir en medio de inquietudes y zozobras. Las pensiones de las Fuerzas Armadas y del Orden Público, en retiro, y que se retiren, debe ser igual a los emolumentos computables para el retiro, que corresponda al personal en actual servicio, con relación al empleo y años servidos. Por otra parte, la pensión de montepío de las viudas de estos ex servidores, debe ser igual al monto de la pensión de retiro de que disfrutaba o corresponda al causante.

Los jubilados, señor Presidente, no son responsables de la depreciación de la moneda y al pedir el reajuste de sus pensiones de retiro y montepío, de acuerdo con las necesidades actuales, lo hacen para obtener un número de pesos que equipare su valor al valor de la moneda con que en otra época obtuvieron la pensión.

Señor Presidente:

Hace pocos días, guiado por mi anhelo de servir desinteresadamente a la noble causa de los jubilados, me dirigí al vecino puerto de Valparaíso, donde tuve la ocasión honrosísima de presidir un acto con una asistencia superior a 1.500 ex servidores de todas las actividades nacionales. Allí pude apreciar el hondo malestar y la desesperación que existe en ese sector de nuestros conciudadanos. Se pronunciaron brillantes discursos, todos impregnados de amargura y de dolor. Se habló de las Cajas de Retiro y Previsión, donde ellos, en otra época, depositaron el fruto de sus ahorros, con moneda de muchísimo mejor valor que la actual, y de esos pocos pesos, economizados con sacrificios y privaciones, que se les devuelven hoy carcomidos por la inflación.

El domingo último me tocó asistir a una reunión de los suboficiales de las Fuerzas Armadas y Carabineros, donde también escuché hondas lamentaciones y justísimas quejas. Allí se me exhibió un diario de la República Argentina del 1.o del mes en curso, que, en grandes caracteres, informa que en el Luna Park, de Buenos Aires, se realizó una grandiosa manifestación de jubilados, los cuales aclamaron al Gobierno por haberles hecho justicia en sus legítimas aspiraciones. Allí se hizo notar cómo un problema que otros Gobiernos tuvieron meses de meses en estudio en la Cartera de Previsión, fué resuelto por el Gobierno de Perón en cuatro días. La propia esposa del Presidente al referirse a esta situación dijo, entre otras cosas: "Las jubilaciones que existían en el Gobierno de la antipatria, eran en lugar de tales, un azote que en vez de honrar a quienes las recibían los denigraban y, además, los subalternizaban, no obstante ser argentinos que habían trabajado honradamente tantos años y que habían brindado todos sus esfuerzos a la nación, obteniendo al fin y al cabo cuatro migajas".

Parece, señor Presidente, que esas palabras pronunciadas en el vecino país ante millares de jubilados argentinos, calzaran admirablemente en nuestra República, que pueda jactarse de ser libre y democrática.

Debo hacer presente a mis honorables colegas que seguiré insistiendo constantemente en esta campaña en que estoy empeñado. No desperdiciaré ocasión para levantar mi voz en este recinto en favor de la causa humana que me preocupa. Cuento con el respaldo de millares de jubilados de mi patria que hoy reclaman lo indispensable para que en sus hogares haya pan para sus hijos y para sus esposas.

Apartémonos un momento de la politiquería, de esa verdadera manía de hacer política de todo y para todo y preocupémonos de solucionar este grave problema, para hacer justicia a ese grupo inmenso de nuestros hermanos en el dolor que hoy levantan muy en alto sus corazones de hombres y mujeres honrados para reclamar del Estado un poco más de sensibilidad social, de amor y de solidaridad humana.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

A continuación, quedan ocho minutos al Comité Conservador.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Presidente ha incluído los siguientes proyectos en la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

El que libera de derechos de internación al material consignado a la Municipalidad de Concepción;

El que declara feriado para la provincia de Valparaíso el día 30 de junio del presente año;

El que prorroga el plazo establecido en la ley 9,314 para que el Cuerpo de Bomberos de Linares pueda construir su Cuartel General;

El que substituye en el ítem 04|06|11-a-3 de la Ley de Presupuestos del presente año la palabra "Peumo" por "Peulla", y

El que aprueba el Convenio entre los Gobiernos de Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el servicio aéreo entre sus respectivos territorios.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Puga Fisher renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Soto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Rosende renuncia a la Comisión de Policía Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Gardeweg.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Bustos renuncia a la Comisión de Educación.

Se propone en su reemplazo al señor Vivanco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Manuel Moller.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Magalhaes renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al señor Nazar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Concha renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al señor García Setz.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Magalhaes renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al señor Nazar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—SESION ESPECIAL. —PROYECTO DE ACUERDO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los señores Barra y Antúnez, apoyados por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que no se ha agotado el debate sobre el problema del cobre,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Efectuar una nueva sesión especial invitando a ella a los señores Ministro de Economía y Comercio y al de Trabajo."

Hay otra indicación presentada por el Comité Liberal en que propone celebrar una sesión el miércoles 13 del presente, de 19.30 a 21 horas, para tratar la misma materia.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No procede la discusión de los proyectos de acuerdo, señor Diputado.

Con el asentimiento de la Sala, podría usar de la palabra el Honorable señor Puga Vega.

Acordado.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, el señor Ministro de Economía y Comercio ya dió término a las observaciones que tenía que hacer sobre los acuerdos de Washington, relativos al cobre.

Creo que corresponde a la Honorable Cámara hacerse cargo de las expresiones del señor Ministro. Con el objeto de no dejar pasar mucho tiempo, el Comité Liberal ha propuesto que se celebre una sesión especial mañana, después de la sesión ordinaria, o sea, de 7.30 a 9 de la noche para que la Corporación conozca la opinión de diversos Diputados que desean exponer sus puntos de vista sobre el problema del cobre.

Considero que no habrá inconveniente, por parte de la Honorable Cámara, para acoger esta indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con asentimiento de la Honorable Cámara, se puede conceder la palabra al Honorable señor Antúnez.

Acordado.

El señor ANTUNEZ.— Señor Presidente, no hemos señalado día ni hora en nuestro proyecto de acuerdo para la sesión especial que proponemos, con el objeto de dejar a la Mesa que la fije para cuando sea oportuno, dado el número muy grande de proyectos de ley que hay con urgencia, y para cuyo despacho va a ser necesario citar a sesiones especiales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— Creo que la Honorable Cámara debe reivindicar el derecho que tiene a tratar ella los asuntos de interés nacional. De lo contrario, vamos a esperar que se resuelvan todas las urgencias...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hay dos proyectos semejantes: uno que fija día y hora para la celebración de esta sesión especial, y otro que no dice nada al respecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará celebrar la sesión y se dejará al criterio de la Mesa la fecha, para que se ponga de acuerdo con el señor Ministro acerca del día y la hora...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor PUGA VEGA— ¡No se trata de conversar con los Ministros!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Entonces, la Mesa pondrá en votación el proyecto de acuerdo de que se ha dado cuenta primero.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— "Citar a una sesión especial, invitando a ella a los señores Ministros de Economía y Comercio y del Trabajo."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

El señor CONCHA.— A continuación, el otro.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afir-

mativa, 17 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo del Comité Liberal.

El señor MELEJ.— ¿Cuál es, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ...para celebrar sesión especial el día de mañana, de 19 y media a 21 horas.

El señor LIRA.— ¿Cuándo se va a citar a una sesión especial para tratar el acuerdo anterior sobre los Comités, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En seguida...

El señor LIRA.— Es que se fija una sesión especial para mañana...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se vote!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo del Comité Liberal.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor MELEJ.— Con la diferencia de que será inoperante.

El señor CONCHA.— ¿Va a hablar Su Señoría?

El señor MELEJ.— Tendría derecho a hacerlo, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— ¿Y cómo se anticipa Su Señoría a decir que será inoperante, si no sabe aún lo que se debatirá en esa sesión?

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"HONORABLE CAMARA:

Los empleados públicos y semifiscales de la zona norte del país tienen, con mucha justicia, una asignación de zona ascendente al treinta por ciento de sus sueldos;

Que los empleados y obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz tienen dicha asignación no sobre su actual sueldo base, sino conforme al que antiguamente ganaban, lo que es contrario al espíritu de la ley.

Por estas consideraciones,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, mediante una ley aclaratoria, se solicite autorización para pagar a los funcionarios del Ferrocarril de Arica a La Paz la gratificación o asignación de zona ascendente al treinta por ciento del actual sueldo base.".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor TIRADO.— Ya se aprobó la ley, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor TIRADO.— Ya se aprobó un proyecto que corrige esa situación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Aprobado.**

¿Habría oposición?

El señor TIRADO.— Lo único que quería decir, señor Presidente, es que ya se aprobó el proyecto a que alude el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los señores Reyes, don Juan de Dios, y Concha, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista:

"HONORABLE CAMARA:

El valle de Azapa se encuentra actualmente infectado por una plaga que afecta a los olivares, que son una riqueza de la zona.

Que según se ha comunicado a los agricultores de Arica, el Gobierno habría acordado la cantidad de cinco millones de pesos para combatirla.

Que hasta ahora nada se ha hecho por los organismos de Sanidad Vegetal para oponerse a la acción destructora del referido flagelo.

Por estas razones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura para que con urgencia ordene la inversión de los fondos necesarios para combatir la plaga que afecta a los olivares del valle de Azapa enviando las Brigadas de Sanidad Vegetal que sean necesarias".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara ha tomado conocimiento de un proyecto del Ejecutivo tendiente a expropiar unos terrenos del fundo Quebrada Verde de Valparaíso, de propiedad de la Honorable Junta de Beneficencia, a fin de construir en ellos una moderna Casa Correccional de Mujeres y Menores;

Que la pronta construcción de esta obra, aparte de su gran significado social y moral, viene a remediar una necesidad muy sentida y reclamada por toda la colectividad;

Que la construcción de esta obra no significará desembolso alguno para el Fisco, ya que las Reverendas Madres del Buen Pastor, a cuyo cargo ha estado la Casa Correccional desde hace cerca de 100 años, dispone de los medios necesarios para llevarla a feliz término, pese al hecho que su construcción significa un desembolso de cerca de 40 millones de pesos;

Que la Honorable Junta de Beneficencia está de acuerdo en la expropiación de estos terrenos;

Teniendo presente lo anterior,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene su preferente estudio y despacho".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Lea-Plaza, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que se encuentran en Aduana más de tres mil toneladas de yerba mate, desde hace varios meses;

Que esta mercadería de gran consumo popular no ha podido ser retirada a causa de las diferencias existentes entre los Ministerios de Hacienda y Economía y Comercio sobre el monto de los derechos aplicables;

Que mientras tanto en el mercado existe escasez de esta mercadería, lo que induce a la especulación en los precios y causa perjuicios al comercio,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Economía y Comercio y al de Hacienda a fin de que arbitren las medidas tendientes a poner término a esta situación".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Prieto, don Camilo, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Supremo Gobierno ha contratado los servicios de algunos técnicos con el objeto de hacer estudios a través de todo el país para fertilizar diversas zonas que actualmente no se explotan o su explotación es deficiente;

Que la zona ubicada en el Departamento de Molina, especialmente en las subdelegaciones de Villa Prat y San Rafael, son susceptibles de riego, mediante la captación de aguas subterráneas;

Que es imprescindible, entonces, contar con la presencia de esos técnicos para que realicen un estudio acerca de la posibilidad que habría para efectuar obras de regadío en la región;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura a fin de que ordene a las autoridades respectivas que se hagan los estudios necesarios que permitan la realización de un plan de regadío en la provincia de Talca".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los señores Maurás, Puentes y Acharán Arce, apoyados por los Comités Radical y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"1.o — La representación parlamentaria de Valdivia está vivamente interesada en el pronto despacho del proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Valdivia para celebración del Cuarto Centenario de la ciudad.

2.o — Como el proyecto está aprobado por las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda, se encuentra en estado de ser tratado por la Honorable Cámara".

El señor ACHARAN ARCE.— Ya perdió su oportunidad porque se aprobó el proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si la parece a la Sala, se tendrá por retirado el proyecto de acuerdo por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los señores Concha, Humberto del Río y Chiorrini, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo en consideración la absoluta paralización de las obras...".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

21.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR LA PALABRA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde usar de la palabra por ocho minutos, al Comité Conservador.

Antes, me permito hacer presente a la Honorable Cámara que los Honorables señores Morales Cañas y Correa Quesney me han pedido solicite la venia de la Sala para que se les conceda la palabra por cinco minutos a cada uno.

El señor GARCIA BURR. — ¿Sobre qué asuntos?

El señor VALDEBENITO.— También rogaría a Su Señoría consulte a la Sala para que se me concedan cinco minutos a fin de tratar un asunto de importancia.

El señor ROSENDE.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo

El señor MORALES CAÑAS.— Yo fuí aludido en la intervención del Honorable señor Torres y creo que tengo derecho a defenderme.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la Mesa ha estimado que el Honorable señor Torres no aludió a la honorabilidad ni a la corrección de procedimientos de Su Señoría, por lo que no recabo en el acuerdo de la Honorable Cámara, conforme al artículo 18 del Reglamento. En efecto, el Honorable señor Torres sólo manifestó que Su Señoría estaba equivocado en cuanto a sus apreciaciones sobre un determinado asunto.

El señor MORALES CAÑAS.— ¡No es nada lo que dijo, sino que yo he faltado a la verdad! Quiere decir que va a quedar en el ambiente que he venido a la Honorable Cámara a faltar a la verdad, cuando tengo documentación que acredita que lo que he dicho es absolutamente verídico. Por esto, señor Presidente, me acojo al Reglamento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Morales Cañas?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor DURAN.— No hay acuerdo para nada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

22.—NECESIDAD DE REAJUSTAR LOS SUELDOS A LOS INSPECTORES ESCOLARES.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan solo ocho minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite un minuto, Honorable colega?

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, voy a ocupar la atención de esta Honorable Cámara para referirme a la situación de manifiesta injusticia que se cometiera con los Inspectores Escolares del país en relación con la ley 9.629, que aumentó los sueldos de los empleados públicos del país.

Es de dominio de la opinión pública que el Magisterio Primario, para obtener el mejoramiento de sus escuálidas rentas que percibían hasta los comienzos del año pasado, tuvieron que recurrir, muy en contra de su propia voluntad, a esa arma que se llama el "derecho de huelga". Gracias a una campaña constante y tenaz, los profesores primarios y luego los secundarios obtuvieron el mejoramiento de sus rentas.

Los Inspectores Escolares, cuya misión es la de organizar, dirigir, orientar y controlar el servicio educacional primario fiscal, municipal y particular, dentro de sus respectivas jurisdicciones departamentales o provinciales y que ejercen una delicada e importante misión de fiscalizar el cumplimiento estricto de las funciones de los maestros de la zona a su cargo, estimaron prudente y natural, no adherir, en aquella ocasión memorable, a la huelga del Magisterio Nacional. Pues bien, por esta circunstancia, los profesores, en su petición al Ejecutivo, en demanda del mejoramiento de sus rentas, no tomaron en cuenta para nada a los señores Inspectores, dejándolos, en la ley 9.629, en condiciones tan desmedradas, que llegó a quitárseles la jerarquía económica de que gozaban, y que habían mantenido en todos los proyectos de mejoramiento presentados al Congreso Nacional para su aprobación.

Señor Presidente, se ha dado al Cuerpo Inspectivo, en la ley 9.629, sueldos inferiores al que se asigna a funcionarios de menor categoría, de los cuales los Inspectores son sus jefes inmediatos, y a quienes tienen que controlar y orientar en sus funciones profesionales. Sin ir más lejos, el Inspector Provincial de Educación, con una renta anual de $ 82.000, queda exactamente en iguales condiciones que un Director de Escuela Primaria de primera clase, con escuela nocturna. Y este mismo director goza de una renta superior en $ 3.300 al de su jefe inmediato, el Inspector Escolar. Y admírense más, Honorables colegas, este Inspector Escolar, con todo su trabajo y su gran responsabilidad, frente a varios centenares de escuelas, gana solamente $ 50 más mensuales que un director de segunda clase, con escuela nocturna.

Se estima, señor Presidente, que el Servicio Inspectivo de los 25 Inspectores Provinciales y de los 60 locales, no le significaría al Fisco más de un desembolso en el Presupuesto Nacional de $ 561.200, que con los aumentos quinquenales podría llegar como máximo a un millón de pesos.

Me permito solicitar de la Honorable Cámara, que se oficie al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Hacienda, para que se repare lo más pronto posible esta injusticia que se ha cometido con esos abnegados servidores públicos, y tengan a bien presentar un proyecto de ley en que se consulte tan modesto como justo aumento, que no sólo vendría a reparar una injusticia, sino que también a devolver la jerarquía y la disciplina a funcionarios que han llegado a esos cargos por concursos y por sus justos méritos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a nombre de la Corporación.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado a nombre de Su Señoría.

23.—NECESIDAD DE REPARAR CAMINOS Y PUENTES DESTRUIDOS POR EL ULTIMO TEMPORAL EN VARIAS PROVINCIAS DEL SUR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan algunos minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— El resto del tiempo que nos queda lo hemos cedido al Honorable señor Acharán Arce.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, las torrenciales lluvias de este invierno y que han persistido en estos últimos días, han causado gravísimos daños, tanto en la zona central del país, como en el Sur, especialmente en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Aisén...

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Y también Chiloé, Honorable colega.

El señor ACHARAN ARCE.— Y Chiloé, como apunta el Honorable señor Aldunate.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, los caminos por esta causa han quedado inhabilitados para su tránsito ordinario, interrumpiéndose las comunicaciones entre las poblaciones y sus centros de abastecimiento.

Las aguas han inundado principalmente a los barrios obreros de las ciudades y pueblos de las provincias que he enunciado, barrios que han debido ser desalojados porque se ha hecho imposible la vida en esas poblaciones, ya que carecen de agua potable, de alcantarillado y aún de habitaciones donde puedan vivir humanamente sus pobladores.

Se impone, por consiguiente, que el Estado vaya en auxilio de estas poblaciones en las zonas afectadas por los temporales. Hay que reconstruir a la mayor brevedad los caminos destruídos por el temporal y principalmente los de Lanco a Panguipulli, que han quedado cortados en varias partes; de Valdivia a La Unión, de Los Lagos a Futrono, de ese último pueblo a Paillaco, de Río Bueno al Lago Ranco, etc. La reparación de todos estos caminos, señor Presidente, requiere por lo menos la suma de un millón de pesos.

Por otra parte, se hace indispensable reconstruir los puentes que las corrientes de los ríos han destruído. Hace un momento, un Honorable Diputado expresaba que el puente carretero que une a Temuco con la localidad de Padre Las Casas fué arrastrado cerca de una cuadra por la crecida del río, agravándose en este caso el problema por tratarse de un puente ubicado en el camino longitudinal.

Como un medio de remediar esta situación, solicito de la Honorable Mesa se sirva dirigir oficio, en nombre de la Honorable Cámara, o, en su defecto, en mi nombre, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas para que tenga a bien disponer de los recursos necesarios, a fin de reparar los daños causados por los temporales en las provincias del sur.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable C... mara para dirigir el oficio a que ha he... referencia el Honorable señor Acharán A...

El señor DURAN. — Hay un proyecto ... acuerdo por el cual se hace la misma petici... señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, estoy solicitando el ase... timiento de la Sala para dirigir el oficio a q... se ha referido el Honorable señor Achar... Arce.

El señor DURAN. — ¿Me permite, se... Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Su Señoría se opone?

El señor DURAN.— No, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Ach... rán Arce.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permi... Honorable señor Acharán?

El señor ACHARAN ARCE.— No voy a co... ceder interrupciones, señor Presidente, porq... en la sesión anterior hubo oposición para q... Diputados de estos bancos trataran el pro... blema del embancamiento de la bahía de C... rral. El Diputado que habla conoce este pro... blema en todas sus partes, y si dispusiera d... de tiempo me permitiría informar a es... Ilustre Corporación sobre sus proyecciones... sobre las medidas que es necesario adopta... para solucionarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Como ha llegado la hora, se levanta la se... sión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 2... minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 442...

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — Dama sin corazón. Lo que vendrá y Las siete llaves.

COLON (2449).—Adiós al mundo de ayer.

CONDELL (2027).— Cupido de vacaciones y Luisa.

IMPERIO (4567).— El placer de la venganza.

METRO (2111).— En las redes del amor.

MUNICIPAL (VIÑA). (81739).— Almas errantes.

OLIMPO (VIÑA). (81380 — El horizonte en llamas.

PACIFICO (6057).— Cuide a su marido.

REAL (2840). — Momentos sin rastro. Mi gran mitad.

RIALTO (VIÑA) (81906). — El portero y Justo castigo.

REX (VIÑA) 85050).— Cuando termina el camino.

RIVOLI (2263).— La forra blanca. Su último recurso. Codicia sin límites y serials.

VALPARAISO (5522).— Harvey.

VELARDE (4854).— Cuide a su marido.

VICTORIA (3778).— Los tres malleros.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

UNIDAD SANITARIA EN VIÑA DEL MAR

El jefe de Sanidad Provincial, Dr. Ricardo Montero; el jefe administrativo de esos servicios, don Francisco Vio Valdivieso, y el Ingeniero Provincial, señor Francisco Undurraga, visitaron en la mañana de ayer el edificio que ocupan la Dirección de Salubridad y el Departamento de Bienestar de la Municipalidad de Viña del Mar, donde se proyecta establecer una moderna unidad sanitaria.

Esa unidad que vendría a prestar positivos beneficios en nuestra ciudad-balneario, sería costeada por la Municipalidad, Servicio de Protección a la Infancia y Adolescencia y Sanidad Fiscal.

INICIO LABORES LA ESCUELA DE ADUANA

Con veinticuatro alumnos inició sus actividades del presente año la Escuela de Aduanas de Chile, que dirige el Intendente de esos servicios, don Eugenio Sanfuentes Echeverría, y que funciona en el edificio de la Superintendencia de Aduanas.

En ese plantel deben graduarse los funcionarios aduaneros que aspiran a ocupar los cargos de jefes de servicios, y para ello cumplen un interesante y vasto programa de estudios. Las clases se realizan diariamente de 17 a 20 horas, y el resto del día esos alumnos deben cumplir sus labores habituales en la respectiva repartición de la Aduana.

NOTICIARIO PORTEÑO

La Municipalidad de Viña del Mar se reunirá esta tarde en sesión ordinaria para despachar diversos asuntos de interés local.

—El Círculo de la Prensa de Valparaíso se reunirá a mediodía de hoy en su primera sesión-almuerzo del mes en curso.

—La menor María Vergara Fuentes, de seis años de edad, domiciliada en Subida La Paz N.o 91, fué atropellada ayer por la camioneta F.T. 113, gobernada por don Ramón Vera Vera, chofer de la Escuela de Comunicaciones. La víctima quedó hospitalizada en la Posta Infantil de la Asistencia Pública.

—Es posible que en el curso de la semana se firme un avenimiento entre la firma "Mazsu Hermanos" y sus obreros para poner término a la huelga que tiene paralizada la fábrica de medias de esos comerciantes, desde hace varias semanas.

—Los "Ases de las Praderas" se ha denominado a un conjunto de jóvenes artistas de la sociedad viñamarina que harán su debut el sábado próximo en la boite del Casino Municipal de Viña del Mar. Los dirige don Sergio Baeza, y lo integran Osvaldo Lehman, Manuel Fco. Ossa, Rodrigo del Canto, Roberto Vergara y Héctor Escobar.

—La Junta de Vigilancia de Precios se reunió ayer bajo la presidencia del Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco, para ocuparse de diversos asuntos de su incumbencia. Asistieron el Prefecto de Carabineros, coronel Collins; la presidenta de la Asociación de Dueñas de Casa, señora Bertina C. de Leyton; el señor Oscar Wilson, en representación del Alcalde de Valparaíso, y el secretario, señor Alejandro Clark.

—El 25 del presente arribará a este puerto, procedente de Génova y puertos europeos la motonave "Antonietto Usodimare" de la flota de la Cía. de Navegación Italia.

TRANSPORTE "PINTO" ZARPO DE I. PASCUA

Después de estar cuatro días fondeado en la bahía de Anga Roa en la Isla de Pascua, el transporte de ataque "Presidente Pinto" zarpó ayer de esa posesión chilena en el Pacífico con rumbo a Arica. Desde ese puerto del norte continuará viaje a Valparaíso haciendo escalas en Iquique, Antofagasta y otros puntos del litoral.

Como hemos informado a bordo de esta nave de nuestra Marina de Guerra, realiza un viaje de instrucción práctica el último curso de guardiamarinas egresado de la Escuela Naval "Arturo Prat".

VIAJE EXTRA RAPIDO REALIZA A CHILE EL VAPOR "FLAMENCO"

El viernes 15 arribará a este puerto en un viaje extra rápido de Liverpool el vapor turboeléctrico "Flamenco", de los registros de la Compañía Inglesa de Vapores, que trae dos pasajeros y 1.900 toneladas de carga surtida de manufactura británica.

En su viaje de regreso, esa nave cargará en puertos chilenos, con destino a Liverpool, 150 toneladas de maderas terciadas, 300 toneladas de arufre, 400 toneladas de molienda, 20 toneladas de quillay y 60 toneladas de cola.

BOTE PESQUERO FUE ARRASTRADO POR EL OLEAJE

El bote pesquero N.o 729 de matrícula de la Caleta de Quintay, tripulado por dos hombres, fué arrastrado por el violento oleaje desde ese lugar hasta Valparaíso donde recaló ayer felizmente, sin novedad.

Los tripulantes de esa embarcación informaron a las autoridades marítimas que estaban desde el domingo en alta mar cumpliendo faenas de pesca cuando el violento temporal comenzó a empujarlos hacia Valparaíso. Pese a que esa embarcación tiene su pequeño motor fuera de la borda, la violencia del oleaje les impidió maniobrar.

Violento temporal de viento azota Valparaíso

Continuó todo el día de hoy el temporal de viento en este puerto, alcanzando una gran intensidad en las últimas horas del día. Por este motivo, la Gobernación Marítima ordenó paralizar las faenas y adoptó todas las medidas necesarias para evitar que los barcos y embarcaciones menores surtos en la bahía corten sus amarras como consecuencia del violento huracán.

$ 10.771.652 recaudó Aduana de Talcahuano

TALCAHUANO, 12.— La recaudación aduanera durante el curso de la última semana alcanzó a $ 10.771.652.

La mayor entrada, de 3 millones 56.000 pesos, correspondió a impuestos por internación nacionalizada; por derechos de importación se recaudaron un millón 356.000 pesos, y por derechos portuarios, $ 112.822.

La renta líquida efectiva fué de $ 5.000.000, y los derechos ingresados a depósitos, también de $ 5.000.000. — (El Corresponsal.)

Población de EE. PP. habrá en San Felipe

SAN FELIPE, 12.— La nueva población de Empleados Particulares que se construirá en el corazón de la ciudad, se llamará Población José Manso de Velasco, en homenaje al fundador de la ciudad de San Felipe y de varios otros pueblos de nuestro país.

Hace varios años que los padres del Convento de Sto. Domingo, abandonaron la ciudad y la Caja de Previsión de Empleados Particulares adquirió los terrenos, que están totalmente urbanizados y alcanzan a una de las manzanas céntricas de la ciudad.

No obstante dicha Caja sólo iniciará los trabajos de esta población en los primeros meses de 1952, por tener ya comprometidas sus disponibilidades [illegible] toda la provincia hay un [illegible] torio déficit de habitaciones [illegible] por lo cual el numeroso [illegible] mio de empleados particu[illegible] res no está dispuesto a la [illegible] tergación de sus legítimas [illegible] piraciones. — (PALMA, [illegible] rresponsal).

Movimiento de vapores

—LLEGAN—

—Hoy miércoles:
ARICA de Buenos Aires.
OLAV BAKKE de Chile vía Panamá.
El jueves 14:
LONTUE, de Iquique.
Antonio de Iquique vía Arica.
LONCOMILLA de Antofagasta.
ANDINO de Pennsylvania y Caribe.
El viernes 15:
MAULLIN de Talcahuano.
NAGUILAN de Iquique.
El sábado 16:
SANTA FLAVIA de San Francisco.
El domingo 17:
SANTANDER de Liverpool.
VIÑA DEL MAR de Liverpool.
CRUZ MERCHANT de Amberes.
—El lunes 18:
ANTARTICO de Tocopilla y Talcahuano.
CONCON de puertos argentinos.
PAOLA DAN de Nueva York.
—El martes 19:
RAMMA DAN, de Nueva York.
JEANS de Nueva Orleans.
SAN ANONIO de Antofagasta.

—SALEN—

—Hoy miércoles:
SANTA CATALINA, para Amberes.
Laguna para Amsterdam
BAARN, para Arica e intermedios.
El jueves 14:
ARICA, para Arica e intermedios.
OLAV BAKKE para Talcahuano.
El viernes 15:
LONTUE, para Iquique y escalas.
LONCOMILLA para Antofagasta.
El sábado 16:
ANDINO para San Antonio y Talcahuano.
NAGUILAN para Arica e intermedios.
El domingo 17:
MAULLIN para Iquique.
SANTA FLAVIA para San Antonio.

Reliquias del Cuerpo de Bomberos, serán exhibidas

Las viejas bombas a pasaje y vapor con que los bomberos porteños defendieron las propiedades amenazadas por el fuego y otras reliquias, que revelan la trayectoria de esa abnegada y altruista institución serán dadas a conocer en la Exposición Retrospectiva que se realizará en este puerto como número del programa conmemorativo del Centenario de la fundación de Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Don Víctor Faura, presidente de la comisión encargada de organizar la exposición y el comisario de ella, don Juan 2.o Dias, han recibido numerosos elementos que darán especial relieve a esa exhibición, para que en el curso de la misma lleguen los viejos carros que usaron sus útiles servidores en diferentes ciudades del país.

Los preparativos para la celebración del Centenario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso se efectuarán dentro del presente mes, lo que permite asegurar que ese acontecimiento dará motivo a actos de singular trascendencia y grandeza. Las instituciones mutualistas y patrióticas de esta ciudad se adherirán a esta conmemoración, y tendrán un "comando" que tendrá a su cargo la realización de un extraordinario homenaje que se realizaría el sábado 30 de junio, el cual se daría comienzo al programa de festejos del Centenario.

El sábado 30 de junio se realizará en el Teatro Victoria la sesión solemne y repartición de premios, especialmente a la que ha sido especialmente invitado S. E. el Presidente de la República.

VICIADO EL TRIUNFO DEL GREEN CROSS SOBRE LA UNION!

LA VOZ DEL PUBLICO

OBRA MAS QUE NUNCA HACE FALTA

COLO COLO EL ZAGUERO F. URROZ

Señor Jefe de Deportes: Rogando la publicación de la presente, soy como viejo socio e hincha de Colo Colo, que Ud. sea el porta... de numerosos socios de la institución alba para que nuestro ... señor Foncea, con ese buen criterio y capacidad de que ... dé, de una vez por todas, por terminadas las dificulta... puedan haber surgido de la última campaña electoral in... institución, ya que todo pasó y ahora sólo queda la divisa ... Colo Colo.

Señor Director, yo personalmente trabajé por el señor Foncea ... a punta, y a la vez soy amigo de Pancho Urroz, a quien ... he tenido el grato placer de atenderlo y creo que el haber ... otro bando no es un delito como para dejarlo fuera del ... ahora que más se necesita su presencia en el cuadro de ... debido al castigo que seguramente caerá sobre Campo. ... hombres pasan, las instituciones quedan. Entonces el ... de hoy puede tener un gesto de hidalgía y en bien de ... solucionar este impasse, favorable a los intereses del Club, de ... y, por sobre de todo, de Colo Colo, eso antes que nada. — Del ... Director, como siempre:

... y S. S. — (Firmado): R. Velozo S., socio N.o 757 de ... sito, y Fono 69096.

HA FORMADO UN LIO. — Comprobada su nacionalidad de argentino-alemán, Reinaldo Lammel ha formado un verdadero lio a su club, que pierde los puntos que ganó frente a la Unión Española, por haber actuado con 4 extranjeros. Además se modificará la posición del campeonato de 1950, que es muy importante para las temporadas internacionales que se realizarán a fines del presente año. En el torneo anterior, Lammel actuó junto a Converti, Díaz y Alderete, argentinos, obteniendo triunfos y empates que influyeron en la ubicación de los demás clubes al término del certamen. Ahora, estos mismos clubes pedirán, sin duda una revisión completa de los informes de los partidos del Green Cross.

Jugó con 4 extranjeros: Converti, Díaz, Rodríguez y el argentino-alemán Lammel

Por un simple antecedente que tuvo LA NACION, se ha permitido comprobar que está viciado el triunfo del Green Cross sobre la Union Espanola, por 6-4, obtenido el domingo 3 de este mes, en el Estadio Santa Laura, en el partido correspondiente a la 5.a fecha del campeonato profesional de fútbol de 1951.

La razon de este vicio, es la inclusión de 4 jugadores extranjeros: Reinaldo Lammel, argentino-aleman; Adolfo Rodriguez, uruguayo; Emilio Converti y Felix Diaz, argentinos. La nacionalidad de Lammel esta comprobada en la cédula de identidad de Santiago N.o 2744466, la misma que aparece en la ficha de la División de Honor y en el certificado de matrimonio expedido por la oficina de Registro Civil de Ñuñoa.

Los reglamentos de la competencia de la División de Honor son claros y precisos, y en ellos se estipula que sólo se admitira la participación de a lo más "3 jugadores extranjeros".

De esta forma, y comprobada la nacionalidad de argentino-alemán del guardavallas del Green Cross, esta entidad pierde los puntos en favor de la Unión, pues su triunfo lo logró con 4 jugadores extranjeros, o sea, en completa transgresión con las disposiciones de la competencia profesional. Igual vicio tuvieron sus primeras presentaciones oficiales de este año, pero en ellas no obtuvo ningun punto, pues perdió frente a Santiago Morning, Iberia, Everton y Audax Italiano.

También, si volvemos atrás variará absolutamente la posición alcanzada por los equipos en el torneo de 1950, pues en varios partidos el Green Cross triunfo y empato con 4 extranjeros. Y esta posicion final del torneo pasado tiene singular importancia en lo que respecta a las temporadas internacionales, ya que más de algun club subirá de lugar y podrá alcanzar el derecho a organizar la jira de teams extranjeros, una vez que finalice el torneo de 1951.

Gran oportunidad se le presenta a Mario Abarca en su match con Godoy

DARA ESPECTACULO. — Como siempre, Arturo Godoy es un púgil que ofrece espectáculo al público, pese a su extensa campaña a través de tantos años. Ahora se prepara para su match del viernes con el joven Mario Abarca. En el grabado se ve al campeón levantando su diestra, luego de conseguir uno de sus muchos triunfos.

Si gana el viernes puede pelear con el argentino A. Cestac

Grandes expectivas se presentan para Mario Abarca que el viernes próximo enfrentará al campeón Arturo Godoy en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán, puesto que si logra doblegar al avezado pugilista nortino, se le abren de inmediato las puertas para formalizar una pelea con el argentino Abel Cestac, o con el norteamericano Archie Moore que en su match de debut en Buenos Aires, derrotó en forma inobjetable a aquél.

Todos los aficionados que concurren al gimnasio de la Federación, han demostrado interés por este combate, toda vez que Abarca ha exhibido un magnifico estado físico, como lo comprobó el propio presidente de la Comisión de Box Profesional que presenció la prueba oficial a que fué sometido. Por estas circunstancias, se presume que su encuentro con el valeroso iquiqueño puede alcanzar contornos de interés, sobretodo si el profesional metropolitano demuestra en la pelea auténtica cuánto exhibe en los entrenamientos, especialmente lo que se refiere al golpe, puesto que Abarca posee el suficiente punch como para hacer pasar momentos apremiantes a cualquier púgil de su categoria, más en este caso. A Arturo Godoy, en verdad, lo sabemos un hombre de experiencia en estas contiendas y no sin razón lleva las mayores posibilidades de triunfo; sin embargo, hay que reconocer que Abarca es más rápido y posee mayor movilidad, dada su juventud.

CESAR BRION VUELVE A ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 12 (UP).—Anoche se dirigió a Nueva York el peso pesado argentino César Brion, quien la semana pasada derrotó al campeón de peso pesado británico y europeo, Jack Gardner.

Brion debe combatir en Nueva York en julio, contra un oponente que aún no ha sido designado.

El hábil púgil argentino dijo antes de partir que proyecta visitar su patria en octubre próximo.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

Junta General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria que se celebrará el jueves 21 de junio en curso, a las 17 horas, en calle Agustinas N.o 1269, tercer piso, Sala del Consejo.

En esta oportunidad se procederá, de conformidad con el inciso 2.o del Art. 19 de los Estatutos, a la elección de un Consejero representante de las Acciones Preferidas, en reemplazo de don José A. Ramsay, que renunció, y por el tiempo que falte al reemplazado para completar su período.

SANTIAGO, 12 de junio de 1951.

RAMON CORTEZ PONCE,
Presidente del Consejo.

EL LICOR MAS SANO. PURO DE UVA. PISCO UNA COPITA EN EL BAR. UNA BOTELLA EN EL HOGAR

FUERZA CONSTANTE

ATLAS

MAS VALE PREVENIR...

Defienda a toda su familia contra el rigor del invierno usando ropa interior afranelada de la prestigiada marca:

Chiteco LA MEJOR ROPA INTERIOR DE PUNTO.

En venta en las Mejores Tiendas del Ramo

FABRICA CHILENA DE TEJIDOS CHITECO S.A.

LADRILLOS

FISCALES Y MURALES

INSUPERABLE CALIDAD

PUESTO A DOMICILIO

★

MENICHETTI Hnos. y Cía.

SANTA ROSA 3280 — TELEFONOS 51315—52557

LINEA AEREA NACIONAL

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS PARA PROVEER A LA EMPRESA DE

1.000 CAMISAS DE POPELINA BLANCA

SOLICITANSE PROPUESTAS PRIVADAS PARA PROVEER A LA EMPRESA DE

160 PARES DE ZAPATOS CAFE

Bases y antecedentes de estas propuestas pueden solicitarlas los interesados en la oficina del Jefe del Departamento de Abastecimientos y Adquisiciones, Edificio Almacén General Los Cerrillos, diariamente, de 8 a 15 horas, excepto domingos, festivos y sábados en la tarde.

Las propuestas se recibirán hasta el martes 19 de junio de 1951.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y ADQUISICIONES

Texto Refundido del

CODIGO DE AGUAS

con leyes sobre Riego-Fuentes Termales, etc. que lo complementan.

$ 80.—

— AGUSTINAS 1269 —

DIARIO OFICIAL

LONGINES

El mejor reloj del mundo

$ 1.200

Ocasión vendo, por viaje, varios cortes 3 metros, casimir extra fino.

Bristol Hotel

PIEZA 6

Frente Estación Mapocho

HOY A LA HORA del TE y NOCHE

ACEROY KARINA

SOLO 3 DIAS

El suceso artístico DEL MOMENTO!

ULTIMO DIA

Marfil y VALENCIA

Lorenzo D'Acosta

LUCY LANNY

MAESTRA DE CEREMONIAS

PABLO CID

Violin GITANO

HUERFANOS 757 • FONO 30500.

SALON DE TE Y BOITE

ALEJANDRO LIRA ANIMADOR

OFERTA DEL DIA

Waterman's POPULAR

Tapa de metal, pluma grande, oro 14 Kts.

$ 475.-

Válida solamente para HOY MIERCOLES

A provincias: por docenas, $ 1.440.— Doc. Se respeta la oferta enviando el recorte.

Casa FIONA

UNION CENTRAL 1063

(COSTADO TEATRO METRO)

PREVINET

Profiláctico líquido en gotario de cristal.

Autor: Direc. Gral. Sanidad. En venta en todas las Farmacias.

DROGUERIAS REUTTER — GEVERT Y NEEB — DOBRY

EMPIEZA BASQUETBOL EN EL 1.er SECTOR

En la cancha de la Escuela N.o 16 se iniciará hoy, a las 14 horas, el Campeonato Interescolar de Básquetbol, que organiza la Asociación Deportiva Escolar Primaria. El programa es el siguiente: Escuela 39 con Escuela 145, femeninos; Escuela 9 con Escuela 94, varones; Escuela 29 con Escuela 207, femeninos; Escuela 62 con Escuela 58, varones; Escuela 173 con Escuela 21, femeninos; Escuela 31 con Escuela 16, varones.

DOS VICTORIAS DEL DEPORTIVO ACADEMIA

El Deportivo Academia obtuvo dos nuevos triunfos en la competencia oficial de la Liga Independiente de San Miguel. Con su primer elenco ganó al Deportivo Subercaseaux por 2 a 1. El team formó con Yamamoto; Marín y Beltrán; Scoffier, Santibañez y Martínez Santibáñez, Bruce, Merino, Gajardo y Magaña. El segundo elenco venció por 3—1, y el infantil perdió por 1—0.

Fábrica DE MESAS DE PING-PONG "VADELL" (M. R.)

DESDE $ 1.000.— c/u.

Mesas: De una pieza, plegables y desarmables. Modelos infantil, medio match y reglamentarias, tipos: Intemperie, contra pia qué y macizas. Paletas y pelotas nacionales e importadas, gran surtido para la presente temporada, 1951.
Para entrega inmediata consulte nuestros precios.
REPARTO GRATIS A DOMICILIO

TALLERES INDUSTRIALES "VADELL" (M. R.)
ARTURO PRAT 571 — SAN ALFONSO 942 — FONO 95441

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982 TEL: 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulsera oro 18 kts.
Variado surtido en joyas finas.
COMPORTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO
"LA NACION"

Señor Comerciante: Antes de comprar una registradora que puede significarle un enorme gasto en lugar de una buena inversión, consulte sin compromiso a:
CONFORTI
Huérfanos N.o 1059
REGISTRADORAS "NATIONAL" Y OTRAS MARCAS
quien está en condiciones de entregar inmediatamente el modelo preciso que usted necesita, garantizado, a precios convenientes y con facilidades.

LISTA DE PRECIOS
AL COMERCIO DE SANTIAGO DE LOS PRODUCTOS DE LA
COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS
Puestos a domicilio y con devolución de envases

CERVEZAS EMBOTELLADAS

PILSENER y MALTA en botellas chicas, docena	$ 40.—
STOUT TOLIN en botellas cuartillas, docena	40.—

AGUAS GASEOSAS

ORANGE CRUSH, docena	$ 40.—
BIDU, docena	38.—
CHERRY REX — GUINDA, docena	36.—
BILZ, docena	34.—
PAPAYA REX, docena	33.—
GINGER ALE REX, dulce, docena	35.—
GINGER ALE REX, seco, docena	38.—
AGUA DE SELTZ, docena	26.—
VITAMALTINA, docena	35.—

CERVEZA BARRIL

Tipo PILSENER y BOCK, litro	$ 9.50

VALOR DE LOS DEPOSITOS POR ENVASES

Docena de botellas vacías de todos los tipos, con excepción de Orange Crush	$ 36.—
Docena botellas vacías Orange Crush	42.—
Cajas vacías en todos sus tipos	50.—

SINDICATO DE AGENTES SECTORISTAS DE LA
COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

CURSO PARA ARBITRO SE DICTA ESTA NOCHE

Esta noche a las 20.30 horas, se iniciará el curso de aspirantes a árbitros de fútbol que bajo los auspicios de la Federación Nacional, dictará el presidente de la Asociación de Santiago, señor Leopoldo González Mura, asesorado por el señor Ramón Allaga. Este curso se dictará en la sede social de la institución, calle Santo Domingo 334.

Los alumnos inscritos, son los siguientes:

Arturo Alba Pérez, Eduardo Azúa Quiroz, Ernesto Baragaño Andrades, Oscar H. Carreño Carreño, Albino Carvajal Carvajal, Raúl Concha Aguilera, José P. Contardo Fuenzalida; Eleodoro Correa Aldana, Hugo Elgueta Torres, Zacarías Escobar Manriquez, Jorge Fabres Avalos, Mario Fernández González, Omar O. Flores Palma, Luis García Espinoza, Rodolfo González Silva Manuel Figueroa, Juan Ibáñez Lagos, Leopoldo Jara Henriquez, Gustavo Lavín Lorca, José Lilio Opazo, Ricardo Madrid Rojas, Miguel Maldonado Miranda, Manuel Martínez Barahona, Luis Montecinos Berríos, Fernando Mara Orrego, Leonardo Méndez Pérez, Norberto Ocaña Narváez, Guillermo Olivos Olivos Eduardo Olivares Olivares; Joaquín Olea Olea, Samuel Ponce Cotapos; Oscar Potocnjak Vergara, Jorge Prumles Martínez, Luis Perrones Perrones, Héctor Poblete Macaya, Juan Pinto Peralta; Raúl Ravest San Martín, Javier Ravest San Martín, Mario Raymondi Magne, Adolfo Reginato Molina, Guillermo Rojo Vergara, Aristides 2.o Rojas Morales, Manuel Ríos Ríos, Juan Riveros Muñoz, Raúl Silva Vallejos, Rodolfo Soto Ponce, Joaquín Sepúlveda Troncoso; Galvarino Sepúlveda Troncoso; José Valencia Torres; Marcial Verdugo Alarcón, Raúl Vicuña Cornejo, Agustín Castro, Roberto Gallano, Juan Galdames y Pedro Parraguez.

La dirigente local de los árbitros nos encarga comunicar a todos los miembros de esta institución, que se halla enfermo de cuidado el fundador de la Asociación, señor Juan Mac Donald Campbell, en el Hospital del Salvador, sala Concepción Rojas (altos), Pabellón Argentino, cama 65, sector A.

BREVES DEL DEPORTE

ELIGIO DIRECTORIO. — El Deportivo "Santiago Poblete Morán" eligió recientemente la nueva directiva, quedando constituida de la siguiente forma: presidentes honorarios, señor Intendente de Santiago, don Jorge Rivera Vicuña; señor Pedro Valladares Muñoz y Oscar Azócar Sch.; vicepresidentes honorarios, señores Ernesto Flores, Mario Moreno, Oscar Gacitúa y H. diputado Jacobo Schaulsohn. Directores, señores Washington Beltrand, Manuel Hidalgo, Emilio Mir, Julio Bratti, Arnoldo Pérez, Mario Giugliano, Arturo Garfias, Humberto López, Heriberto Cornejo, Juan Gorigoa, José Valencia, Miguel Poblete, Raúl Cerda, José Baeza y señora Rosa Corvalán.

DEPORTIVO LOS CUCARACHOS. — Esta institución enfrentó, con sus tres equipos adultos, en su cancha, al Deportivo Alerta. Venció por 4-0 con el primer elenco; empató a 2 con el tercero, y perdió 2-1 con el segundo. El primer cuadro del Los Cucarachos formó con los siguientes jugadores: Bustamante; Fritis (cap.) y Jáuregui; Galaz, Avilés y Espinoza; Rancuzzi, Rostión, Arias; Fritis y Bartholin.

—El primer equipo del Palais Royal venció por 4-0 al Vidal Araya, y perdió por 2-1 con el tercero, y por 4-3 con el segundo. El elenco de honor del Palais Royal alineó así: González; Aguiar y Vega (cap.); Crueh, Valdés y Correa; Santos, Burgos, Bossa, Varas y Aranda.

DESAFIA.— El Club "Jorge Hirmas", a cualquiera institución congénere, para jugar los días sábados con tres o dos equipos, en su cancha, ubicada en General Bulnes frente a Gamero, cuya secretaría se encuentra instalada en G. Bulnes 1890, casa 6.

—El Deportivo Brisas de Marruecos para jugar el domingo próximo en su cancha con clubes que posean tres cuadros adultos. Dirigirse al teléfono 84459, señor Gilberto Pacheco.

TIENE NUEVA DIRECTIVA.— El Club Siluv, del personal de la Importadora de Papel, eligió su nueva directiva para el período 1951-52. Esta quedó integrada por las siguientes personas: presidente, señor Oscar Donaire; vicepresidente, señor Manuel Albornoz; secretario, señor Raúl López; prosecretario, señor Luis Sánchez; tesorero, señor Amaro Gálvez; protesorero, señor Manuel Hormazábal, y directores, señores Luis Meza y Danial Chavarriga.

EQUIPO FRANCES ACTUARA EN RIO

PARIS, 12.—(UP).— La Asociación Francesa de Fútbol anunció que el conjunto de Niza ha aceptado una invitación de la Asociación brasileña del ramo, para disputar una Copa en Río de Janeiro.

El equipo del "Niza" ganó los campeonatos de la División de Honor en los años 1950 y 1951. Partirá por vía aérea con destino a Brasil, el 25 de junio para regresar el 16 de julio.

Funcionarios de la Asociación francesa acompañarán al cuadro del Niza, en su jira a Río de Janeiro.

VA A FARELLONES EL COLORADO SKI CLUB

El Colorado Ski Club, formado por alumnas del Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura, ha organizado para el próximo domingo una excursión a Farellones.

El punto de partida será a las 6.30 horas, desde la Fuente Alemana, en el Parque Forestal, y la adhesión vale 90 pesos.

En otra de sus partes la publicación del semanario aludido dice que "Valparaíso no asistió al torneo nacional, debido a que el reglamento no le dió margen económico".

Esto es totalmente inexacto, toda vez que en la visita hecha a esa localidad, el suscrito en compañía del presidente de la Asociación de Básquetbol de Antofagasta, señor Vicente Insinilla a fin de insistir en la participación de Valparaíso en el nacional, nos fueron dadas razones de índole deportivo y no económico, como negativas.

Se nos dijo que los jugadores ya no podían solicitar nuevos permisos, debido a los muchos pedidos con ocasión del torneo mundial y los Juegos Panamericanos y a que el torneo porteño se iniciaba impostergablemente en los primeros días de abril pasado. En el caso que se nos hubiera pedido mayor ayuda económica que la que indica el reglamento, seguramente le habríamos dado la misma proporcionada a las asociaciones de Santiago y Universidad de Chile.

Por la declaración indicada que hago a nombre de la asociación que represento, las versiones publicadas en ese semanario están totalmente fuera de

SOBRE TORNEOS NACIONALES DE BASQUETBOL

foco" y seguramente fueron publicadas por un periodista que no conoce los reglamentos como el suscrito, que sirve hace más de diez años, como delegado de básquetbol ante la Federación"

19.o CAMPEONATO DE FUTBOL PROFESIONAL

EQUIPOS	A. ITALIANO	COLO COLO	EVERTON	FERROBADMINTON	GREEN CROSS	IBERIA	MAGALLANES	S. MORNING	U. ESPAÑOLA	U. CATOLICA	U. DE CHILE	WANDERERS	PUNTOS	LUGAR
A. ITALIANO ..					4—1	2—1		4—1		2—1	1—1	2—1	11	1.o
COLO COLO ..				5—3			1—1	1—3		2—1	2—2	2—1	8	4.o
EVERTON ...				4—2	2—0	1—2	4—0		4—3		3—1		10	2.o
FERRO		3—5	2—4				1—3	0—2		4—4		1—1	2	12.o
G. CROSS ...	1—4		0—2			3—5	3—1	0—3	6—4				4	7.o
IBERIA	1—2		2—1		5—3					0—3	2—2	1—0	7	5.o
MAGALLANES .		1—1	0—4	3—1	1—3				4—2			2—7	5	6.o
S. MORNING .	1—4	3—1		2—0	3—0				4—2			5—0	10	2.o
U. ESPAÑOLA .			3—4		4—6		2—4	2—4		2—2	4—0		3	9.o
U. CATOLICA ..	1—2	1—2		4—4		3—0			2—2				4	7.o
U. DE CHILE .	1—1	2—2	1—3			2—2			0—4				3	9.o
WANDERERS .	1—2	1—2		1—1		0—1	7—2	0—5					3	9.o

CITACIONES

DEPORTIVO SANTIAGO POBLETE.— A sesión general para hoy a las 20 horas, en calle León Prado 270.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— A sesión general para hoy a las 21 horas.

DELANTALES
Todo cerrados, tipo jardineras, en géneros a cuadros .. .. $ 140.—
La misma hechura, en géneros sanforizados $ 185.—
Batas de casa, abotonadas adelante, en géneros a cuadros .. .. .. $ 180.—
Las mismas batas, en géneros sanforizados $ 240.—
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO
FABRICA DE DELANTALES Y BATAS "CHECOSTYL"
SAN DIEGO 645

El Cabrito
Modas para Niños
ABRIGOS: GRAN SURTIDO DE MODELOS EXCLUSIVOS
FABRICACION PROPIA
IRARRAZAVAL 2844
CERCA DEL TEATRO HOLLYWOOD
FONO 491750

POLIZA GARANTIA
UN AÑO
incluso tubos.
Facilidades de pago
Precios rebajados
RADIOS PHILIPS
AHUMADA 129

CASA Clary
(Atendida por su propia dueña)
Créditos
Modeladores — Fajas — Fajones y Cinturones sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 90894
SANTIAGO

¿Su Receta?
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA
FARMACIA KIRBERG
VICUÑA MACKENNA ESQ. IRARRAZAVAL
¡La Farmacia que más se preocupa del surtido!

REPARACIONES DE PLUMAS
"EL MEDICO"
Técnico europeo: venta de lapiceros y carga con tinta en pasta.
HUERFANOS 1285
(al llegar a Teatinos)
Reembolso a provincias

ARRIENDO LOCAL
Apropiado para Estación de Servicio o Industria
Ubicación: SAN PABLO con BRASIL
SUPERFICIE: 2.000 M2.
Tratar: PUENTE 732 —

Aliviol

Ferretería "LA PROVEEDORA"
OFRECE
Fierro redondo, zinc para techo
Pizarreño
PRECIOS REBAJADOS
SAN DIEGO 1919

SILVINES
General Electric, $ 195.— c/u.
Bujías Champion, $ 85. —c/u.
Idem otras marcas, $ 75.— c/u.
Mascarillas para autos Ford AÑOS 1928, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 47 y 48.
Chevrolet, años 1936, 1937, 1940, 1941.
ALAMEDA 2827
FONO 91786 — CASILLA 872

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE SANTIAGO
PROPUESTAS
Se solicitan propuestas para la adquisición de 4.500 cuadros, 4.500 enaguas, 200 camisas de dormir y 5.000 poleras de jersey de algodón para los escolares de las Escuelas Primarias de la Comuna de Santiago.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en la oficina de la Junta —Municipalidad de Santiago—, 2.o piso, de 3 a 5 P. M., teléfono N.o 33051.
Las propuestas se reciben hasta el 22 de junio.
LA SECRETARIA

CLINICA DE CAMISAS
M. R.
San Antonio 470
TELEFONO 31952
ARREGLAMOS SU CAMISAS. LAS DEJAMOS NUEVAS

ZAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE, DE CUERO
Modelos fuera de lo común
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484
También con pequeñas fallas

Organización Jurídica de Leyes del Trabajo
Especialistas en leyes sociales atienden juicios ante los Tribunales del Trabajo, Comisión Mixta de Sueldos y Junta de Conciliación y Arbitraje, informes sobre aplicación de leyes tributarias, redacción de contratos y reglamentos internos para la Industria y el Comercio, constitución de Sindicatos y cualquier asunto relacionado con el ramo, en la Inspección Provincial del Trabajo, Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares.
AGUSTINAS 1111. OF. 718
Fono 83464 — Casilla N.o 945

CEMENTERIO GENERAL
Se pone en conocimiento de las personas que han adquirido terrenos para tumbas o mausoleos, y que a la fecha están morosos en el pago de sus obligaciones, se les fija un plazo de 30 días, a contar del 10 de junio de 1951, para su cancelación. En caso del no cumplimiento de sus obligaciones, el Cementerio General dispondrá de dichos terrenos, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento y Arancel del Cementerio.
EL DIRECTOR.

ORGANIZACION CONTABLE
CONTADORES R. N. C.
SE ENCARGAN:
Atención Leyes Tributarias. Previsión y Trabajo. Sistemas de Costo Comerciales e Industriales. Revisiones y Balances. Apertura y Término de Negocios.
Pídanos Prospectos de Reglamento Interno para su Fábrica.
CONSULTAS AHUMADA 312 OF. 237 FONO 60659

AL PUBLICO
Nos vemos forzados a dejar nuestro conocido local de ventas de 21 de Mayo 578, 2.o piso, y a liquidar totalmente nuestra existencia de
LANAS Y SEDAS AL VERDADERO COSTO

YERSINA de lana, ancho 1.50 m.	$ 180.— M.
CREPE de lana, ancho 1.50 m.	190.— "
GAMUZA para abrigos, ancho 1.50 m.	220.— "
DUVETINA para abrigos, ancho 1.50 m.	250.— "

"SEDERIAS MONTEMAR"
21 DE MAYO 578 — 2.o PISO
(Altos de la Botica Santo Domingo)

REGALOS!
PORCELANAS
BAVARIA
HAVILLAND
ROSENTHAL
LOZAS
GRINDLEY
WOODS
PLAQUES
CRISTALES
Lámparas a parafina COLEMAN
Hernán Latorre Ortega
Ahumada 131 — Piso 10
Oficina 1015
Se atiende sábados en la tarde.

...ON HINCHAS Y TODO EVERTON VIENE A GANAR AL SANTIAGO

...n pleno desarrollo ...certamen del Club ...Municipal S. Miguel

...se cumplió la tercera fe... ...del campeonato de fút... ...organizado por el Depor... ...Municipal San Miguel, ...la cancha de Santa Ro... ...1950.

...se registraron los siguien... ...resultados: Santa Corina ...Rubén Silva por ...River Plate a Arsenal ...; Miguel por 3 a 1, Mu... ...San Miguel a Olimpi... Arauco por 2 a 1 y ...riormente a Defensor ...dor por 1 a 0.

...torneo proseguirá el do... ...en la misma cancha, ...go, en la siguiente forma: ...este programa:

...Municipal San Miguel con ...nal San Miguel;

...Defensor Mirador con San ...Corina;

...River Plate con Olímpico ...rauco, y

...Rubén Silva con Unión ...ilva.

...arra Brava en el ...atch", sale mañana

...diana aparecerá el primer ...ero de la nueva revista de... ...Barra Brava en el ...TCH", que dirige el perio... ...Alfredo Burgos Subiabre. ...nueva publicación, de un ...novedoso y ágil, circula... ...todo el país, y en ella ...destacados redactores ...tivos. En su primer nú... ...Barra Brava en el ...TCH" publica crónicas com... ...del fútbol profesional, ...de las basquetbolis... ...norteamericanas y otras ...de interés. "Barra Bra... va en el MATCH" se venderá al precio de seis pesos.

LOS RESULTADOS DEL FUTBOL EN CONCHALI

Los siguientes resultados se registraron en los últimos encuentros por la competencia oficial de fútbol de la Asociación de Conchalí:

PRIMERA DIVISION: Unión Primavera 1, Unión Independiente 1; Cuarto Centenario 1, Nacional 0; Victoria Chorrillos 3, Unión Los Minerales 3; Quiosco Juanito 0, 21 de Mayo 0, y San Lorenzo 2, Cámara de Comercio 2.

SEGUNDA DIVISION: Unión Primavera 3, Unión Independiente 0; Nacional 1, Cuarto Centenario 1; Victoria Chorrillos 0, Unión Los Minerales 0; Quiosco Juanito 0, 21 de Mayo 1, y Cámara de Comercio 2, San Lorenzo 0.

TERCERA DIVISION: Unión Primavera 1, Unió Independiente 0; Nacional 2, Cuarto Centenario 0; Unión Los Minerales 2, Victoria Chorrillos 0; Quiosco Juanito 3, 21 de Mayo 0, y San Lorenzo 2, Cámara de Comercio, 0.

Buena actuación del Club "Manuel Guerra"

El Club de Deportes "Jorge Guerra" participó el domingo último en un festival de la Agrupación Deportiva San Eugenio que tuvo lugar en el Estadio Ferroviario, con la asistencia de un representante de la Dirección de Deportes del Estado. En esta competencia, el Club "Manuel Guerra", tuvo la siguiente figuración:

Básquetbol: Venció 30.8, al Cultural Antofagasta. Ciclismo: ganó la prueba ciclista Anselmo Fernández, clasificándose segundo y tercero, corredores de esta misma institución. Maratón: la institución ocupó un tercer lugar. Presentación: el club se adjudicó el tercer premio que fué donado por el señor Osvaldo Puccio, Director del Departamento de Deportes.

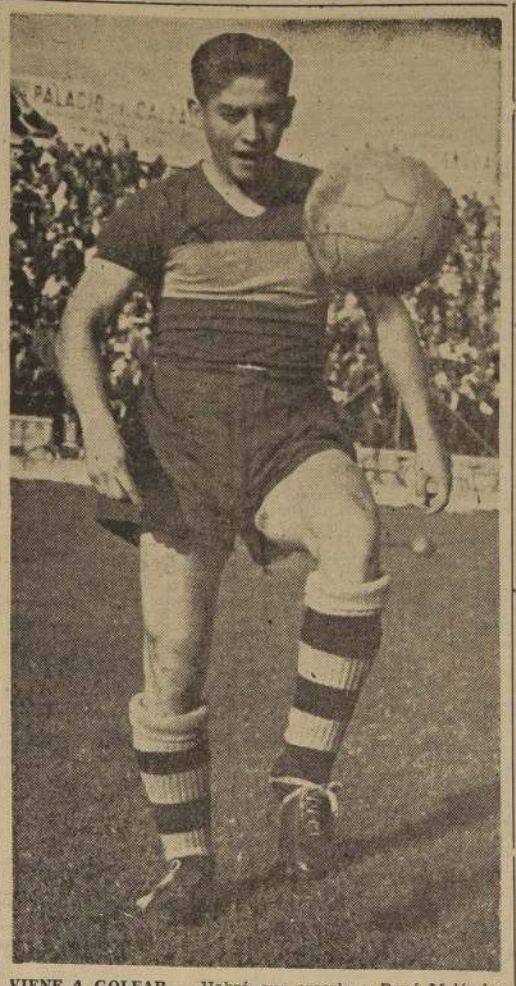

VIENE A GOLEAR. — Habrá que creerle a René Meléndez, el joven crack del Everton, que el domingo tendrá que jugar mucho y bien, para superar a la defensa del Santiago Morning.

Juegan el domingo en match principal de la séptima fecha

El campeón de 1950, Everton, tendrá que vérselas el domingo con Santiago Morning, el popular equipo lautobusero que dió cuenta recientemente nada menos que de Colo Colo, el ex invicto. Los viñamarinos, a pesar que su deseo parece ser igual que en la temporada anterior, de pasar inadvertido para la afición santiaguina y para el resto de los equipos, tendrán que demostrar, ahora muy temprano, su real capacidad. Su compromiso de la próxima fecha es, por demás, riesgoso, toda vez, que su rival ha realizado presentaciones brillantes, como se podría calificar la cumplida por los bohemios ante Colo Colo. Santiago Morning, al igual que Everton, tiene 10 puntos en la tabla de posiciones y son ambos los perseguidores más cercanos del puntero, Audax, que lleva 11. Este detalle aumenta, por cierto, el interés del match que se efectuará en la cancha del Estadio Nacional y que, por lo tanto, debe llevar un numeroso público.

LAS CAMPAÑAS

La campaña cumplida por Everton y Santiago, hasta la sexta fecha, es la siguiente:

EVERTON: Ha vencido a la U. de Chile, Green Cross, U. Española, Magallanes y Ferrobadminton. Su única derrota a manos de Iberia por 1 a 0. SANTIAGO: Ha vencido a Green Cross, U. Española, Wanderers, Ferrobadminton y Colo Colo. Frente al Audax ha perdido su único match por 4 a 1.

No pueden ser, pues, las campañas de viñamarinos y bohemios más parejas y por ellas, es fácil comprender el entusiasmo que ha despertado el encuentro, a tal punto que ya en Viña del Mar más de 2.000 socios se han inscrito en la sede social del Everton, para viajar a esta capital a estimular a su equipo.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa completo de la séptima fecha que se disputará el sábado y domingo próximos es el siguiente:

SABADO.— CANCHA SANTA LAURA.— Colo Colo, con 8 puntos, se medirá con Iberia, que tiene 7.

CANCHA U. CATOLICA.— Green Cross, con 4 puntos, frente a U. de Chile con 3.

DOMINGO.— CANCHA ESTADIO NACIONAL.— Everton frente a Santiago Morning, ambos con 10 puntos.

CANCHA U. CATOLICA.— Audax Italiano, puntero del torneo con 11 puntos, frente a Magallanes, que tiene 5.

CANCHA SANTA LAURA.— Unión Española con 3 puntos, frente a Ferrobadminton, con 2.

CANCHA ESTADIO PLAYA ANCHA.— Wanderers, con 3 puntos, se medirá con U. Católica, con 4.

IKE WILLIAMS HA SIDO SUSPENDIDO

WASHINGTON, 12.—(UP).— La Asociación Nacional de Box suspendió indefinidamente al ex campeón mundial Ike Williams, de peso liviano, y a su empresario, Frank Palermo, a petición de la Comisión Atlética del Estado de California.

Esta medida tendrá efecto en 47 Estados, en el distrito de Columbia y en Hawaii.

La Asociación explicó que dicha medida se debía a que tanto Williams como Palermo no dieron cumplimiento al depósito de 2.500 dólares, como garantía de su encuentro para el 16 de junio frente a Art Aragón, de Los Angeles, y no haber llenado ciertos requisitos indispensables en estos compromisos.

CONVALECIENTE. — En los próximos días reanudará sus entrenamientos, en forma suave, el medio zaguero del Santiago, Eufrasio Zamora, que viene saliendo del Traumatológico, después de haber sido operado de los meniscos de la pierna derecha.

REAPARECE CAMPOS EN EL COLO COLO

José Campos reaparecerá en el match con Iberia luego de cumplir su castigo de dos partidos. El popular defensor de Colo Colo ocupará su plaza habitual.

—oOo—

Eufrasio Zamora, el buen half de Santiago Morning, salió del Instituto Traumatológico después de haber sido operado de los meniscos de la rodilla derecha. Se encuentra en plena convalescencia y deseoso de reintegrarse a las actividades futbolísticas.

—oOo—

Enrique Villanueva, que está reemplazando a Zamora en la mediazaga de los recoletanos será objeto de un regalo por parte de sus compañeros de equipo con motivo de haber pasado a la categoría de "papá". Villanueva tiene ahora un descendiente varón, nacido el mismo día en que su equipo venció al invicto Colo Colo por 3.1.

CON MINISTRO SEGURA ALMORZARAN HOY LOS DIRIGENTES DEL BOX

Los miembros del directorio de la Federación de Box de Chile se reunirán hoy a almorzar en el Club de la Unión, con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, ocasión en que los dirigentes de este deporte conversarán con el representante del Ejecutivo sobre la construcción del estadio que levantará esta institución en calle Madrid con Coquimbo. Posiblemente se solicite al señor Ministro la cooperación del Estado para esta obra que dará a la capital el mejor coliseo.

SE CUMPLE HOY LA OCTAVA FECHA DEL BOX DE NOVICIOS

Esta noche se efectuará la octava reunión del campeonato de box de Santiago, en el ring del Club México, San Pablo número 1617, torneo que anualmente organiza la Asociación local, a fin de destacar a los nuevos valores de los diferentes clubes de la capital que aún no han intervenido en competencias oficiales. El programa que se ha confeccionado para esta reunión consulta los siguientes encuentros:

MOSCA: Carlos Guajardo (CIC) con Mario Aracena (Cía. de Electricidad); Pedro Flores (Cía. de Gas) con Graciano Rojas (Comercio Atlético) y Lautaro Gutiérrez (Yarur) con Humberto Pinto (Carlos Uzabeaga).

GALLO: Humberto Ramírez (Cía. de Gas) con Gabriel Contreras (Yarur); Raúl Tognarelli (Mexico) con Tito Latorre (Cía. de Gas) y Roberto Pulgar (Cía. Eléctrica) con Pedro Sánchez (Lo Franco).

PLUMA: Jorge Espinoza (Yarur) con Luis Morales (Carlos Uzabeaga); Julio Vargas (Dávila Baeza) con Oscar Barrios (Lo Franco); José Cruz (CIC) con Julio Gallardo (Central de Leche) y Teodoro Vache (Dávila Baeza) con Walter Araya (Cía. Eléctrica).

LIVIANO: José Maraboli (Tranviario) con Manuel Zelada (Central de Leche); Orlando Poblete (Yarur) con Manuel León (Carlos Uzabeaga) y Oscar Rigo (Comercio Atlético) con Matías Núñez (Cía. de Gas).

MEDIOMEDIANO: Pedro Araya (Nuñoa) con Frank García (Comercio Atlético) y Raúl Avila (CIC) con Hernán Prado (Yarur).

El jurado para controlar esta espectáculo, cuya comisión la preside el director señor Carlos Mellado, será el siguiente: árbitros, señores Alfredo Olate, Humberto Escobar, Carlos Cofré y Luis Castillo; jurados, Eduardo Aylwin, Eduardo González, Carlos Mellado, Ismael 2.o Muñoz, Julio Miranda y Gerardo Villagrán; cronometrador, señor Jorge Ordenes, e inspectores de camarines, señores Miguel Calvo y Armando Fábregas.

FUTBOL OFICIAL DE LIGA INDEPENDENCIA

El próximo domingo se cumplirá la tercera fecha del campeonato oficial de la Liga Independencia, cuyos encuentros damos a conocer a continuación:

CANCHA SAN JOSE: Nacional Olímpico con Imperial, con tres equipos

CANCHA O'HIGGINS: Roberto Mac Clure con Navarrete y López, tres cuadros.

CANCHA R. DEL RIO 2: Unión Centenario con Vifransil, con tres equipos.

CANCHA EL MOLINO: Enfield con Alborada, tres cuadros.

Todas las reuniones empezarán a las 9.30 horas, con los terceros plencos.

POBLACION BARRIO RESIDENCIAL "MAGALLANES", SAN MIGUEL

Se cita a todos los compradores de sitios del Barrio Residencial "Magallanes", a Morandé N.o 322, Of. 415, todos los días de 6.30 - 8 P. M., a fin de dar las instrucciones necesarias para dar término a los trámites que dicen relación con la firma de la escritura definitiva.

Se advierte a los compradores que el plazo para estas instrucciones y datos, será sólo hasta el viernes 22 del presente, fecha en que impostergablemente cerraremos las listas con los datos completos, quedando fuera los que no asistan.

EL DIRECTORIO.

Casa UTIL
LE OFRECE EL TRAJE PARA EL MOMENTO MAS FELIZ DE SU VIDA...

Lucirá más hermosa y ahorrará un gasto innecesario, arrendándolo en "CASA UTIL". Hay bellas creaciones para novias, madrinas, cortesanas nupciales y reinas
SAN ISIDRO 618
FONO 36953

La Tradicional TECNICA EUROPEA AL SERVICIO DE SU MODERNO RELOJ

Max Garzella
TENDERINI 121 (CASI ESQ. MONEDA)

CIERRE ECLAIR
$ 0,50 ctm.
PUENTE 540
— LOCAL 1046 —
BANDERA 584 Y 588

Aliviol

Muebles Finos
HECTOR ALARCON VENEGAS
CASA ESPECIALISTA EN MUEBLES PARA LIVING
FABRICA Y SALON DE VENTAS
ALAMEDA «BDO. O'HIGGINS 240
ESQ. DE PEDREGAL
NOTA.— Examine los precios que son los mismos de nuestra Fábrica de Avenida Matta 379.

LIVING
Luis XV, de lujo, modelo chico .. $ 17.000.—
Francés Capitoné, tapiz a elección .. 19.500.—
CHIPPENDALE, tapiz a elección muy fino .. 14.900.—
Confortable redondo capitoné, con flecos y Marabú .. 21.000.—
Super confortable, doble cojín, con flecos y Marabú .. 19.500.—
Reina Ana, modelo económico, lindo tapiz .. 9.500.—
Chippendale clásico, precioso amoblado .. 42.000.—
Bergere de preciosas líneas .. $ 3.900.—

COMEDORES
Francés normando en placa .. $ 13.900.—
Reina Ana enchapado, 10 piezas .. 32.000.—
Luis XV, enchapado, 10 piezas .. 45.000.—
Chippendale, enchapado, 10 piezas .. 35.000.—
Chippendale en placa, 10 piezas .. 28.000.—
Chippendale grande muy fino, todo enchapado, 17 piezas, finamente terminado .. 95.000.—

DORMITORIOS
Francés normando, 10 piezas .. $ 17.500.—
Sheraton 10 piezas .. 22.000.—
Chippendale, 10 piezas, finísimo amoblado .. 40.000.—
Luis XV enchapado, 10 piezas .. 55.000.—
Chippendale, enchapado, 10 piezas .. 95.000.—
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

MES DE SANTOS...

Casa BAUZÁ
13 San Antonio
21 San Luis
24 San Juan
25 San Guillermo
29 San Pedro
30 San Marcial
JUEGOS de cuchillería, desde $ 350.—
JUEGOS para mesa, fantasía, 50 piezas, $ 816.—
JUEGOS para mesa, porcelana decorada, 48 piezas, desde $ 2.505.—
BATERIA de aluminio de 10 piezas, desde $ 530.—
BOTELLAS velador, desde $ 18.—
VASOS whiskeros, desde $ 25.50
MANTEQUILLERAS, desde $ 30.—
LAMPARAS a parafina, desde $ 68.—
COPAS grandes, decoradas, desde $ 58.—
FLOREROS decorados, desde $ 25.—
FLOREROS cerámica, desde $ 66.—
FLOREROS de Cristal Yungay, desde $ 68.—
FRUTERAS de Cristal Yungay, desde $ 102.—
JUEGOS fruta, desde $ 125.—
JUEGOS licoreros, desde $ 92.—
JUEGOS para vino, desde $ 124.—
CENTROS para mesa, con piña, desde $ 108.—
Gran surtido en platería alemana — Cristal americano — Porcelana alemana — Loza japonesa
SAN DIEGO N.º 1233

Ud. también será felicitado!
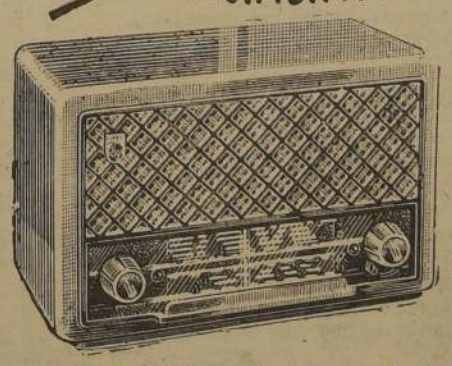
AUNQUE NO SEA SANTO cuando llegue con este Regalo

PHILIPS 1891 1951 SESENTA AÑOS DE PROGRESO
Radio RECEPTOR PHILIPS. Modelo 205 que se distingue por su gran rendimiento en onda corta y su precio al alcance de todo bolsillo.
SI ES PHILIPS ES MEJOR

ESPANTOSA MISERIA EN RUSIA REVELO CAPITAN DEL "KASTOR"

ANTOFAGASTA, 11.— "Sólo los dirigentes del Partido Comunista y los militares disfrutan de todos los beneficios del régimen, en Rusia. La Unión Soviética es un país en que los pobres son los más pobres de todo el mundo" —nos dijo el capitán del vapor griego "Kastor", Basilio Remandras, al hablarnos de ese país que visitó hace solamente un año. El capitán Remandras, soltero, cuarenta y tres años de edad, 20 de los cuales ha sido marino, ex piloto de barcos mercantes durante la guerra pasada y que tiene a su haber tres naufragios causados por ataques de submarinos alemanes, nació en Itaca y viene por primera vez a Chile a dejar un cargamento de trigo para Bolivia y a llevar zinc boliviano para Alemania Occidental y Bélgica.

Nos agregó el capitán Remandras que "la primera reacción que recibe uno al llegar al Puerto de Odessa es el ver las faenas marítimas realizadas por mujeres e inválidos, quienes deben renovarse cada cierto tiempo, debido a lo pesado de la labor. Siempre hay vigilancia en todas partes y nadie puede hablar con extranjeros. Para bajar a tierra es necesario poseer un pase y uno siente tras sí la vigilancia permanente de la policía secreta, más terriblemente sanguinaria que las tropas de asalto alemanas. Yo conocí los regímenes totalitarios de Alemania e Italia, pero creo que ni Hitler ni Mussolini, concibieron algo parecido a esto".— (IRIARTE, corresponsal).

SIETE AÑOS CUMPLIO RADIO "LA SERENA"

LA SERENA, 12.— Ayer cumplió siete años de existencia la Radio Difusora, CB 108, de esta ciudad, dedicados por entero al servicio de todos los problemas regionales y a la divulgación de la cultura.

Por este motivo su director, don Luis Muñoz Ahumada, el jefe de programas y el personal que en ella labora recibieron numerosas felicitaciones de todas las instituciones locales, de la prensa y de otras estaciones del país.

Muy simpático fué el saludo de su filial, la Radio de la Sociedad Nacional de Minería de Santiago, presentado por intermedio de Raúl Matas y Alejandro Michel Talento y el de la Radio de Coquimbo, cuyo director artístico, don Ernesto Flores Araya, le dedicó un espacio especial para referirse a la obra llevada a cabo, con tesón y entusiasmo por esta emisora.

En la tarde, desfilaron por su micrófono representantes de los diversos establecimientos de enseñanza de La Serena y artistas locales para dedicar un sencillo y cordial homenaje.

El Rotary Club, de La Serena, le rindió también un merecido homenaje de cariño y estímulo en reconocimiento a su dilatada labor en beneficio del progreso local. Como invitados de honor asistieron su director, el jefe de programas y un miembro del personal técnico de la radio.— (CARLOS REY BLANCO, corresponsal).

VISITA TOCOPILLA DON PEDRO ENRIQUE ALFONSO

TOCOPILLA, 12.— Hoy llegó a este puerto el precandidato radical a la Presidencia de la República don Pedro Enrique Alfonso, a quien acompañan los senadores Ulises Correa, Pedro Opitz y Angel Custodio Vásquez y los diputados Hugo Miranda y Pedro Oyarzún.

Esta tarde será recibido por la Asamblea Radical, donde tendrá oportunidad de dar a conocer su pensamiento político frente a los graves problemas económico-sociales y políticos que vive el país. Hará también una exposición sobre la obra llevada a cabo por el partido durante la última década, apoyando decididamente a los tres Mandatarios radicales en su plan de industrialización nacional y fomento de todas las actividades productoras.

Esta noche, en los comedores del Club Radical, sus correligionarios y amigos le ofrecen un gran banquete que será ofrecido por el presidente del comité que tiene a su cargo los trabajos de esta campaña.— (ENZO FOLCH, corresponsal).

Impulsarán las obras públicas de La Serena

LA SERENA, 12. — Regresó de la capital el Intendente de la provincia, que fué subrogado en su ausencia por el Comandante del Regimiento "Arica", don Horacio Arce. Ha informado a la prensa el Intendente que ha logrado se resuelvan diversos asuntos que favorecen a la zona. Entre éstos, cabe destacar:

Banco del Norte. — Expresó el señor Illanes que se han reunido todos los antecedentes que podrán servir de base para ir a la creación del Banco del Norte, que comenzaría sus funciones con un capital inicial de 50 millones de pesos. Dijo que Su Excelencia el Presidente de la República prometió apoyar esta iniciativa, para hacerla realidad muy pronto, a fin de servir los intereses de esta zona, que tantas riquezas entrega a la economía nacional.

Universidad Técnica del Estado.— Dijo el Intendente que ya estaban hechos los estudios preliminares, y que los planos para el edificio de la Universidad, que estará ubicado en el hermoso lugar llamado la Hacienda El Pino, que está encuadrada en una colina que domina todo el panorama de la ciudad, se encuentran listos. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tomará a su cargo esta obra, cuyo costo se calcula en 80 millones de pesos.

Otras construcciones y pavimentación.— Varias serán las obras de adelanto que se iniciarán en breve. Así, por ejemplo, se irá a la construcción de pequeños estanques que permitirán acumular agua para riegos nocturnos; se pavimentarán varias calles que están con sus calzadas en mal estado; igualmente, las veredas de las calles de acceso a la ciudad, como las del camino a la Pampa y otras. También en el antiguo edificio que ocupaba el Liceo de Niñas que quedó en malas condiciones con el terremoto del año 1943, será demolido, para construir un moderno local que permita instalar diversas oficinas públicas que actualmente carecen de locales apropiados.— (CARLOS REY BLANCO, corresponsal.)

Trece provincias azotadas por violento temporal

El más violento temporal de agua y viento que recuerde el sur del país, azota desde hace dos días las provincias comprendidas entre Talca y Aysén. Las intensas e incesantes lluvias acrecieron de tal modo el caudal de esteros, arroyos y ríos, que éstos, saliéndose de madre, inundaron los sectores ribereños, poniendo en grave peligro la vida de los pobladores, en su mayoría, gente de escasos recursos.

Durante todo el día, el servicio de radio de la Dirección General de Obras Públicas transmitió dramáticos comunicados que resumían las observaciones de los ingenieros provinciales, sobre los efectos de los temporales.

Comentando la situación, el Director de Obras, señor Oscar Tenhamm la calificó de "verdadera calamidad nacional", agregando que será necesario disponer de recursos cuantiosos para reparar los daños.

Entretanto, el Intendente de Cautín, don Ernesto Behnke, informaba, telefónicamente, al Ministro de Obras, señor Ernesto Merino. Su patética descripción resumió las horas de angustia vividas por la población de Temuco y sus aledaños. El río Cautín, convertido en un gigantesco y amenazador torrente, había destruído, horas antes, buena parte del puente carretero, sólida construcción de concreto y acero, aislando a varios pueblos rurales.

Pronto tuvieron el Ministro y el Director de Obras Públicas dramáticos despachos del servicio de radio, que ofrecían un desolador balance de los perjuicios causados por la lluvia y el viento.

Se dispuso que aviones del Departamento Aéreo llevasen hoy a Temuco al ingeniero señor Carlos Navarro, a fin de que dirija los trabajos de emergencia para reparar el puente sobre el Cautín, y entregarlo, por lo menos, al tránsito de peatones.

Del mismo modo, el Ministro, señor Merino, de acuerdo con la Dirección General de Ferrocarriles, dispuso que se estableciesen de inmediato servicios locales de trenes, a precios reducidísimos, entre Temuco y Padre Las Casas, a fin de restablecer las comunicaciones y el transporte de carga y pasajeros con los pueblos y lugares intermedios.

También se ordenó la destinación de todos los fondos que sean indispensables para atender al restablecimiento de las vías terrestres de comunicación en las regiones afectadas.

El ingeniero provincial de Cautín, señor Oscar Benavides, recibió también órdenes en este sentido.

Nuestros corresponsales, por su parte, nos han enviado las siguientes informaciones:

EN CAUTIN

TEMUCO, 12. — A las 2.30 horas de la madrugada de hoy las aguas del río Cautín cortaron el puente carretero que une a esta ciudad con la localidad de Padre Las Casas, población de más de tres mil habitantes, la mayor parte de los cuales trabajan y realizan sus negocios en Temuco. En esta forma han quedado cortadas las comunicaciones terrestres con todo el sur del país.

Las aguas desbordadas del río destruyeron el puente en una extensión de más de cincuenta metros, barriendo prácticamente con todo ese tramo de la construcción.

El mencionado puente es una construcción de concreto armado de cuatrocientos metros de longitud, terminado en el año 1931. La avalancha del agua lo cortó a unos cien metros de la ribera sur, justamente sobre el cauce mismo del río. El puente ferroviario, que corre paralelo al carretero, no ha sufrido daños por la crecida del río.

INUNDADA LA ISLA CAUTIN

Después de arrasar el puente carretero, el río se salió de madre inundando parcialmente la isla Cautín, recinto militar que pertenece al Regimiento de Infantería "Tucapel". Las aguas llegaron hasta las mismas casas de la ribera norte, en la ciudad de Temuco.

La hora en que se produjo el derrumbe del puente evitó que se registraran desgracias personales.

La noticia la proporcionó el chofer de un auto de arriendo de esta ciudad, Carlos Silva, que en esos momentos llevaba pasajeros a la localidad de Padre Las Casas. Un peatón lo detuvo a escasos metros del lugar donde se produjo el derrumbe, por lo que retrocedió inmediatamente a Temuco con el objeto de comunicar el desastre ocurrido a Carabineros y al diario "El Austral". Inmediatamente se adoptaron las medidas necesarias para impedir el tránsito por el puente y evitar en esta forma que pudiera ocurrir alguna desgracia.

VARIAS POBLACIONES INUNDADAS

Las aguas en su avance incontenible, rompieron los muros de contención que sirven de defensa a las poblaciones situadas en la ribera nororiente de Temuco, inundando las denominadas La Fama y "Gabriel González Videla", donde habitan alrededor de cinco mil personas. Felizmente no causaron daños de mucha consideración ni desgracias personales.

El nivel de las aguas había bajado a medio día de hoy; pero esta tarde estaba subiendo peligrosamente, por lo que toda la ciudad vive en estos momentos en estado de alarma ante la constante crecida del río.

El Cuerpo de Carabineros ha establecido un cordón alrededor de toda la zona amagada, impidiendo el acceso de vehículos y peatones. Muchos pobladores están evacuando las zonas ribereñas ante el temor de nuevas inundaciones. (BELMAR, Corresponsal).

EN LA ZONA DE PARRAL

PARRAL, 12. — Un violento temporal de agua y viento sigue azotando con gran intensidad toda esta región, como no había ocurrido desde hace varios años.

La violencia del viento, que en algunos momentos alcanzó una velocidad de noventa kilómetros por hora, voló parte del techo de la casa habitación de propiedad de los señores Fuenzalida Ferrada, en calle Delicios esquina de Urrutia, y en la calle Matucana con Balmaceda, produjo el derrumbe de una casa que se encontraba en estado ruinoso, sin causar felizmente, desgracias personales.

El barrio del Matadero se encuentra totalmente anegado y sus habitantes han tenido que ser evacuado por la línea ferroviaria. Más de 30 familias están hospedadas en el escuadrón de Carabineros, mientras las autoridades encuentran donde ubicarlas, ya que sus hogares han sido destruídos por la acción del agua.

El barrio residencial "Igualdad Sur" ha sido completamente anegado por el Canal San Carlos sufriendo grandes daños las propiedades de los vecinos José Burgos Vilches, Armando Guzmán, Domingo Morales Carvajal y Juan Campos Godoy.

Las líneas telefónicas están cortadas en todo este sector y existe el peligro de que se interrumpan las comunicaciones telegráficas debido al peligro que se vengan al suelo algunos postes por la fuerza del viento. La planta eléctrica quedó inutilizada y la ciudad se encuentra a obscuras desde el domingo pasado.

Bomberos de las dos Compañías de esta ciudad, personal de Carabineros, Cruz Roja e Investigaciones han efectuado una ardua labor en el rescate y traslado de las víctimas del temporal.

El camino longitudinal está cortado a la altura del punto denominado "Alto Talquita" y bajos de Santa Delia, por el sur, y, por el norte, en las inmediaciones del fundo San Ignacio.

En los momentos de despachar esta información, arrecia ba la violencia del temporal, por lo que existe el temor de que ocurran nuevos daños en esta ciudad. VALLEJOS, Corresponsal).

ROTAS DEFENSAS DEL RIO CAUTIN

LAUTARO, 12.— Las aguas del río Cautín destruyeron 35 metros del muro de concreto que sirve de defensa a la Población Guacolda, amenazando peligrosamente inundarla.

El Gobernador subrogante, señor Hernán Sánchez, ha enviado telegramas a los Ministerios de Obras Públicas e Interior solicitando el envío urgente de un ingeniero de hidráulica y el traspaso de los fondos consultados para efectuar las defensas en las inmediaciones de la calle Matta.

Las autoridades militares están adoptando las medidas necesarias para el caso de que sea menester ocupar personal en el traslado de los pobladores de la zona amagada.

En estos momentos está lloviendo torrencialmente. (GONZALEZ, Corresponsal).

EN MOLINA

MOLINA, 12.— Desde las 23 horas de ayer hasta las 4 de la madrugada de hoy esta ciudad fué azotada por un violento temporal de viento y lluvia que provocó la caída de los techos de algunas casas de los alrededores y otros daños de cierta consideración.

El huracán sopl aba con tal magnitud que su velocidad se calcula en más de cien kilómetros por hora, lo que produjo la natural alarma de la población.

Una puerta del garage Plaza, propiedad del señor Humberto Fernández, fué arrancada y lanzada como una paja a gran distancia por la violencia del viento.

El estero denominado "Bajo la Tuna", al interior de la cordillera, se salió de su cauce a consecuencia de la intensa lluvia, quedando muchas poblaciones aisladas, por lo que hubo necesidad de enviar camiones a socorrerlos.

Durante todo el día de hoy ha disminuído considerablemente la intensidad del temporal. (FAJARDO, Corresponsal).

DOS DIAS DE TEMPORAL EN PAREDONES

PAREDONES, 12.— Un fuerte temporal se ha desencadenado desde hace dos días en esta región.

El gran caudal de agua que traen los esteros ha impedido el tránsito de vehículos, quedando esta localidad completamente aislada de todos los puntos vecinos que son sus centros de abastecimiento, con excepción del telégrafo, no existe ninguna otra comunicación.

La intensidad de la lluvia crece por instantes, lo que hace suponer que los caminos y los puentes quedarán cortados en varias partes. (GERMAN GONZALEZ, Corresponsal).

SE DESBORDO EL IMPERIAL

CARAHUE, 12.— Debido a la intensa lluvia de los últimos dos días, el río Imperial se salió de madre inundando las planicies adyacentes a Villa Dama y las proximidades de la Estación de los Ferrocarriles, donde el nivel del agua alcanza ya a dos metros.

El camino carretero está cortado en varios tramos y se ha interrumpido las comunicaciones con el resto de la zona. La población está justamente alarmada.

Se han enviado urgentes comunicaciones a las autoridades de la provincia a fin de que se arbitren las medidas en auxilio de las zonas amagadas y se habilite cuanto antes la carretera, único medio de acceso con esta localidad. (BAEZA, Corresponsal).

VIENTO DE 86 KILOMETROS POR HORA

CONCEPCION, 12.— A ochenta y seis kilómetros por hora alcanzó la velocidad del viento en el momento más recio del temporal que azota esta provincia.

Durante el día de ayer cayeron 72,3 milímetros de agua y los caudales de los ríos Bío Bío y Andalién aumentaron en forma peligrosa, aunque no se registraron desbordes de importancia.

En la ciudad el temporal alcanzó su mayor intensidad a las 5.30 de la madrugada de hoy, hora en que se produjeron las primeras inundaciones en los barrios suburbanos.

Como ocurre en estas oportunidades, uno de los sectores más afectados fué la Avenida Costanera del río Bío Bío. Dos casas de la calle Zañartu se inundaron totalmente obligando a sus moradores a evacuarlas. El fuerte viento voló el techo de otra casa ubicada en la Avenida Costanera N.o 1033, cuyos habitantes debieron también buscar refugio en otro sitio.

En algunas casas de la misma Avenida, cuyos moradores se negaron a abandonarlas, hombres y mujeres durmieron en piezas en las que el agua subía a 15 centímetros de altura.

EN OTROS PUNTOS

CUREPTO, 12.— Hoy se inundó el Cuartel de Carabineros y los edificios donde funcionan las dos escuelas primarias de esta localidad, encontrándose aislada toda la parte norte de la población. En este punto las aguas corren por las calles.

CHILLAN, 12.— Las inundaciones han sido excepcionalmente graves en esta ciudad y puntos adyacentes. Las poblaciones de Bali, Cementerio Mardones, Balmaceda, Bertoluchi y otras se encuentran parcialmente inundadas.

El camino que une a esta ciudad con Bulnes y Concepción está cortado en varias partes y en muchos puntos el agua lo tapa totalmente.

MULCHEN, 12.— Según informaciones de los Ingenieros Provinciales 21 familias tuvieron que ser rescatadas por carabineros, al inundarse sus viviendas.

LOTA, 12.— En esta localidad se han anundado las calles Comercio, Plaza Chillancito y Serrano. Muchas de las habitaciones obreras han sufrido graves daños y parte de la población se encuentra a obscuras, debido a desperfectos ocurridos en la planta.

En la mayor parte de las ciudades y localidades del sur continúan esta tarde las torrenciales lluvias y el mal tiempo, en general, tiende a continuar con las graves consecuencias que es de prever. (Corresponsal).

Río Cautín destruyó un tramo del puente carretero en Temuco

Urgentes problemas de Magallanes expuso Intendente Agustín Parada

Propiciará instalación de un molino regional

PUNTA ARENAS, 12.— Hoy entrevisté, en forma exclusiva para LA NACION, al Intendente de la provincia, señor Agustín Parada, quien formuló diversas declaraciones relacionadas con los problemas que afectan a esta ciudad y, en general, a toda la región.

Manifestó que estaba procurando obtener del Comisariato General de Subsistencias mayores atribuciones para encarar decididamente los problemas de abastecimiento de leña y carbón y que dicen relación con el abastecimiento de otros artículos de imprescindible consumo de la población.

Añadió el señor Intendente que, debido a su enérgica intervención, la Compañía Regional de Electricidad está abocada al estudio de la reparación total de sus instalaciones para poder suministrar un mejor servicio a la ciudad.

En la actualidad se encuentra preocupado de reunir antecedentes para resolver de una vez por todas el problema del aprovisionamiento de harina, artículo que en los últimos meses ha escaseado en forma alarmante, lo mismo que el arrechillo y otros productos similares, por lo que está decidido a propiciar la instalación de un molino regional, en cumplimiento a un proyecto ya en estudio de importar directamente trigo argentino, con lo que se beneficiaría a esta región al contar oportunamente con este elemento indispensable de la alimentación.

Con respecto a la visita del Ministro de Tierras, señor Ignacio Palma Vicuña, anunciada para mañana, el Intendente manifestó que se congratula de esta expresión de verdadera democracia, que se realiza por primera vez en el país, ya que permitirá conocer el pensamiento del Ejecutivo acerca de la administración de Aysén, base de un financiamiento [illegible] se obtendría de la explotación de las tierras magallánicas.

Refiriéndose a su reciente a la colonia [illegible] de "Agua Fresca", expresó que le había sorprendido gratamente con su producción al [illegible] miento de la ciudad, lo que viene a demostrar una vez más, respondiendo a la confianza depositada en ella por el Gobierno, los parceleros contar con la ayuda del [illegible] habían logrado crear tan importantísimo de producción y ello involucra una [illegible] de justicia de parte del [illegible] mo Gobierno.

Finalmente, el señor [illegible] anunció que se trasladará a Santiago, en los primeros días del mes de julio próximo, para llevar personalmente a [illegible] ra la solución a diversos problemas de esta región, que han sido propuestas y recomendadas por diversas [illegible] ciones de esta provincia. (KRAMARENKO, corresponsal).

POBLACIONES TOTALMENTE INUNDADAS EN CONCEPCION

CONCEPCION, 12.— Un violento e ininterrumpido temporal de viento y agua azota la ciudad de Concepción desde el domingo pasado. Las principales poblaciones, especialmente las ribereñas, se encuentran inundadas, alcanzando el agua en algunas de ellas, como la Población Pedro del Río, una altura de un metro cincuenta.

Esta población cuenta con seis mil habitantes, y se encuentra totalmente cubierta de agua. Existen 300 casas, que han sido evacuadas 500 familias por tropas del Ejército y Carabineros. La lluvia desecha ha inundado también el Barrio Universitario, Avenida Costanera, Pedro de Valdivia, Población Libertad y la Avenida Puchacay. Los evacuados han sido albergados en el gimnasio tapado del Regimiento Coraceros, y en carros proporcionados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Desde 1937 que no se registraba en la región un temporal de tanta magnitud. La situación se presenta sumamente grave para los habitantes de las calles y poblaciones cercanas a los ríos Bío Bío y Andalién, especialmente.— (PEDENAS, Corresponsal).

ASOCIACION CANAL PACHECANO

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el 18 del presente, a las 15 horas, en los salones del Club Social de Buin, que se convoca para tratar lo que debió de tratarse en la junta general ordinaria que no se efectuó.

ANDRES BENOIT DOMINGO,
Presidente.

MADERAS TERCIADAS

de todas clases y dimensiones
ENCHAPADURAS
Nacionales e Importadas
PLACAS CARPINTERAS
AMERICO GORDON S.
NATANIEL 136

Modernice SU RELOJ VIEJO

con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero

Vea vitrinas, TALLERES: ESTADO N.o 357 - (Altos)

RELOJES SUIZOS

de las mejores marcas
RAUL VALENZUELA
DAVID LAKS
BANDERA 236
4.o piso
OFICINA 410
(Edif. Teatro Auditorium)
Amplios créditos

Sastrería "KACEW"

Sastres de primera calidad.
ABRIGOS,
TERNOS
CASIMIRES FINOS
CREDITO
10 meses plazo
A un paso de Bandera
ROSAS 1157, 2.o piso

No Bote Su Terno

VAMOS A DOMICILIO

Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.

Compramos catres sommieres, lana usada y máquinas de coser.

FRANKLIN 742

FONO 52596

A LA OPINION PUBLICA

Ante las publicaciones aparecidas en algunos diarios, relacionadas con ciertos hechos denunciados por la autoridad aduanera, declaro categóricamente:

1.o—Que no conozco ni siquiera de vista a los señores socios de la firma Nun y German, y que jamás he tenido con ellos vinculaciones comerciales ni de ninguna otra índole;

2.o—Que no ha habido adulteración de documento alguno, que pueda afectarme;

3.o—Que no he sido detenido ni se me ha citado a comparecer ante ningún Tribunal o autoridad administrativa, y

4.o—Que he dado instrucciones a mis abogados para que deduzcan, desde luego, las acciones civiles y criminales que correspondan, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que a los organismos de información puedan afectarles por las falsas especies que han propalado acerca de mi persona.

SANTIAGO COMANDARY

INSERCION.—

EMPLEADO PARTICULAR "ALERTA"

EL PROYECTO DE PROPIEDAD DEL EMPLEO ES SIMBOLO DE JUSTICIA SOCIAL

La Federación de EE. de la Industria y el Comercio ha creído conveniente analizar algunas partes del Proyecto de Inamovilidad de los EE. PP. por dos razones fundamentales.

Una, para que la opinión pública sepa qué es lo que se pide en este proyecto y la otra, exponer cuánta justicia le asiste a los empleados para defenderse de algunos empleadores que, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, están medrando con el sustento de la clase laboriosa del país y llevando esta masa de asalariados a una situación desesperada por la implacable cesantía y las continuas alzas del costo de la vida.

En grandes titulares de diarios, los Empleadores pretenden justificar una ilegal reserva por doce mil millones de pesos para hacer frente a los gravámenes que este proyecto les impondría, lo que es absurdo, porque en ningún caso se podrá desahuciar a todos los EE. PP. de Chile, como aparecen calculando en forma impresionista nuestros empleadores. La consulta a la Dirección de Impuestos Internos y a la Superintendencia de Sociedades Anónimas es un recurso leguleyo al cual se le va a dar mucho sensacionalismo, a fin de impresionar, sin mencionar que ese cálculo es a base de que los 120.000 empleados particulares fueran desahuciados y éstos tuvieran cada uno veinte años de servicios continuados y gozaran de una remuneración de $ 5.000.— mensuales. Naturalmente que es una fantasía!...

Ahora, qué dice el proyecto:

Art. 166 bis.— El empleador no podrá desahuciar a los empleados que tengan más de seis meses de servicios contínuos o interrumpidos, sin obtener la autorización previa del Juez del Trabajo el cual LA OTORGARA sólo en los siguientes casos:

1.o Cuando el empleado hubiera incurrido en algunas de las causales de caducidad establecidas en el Art. 164 del Código del Trabajo.

2.o Cuando el empleador pueda aportar antecedentes que permitan al Tribunal formarse conciencia de que de parte del empleado EXISTE INEPTITUD, FALTA HABITUAL DE DEDICACION AL TRABAJO, mal comportamiento en el mismo, o cualesquiera otras situaciones, actitudes o circunstancias que importen un aprovechamiento de inamovilidad establecida, en este artículo contrario a los legítimos intereses de la empresa o al prestigio o ambiente moral de la misma.

No existe, en consecuencia, la aberración de que tanto hacen alarde los Empleadores: NO SE DEFIENDE, NI A LOS INUTILES, NI A LOS INCAPACES, por el contrario, el Empleador, si puede aportar antecedentes que permitan al Tribunal formarse conciencia de que existe incapacidad, la ley le otorga su fallo favorable y el empleado es desahuciado conforme a los procedimientos en vigencia, o sea, con treinta días de aviso legal o el desahucio establecido en el Art. 166 del Código del Trabajo.

Otra parte del proyecto dice: Todo empleado que ponga término voluntariamente a su Contrato de Trabajo TENDRA QUE HACERLO ANTE LA INSPECCION DEL TRABAJO RESPECTIVA, quien la comunicará de inmediato al Empleador correspondiente, enviándole copia de ésta firmada por el empleador y refrendada por el Inspector del Trabajo. Toda renuncia que no se ciña a lo establecido en este inciso no tendrá valor legal.

Los empleadores dicen que los buenos empleados tienen siempre asegurados sus puestos, nosotros decimos que los buenos empleadores tienen defendidos sus intereses. El proyecto pretende defender a los buenos empleados de los malos empleadores.

Por otra parte, esta innovación obedece a la legítima defensa que los empleados deben hacer de sus puestos, frustrar las exigencias indecorosas de algunos empleadores que para contratarlos o permitir la renovación o continuidad del Contrato, hacen que los empleados les firmen su renuncia voluntaria, sin fecha, a objeto de hacerla efectiva en cualquier momento y mantener con inhumana saña, a los empleados, amedrentados, abatidos, destruída su personalidad, lesionada su integridad moral, juguete del más ignominioso servilismo y por fin, obstruídos sus más legítimos derechos.

Es por eso que hemos dicho que el **Proyecto de Inamovilidad es símbolo de justicia social.**

FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

MONTAS PARA EL DOMINGO PROXIMO EN HIPODROMO CHILE: SORTEO EN PARTIDA

PRIMERA CARRERA.—1.200 METROS. — A LAS 8 A. M. — (Jinetes aprendices)

19 Definida 55, M. Reyes.
12 Cullutren 55, C. Córdova
8 Sabiano 55, G. García
6 Sinevo 50, Jn. García
9 Cómo Diablo 54, S. Quezada
4 Juan Alba 54, M. Valenzuela
20 Lluvia 54, Jn. Guajardo
15 Obertura 54, V. Valenzuela
14 Mocumbeira 53, M. Araya
4 Montevideo 53, M. Araya
15 Bulo 53, Ig. Núñez
3 Señorito 53, V. Madrid
16 Tanacona 53, E. Muñoz
2 Lobezno 52, L. A. Correa
Black Girl 50, M. Henríquez
1 Osvaldo 49, L. A. Contreras
16 Ratón 46, N. N.
19 N. Negro 47, Jl. Leiva
17 Oportuna 47, J. Cornejo
13 Río Bueno 47, N. N.
21 Artista 45, C. Farmer

SEGUNDA CARRERA.—1.200 METROS. — A LAS 8.30 A. M.

6 Ardilla 52, L. Pérez
10 B. Jacinta 52, G. García
C. Espuma 52, V. Valenzuela
12 Gitana 52, J. Olivares
14 La Samba 52, Jn. González
9 Morosa 52, M. Araneda
3 Mary 52, G. Silva D.
13 Moreira 52, J. Sánchez
5 Palmera 52, M. Quezada
11 Parrilla 52, E. Muñoz
9 Patriótica 52, J. E. Bravo
9 Polvareda 52, V. Valenzuela
5 Serrenta 52, C. Giraldez
7 Waritza 52, J. Guajardo
2 White Star 52, F. Gatica

TERCERA CARRERA.—1.200 METROS. — A LAS 9 A. M.

11 Sinecura II 55, A. Marchessini
4 Advertencia 52, G. Retamal
9 Anémona 52, G. Silva D.
5 Bellaca 52, Jn. Espinoza
12 Blanquina 52, V. Valenzuela
1 Cabicita 52, Jl. González
15 Infanta 52, A. Poblete
6 La Concepción 52, R. Cruzat
2 La Monita 52, R. Castillo
2 Lotka 52, R. Madariaga
13 Petrouska 52, J. E. Bravo
14 Puntera 52, S. Arriagada
3 Repetida 52, L. G. Contreras
16 Romántica 52, C. Giraldez
7 Temerosa 52, F. Gatica
6 Yolita 52, R. Ledesma

CUARTA CARRERA. — 1.400 METROS. — A LAS 9.35 A. M.

8 Tequila 59, Jn. Espinoza
7 Armadillo 48, V. Valenzuela
4 Alila 58, A. Silva
19 Carquivano 54, L. Espinoza
6 Público 54, A. Poblete
3 Corcojén 48, M. Valenzuela
3 Chollo 48, F. Gatica
5 Lector 48, G. Silva D.
1 Vegamundo 48, R. Ledesma
2 Visconde 48, Jn. García

QUINTA CARRERA. — A LAS 10.10 A. M.

7 La Pepita 56, L. A. Correa
15 Bermejo 55, A. Silva
6 Siete Colores 55, Jn. González
11 Grandota 54, L. Pérez
10 Habano 54, V. Valenzuela
7 Matterhon 54, A. Tapia
9 Polvorilla 54, Jn. Espinoza
12 Tercíopelo 54, N. N.
3 Agrario 53, L. A. Contreras
2 Navegante 53, J. Sánchez
11 Wilderer 53, G. Silva D.
16 D. Glafira 52, C. Giraldez
5 Nativa 52, J. Olivares
5 Sinatra 52, V. Alvear
11 Infante 51, R. Madariaga
9 Bonquera 51, E. Muñoz
4 Carlos Manuel 50, Jl. González
2 Fluminense 50, M. Reyes
3 Colonia 49, C. Farmer
3 Marinha 49, R. Ledesma
13 Batrapa 47, N. N.
9 Ganadero 48, M. Valenzuela

SEXTA CARRERA. — 2.000 METROS. — A LAS 10.50 A. M.

Dusty 58, G. Sepúlveda
Safir 54, C. Giraldez
Sexteto 53, Jn. Espinoza
Tímida 53, A. Marchessini
8 Utopía 53, G. Silva D.
3 Pitt Ponty 52, R. Madariaga
1 Chamico 50, A. Silva
17 Lonjazo II 49, N. N.
14 Starliner 46, Jn. García
11 Campofrío 45, N. N.
10 Galletué 45, N. N.
13 Martillero 45, V. Valenzuela
15 Pilucho 45, N. N.
7 Polvorín 45, R. Ledesma
4 Quisquillosa 45, F. Gatica
2 Soñolencia 45, M. Guerrero
9 Tony Boy 45, N. N.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS. — A LAS 11.30 A. M.

17 Comodor 56, A. Marchessini
4 Alegre 54, J. E. Bravo
6 Arditо 54, L. Pérez
12 Armagnac 54, R. Madariaga
7 Azteca 54, J. Olivares
16 Camelón 54, Jn. Espinoza
10 Canastero 54, N. N.
8 Dash Lang 54, A. Poblete
19 Falango 54, J. Sánchez
11 Fiaquina 54, H. Vergara
1 Godard 54, R. Cruzat
13 Huacarí 54, M. Guerrero
14 Iceberg 54, J. F. Marchant
9 Maretazo 54, R. Cornejo
2 Mikado 54, R. Parodi
5 Odín 54, F. Flores
3 Singrí 54, M. Quezada
18 Toscano 54, R. Latorre
15 Yute 54, V. Valenzuela

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LAS 12.10 P. M.

18 Faldilla 58, M. Araneda
12 Coquelín 55, R. Leiva
15 Remilgo 55, R. Castillo
13 Llambión 54, J. Guajardo
19 Orense 52, O. Valenzuela
11 Palliere 54, M. Quezada
7 Riete 54, A. Silva
16 Bromuro 53, V. Muñoz
4 Irineo 53, Jn. García
2 Vat 69 53, A. Marchessini
1 Calambour 51, L. Pérez
8 Escarabajo 51, R. Parodi
6 Fulminador 51, N. N.
9 Oh, París 50, J. Arriagada
14 Petató 50, G. Retamal
3 Santol 50, M. Valenzuela
10 Serón 50, C. Giraldez
17 Dina Mía 48, C. Farmer
5 Marhue 48, G. Silva D.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LAS 12.50 P. M.

3 Olaf 56, Ig. Núñez
7 Charmanta 55, M. Quezada
21 Ajalilla 54, O. Valenzuela
17 Caronte 50, J. Cifuentes
12 B. de Asís 54, Jl. González
5 Chinchorro 54, E. Obregón
20 Montaña 54, Jn. González
10 Nevisca 54, N. N.
6 Dominante 53, C. Silva
17 Espiritual 52, M. Araneda
18 Jaquimazo 52, J. E. Bravo
11 Jaspe 52, G. Retamal
1 Don Miguel 51, C. Padilla
9 Eleggi 51, V. Muñoz
2 Julita 51, F. Gatica
14 Peumal 51, L. Pérez
22 Ritja 51, M. Valenzuela
8 Tremenda 51, A. Marchessini
15 V. Alegre 51, R. Madariaga
16 D. de Orleans 50, R. Parada
13 Assais 48, G. Segovia
4 Perla White 48, C. Farmer

DECIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LA 1.30 P. M.

17 Labarthe 57, M. Quezada
6 Machiavelo 56, O. Olivares
9 Trapero 56, P. Flores
20 Barbarossa 54, C. Córdova
14 King Nebuco 54, L. Pérez
13 Jorito 54, Jn. González
4 Martes Trece 54, C. Moreno
10 Noveno 54, A. Marchessini
12 Panchito 54, J. Sánchez
3 Polpaico 53, C. Giraldez
19 Descubridor 52, Jn. Espinoza
5 Garufa 52, R. Parodi
11 Golondro 51, J. Guajardo
7 Pildorín 51, Jl. González
8 Melipeuco 50, N. N.
1 Cabildo 48, G. Silva D.
2 Nifiito 48, E. Muñoz
15 Ortodoxo 48, R. Madariaga
16 Nocteto 47, R. Ledesma.
18 Mosqueta 46, M. Guerrero

Rivales definitivos para el domingo en el Club: jinetes

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.30.

14 Ambicioso, 55; O. Valenzuela
8 Blue Fox, 55; A. Poblete
15 Comoruco, 55; G. Silva
4 Herco, 55; J. Orellana
1 Kadistán, 55; H. Vergara
11 Kurrín, 55; R. Parada
9 Lover, 55; J. Ledesma
2 Manolescu, 55; J. Cifuentes
10 Mesonero, 55; J. E. Bravo
13 Montellanos, 55; L. Espinoza
12 Parcoy, 55; A. Tapia
5 Lochambeau, 55; S. Arriagada
7 Selvoso, 55; L. Pérez
6 Sucesor, 55; A. Silva
3 Twinkle, 55; V. Valenzuela

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros. — A la 1 P. M.

1 Azteca, 55; J. Olivares
3 Cambo, 55; M. D'Andrea
2 Chemulpo, 55; Julio González
15 Dinamarquero, 55; S. Arriagada.
16 Lindero, 55; R. Latorre
13 F. Gris, 55; V. Valenzuela
4 Gamín, 55; J. Espinoza
5 Lord Basur, 55; A. Poblete
6 Mister Mykel, 55; C. Silva
10 Pericote, 55; L. Espinoza
12 Petrarca, 55; O Valenzuela
7 Piropo, 55; P. Flores
9 Pirro, 55; R. Parodi
14 Solimano, 55; A. Silva
11 Syrian Boy, 55; J. E. Bravo
8 Uniforme, 55; G. Silva

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros — A la 1.30 P. M.

5 Burn Out, 56; A. Poblete
1 Onzo, 55; R. Latorre
7 Mosquito, 54; L. Espinoza
4 Quesaca, 54; P. Flores
6 Astrónomo, 53; A. Marchessini
2 Solito, 53; L. G. Contreras
3 Nahuel, 48; G. Silva

CUARTA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 2.10 P. M.

14 Limpio, 56; J. Olivares
7 Aeronca, 53; J. E. Bravo
1 Barómetro, 53; A. Tapia
2 Deslinde, 53; A. Silva
9 Falango, 53; G. Silva
11 Lafontaine, 53; R. Parodi
5 Lucas Gómez, 53; S. Arriagada
13 Mentiroso, 53; R. Cruzat
8 Montmartre, 53; O. Valenzuela
4 Nino, 53; E. Salas
12 Orozco, 53; P. Flores
6 Sao Paulo, 53; A. Poblete
10 Talagante, 53; J. Espinoza
3 Toscano, 53; R. Latorre

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros — A las 2.50 P. M.

7 Egurre, 53; A. Lillo
24 Schockley, 53; A. Tapia
21 Tío Pepe, 57; A. Marchessini
14 Abejorro, 56; R. Parada
2 Dieciochera, 56; F. Flores
11 Finanza, 54; O. Valenzuela
3 Bannar, 53; R. Madariaga
6 Sonatón, 53; C. Giráldez
20 Starliner, 53; L. Espinoza
5 Finish, 51; P. Pavez
10 Mariachi, 51; V. Valenzuela
23 Mezacote, 50; R. Parodi
13 Vértigo, 50; G. Retamal
17 Peñón, 49; L. A. Correa
28 La Estrella, 48; G. Silva
9 Potrerillos, 48; O. Olivares
26 Terciopelo, 48; V. Madrid
30 Birrete, 47; G. Padilla
16 Crea, 47; C. Farmer
1 Déjela, 47; V. Ordóñez
22 La Rivera, 47; L. Vargas
25 Sambalay, 47; M. Valenzuela
15 Astelena, 45; E. Muñoz
4 Cañada, 45; O. Chamorro
31 Chovi, 45; N. N.
8 Leo, 45; N. N.
12 Minúsculo, 45; E. Marquez
18 Pechuga, 45; N. N.
27 Pilucho, 45; N. N.
14 Rutilante, 45; J. Cornejo
29 Soberanita, 45; N. N.

SEXTA CARRERA. — 1.700 metros — A las 9.30 P. M.

13 Restauración, 58; P. Flores
14 Chimbador, 57; R. Parada
2 Rolf, 56; R. Cornejo
8 Chimilto, 54; M. Quezada
6 Retinta, 53; J. Sánchez
12 Harapiento, 52; J. Espinoza
2 Burn Out, 51; A. Poblete
7 Dinámico, 51; A. Marchessini
9 Garibaldi, 51; L. Pérez
11 R. Blosson, 48; V. Valenzuela
1 Scottie, 47; F. Gatica
5 Nix, 46; G. Silva
4 Curry, 45; R. Ledesma
15 Ettope, 45; M. Guerrero
10 Leguleyo, 45; E. Muñoz

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 metros — A las 4.10 P. M.

14 Empeñoso, 57; J. Orellana
19 Cerro Alegre, 56; H. Vergara
8 Cachamba, 55; C. Giráldez
15 Magadis, 55; L. Espinoza
17 Tapita, 55; J. Olivares
2 Chetnick, 53; A. Marchessini
9 Silver Star, 53; R. Madariaga
16 Acurrucada, 52; J. Guajardo
12 Azabache, 52; O. Olivares
18 Charol, 52; O. Chamorro
4 Emilio, 52; H. Vargas
1 Kai Kú, 52; J. E. Bravo
7 Pumay, 52; J. Espinoza
11 Romeral, 50; R. Parada
7 Star Bus, 50; G. Retamal
6 Escarabajo, 49; R. Parodi
3 Holy War, 49; Julio González
13 Le Coq, 49; L. Vargas
5 Relicario, 47; E. Muñoz

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros — A las 4.50 P. M.

15 Cambullón, 57; J. Olivares
1 John Keene, 56; G. Sepúlveda
6 Parralino, 55; R. Parada
4 Flambeau, 54; V. Leiva
11 Quemalita, 54; A. Tapia
2 Quemamucho, 54; P. Flores
14 Valparaíso, 52; A. Poblete
10 En Jaque, 51; A. Silva
3 Bernadotte, 50; O. Olivares
7 Catalpa, 50; V. Valenzuela
9 Goyo, 50; R. Parodi
13 Arrogante, 49; L. G. Contreras
13 Brillador, 49; E. Muñoz
5 Joyel, 48; Julio González
8 El Galo, 46; G. Silva

NOVENA CARRERA. — 1.500 metros — A las 5.35 P. M.

17 Afónico, 57; G. Sepúlveda
1 Guascazo, 57; P. Flores
13 Ensueño, 56; A. Silva
6 Farrouk, 56; A. Salazar
5 Poet, 55; L. Espinoza
12 A. en Pena, 54; G. Silva
15 Garrote, 54; R. Parodi
18 Pedal, 54; R. Latorre
2 Cambalache, 53; R. Latorre
14 Adepto, 52; A. Marchessini
11 Mahatma, 52; V. Valenzuela
3 La Madelón, 50; P. Pavez
9 Linda Mora, 50; V. Ordóñez
16 Perandrén, 50; R. Parada
7 Campero, 48; R. Madariaga
10 Carmelita, 48; L. A. Contreras
8 Giuliano, 47; E. Muñoz
4 El Neno, 48; C. Farmer

ACTUAN EN "BAILE EN EL SAVOY".— Irene and George, brillante pareja de bailarines acrobáticos, actúa en la opereta "Baile en el Savoy", la pieza de Abraham que ha tenido enorme éxito en el Teatro Municipal. "Baile en el Savoy", va de nuevo esta tarde en esa sala.

Gustó al público "La rosa blanca"

Se efectuó en el Teatro Central el estreno del film "La rosa blanca", que distribuye la RKO Radio Pictures y en la cual hace su presentación la actriz Faith Domergue, que ha llamado la atención ya que a sus condiciones histriónicas une su belleza exótica.

A dicha actriz le secundan en este film dos valores de mérito, como son Claude Rains y Robert Mitchum.

Darán despedida hoy a "Marfil y Valencia"

Se despiden hoy, en los programas de la Hora del Té y de la Noche, "Marfil y Valencia", alegres mensajeros del cancionero tropical y afrocubano, que han protagonizado una triunfal temporada en el escenario del "Violín Gitano".

Los espectáculos de hoy en "Violín Gitano", cobrarán nuevo atractivo con la actuación de la famosa pareja de bailarines "Acero y Karina". Alejandro Lira, Lorenzo D'Acosta y su aplaudida orquesta; Lucy Lanny, maestra de ceremonias y Pablo Cid. Mañana debutará en Violín Gitano" la exótica vedette del mambo, Amada Angles.

"LOS CUATRO HUASOS" RECIBIRAN HOMENAJE

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, que está distinguiendo periódicamente a los valores más representativos del arte popular chileno, ofrecerá el viernes un almuerzo en honor de "Los Cuatro Huasos". El célebre conjunto folklórico, que ha viajado por toda América el cancionero popular de Chile, recibirán de manos del director señor Keith Eggers el diploma Poinsett, dedicado a los más famosos intérpretes nacionales. El acto se efectuará a las 13 horas y las inscripciones se reciben en la secretaría de ese Instituto.

Dará el Teatro Roxy "Las campanas de San Fernando"

Desde el viernes presenta el Roxy esta película basada en un hecho histórico.

Un calificado grupo de intérpretes alcanza aquí relieves magistrales en un tema emocionante que ofrece un cuadro de sangrientas persecuciones.

Cambia su programa el rotativo Opera

El rotativo Opera exhibirá el viernes el drama "El danubio rojo". Cuatro personas impulsadas por las fuerzas de la ambición y el odio, el amor y los celos tienen que decidir su propio destino. Walter Pidgeon, en su papel de cínico, pero heroico jefe militar, realiza una excelente interpretación.

Canciones de Irving Berlin, en una cinta

Irving Berlin, autor de las canciones de "Annie, la Reina del Circo", hizo los siguientes comentarios en un telegrama enviado a los Estudios Metro después de haber visto la película: "Esta película representa un prodigio de realización, al transportar al lienzo de plata la obra musical, manteniendo todos los valores de la pieza original realzados con otros nuevos, vedados al teatro por las limitaciones de espacio y recursos".

Para reproducir la "pantomima del Oeste", que Búfalo Bill describió como el "espectáculo más grande de la tierra", se utilizaron 2 hectáreas y media de terreno para convertirlas en pista para exhibiciones ecuestres y 50 tiradores hicieron alarde de su infalible puntería. "Annie, la Reina del Circo", que protagonizan Betty Hutton y Howard Keel, será conocida por el público santiaguino a partir de mañana jueves, día en que se estrenará en el Teatro Metro.

DESDE $ 350.— DE 3 LUCES, $ 550.— DE 5 LUCES, ETC.,
se liquida sobrante del gran REMATE del día 14 de
LAMPARAS DE CRISTAL
nacionales, francesas y checoeslovacas
Miraflores N.o 460 — (Casa particular)

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS
Explotación Ferrocarril Paloma a Juntas
Llámase a propuestas públicas en conformidad a lo dispuesto en el decreto 593, de 27 de marzo de 1951, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, publicado en el Diario Oficial N.o 21.964, de 1.o de junio de 1951.
Las propuestas se abrirán en la Inspección Superior de Ferrocarriles, Morandé 71, 3.er piso, Oficina 15, el 21 de julio de 1951, a las 16 horas.

VINAGRE DESPOUY & CIA
30 AÑOS DE PRESTIGIO

CASA ALONSO
21 DE MAYO 617 — FONO 63049
MEJOR Y MAS BARATO
MENAJE CREDITOS

INAUGURACION
RADIOS Timar Ltda.
SIN PIE
NUEVA YORK 57

Yoli Modas OFRECE CREDITOS

EN ABRIGOS TRAJES SASTRE BATAS DE LANA PALETOES 3/4, ETC.
SAN DIEGO 912

Aliviol

MODAS "LIBERTY"
OFRECE:
Trajes sastre, tres cuartos, vestidos, carteras, etc.
10 meses plazo
AHUMADA 116
OFICINA 5 — FONO 68041

CASIMIRES
Peinados, finos, de OVEJA, en nuevos y variados colores y dibujos, con gran descuento del precio de fábrica, ofrece
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291 — OFICINA 214 —

CURANTO MERVILLES
BLANCO ENCALADA 2116
FONO - 93323.

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CAMISAS TERNOS
PARA CABALLEROS Y NIÑOS
STO. DOMINGO 987 OF. 16

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS
$2300.- CON CORTINAS
CATRES de BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

CALAMINA HIDRAULICA
Invierta y economice dinero, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA", el mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.
Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, cordillera, galpones y gallineros.
CALLE LOS MUERMOS N.o 44
TELEFONOS 83464 — 93860
CASILLA 942 — SANTIAGO

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.
Moneda 1137 — Of. 78
FONO 80813

CASA VERINA
Monjitas 737 — 3.er piso
OFRECE CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida, Camisas, pilotos y también toda clase de artículos para señoras.
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

VARICES
Esta afección es perfectamente curable y bastan sólo algunas atenciones, por médico especializado, para su total restablecimiento. Para mayores datos, solicite folleto informativo gratuito, donde explicaremos su naturaleza, la forma moderna y sencilla de curarlos.
Atención: 2.30 a 7 P. M.
CARMEN 78
FONO 36638

CATRES DE BRONCE
MARQUESAS CROMADAS
ESTANTES CAMAS
10 DE JULIO 369
CREDITOS

MARQUESITAS - BARANDA
Sillitas de paseo, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal. Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos etc.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
CUARTO PISO — OFICINA 409

RELOJES SUIZOS
ENTREGAMOS INMEDIATAMENTE

con sólo $ 400.- de pie
SALDO PAGADERO EN PEQUEÑAS CUOTAS MENSUALES
LOS SERENOS 475
QUINTO PISO - OF. 503 - FONO 69628
POR CATEDRAL ENTRE MORANDE Y TEATINOS

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 * HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
20th Century Fox presenta su 2.a Semana de exhibiciones por Bette Davis y George Sanders en:
LA MALVADA
(MAYORES)

REAL SANTIAGO
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45
Películas Argentinas (Chile) Ltda. presentan a Sabina Olmos y Pedro López Lagar, en
LA BARCA SIN PESCADOR
(Mayores)

FONOS 32333 — 33444
3, 6.30 y 9.45
PEL-MEX, presentan a Elsa Aguirre y Jorge Negrete, en
LLUVIA ROJA
(Mayores)

VICTORIA
ROTATIVO—FONO 30021—1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
Warner Bros presenta su Reestreno por Ruth Roman y Eleanor Parker en:
TRES SECRETOS
(Mayores)

PRONTO REX "Sansón y Dalila"

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Parisesque.

IMPERIO (32627).— 18.45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: La barca sin pescador.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato Internacional de Catch As Catch Can.

L'ATELIER (391074). — 19 horas: El don de Adela, de Pierre Barlet.

MUNICIPAL (31407).— 18.30 hs. Cía. de Operetas: Baile en el Savoy.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: La mano negra, No me defiendas, compadre, Pánico en la calle y Serial.

ALCAZAR (80132).— Vermouth noche: La rosa blanca.

ALMAGRO (83425). — Rotativo Locos de atar, Luces de la ciudad y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: Pasión desenfrenada, Una cana al aire y Amarás a mi sombra.

ANDES (43811). — Rotativo: La noche del sábado, Arco de triunfo y La magia de tus bailes

APOLO (51746). — Rotativo: El ladrón canta boleros, Bajo el signo de Capricornio, El último bayador y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Torna a Sorrento.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Llamas de odio, Pasión desenfrenada y Cuatro plumas.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Locos de atar, Luces de la ciudad y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: La tragedia del temor.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La noche del sábado La mano negra, Avivato y Serial

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Santa y pecadora, Tigres voladores y Locura criminal.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Avivato y La salamandra de olo.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La seductora, Ríndete, amor mío, y Otoño en primavera.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Locos de atar y Luces de la ciudad.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: La rosa blanca.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Muchos suegros por las calles.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: La calle del Delfín Verde y Viva mi amor.

COLISEO (89075). — Rotativo: La noche del sábado, Muerte en un beso y Surcos de sangre.

COLON (90577).— Rotativo: La vendedora de fantasías, La noche del sábado y Muerte en un beso.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Del odio nació el amor.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Fiesta brava, Tigres voladores y Avivato.

CHILE (60728). — Rotativo: Cuatro plumas, Otoño en primavera, Dama sin corazón y Serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo: La venganza del destino, Avivato y Surcos de sangre.

DIANA (95768). — Rotativo: El último chinaco, El ladrón canta boleros y Tigres voladores.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: La casa de enfrente y El rastro sangriento.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: La rosa blanca.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Vida de mi vida, Soñando despierto y Verdes horizontes.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Preludio.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Dama y policía, La salamandra de oro y Los inconquistables.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La noche del sábado, No bastan nueve vidas y La casa de enfrente.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: No me defiendas, compadre, Pollos todos los domingos, y Cuatro plumas.

IRIS (80336). — Rotativo: El hombre inolvidable y Canta el corazón.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Muerte en un beso, El último galope y Cinco huérfanos.

ITALIA (41883). — Rotativo: Pánico en la calle, Pasión desenfrenada, La mano negra y La casa de enfrente.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: El desquite, La barra de la esquina y Arenas de Iwo Jima.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: Vida de mi vida, Soñando despierto y La cita siniestra.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: Los condenados no lloran, La gran aurora y Un yanqui en Corea.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Surcos de sangre, Semillas de venganza y Camino virgen

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: El padre de la novia y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (86959). — Rotativo: Verdes horizontes, Vida de mi vida y Soñando despierto.

MARCONI (42867). — Rotativo: Surcos de sangre, Pánico en la calle y La reina de los ladrones.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Mujer sin pasaporte.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Primavera en la selva, Abbott y Costello contra los asesinos y Serial.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Jassy, la hechicera y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: La seductora, El último galope, Llamas de odio y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Torbellino y El bucanero.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Soñando despierto, Vida de mi vida, y La cita siniestra.

NACIONAL (63563). — Rotativo: Vida de mi vida, Soñando despierto y Verdes horizontes.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Harvey y El águila del desierto.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: La mano negra, Semillas de venganza y La danza del fuego.

NUÑOA (43152). — Rotativo: Cuatro plumas, Destino a la luna, Fiesta y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Oro del cielo y Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Soñando despierto, Vida de mi vida y La cita siniestra.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Del odio nació el amor.

PALACE OVALLE (J. Ureta-Iquique).— Rotativo: Extraña cita y Arenas de Iwo Jima.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Tarde de toros y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: Vida de mi vida, Soñando despierto y Verdes horizontes.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: Dama y policía, La salamandra de oro y Los inconquistables.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Cuatro plumas, El rastro sangriento, Muñequito linda y Serial.

PRINCIPAL (30811). — Rotativo desde 11 horas: El affaire Blum y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: La seductora, Sangre en las manos y Los temerarios.

REAL (63555).— Matinée, vermouth y noche: La barca sin pescador.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Pánico en la calle, El demonio de la noche, Muerte en un beso y La casa de enfrente.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: La seductora, La mano negra, El último galope y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: La malvada.

RIALTO (41667). — Rotativo: Pánico en la calle, El último galope, Pasión desenfrenada y Agregados.

ROXY (80869).— Rotativo desde 11 horas: Una mujer peligrosa y Serial.

SAN MIGUEL (61262).— Rotativo: La noche del sábado, Muerta en un beso y Cuatro plumas.

SANTA LUCIA (36866).— Matinée, vermouth y noche: Mi vida por la tuya.

SANTIAGO (32583). — Matinée, vermouth y noche: Lluvia roja.

SELECTA (92194). — Rotativo: Semillas de venganza, Cinco huérfanos y Rindete, amor mío.

VALENCIA (61537). — Rotativo: Semillas de venganza, Pasión desenfrenada y Pecadora sublime.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 13 horas: Tres secretos.

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO SERA EL VIERNES EN EL TEATRO COLON

Caracteres de un acontecimiento artístico promete ser el festival cinematográfico que se efectuará el viernes en el Teatro Colón, a beneficio del servicio médico de los empleados de compañías distribuidoras de películas. La conocida orquesta de Lorenzo D'Acosta ha ofrecido su concurso. Carlos Rayero actuará como maestro de ceremonias de esta fiesta.

El cine exhibirá tres películas, en funciones de 13 a 22 horas. Inmediatamente después se iniciará un desfile artístico, con actuación de Monicaco, Marta Ramírez, Pila Lecaros, Olimpia Le Roy, Lorenzo D'Acosta y su orquesta, Manolo González, Armando Bonansco y su orquesta, Teresita Maybée, El Criollito, dúo María-Inés, y toda la compañía del Burlesque.

"MUCHOS SUEÑOS POR LA CALLE" ESTRENARAN HOY

Hoy se llevará a efecto el estreno de una cinta italiana en la sala Cervantes, en sus tres funciones,

"Muchos sueños por las calles" es otra gran producción del cine de Europa.

El personaje central de la cinta está a cargo de la actriz dramática Anna Magnani, quien ya es conocida del público chileno por sus películas "Roma, ciudad abierta", "La honorable Angelina" y otras.

Anna Magnani realiza en este film uno de sus mejores papeles.

Beneficio para Italo Martínez hay el lunes

Definitivamente ha quedado fijado para el lunes próximo, en la función nocturna del Teatro Imperio, el festival de beneficio organizado por la Asociación de Cronistas de Cine, Radio y Teatro, con el objeto de reunir fondos para ayudar al conocido actor Italo Martínez, quien se encuentra actualmente enfermo y sin recursos. Son numerosos los artistas que han respondido al llamado de los periodistas especializados y el primero de ellos ha sido Alejandro Flores, que con su compañía de comedias presentará esa noche en el Imperio la obra de Alejandro Casona, "La barca sin pescador". Habrá además, un extraordinario programa de variedades en el que participarán las más celebradas figuras del cine, radio y teatro.

CINTA POLICIAL VA AL FLORIDA

Dick Bogarde, Peggy Evans y Patric Doonan, encarnan a tres personajes del bajo mundo en "Londres 999". Es éste un film de J. Arthur Rank, que distribuye Universal-International, y que va mañana al cine Florida

"TARDE DE TOROS" HA TRIUNFADO EN EL PLAZA

Exito ha alcanzado en el Teatro Plaza la película "Tarde de toros", que proseguirá en esa sala en una tercera semana de exhibiciones.

El principal atractivo de este film reside en la naturalidad de sus escenas. Las corridas de toros llaman la atención por su verismo y los matadores que actúan son auténticos toreros mexicanos.

Robert Stack obtiene aquí la consagración definitiva de un papel por demás humano. Se trata de una producción de John Wayne.

Teresa Wright actúa en "Vivirás tu vida"

La laureada heroína de "Lo mejor de nuestra vida", Teresa Wright, ha desarrollado la mejor actuación de su carrera artística en la emotiva cinta pasional "Vivirás tu vida", en la que comparte honores estelares con el nuevo galán Marlon Brando.

"Vivirás tu vida", que distribuye Artistas Unidos, se estrenará en breve en Santiago.

"LA CENICIENTA" Y EL GENIO DE WALT DISNEY

Las destacadas condiciones del genial Walt Disney, su acierto en el dibujo, la delicada técnica que emplea, el sentido artístico y su tesón para llevar a buen término cintas de largo metraje fueron seriamente puestas a prueba cuando se dedicó a realizar "La Cenicienta", el inmortal cuento de Carlos Perrault.

Seis años empleó el notable mago del dibujo en dar término a esta obra de largo metraje, cuyo estreno entre nosotros debe hacerse muy pronto.

"Sansón y Dalila", estrenará el Rex

Interés existe por el estreno de "Sansón y Dalila", la espectacular producción de Cecil B. de Mille, que en la temporada de 1951 ha conseguido amplios éxitos en sus exhibiciones en el extranjero.

Este film, realizado en tecnicolor, está protagonizado por Hedy Lamarr y Victor Mature, artistas que se reúnen por primera vez en la pantalla. Con ellos aparecen George Sanders y Henry Wilcoxon.

"La mujer de tu juventud", en nuevo Teatro Petit-Rex

A fines de la semana el elenco de comedias que dirigen Renato Valenzuela y Eduardo Naveda presentará la atrayente comedia de Jacques Deval, intitulada "La mujer de tu juventud", pieza estrenada con gran éxito en París y que la crítica europea ha conceptuado como una de las páginas más brillantes de la literatura escénica moderna. La Compañía de "Teatro Intimo", ha ensayado cuidadosamente esta obra que tendrá como intérpretes a Eduardo Naveda, Silvia Oxman, Humberto Onetto, Maruja Orrequia y Ricardo Sabaj.

Compañía "Tía Mirella" actuará en el Santiago

En la función matinal que "Tía Mirella" ofrecerá el próximo domingo en el Teatro Santiago, pondrá en escena la obra del teatro infantil "Blanca Nieves y los siete enanitos", en cuyo reparto aparecen Blanca Arce, Aída Luna, Aída Vigil, Claudio de Paul, Mario Da Torres, Juan Huelén y César Geisse.

LAS CIEN REPRESENTACIONES DE "LA BARCA SIN PESCADOR" EN EL IMPERIO

"La barca sin pescador", dramática obra de Casona, que ha sido uno de los triunfos de Alejandro Flores y su conjunto, irá nuevamente hoy en dos funciones en el Teatro Imperio.

Mañana en la noche, con motivo de las cien representaciones, habrá un interesante festival artístico, que contará con la participación de Pepe Iglesias, "El Zorro"; Manolo González, Julita Pou, Carmen Vila, Carlos Rayero, Olimpia Le-Roy, Lucho Gatica, Alejandro Lira, la orquesta de Federico Ojeda y otros elementos que según se informa, han ofrecido su concurso en el mejor éxito de esta velada.

Se ha anunciado, además la participación de Matilde Broders, Lilianette y Guido Balddini, del elenco de la opereta del Municipal; Luis de Castro, Licinio Malerba y otros elementos.

CINTA DE LOPEZ LAGAR ES EXITO EN EL REAL

Fué un éxito en el cine Real el estreno de la versión cinematográfica de la obra de Alejandro Casona, "La barca sin pescador", que fué llevada al cinema bajo la dirección de Mario Soffici, para Emelco, de Buenos Aires.

Un buen trabajo artístico cumplen allí Pedro López Lagar, Sabina Olmos, Judith Sullian, María Rosa Gallo y otros artistas.

"Romance en tres noches", en estreno al Teatro Lux

Con ocasión de la próxima visita al país del autor teatral, escritor y conferenciante, Alejandro Casona, el rotativo Lux estrenará una de las versiones más ajustadas de una de sus obras. Es "Romance en tres noches", que interpretan Azzella Bence y Alberto Closas, y que forma parte del programa de estrenos del sello distribuidor D. I. A.

Mañana: "Corrupción en el Palacio de Justicia"

Prosiguiendo su carrera de éxitos, la obra de Ugo Betti, "Corrupción en el Palacio de Justicia", será nuevamente presentada en el Teatro Municipal, por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, mañana a las 18.45 horas. Esta obra ha sido dirigida por Pedro Orthous y cuenta con decorados de Oscar Navarro y participación de destacadas figuras del Teatro Experimental.

SANTOS DE HOY
ANTONIO DE PADUA

SANTOS DE MAÑANA
BASILIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 12 de junio de 1951).—
Persisten alteraciones atmosféricas han seguido registrándose desde la zona central al Golfo de Penas. Los vientos depresionarios han sido violentos en diferentes puntos, con temporales en la mayor parte de las zonas, especialmente en la costa. Estas condiciones anormales de tiempo pocas veces se han registrado de tal magnitud. En el extremo norte ha seguido bueno, con nubosidades locales y parciales.

APRECIACION GENERAL
Después de fuertes temporales y lluvias que se registrarán en toda la zona central y sur, y que probablemente alcanzará hasta la provincia de Atacama, este mal tiempo deberá declinar dentro de las próximas 48 horas. En el extremo sur, nuevas perturbaciones comenzarán a afectar toda esta región.
ARICA A COQUIMBO.— Nublados locales y parciales en el norte de la zona. Probable mal tiempo, con vientos fuertes del norte, desde Atacama al sur.
ACONCAGUA A MAULE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte. Probables temporales, especialmente en el litoral.
CORDILLERA CENTRAL.— Mal tiempo.
ÑUBLE A CHILOE.—Mal tiempo. Vientos violentos del norte. Temporales.
GUAFO A EVANGELISTAS. — Mal tiempo. Vientos fuertes variables, prevaleciendo los del norte.
PUNTA ARENAS.—Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 12).—Máxima: 15.6 grados C. a las 14 horas.—Mínima: 9.0 grados C. a las 9 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 12).—Máxima: 91 por ciento a las 10 horas.—Mínima: 50 por ciento a las 16 horas.
SOL. (Día 13).— Salida: a las 7.44 horas.—Puesta: a las 17.41 horas.
LUNA. (Día 13).—Salida: a las 13.20 horas.—Puesta: a la 1.04 horas del día 14.— Fase: Luna Llena el día 19.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 9 DE JUNIO AL 16 DE JUNIO DE 1951)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Central	Art. Alessandri 353.	La Unión	San Ignacio 2042.
Cisternas	Independencia 3129.	Septiembre	V. Subercaseaux 9.
Arellano	Independencia 1200.	Buen Pastor	Avda. Matta 503.
Prieto	Prieto 1806.	Viñez	Chiloé 1807.
Pío Nono	Pío Nono 101.	Nacional	Portugal 1399.
Maipo	Recoleta 2151.	El Llano	Gran Avda. 3388.
Hernández	Av. El Salto 3027.	Asturias	Gran Avda. 4364.
Sta. María	D. S. María 1140 Reno	Andes	Gran Avda. 9065.
Marambio	Joaquín Pérez 4687.	P. de Valdivia	P. de Valdivia 650
Carrera	Avda. O'Higgins 4487.	El Golf	Renato Sánchez 951.
Valparaíso	Exposición 1488.	San Crescente	Avda. Italia 1501.
Minerva	San Pablo 3104.	Sur	Suárez Mujica 489.
Francesa	San Pablo 2002.	Babel	Diagonal Galileo 3710
Estefanía	Avda. O'Higgins 2842.	La Reina	Avda. Larraín 6308.
[illegible]	10 de Julio 1255.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 60. 5.Jl.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 25-Jn.

ATENCION comerciantes y vendedores. ¡¡¡Fantasías!!! Mostrarios que contienen: 10 pares de aros, distintos modelos; 5 prendedores, distintos modelos; 1 cadena con medalla; 1 cadena con cruz; cada mostrario, $ 200. Mostrarios a $ 444 c/u., contienen: 1 collar, perlas españolas; 1 cadena de plata; 3 anillos; 1 par bolitas de oro; 11 pares aros, distintos modelos; 8 prendedores. Se despacha contra reembolso a cualquier lugar de Chile. Casa de Fantasía "Ignacio". Bandera 1184. Santiago. 13-Jn

NOVIOS! para argollas Fábrica ... Nueva York N.o 66. 4-Jl

COMPRO oro y plata, pago buenos precios. Alameda 846 4-Jl.

NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas grabadas, desde $ 300 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-Jl.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR: No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés. Curicó 1-N -

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

COMPRO ARMAS. ocasión: San Diego 59. 1.o Mz.-52

CAÑAS, Líneas, Carretes, Accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59. 1 o Mz -52

POLVORA DUPONT, fulminantes, Escopetas, Rifles, Balas, Peters. Armería "San Diego" San Diego 59. 14-Jn

ESCOPETAS uno, dos cañones, 12, 16-20-36; cartuchos caza todos calibres; rifles Winchester y pistolas Belgas calibre 22; balitas Short, Long y Long Rifle; accesorios recargar cartuchos. Esto y mucho más a precios ventajosos donde su importador y distribuidor Luis Castro Grilliot, Avda. República 70. 13-Jl.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.—

LA AFRICANA. Confecciones finas: Caballeros, jóvenes, niños. Esmeralda 874. Santiago. 21 Jn.

CREDITOS. Confecciones para caballeros Esmeralda 885, entrepiso. 9 a 12 21-Jn

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

HECHURAS, composturas y teñidos en carteras. Fábricas de carteras "Carmen". Agustinas 684. 4-Jl.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

MUEBLES para niños. Ahorre 100 o/o, comprando en Fábrica "Dumbo". Marquesitas baranda, Duco, lavables, 390 pesos. Extenso surtido. Ventas por mayor y menor. Marín 171. Teléfono: 31124 21-Jl

ESPECIALIDAD hechuras moda infantil. Puntualidad. Santo Domingo 1442. "Sra. Estela". 22-Jn.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el Desayuno, Almuerzo y Comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022 31-D.-51

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59 exclusivamente. 1 o Mz -52

CRISTALERIA fina para regalos, juegos en cristal Yungay, 76 piezas, tallado por técnicos en nuestra propia fábrica, 28 modelos diferentes, en juegos tallados. Sierra Bella 1355. C.

FABRICA lámparas de cristal y tallas, sus cristales a su vista. Visite nuestra exposición. C.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

GRAN exposición de cristalería fina, lámparas de cristal, metal, juego 7 piezas, especial para regalos. Sierra Bella 1355. C.

FLOREROS, jarros, lámparas, aplique, juego cristalería fina 74 piezas, miles de jueguitos de 7 piezas de cristal, lindos tallados. Sierra Bella 1355 C

PONCHERAS, ceniceros, floreros, miles de artículos para regalos, todo tallado y fabricado a su propia vista. Sierra Bella 1355. C.

SOLICITE créditos en lámparas "Candia", a precio directamente de fábrica, hechos a su vista. Sierra Bella 1255. Casa "Candia". C.

LAMPARAS de cristal, miles de modelos, a precios especiales, por ser fabricantes; plaffonier, apliqués. Sierra Bella 1355. C.

7 a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA" de Jilberto Zúñiga Vende monturas chilenas e inglesas Gálvez 8... 20-F-52

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios, niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165 Tardes. 25-Jn.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable, a persona sola. Carmen 842. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

CARPAS para camiones, camionetas. También recibo hechuras composturas. Fábrica San Diego 1381 18-Jn

AUTOMOVILES Camiones; Camionetas Nuevos, usados. Compra vende, recibe consignación. Andrés García Gil. Alameda 187 e 16 Jn

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas, Cera Estampada. Reinas finas italianas. Núcleos etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés Curicó 1-N -51

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés" Casilla 1574. Santiago 9 Mz -52

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza. Federico Schnell Merced 770 interior 28-S -5

13.—COMPRAVENTA

COMPRO colchones, lana cualquier estado, muebles, cocinas, catres antigüedades. Teléfono 35415 17-Jn

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11-N

COMPRO baños enlozados, pago bien negocio rápido. Teléfono 35415 17-Jn

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos. Casilla 1280 25-Jl

MARMOL compro, planchas y pedazos, voy a domicilio. Avda. Bernardo O'Higgins 2467. Teléfono 96471. 19-Jn.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136 9-E.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la libreta de ahorros a la Vista, N.o 53505, sucursal Vicuña Mackenna, de propiedad de Oscar Ibáñez Pino, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 15-Jn

HABIENDOSE extraviado la letra aceptada por don Galvarino Riveros Concha, por $ 6.400. Baquedano, Quilpué, al 19 de agosto de 1951, queda nula y sin valor. 15-Jn.

17.—DIVERSOS.

FUNCIONARIO empleado público, grado 8.o, permuta cargo, Ministerios, tesorerías, Contraloría, Impuestos Internos. Escribir Escanilla 821. 14.Jn.

¡FIERROS! ¡Cañerías! Usados y nuevos, vendo. Chacabuco 24. 16-Jn

TOME SUBSTITUTO café "La Chilenita" ¡Más sano que café! 15-Jl

CAFE DE HIGOS "La Brasileña" Venta almacenes 25 Jl

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas, Ahumada 68. 5 Jl.

TARZAN — (3020) — La tea — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio

18.—EDUCACION.

CURSOS rápidos vespertinos de modas, Escuela Técnica N.o 2, matrícula habierta; precios módicos. 13-Jn.

¡APRENDA! Permanentes con o sin calor, permanentes de ondas y rizos al frío, peinado al agua, ondulación Marcel; corte a navaja y tijeras, tinturas, manicure; belleza. Academias Armandini, Ahumada 131. Unicamente séptimo piso teléfono 63775 20-F 52

SABER ES PODER. Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por correspondencia, a Casilla 3673 1.o-S

INSTITUTO SANTIS Matrícula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés, comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados; peinados: artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones sólo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 446, 2.o piso y 3ler piso. Teléfono 35566 Pida prospectos 1 o Ag

CURSOS rápidos para alumnas de provincias. Excelente internado económico. Diplomas válidos legalizados. Profesorado de mucha experiencia. Facilidades. "Academias Armandini" Ahumada 131. 7.o piso Teléfono 63775 20-F 52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 Teléfono 87174 C

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente. Diplomas válidos. Facilidades. "ACADEMIAS ARMANDINI". — Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Clases todo el año. 20-F-52

CURSOS nocturno, rápido. Contabilidad; taquígrafas, dactilógrafas, preparación comercial señoritas, escritura máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 15.Jn.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO Venegas Salas. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

MATRICULA abierta, cursos, modas, corte, confección, moda infantil. Lencería. Camisería. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22-Jn.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, escritura máquina, contabilidad, preparación comercial, cursos especiales alumnas sin humanidades, cursos diurnos, nocturnos, Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 21-Jn.

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Teléfono 63775. 20-F-52

"INSTITUTO San Martín". Avenida Vicuña Mackenna 660 al 662. Humanidades. Preparatorias, Kindergarten. Recibe niños y niñitas. Inglés obligatorio. Cursos de juguetería, artes y flores. P.

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Internado económico. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso Teléfono 63775. 20-F. 52

MATRICULA abierta. Corte sastre. Cursos rápidos, económicos. Profesor especializado. También por correspondencia. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 30-Jn.

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos Comerciales. Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 14-Jn.

PEINADOS artísticos, Corte, Moda infantil, Lencería. Rápida, completa, enseñanza profesional. Diplomas. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 14-Jn.

DIPLOMESE "Escuela Nacional de Peluquería": Belleza, Permanentes. Catedral 1257. 14-Jn.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 14-Jn.

CORTE, Modas, Lencería. Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14-Jn.

19.—ELECTRICIDAD.

"ELECTRICIDAD". Ramón Pacheco Vásquez. República N.o 11. Teléfono 94117. Instalaciones, industriales comerciales y particulares, surtido completo de materiales. 19 Jn

ELECTRICISTA ofrece sus servicios. Inglaterra 1486.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 81861. 11-N.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-Jl.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-Jl.

SACK. Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 4-Jl

PUERTAS, ventanas, maderas, gran existencia, precios más bajos. San Diego 742. 13.Jl.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948 25-Jl

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. Teléfono 85479 21 Jn

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

$ 19.500. DORMITORIOS estilo Normando, hecho en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos; barniz patinado; mitad de su valor real. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 4.900. LIVING estilo Normando, tapizado en fino brocato. Otro Reina Ana. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 9.800 COMEDOR Normando, hecho en lingue; bufet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 4.500. COMEDOR moderno, lindo bufet, regia mesa y seis sillas tapizadas. Nataniel 1028. 14-Jn.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 12-Jl.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

GRATIFICARE a quien devuelva retratos perdidos. Estudio, Arte y Dedoración, a Andes 3686. 17-Jn.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

EMPLEADA doméstica, para todo servicio, se ofrece con muy buenas recomendaciones. San Antonio 385. Depto 903. C.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

NECESITO tornero en madera, presentarse en Comandante Chacón N.o 5614. Quinta Normal. 14.Jn.

MAESTRO tapicero para fábrica de muebles, necesito. Estados Unidos 291. 13-Jn.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

NECESITO socio para negocio establecido, varios años de gran prestigio. Capital $ 600.000. Se garantiza muy buena utilidad. Doy y exijo referencias comerciales y bancarias. Tratar Arturo Prat 339. 12-Jn.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

20.000 a 40.000 CONTADO, saldo mensualidades de $ 2.200, casa nueva, ladrillos, cadenas, pilares fierro, tres piezas, cocina, baño; patio cerrado, panderetas, vende su dueño. Atención diaria, también festivos. Huérfanos 1164, 2.o piso, oficina 16, San Pablo 5871. Micros Blanqueado 52 y Barrancas 50 14-Jn.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones partidas
Divorcios
Propiedades, preferencia provincias. Teatinos 248, Dpto 32. 15-VI

SANTIAGO WILSON HERNANDEZ
Abogado.
JORGE ORTEGA VERA
Asuntos civiles, criminales, del trabajo, de menores. Cobranzas judiciales. Catedral 1165, Of. 6, teléfono 69995. 30-VI

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Daibetes. Rayos X, de 3 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. HERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-VII

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.). Partos. Agustinas 972, Oficina 607. 1.o piso Teléfono 80554 Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C

VIRGILIO COZZI GUTIERREZ
Medicina general.
Ahumada 312. Of. 609. Teléf. 61219. Consulta: 2 a 4. 5-VII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S|C

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Señoras, Ginecología, Hemorragias, Diagnóstico del embarazo. Curaciones, tratamientos. Consulta 4-8. 82910. Rosas 2317. 22-VI

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez) Rayos X. Hrs.: 1.45-4.15. 33656 23 Jn.

DR. ALCIDES LUCERO Y.
Medicina interna
Consultas: 5 1|2-7 1|2.
Londres 43 Fono 84830 18-VII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762 S|C

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio Capitán Fuentes 345 esquina José D. Cañas. Se atiende a domicilio. S|T.

INSTITUTO DIETETICO DE CHILE
Reumatismo, Diabetes, Eczemas, Estreñimiento, Debilidad general, Sexología, Impotencia. Bustamante 12. 21-VI

DOCTORA LONNBERG
Regresó Estados Unidos.
Ginecología. Partos.
Nataniel 658. 397 64562. 22-VI

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 26-VI

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa) 5.6 1|2 37981. 11-VII

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano-Recto Colón. Plaza Bulnes 80. Departamento 76. Teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 18-VI

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente.
Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma.
Rayos X. Horario: 3 a 5.
Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813 S|C.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A Fono 33788 24-VI

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel.
(Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C.

MEDICOS

DR. JUAN L. JIRON
Enfermedades de niños.
Llamados al teléfono 491403. 18-VI

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-VII

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 21-VI

HERNAN BRINCK
Lentes, enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. Consultas 4-7. 8-VII.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis, Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Compostura rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 30-VI

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510, Dpto. 404, fono 33402 C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28. 4-VII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-VI

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 2-VII

MARTIN CANIULLAN
Practicante
Moneda 875, fono 64650. Vías urinarias e inyecciones. De 2 a 8 (Receta médica). 13-Jn.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101 Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C

PRACTICANTES

AMALIA OBRIST
Tratamientos, inyecciones, nebulizaciones. Londres 43, fonos 84830-40559. 9 a 11 y 19 a 20 horas. 19-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883, Depto. 902, fono 11265. C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191. C.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Regreso de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311 Teléfono 38738 12-VI

SRA. CARMONA
Santa Rosa 203. 37662. 17-VI

SARA SAN MARTIN
Clínica
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585 12-VI

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Se trasladó a Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000 6-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. fono 65858. 17-VII

SEÑORA YEVENES
Precios módicos, atención esmerada. Consultas gratis. San Ignacio 380. 7-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92208. 10-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o-VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas. Provincias. Lord Cochrane 95. 24-VI

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 1.o-VII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31-XI

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS desde 900 pesos mensuales, sector Quinta Normal-San Pablo, nuevo camino a Valparaíso, luz instalada, aceras concreto, agua potable, cañería seis pulgadas. Dando pequeño pie vendo, dueño; sin comisiones, atención diariamente, también festivos. Huérfanos 1164, 2.o piso, oficina 16, San Pablo N.o 5871. Micros Blanqueado 52 y Barrancas 50. 14-Jn.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION General de Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de alcantarillado de Aguas Lluvias de Concepción, con un presupuesto ascendente a $ 3.021.818.93, las que se abrirán el 22 de junio, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación, vence el 15 de junio, a las 18 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago 8 de junio de 1951. 15-Jn.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio A. Prat 20 A., Teléfono 67330 25 E.-52

RADIOS, artefactos, instalaciones, reparaciones rápidas, ejecuta Valenzuela. Puente 559 fono 89556. 15-Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Viandas. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393 23 Jn.

48.a.—SANITARIOS.

SALA BAÑO, completa $ 8.800. Silenciosos, $ 1.500; bidets, $ 700; Lavatorio pedestal, $ 1.200. Tina revestir, completa, $ 3.750. Gran surtido lavaplatos, artefactos sueltos, cocinas, estufas; espejos; botiquines; sanitarios en general; precios rebajadísimos. Facilidades, tramitaciones por Cajas. San Pablo 1374. 21-Jn.

49.—SASTRERIAS.

MACHO, Sastre, confecciona su terno, también transformaciones. Visítelo Huérfanos 801. 21 Jn.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10 Mz.-52

SASTRERIA Juan José Jara: Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87538 Altos de Casa Costoya 8 Mz.-52

CASIMIRES nacionales desde 195 pesos metro, importados, 315 pesos. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños; extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-Jl.

51.—TALLERES.

ANAFES PRIMUS, de fabricación sueca y sus repuestos legítimos, exclusivamente en Armería "San Diego". Casa Primus San Diego 59. No confundir 14 Jn

TORNERIA, carpintería, Libertad 1401. 1.o-E.52.

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego". 10.Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.52.

53.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 28 junio 1951 15 horas rematarase propiedad N.o 4645 calle Santa Rosa, esta ciudad, ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Mínimo: $ 3.000.000. Pagaderos: con $ 150.000 deuda Caja por saldo reducción día subasta; con $ 1.000 000 al contado; y saldo a 1 año plazo.— Bases: Secretaría 4.o Juzgado.— Juicio: Caja Ramírez. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10 por ciento mínimo.— Secretario. 15-Jn.

CIERROS
DE CONCRETO
ECONOMICO

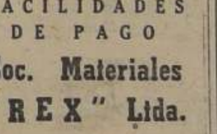

FACILIDADES DE PAGO
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)

53.—JUDICIALES.

REMATE. — EL VEINTISIETE DEL presente, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad ubicada Avenida Vicuña Mackenna 1467 esta ciudad. Mínimum: $ 113.333,34. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Lorca con Orellana.— L. Suárez, Secretario. 13 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 16 junio, 10.30 horas San Martín 148, muebles y varios, juicio Miguens con Barahona ordenado 2.o Juzgado Menor Cuantía. 15-Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 16 junio, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles juicio García con Pinto ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 15-Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 16 junio, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles juicio Astaburuaga con Campos ordenado 2.o Juzgado Menor Cuantía. 15-Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 16 junio, 10.30 horas, San Martín 148, ropero, buffet juicio Gorodinsky con Osorio, ordenado 1.o Juzgado Menor Cuantía. 15-Jn.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL REmatarase 27 junio 1951, 16 horas, propiedad calle Antonio Varas 1849, comuna Providencia. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Cambou con Lynch". 13 Jn.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZGAdo Civil, Santiago rematarase el 3 julio próximo, 15 horas, propiedad ubicada Avda. Italia 955 al 963 de Providencia.— Mínimum subasta: $ 450.000. Garantía: 10 por ciento mínimum, boleta bancaria o valevista orden Juzgado. Demás bases juicio "Martínez con Melo".— El Secretario. 13 Jn.

REMATE.— EL DOS JULIO PROXImo, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará propiedad ubicada camino público a Machalí, comuna Rancagua, con siguientes deslindes: Norte, en 44 metros, camino público; Sur, en 20 metros más o menos con el resto de la misma propiedad; Oriente en 180 metros con el fundo La Capellanía y línea del Ferrocarril de la Braden Copper, y Poniente, en 155 metros con el resto de la misma propiedad en una línea paralela a 20 metros de la pared divisoria. Mínimum: $ 400.000. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Caja Bancaria de Pensiones con Torrealba".— L. Suárez, Secretario. 13 Jn.

QUIEBRA HILDA LIRA VIUDA DE Cabrera.— Por resolución de 10 de julio de 1950, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra la comerciante doña Hilda Lira viuda de Cabrera, domiciliada en Esmeralda 612. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". —El Secretario. 14 Jn

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Santiago rematáranse el 5 julio próximo, 16 horas, propiedades ubicadas en calle Santa Rosa números 22, 26, 30, 32, 34, 36, 38 y 40, con un avalúo total de $ 7.865.000. Mínimum posturas: dos tercios avalúo, o sea, $ 5.243.333.33. Garantía: 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Mujica con Sociedad Marcel Duhat".— El Secretario. 13 Jn.

Optica
ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

RESTAURANT
"GERTRUD"
AGUSTINAS 654 — ALTOS
— FONO 31563 —
Ofrece: almuerzo abundante, sano.
$ 42.—
COMIDA A LA CARTA
Viandas a domicilio. Rebajas mensuales

CADA DIA SE VENDE MAS
PORQUE ES MEJOR
BICICLETAS
NACIONALES TIPO FRANCES
Eiffel
M.R.

CREDITOS
UNICOS DISTRIBUIDORES
CASA MANDEL
A. PRAT 740
SABADOS ATENDEMOS TODO EL DIA

FABRICA DE MUEBLES
"DIMENSTEIN"
239 — AV. B. O'HIGGINS — 239
POR INAUGURACION OFRECE CON 30 POR CIENTO DESCUENTO
DORMITORIOS — COMEDORES — LIVINGS MODERNOS Y NORMANDOS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
239 — AV. B. O'HIGGINS — 239

RELOJES SUIZOS

CON SOLO $ 300
Saldo facilidades
COMPOSTURAS GARANTIZADAS

ESTADO 91-5º PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-TELEFONO 69497

LA NACION

DICK TRACY — Por Brent and Wells

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Julia Letelier Gallo viuda de Velis a Guillermo, Marta, Julia Marina y Juana María Vélis Letelier.— 14-Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL.— AUDIENCIA 15 presente, 16 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida Pablo Raffo Sivori y María Colomba Caviglia Ghelfi. 14-Jn.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO 1 junio 1950, Cuarto Juzgado Civil concedióse posesión efectiva herencia testada Avelina Tobar Moya, a Víctor Elías y Juan Germán Cáceres Tobar y a Marta del Carmen y Graciela Sepúlveda Tobar.— Secretario. 13 Jn.

VERIFICACION: QUIEBRA SOCIEDAD Colectiva Rica de la Cruz Hns., del Quinto Juzgado Civil, a fojas 369, Lily Huschkren de Hiller amplía verificación hecha en autos en la suma de $ 30.000. Juzgado proveyó: téngase presente y publíquese.— El secretario. 13 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Isabel Aránguiz Gacay, a hija María Mercedes García Aránguiz, sin perjuicio otros igual o menor derecho. 14-Jn.

VERIFICACION: QUIEBRA SOCIEDAD Colectiva Ríos de la Cruz Hns., a fojas 243, Lazzlo Goth verificó extraordinariamente la suma de $ 8.000. Juzgado proveyó. Téngase presente y publíquese.— El Secretario. 13 Jn.

POSESION EFECTIVA, MENOR $ 20.000. Hilda Pinto Millán concedió Segundo Juzgado 11 junio a Luisa Millán viuda Pinto.— Secretario. 13-Jn.

QUIEBRA: RUBEN GUTKIN.—CUARTO Juzgado Civil. Por resolución de fecha 11 de junio de 1951, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos de esta quiebra, con los siguientes: un crédito valista por $ 18.918.23 a favor del señor Miguel Karque Moukarzel y otro valista también por $ 22.469 a favor del señor Hugo Lolas Lolas.— El Secretario. 15 Jn.

EXTRACTO. — SOLICITUD MERCED de agua.— Ante la Gobernación de Melipilla se ha presentado la siguiente solicitud: "Excmo. señor Presidente de la República: Juan Piazza Gariboldi, agricultor, calle Matías Cousiño N.o 129 Santiago, a V. E. respetuosamente digo: la Sociedad Piazza e Hijos es dueña de la Hacienda Poluio, situada en el Departamento de Melipilla, Comuna de Alhué, Provincia de Santiago. Esta propiedad se riega con aguas del Estero Alhué, mediante cuatro tomas, regando así 180 hectáreas. Son los deseos de la Sociedad que represento instalar una bomba en el Estero, para regar 180 hectáreas nuevas en forma permanente. Para esto es indispensable obtener una merced de riego permanente de 180 litros por segundo, en dicho Estero. El Estero, al atravesar la Hacienda Poluio forma pozas que se alimentan con aguas subterráneas provenientes del mismo Estero y de afluentes pequeños de los cerros vecinos. Los aforos que se han hecho del Estero permiten asegurar que en la época de mayor escasez de agua, el Estero conduce 180 litros por segundo, en el lugar en que se proyecta instalar la bomba. Más hacia el Oriente el Estero lleva menos agua, hasta desaparecer totalmente cerca de la Villa Alhué. De aquí puede deducirse que las captaciones subterráneas aumentan a medida que el cauce va acercándose a la desembocadura en el Rapel. El caudal más hacia el Poniente de la Hacienda Poluio es suficiente para abastecer los derechos de agua que actualmente se sacan por otros propietarios, aun en las épocas de escasez. De aquí que me atreva a solicitar esta merced de riego permanente que en ningún caso perjudicará derechos adquiridos y que por el contrario posibilitará la incorporación a la producción de 180 hectáreas nuevas de riego. Por último, una vez usadas las aguas del Estero Alhué en el riego de la Hacienda Poluio se restituyen a su primitivo caudal debido a que el estero es el desagüe natural del lugar, lo que significa que esta corriente no sufrirá una alteración permanente en su recorrido, no obstante los nuevos derechos que se concedan en ella. Por tanto, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley N.o 8944, reformada por la Ley N.o 9896, ruego a V. E. se sirva conceder a la Sociedad que represento, Piazza e Hijos, la merced permanente de riego que he dejado solicitada, sobre el Estero Alhué para los indicados efectos o en subsidio conceder la merced permanente de riego por las aguas que V. E. estime prudencial.— (Firmado): Juan Piazza G.— Certifico que la presente merced me fué presentada hoy a las 11.20 horas.— Melipilla 2 de junio de 1951.— Luis A. Guzmán, Secretario.— Melipilla, 4 de junio de 1951.— N.o 65.— Como se pide y publíquese por tres veces en el diario "La Nación", de Santiago y periódico "La Patria" de esta ciudad. Se habilitan los días inhábiles; anótese.— Francisco Vildósola Reyes, Gobernador.— Luis A. Guzmán, R. de G. Secretario. 13 Jn.

QUIEBRA JUAN DAGACH N.—CUARTO Juzgado Civil. Por resolución de 8 de junio de 1951, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 15 Jn.

QUIEBRA RAUL PATIÑO.— QUINTO Juzgado Civil. Por resolución de 8 de junio de 1951, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 15 Jn.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREITAS.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 7 de junio de 1951 túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 15 Jn.

QUIEBRA: RAUL LILLO IBARRA. — Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que está a su disposición en la contaduría de la Sindicatura de Quiebras de Santiago, un dividendo de 6 por ciento acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 15 Jn.

NOTIFICACION — EN EL SEGUNDO Juzgado Civil de Menor Cuantía, expediente N.o 158117, Armando Silva P. demandó en representación, según se acreditó, de la firma Sociedad Materiales Rex Ltda., a doña Guacolda de la C. de Venegas, para notificarle judicialmente letra aceptada por ésta y no protestada personalmente por la suma de $ 2.000. Después de las búsquedas de rigor, se ordenó notificar en extracto por avisos en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", durante dos días sin perjuicio de la notificación por el Diario Oficial. En consecuencia notifico y apercibo a doña Guacolda de la C. de Venegas.— El Secretario. 14 Jn.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

53.—JUDICIALES

NOTIFICACION JUDICIAL. — ANTE Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Romelia Díaz Vidal empleada, Agustinas 1111, oficina 601, demandando a Oscar Rodríguez Pamias, sin profesión, domicilio ignorado, a fin de que en definitiva declárese nulo matrimonio contraído por ambos el 31 de diciembre de 1935 ante Oficial Civil de Circunscripción número 3, Santiago, fundándose en incompetencia dicho funcionario, por haber carecido contrayentes domicilio, residencia dentro radio esa Circunscripción. Primer otrosí: designación domicilio por demandado, dentro límites urbanos Tribunal. Segundo: poder y patrocinio. Tercero: notificación avisos. Juzgado proveyó: "Santiago seis abril 1951. A lo principal: traslado. Primer otrosí: como se pide primera gestión haga en cualquier tiempo y solo respecto resoluciones comprendidas artículo 48 Código Procedimiento Civil; segundo: como se solicita; tercero: diligencias pertinentes. Papel $ 6. — Número 133091.— Carlos Peragallo. — Henríquez".— Rendida información acompañados oficios, Juzgado dió lugar notificación avisos en extracto, ordenándose por resolución 7 junio actual, notificar demandado por avisos "La Nación", "El Imparcial" y Diario Oficial. En consecuencia notifico demandado resoluciones dictadas, número causa, y demanda interpuesta.—El Secretario. 15 Jn.

ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, expediente N.o 3342, basándose Ley 6382 Juan de la Cruz Rojas pidió se reconociera su dominio, ordenándose inscribir a su nombre en Conservador Bienes Raíces Santiago predio agrícola posee, material, tranquila e ininterrumpidamente dieciocho años en Curacaví, deslindante norte fundo La Esquina; sur, estero Puangue; oriente Luis A. Rojas y poniente, Samuel Briceño.— Juzgado ordenó publicaciones legales el 24 abril 1951.—El Secretario. 13 Jn.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIVIL, Bandera 342 tercer piso, 16 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Hugo Fernando Mario Gustavo y Sergio Orlando Pinochet Celis, en autos sobre curatela.— Secretario. 15 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL AMPLIO auto de posesión efectiva herencia de doña Carmen López Berardi a su heredero don Víctor Orelia Suárez, marido de la causante.— El Secretario. 15 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ con beneficio inventario, posesión efectiva intestada de Sara Zúñiga Venegas, a Isidoro, María, Isolina, Lucila del Carmen, Vicente Segundo y Celedonio Carrasco Zúñiga; a Juana y Vicente Aladino Sepúlveda Carrasco. Tramítase con arreglo Arts. 40 siguientes, Ley 5427. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de doña Sara Muñoz Armijo, a don Antonio Soto Lara; sin perjuicio de otros que tengan igual o mejor derecho. El 19 del presente a las 16 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 15 Jn.

REMATE.— 6 JULIO PROXIMO, 15 horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase propiedad calle San Diego N.os 2032-36, Santiago. Mínimum: $ 200.000. Pagadero: $ 100.000, contado; saldo dos cuotas seis y doce meses. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Leandro Salfate Zúñiga y otra. Notificación.— El Secretario. 15 Jn.

REMATE. — EL DIA 15 DE JUNIO próximo a las 15 horas, en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad saldrá a remate la propiedad de Avda. Portugal N.os 209 al 211 de esta ciudad, por el mínimum de $ 310.000. Pagadero con mitad al contado y mitad a seis meses plazo, intereses del 10 por ciento anual. Boleta por 10 por ciento mínimum. Reconoce deuda a doña Olga Godoy por $ 230.000 e intereses. Son de cargo del subastador contribuciones e impuestos. Bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado autos ejecutivos caratulados "Banco Español-Chile con Sánchez, Ruiz y Castro" y en oficina abogado Carlos Barros Casanueva, Matías Cousiño N.o 199 quinto piso, de 3 a 5 P. M.—El Secretario. 13 Jn.

QUIEBRA: "COM. AUGIER BENAVIDES".— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución de fecha 28 de mayo último, ordenó tener por verificado el crédito de don José Larrachea Herrera, comerciante, domiciliado en Curicó, por la suma de $ 276.583. Lo que se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra.— Puyó, Secretario. 15 Jn.

QUIEBRA.— COM. AUGIER BENAVIDES. —Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución de fecha 28 de mayo último, ordenó tener por verificado el crédito de la Sociedad Perisa Regionales de Curicó S.A.C. domiciliada en Curicó, por la cantidad de $ 202.747. Lo que se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra.—Puyó Secretario. 15 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago, remataráse el 30 junio presente 15 horas propiedad ubicada calle Santa Elena 894 Santiago. Avalúo: $ 265.000. Mínimum subasta: $ 176.666.67; garantía: $ 20.000, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Figueroa con Canessa.— El Secretario. 16 Jn.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTOS del 28 de mayo de 1951 del Primer Juzgado Civil se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Gumercinda Miño Morán de Orellana a sus hijos legítimos Elena del Carmen Orellana Miño de Islaker, Luis Alberto y Rafael Orellana Miño. Se ordenó protocolizar inventario simple. 15 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO A Luisa y Catalina Nock Hefermehl posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don José Antonio Nock Stirnimann.— Secretario. 15 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Barrios Barrios, a hija legítima Marcela Barrios Almarza sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Filomena Almarza viuda de Barrios. 14-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ester Rosa Cifuentes López a María Luisa Cifuentes López, por sí y como cesionaria derechos Luis Arturo Cifuentes López.— El secretario. 14-Jn.

QUIEBRA JUAN DAGACH NACRUR. —Por resolución de 14 de mayo de 1951 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Juan Dagach Nacrur, domiciliado en Av. Pedro de Valdivia N.o 3562. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". —El Secretario. 14 Jn.

REMATE.— EL 3 DE JULIO PROXIMO, a las quince horas ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de este departamento se rematará el remolcador "Pacífico" anclado bahía de Valparaíso. Mínimum: $ 500.000. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado. Juicio Corporación de Fomento con Mena.—El Secretario. 24 Jn.

53.—JUDICIALES.

SOLICITUD DE CONCESION DE MERCED de agua para usos industriales o fuerza motriz. (Según Reglamento Dto. N.o 254, de 8 de febrero de 1907). Señor Gobernador: Alberto Madrid Lastarria, domiciliado en Santiago, calle Huérfanos 1055, Depto. 303, por sí viene en solicitar una merced de agua para usos industriales en la vertiente denominada Quebrada del Chape. Esta corriente atraviesa la Comunidad de Caleu (Til Til). La cantidad de agua que solicito es de tres cuarto de litro por segundo (3|4). El objeto para que se destinará la concesión es para la bebida de 100 obreros, con sus familias, y el resto para completar el agua que necesita la planta. La ubicación precisa de la bocatoma es el Cerro "El Roble" Quebrada del Chape. El punto donde se restituirán las aguas es la planta de flotación, ubicada en la mina "Perla". La distancia entre ambos puntos toma y restitución es ochocientos metros. El desnivel o caída que se proyecta utilizar es de casi a nivel. No hay canales existentes entre los puntos de toma y restitución. El caudal mínimo normal del río o estero es de siete litros por segundo en la bocatoma. No hay instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyectó. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego además darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. — Dios gue. a US.— (Fdo.): A. Madrid L. 15 Jn.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Osvaldo Aguirre U. rematará el 20 junio, a las 10.30 horas, en Catedral 1275, radio "Philco". — Mínimum: $ 11.200. (Ley 4.702) embargada en juicio A la Ville de Nice con Capello, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 13-Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Nicanor Guerrero Castro, a José y Manuel Jesús Guerrero Baeza; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Celia Baeza Orellana. El 26 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 14-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Enrique Aldana Rojas a Nora Georgina y Enrique del Carmen Aldana Lecaros, sin perjuicio derechos cónyuge María R. Lecaros Aldana.— Tramítase conforme artículos 40-44, Ley 5.427.— Secretario. 13-Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Demo Salfate Olivares a hijos Demo Raúl, Matilde Elisabeth y María Gladys Salfate Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Presia Aída Pizarro de Salfate. — Practicaré inventario 15 presente 16 horas. 14-Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía cita a parientes menores Enrique Luis y Raúl Nolberto Barrionuevo Díaz y de Francisco Segundo Castro Cornejo y Carmen Rosa Vásquez Osses, a fin deliberar sobre adopción de los primeros y nombramiento de curador. Para el 15 actual 15 horas.— Puyó. 14-Jn.

DIECISEIS PRESENTE, DIEZ HORAS, en Bandera 342, Secretaría Quinto Juzgado Civil efectuaré ampliación inventario solemne bienes Sucesión Rosa Pérez Cotapos de Sotomayor.— Luis Manterola, Secretario. 13 Jn.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Osvaldo Aguirre U. rematará el 20 junio, a las 10.30 horas, en Catedral 1275, Radio "Philips", alterna, modelo N.o 385. Mínimum $ 3.463.32 (Ley 4702) embargada en juicio Fortuño con Vidal, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 13-Jn.

3.er JUZGADO CIVIL.— CITACION.— Cítase parientes, Defensor Público audiencia 15 presente, 15 horas, objeto deliberar adopción menor Eliana del Carmen Espinoza Díaz por Manuel Segundo Martínez Caro y doña Hilda Gutiérrez Maldonado. 13-Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada Raquel del Carmen Jeria Moraga a hija Margarita Olea Jeria, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gilberto del Carmen Olea Pérez. Tramítase artículo 40 sigts. Ley 5.427. 13-Jn.

QUIEBRA SUCESION JOSE MIGUEL Venegas.— Por resolución de 7 de mayo de 1951 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarada en quiebra doña Guacolda de la Cuadra viuda de Venegas, comerciante, y a sus hijos América Presia, Gloria Guacolda y José Renán Venegas Cuadra menores de edad, solteros, estudiantes; Fernando Omar Venegas Cuadra, soltero, comerciante, mayor de edad y Miguel Augusto Venegas Cuadra mayor de edad, casado, comerciante, todos los primeros de este domicilio calle Valenzuela Puelma N.o 218 y el último del mismo domicilio. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 13 Jn.

"SOLICITA MERCED DE AGUA. — Señor Gobernador: Guillermo Pollak Beck, propietario del Hotel Antumalal, en Pucón y allí mismo domiciliado con todo respeto solicita una merced de agua para fuerza motriz destinada para el uso del nuevo Hotel Antumalal. La merced se solicita del estero "Candelaria" en Pucón. La cantidad de agua es de cien litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de 30 HP. La ubicación de la bocatoma es a 1.500 metros al sur del camino público Villarrica a Pucón. Las aguas servidas se restituirán el Lago Villarrica en Antumalal. La distancia entre la bocatoma y la restitución es de tres kilómetros, aproximadamente. El desnivel que se proyecta utilizar es de treinta metros. El caudal mínimo normal del estero Candelaria es de 200 a 300 litros en la bocatoma. En el estero Candelaria existe una sola merced de agua, concedida al suscrito, según decreto N.o 2.104 del 13 de noviembre de 1950. La misma bocatoma y el mismo canal de esta merced servirían a la nueva merced solicitada. Se acompaña un estudio preliminar de las obras; a) Un plano de situación de las obras proyectadas, b) Memoria explicativa, c) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruego a VS. dar a esta solicitud el trámite de rigor. Es gracia; Firmado: Guillermo Pollak Beck". Loncoche 15 de mayo de 1951. — Siendo las 15 horas, se me presentó la solicitud de merced de agua que antecede. — Firmado: Ignacio Riveros Beltrán, Secretario Gobernación. — Loncoche 15 de mayo de 1951.— N.o 297.— Téngase por presentada la solicitud de merced de agua del señor Guillermo Pollak B. y publíquese conforme a las disposiciones de la ley. Firmado: Luis Arcil Navarrete.— Gobernador de Villarrica.— Ignacio Riveros Beltrán, secretario".— Es copia fiel del original que he tenido a la vista.— Ignacio Riveros Beltrán, secretario Gobernación. 14-Jn.

53.—JUDICIALES

POSESION EFECTIVA HERENCIA INTESTADA Manuel Wladimiro Silva concedióse por auto Primer Juzgado de veintidós de mayo último a hijos legítimos Mercedes Eugenia, Raúl Héctor y Manuel Gustavo Wladimiro Acevedo sin perjuicio derechos cónyuge. — Secretario. 14-Jn.

QUIEBRA RAUL PATIÑO SEGUEL —Por resolución de 15 de mayo de 1951, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Raúl Patiño Seguel domiciliado en Agustinas N.o 2882 y Nuevo Andrés Bello N.o 3 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". —El Secretario. 14 Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 28 junio 1951, 15 horas, remataráse lote E de la Villa Paidahue, comuna de Ñuñoa de este departamento, ante 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Mínimo $ 190.000 — Pagaderos: con $ 26.600 deuda Caja por saldo reducción; con saldo al contado. Bases: Secretaría 3.er Juzgado.— Juicio: Caja-Basoalto. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta 10 por ciento mínimo.— El secretario. 15-Jn.

PROPOSICIONES DE CONVENIO. — "Maneiu del Canto, Gastón" — Primer Juzgado Civil. Solicitud Gastón Maneiu del Canto propone lo principal, siguiente convenio a sus acreedores: 1.o) Abandono a acreedores todos los bienes su dominio enumerados e individualizados en inventario acompañado primer otrosí esta solicitud; 2.o) Bienes serán administrados y liquidados comisión formada por señores Félix Halcartegaray Clemente Pérez Zañartu, Humberto Valenzuela Encina, Cristián Cox Palma y Tomás Tafra. Valenzuela representará deudor en comisión. Si falta no pudiere asistir cualquiera causa, facúltase deudor para designar reemplazante, bastando carta deudor o su apoderado dirigida miembros comisión, nombrando reemplazante. Será innecesario acreditar ausencia Valenzuela para nombrarle reemplazante. 3.o) Comisión, en representación y como mandataria acreedores, administrará bienes abandonados; podrá explotar fábrica licores bodega vinos; y como representante acreedores y deudor liquidará, realizará bienes indicados. Queda además facultada para calificar legalidad procedencia y monto créditos. 4.o) Producto liquidación bienes, explotación fábrica licores y bodega, comisión procederá pagar obligaciones forman pasivo indicadas documento acompañado primer otrosí. 5.o) Comisión pagará obligaciones prorrata valores a medida reciba producto líquido enajenación bienes sin perjuicio de aquellos pagos que por naturaleza créditos deba hacerse preferentemente. 6.o) Mientras convenio quede aprobado legalmente y fábrica licores se mantenga cargo comisión, deudor recibirá mensualmente de ella, como honorarios por asistencia técnica veinte mil pesos, obligándose colaborar con sus conocimientos en explotación establecimiento que referida comisión pueda efectuar. 7.o) Sus obligaciones se liquidarán al treinta abril 1951. 8.o) Liquidados bienes hasta cantidad suficiente cubrir totalidad créditos preferentes y 75 por ciento créditos valistas según valor calculado conforme cláusula anterior, el resto aquellos no haya sido necesario enajenar será restituido a mi dominio o saldo su producto una vez pagados los créditos. 9.o) Nuevos créditos que obtenga Comisión objeto explotar fábricas licores y bodega gozarán de preferencia sobre créditos valistas del pasivo. 10.o) Comisión gozará más amplias facultades en desempeño mandato pudiendo celebrar todos los actos y contratos estime necesario para desempeñar cometido. 11.o) Comisión funcionará mínimum tres miembros y acuerdos serán tomados igual número componentes. 12.o) Liquidación y realización bienes efectuará comisión mejores condiciones comerciales posibles, de manera créditos a pagarse con su producto lo sean dentro plazo un año contado fecha celebración junta acreedores apruebe convenio. Si al término este plazo comisión no hubiere logrado realizar bienes suficientes cubrir totalidad pasivo, convocará a Junta General Acreedores fin resolver procedimiento a seguir. Convocatoria efectuaráse carta certificada enviada por Notario con diez días anticipación fecha Junta. 13.o) Si venta bienes abandonados no alcanzare pagar íntegramente monto créditos los saldos quedarán remitidos. 14.o) Miembros Comisión tendrán $ 150.000 de remuneración total con cargo activo. 15.o) Mandato conferido deudor favor Comisión tendrá carácter irrevocable conforme artículo 241 Código Comercio. 16.o) Cualquiera dificultad o diferencia cualquier naturaleza se promoviere miembro comisión, entre ésta y deudor, entre miembros comisión y deudor entre acreedores y deudor, entre acreedores y comisión o cualesquiera miembros ésta motivo interpretación cumplimiento o ejecución convenio será resuelta breve y sumariamente, sin forma juicio y sin ulterior recurso por don Luis Barriga Errázuriz quien actuará como árbitro y amigable componedor. Si faltare señor Barriga será reemplazado señor don Fernando Alessandri Rodríguez. 17.o) Domicilio Comisión y deudor será ciudad Santiago, para todos efectos legales. Primer otrosí: acompaña documentos exigidos Art. 144 inciso 2.o Ley Quiebras. Segundo: autorización usar papel simple; tercero: designa abogado patrocinante y confiere poder a don Humberto Valenzuela Encina, Huérfanos 757. Juzgado proveyó: Santiago, ocho de junio de 1951. A lo principal por presentadas las proposiciones de convenio se declara que el deudor queda sujeto a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar sobre las proposiciones dentro del plazo de treinta días. Se ordena a todos los acreedores residentes en el territorio nacional se presenten dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin nueva citación de los ausentes. Se cita a junta general de acreedores para la audiencia del siete de agosto próximo a las quince horas. Notifíquese esta resolución al Síndico, por oficio y a los acreedores por medio de avisos en la forma que ordena la Ley en "La Nación". A los otrosíes, téngase presente. Papel de $ 4.— N.o 6235.—I. Bórquez M.— C. Acuña, Secretario. 18 Jn.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia", Bomba "Mapocho".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 14 Jn.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardias de Propiedad". —Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 13 del presente, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del Teniente 1.o, elección de éste y demás a que haya lugar, y admisión de voluntarios.— El Secretario. 13 Jn.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 15 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante. 15 Jn.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares Bill. 87 1|2 c
Dólares 87 c
Nacionales 3.78 t
Oro 2.260 t
Oro Export. 3.100 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 7-1 61 t
Mun. Stgo. 8-1 68 t
Caja 6-3|4 57 1|2 v
Hipotec. 6-1 57 c
Debentures £ 70 v
Deb. Iquique 83 t
Deb. Tarapacá 49 t
BANCARIAS:
Chile 690 v
Crédito 63 c
Edwards 140 c
Español 175 c
Hipotecario 345 t
Israelita 69 t
Osorno 130 c
S. Americano 89 t
MINERAS:
Amigos 1 3|4 t
Aucanquilcha 83 tp
Carmen 1 1|2 c
Cerro Gde. 33 vp
Condoriaco 3 1|2 v
Disputada 129 tp
Lota 64 c
Merceditas 3.80 t
Ocurí 89 n
Oruro 244 tp
Punitaqui 101 1|2 tp
Schwager 141 t
Tocopilla 174 vp
Totoral 20 v
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 32 t
Copihue 17 1|2 t
Gente Gde. 262 t
Lag. Blanca 256 v
Sofruco 20 n
T. del Fuego 250 vm
Viña C. y T. 53 t
Viña La Rosa 29 vm
Viñas Unidas 26 c
SALITRERAS:
Iquique 66 3|4 cp
Lautaro 1.140 vp
Tarapacá 57 tm
TEXTILES:
Caupolicán 31 c
Lino 250 n
P. Bellavista 63 1|2 c
P. Concepción 15 3|4 t
Paños Tomé 38 c
Sacos 65 c
Sedylan 35 v
Sumar 64 t
Tej. El Salto 17 n
Textil Prog. 14 3|4 t
Vestex 12 1|2 t
Vic. P. Alto 16 tm
Yarur 117 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Ag. Graham 45 n
Arrocera EGA 23 n
BIMA 77 t
Carozzi 67 v
Cem. Melón 74 c
Cervecerías 102 1|2 t
CIC 35 3|4 t
Cintolesi 15 1|2 c
Club Hípico 85.000 n
Codina 48 1|2 t
Cola 33 1|2 t
Colorantes 50 n
C. Industrial 28 3|4 t
Copec 21 1|2 c
Cristalerías 23 3|4 t
Electr. Ind. 22 n
Electromat 10 t
Enlozados 12 3|8 n
Envases 11 tm
Fósforos 33 n
Gas Stgo. 33 t
Ind. Varias 20 n
Ingelsac 15 1|4 cp
Interameric. 24 1|2 t
Interoceánic. 31 n
Lamifún 15 1|2 n
Lozas Penco 27 1|2 t
Madeco 40 tm
Mademsa 13 1|8 v
Mecánica Ind. 27 v
Muelles P.V. 13 v
Organa 23 c
Papeles y C. 44 v
Pesq. Iquique 9 v
Pizarreño 20 v
Ref. Viña 52 1|2 cp
Renta Urb. 59 1|4 t
Saavedra B 150 n
Sanitas 56 1|2 cp
Sonavela 15 1|2 n
Tabacos 43 v
Teléfonos 49 v
Tattersall 150 t
T. Panimávida 21 1|2 t
Vapores 138 vp
Vidrios Pls. 43 1|2 t
SEGUROS:
Marítima 38 1|2 n
Santiago 220 v
TRANSACCIONES:
Dólares 40.025
Nacionales 43.500
Dólar Bill. 250
Oro 7.600
Oro Exp. 1.274
Bonos 2.801.600
Acciones 372.717

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

100 Dólares 86 1|2
5.000 Nacionales 3.70
7.000 Nacionales 3.72
3.000 Oro 2.260
550.000 Deuda 7-1 84
240.000 Caja 6-3|4 OD. 57 1|2
30.000 Hip. 6-1 56 1|4
2.000 Deb. Tarapacá 48
120 Banco Chile 690
200 Banco S. Americano Jul. 19 91
1.000 Banco S. Americano Jul. 2 90
200 Banco S. Americano 89
10.000 Merceditas 3.90
1.300 Schwager 141
350 Fuegos 250
200 Iquique Jul. 19 66 1|2
1.000 Vic. Pte. Alto Jul. 19 16 1|8
1.500 Yarur Jul. 19 117
100 Bima 77
1.400 Cervecerías 103 1|2
91 Cervecerías 101 1|2
10.000 Electromat 10
400 Lozas de Penco 27
300 Madeco Jul. 2 39
1.800 Mademsa OD. 13 1|4
2.100 Papeles y Cartones 43 1|2
300 Renta Urbana 59 1|4
1.000 Tabacos 42
500 T. de Panimávida 21 1|2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

200 Dólares Bill. 87 1|2
50 Dólares Bill. 88
500 Dólares 86 1|4
15.000 Dólares 86 1|2
6.150 Dólares 86 3|4
2.500 Dólares 87
5.000 Nacionales 3.75
4.000 Oro 2.260
420.000 Deuda 7-1 84
50.000 Garantía 7-1 84
50.800 Pav. 7-1 84
3.000 Municip. 7-1 61
130.000 Caja 6-3|4 57 1|2
300.000 Hip. 6-1 56 1|2
1.000 Banco Israelita 69
1.000 Banco S. Americano Jul. 2 89
100 Banco S. Americano 89
42.000 Amigos 1.80
2.000 Aucanquilcha Jul. 19 90
1.000 Aucanquilcha OD Jul. 19 90
2.600 Aucanquilchal Jul. 19 88
7.500 Condoriaco 3 1|2
3.500 Condoriaco 3 3|4
17.000 Condoriaco 3 1|2
1.200 Disputadas Jul. 19 130
1.000 Disputadas OD Jul. 19 130
10.000 Cerceditas 3.85
800 Oruro Jul. 19 243
1.600 Oruro Jul. 19 245
400 Copihue 17 1|2
2.100 Colcura 32
100 Gente Grande 262
800 Fuegos Jul. 2 250
1.500 Iquique Jul. 19 66
600 Iquique Jul. 2 65
400 Iquique 64 1|2
10.000 Iquique Jul. 2 65
2.000 Iquique Jul. 19 65 1|2
2.100 Iquique 65
1.000 Iquique Jul. 2 65
2.000 Iquique Jul. 19 66
2.000 Iquique Jul. 2 65 1|2
2.300 Iquique Jul. 19 66
200 Iquique Jul. 2 65 1|2
500 Iquique Jul. 19 66
1.000 Iquique Jul. 2 66
1.000 Iquique Jul. 19 66 1|2
1.000 Iquique 65 1|2
100 Iquique Jul. 2 66
9.200 Iquique Jul. 19 67
6.900 Iquique OD. Jul. 19 67
3.300 Iquique Jul. 19 67
4.200 Iquique OD. Jul. 19 67
5.000 Iquique Jul. 19 67
1.000 Iquique Jul. 2 66
100 Lautaro OD. Jul. 19 1.080
100 Lautaro Jul. 2 1.085
100 Lautaro Jul. 19 1.082
100 Lautaro 1.060
300 Lautaro 1.063
200 Lautaro Jul. 19 1.085
300 Lautaro Jul. 2 1.075
100 Lautaro Jul. 19 1.085
100 Lautaro Jul. 19 1.090
100 Lautaro Jul. 2 1.075
100 Lautaro Jul. 19 1.095
100 Lautaro Jul. 19 1.100
100 Lautaro Jul. 2 1.090
200 Lautaro Jul. 19 1.100
300 Lautaro Jul. 19 1.105
100 Lautaro 1.084
100 Lautaro Jul. 19 1.110
100 Lautaro Jul. 2 1.100
100 Sedylan 37
6.200 Vic. Puente Alto Jul. 19 16 1|8
1.000 Yarur Jul. 19 117
600 Cervecerías 104
100 Cic 35 3|4
200 Cola 33
1.000 Cola 33 1|2
100 Codina 48 1|2
2.200 Copec 21 3|4
1.000 Cristales 23 3|4
1.000 Cristales OD 23 3|4
700 Cristales 23 3|4
100 Envases OD Jul. 2 11
100 Lozas de Penco 27
1.000 Madeco Jul. 19 39 1|4
1.400 Lozas de Penco 27 1|2
1.000 Madeco Jul. 19 39 3|4
1.200 Madeco 39
500 Madeco Jul. 19 39 1|2
200 Madeco Jul. 2 39 1|4
2.300 Papeles y Cartones 43 1|2
50 Papeles y Cartones 43
1.000 Ref. de Viña 51
200 Renta Urbana 59 1|4
500 Tattersall 150
400 Vapores Jul. 19 139
1.100 Vapores Jul. 19 138
100 Vidrios Jul. 2 43 1|2
300 Vidrios 43

SEGUNDA RUEDA

200.000 Deuda 7-1 84
100.000 Municip. 8-1 68
10.000 Caja 6-3|4 57 1|2
20.000 Hip. 6-1 56 1|2
500 Banco Chile 690
5.000 Amigos 1.80
16.500 Condoriaco 3 1|2
500 Disputadas Jul. 19 129
100 Disputadas Jul. 2 131
200 Oruro Jul. 19 245
5.000 Merceditas 3.80
200 Fuegos Jul. 2 250
8.000 Iquique Jul. 19 67
300 Lautaro Jul. 19 1.125
300 Lautaro Jul. 19 1.130
1.000 Lautaro Jul. 19 1.135
200 Lautaro Jul. 2 1.120
700 Lautaro Jul. 19 1.130
100 Lautaro Jul. 2 1.128
100 Lautaro Jul. 19 1.135
200 Sumar OD. 64
300 Copec 21 1|2
100 Cristales 23 3|4
5.000 Madeco Jul. 19 40
1.000 Madeco 39 1|2
1.200 Mademsa 13 1|4
1.500 Papeles y Cartones 43 1|2
45 Sg. Santiago 250

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

15.775 Dólares 87
20.000 Nacionales 3.78
6.500 Nacionales 3.80
600 Oro 2.260
1.274.74 Oro Export. 3.100
10.000 Pav. 7-1 84
120.000 Pav. 7-1 84
79.000 Municp. 7-1 61
30.000 Municip. 8-1 68
124.000 Caja 6-3|4 57 1|2
100.000 Hip. 6-1 56 1|2 OD
140.000 Hip. 6-1 56 1|2
1.000 Hip. 8-1 98
200 Deb. Iquique 83
1.400 Deb. Tarapacá 49 OD
23 Banco Chile 693
2 Banco Chile 690
1.000 Banco Español 175
3.300 Banco S. Americano 81
12.000 Amigos 11.75
700 Aucanquilcha 85 px
100 Aucanquilcha 84 px
200 Aucanquilcha 83 px
500 Disputadas 129 px
500 Oruro 146 px
400 Oruro 245 px
700 Oruro 246 px
500 Oruro 244 px
1.100 Punitaqui 100
2.000 Punitaqui 101 1|2 px
200 Punitaqui 1100 1|2 m.
600 Punitaqui 101 1|2 px
2.000 Punitaqui 100 m.
1.000 Punitaqui 101 1|2 px
1.300 Tocopilla 170
500 Tocopilla 174 px
200 Tocopilla 170
500 Tocopilla 174 px
2.000 Tocopilla 172 m.
100 Fuegos 249
1.000 Viña C. y Toro 53
2.000 Iquique 67 px
500 Iquique 65 1|2
1.000 Iquique 67 px
3.500 Iquique 66 3|4 px
100 Iquique 65 1|2
1.000 Iquique 66 3|4
100 Lautaro 1.128 m.
100 Lautaro 1.140 px
700 Lautaro 1.128 m.
400 Lautaro 1.141 px
300 Lautaro 1.127 m.
100 Tarapacá 55
300 Tarapacá 57 m.
500 Tarapacá 57 m. OD
5.000 Vict. Pte. Alto 15 m
1.000 Vict. Pte. Alto 16 1|2 px
500 Cervezas 103
18 Cervezas 100
400 Cervezas 102 1|2
1.000 Cía. Ind. 29 px
1.900 Cía. Ind. 28 3|4
1.900 Cristales 23 3|4
10.000 Electromat 10
1.000 Gas 33
100 Interamericana 24 1|2
8.800 Madeco 40 px
100 Madeco 40 m.
1.100 Madeco 39 1|4
1.100 Madeco 39 1|2
5.000 Madeco 40 m.
4.600 Papeles y Cartones 44
500 Papeles y Cartones 44 1|2 px
200 Ref. de Viña 51
850 Sanitas 54 1|2
1.000 Sanitas 55 1|2 px
500 Sanitas 56 m.
1.000 Sanitas 55
1.660 Vidrios 43 1|2

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

19.000 Deuda 7-1 84
600 Hucke 61
500 Codina 49 1|2
800 P. de Lobos Jul. 2 19 1|4
100 Cervecerías 103
500 Interoceánica 30
305 Interoceánica O.D. Jul. 2 30
1.300 Madeco Jul. 19 40
100 Ast. Habas 18
300 Fuegos 249
600 Copec 21 3|4
1.000 Tabacos 42 1|4
1.000 Iquique Jul. 19 65 1|2
1.000 Ref. Viña Jul. 19 52
20 Tabacos 41
115 Interoceánica Jul. 2 29 1|2
1.400 Lota Jul. 2 65
1.000 Re. Viña 51 1|4
100 Fuegos Jul. 19 251

SEGUNDA RUEDA

6.000.000 Pav. 7-1 84
700 Lautaro Jul. 19 1.130
28 Farmo Química 47
400 Cervecerías 103 1|2
612 Muelles 12 1|2
1.300 Alcoholes 13
3.200 Copec. Jul. 2 21 7|8
200 Madeco 39 1|2
100 Tej. El Salto 17 1|4
1.000 Ref. de Viña 52 1|2
50 Alcoholes 12
10.000 Caja 6-3|4 57
50 Banco Español 170

JARAS Y SOTTA Y CIA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ARTURO JARAS BARROS HUMBERTO VALENZUELA C.
DANIEL SOTTA BARROS EMILIO SERRANO V. R.
CALLE LA BOLSA 64 - TERCER PISO - FONOS 82996-82997

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
Dólar Oficial Grupo I	31.—	[illegible]
Dólar Oficial Grupo II	43.—	[illegible]
Libra Oficial	168.—	[illegible]
Nacional Exportación	13.90	[illegible]
Dólar Oro	......	[illegible]
Oro Exportación	3.100.—	[illegible]
Oro Físico	2.350.—	[illegible]
Dólar Libre Cheque	86.75	[illegible]
Dólar libre billete	87.50	[illegible]
Nacional Billete	3.30	[illegible]
Nacional orden de pago	3.68	[illegible]
Soles	6.70	[illegible]
Bolivianos	0.44	[illegible]
Cruzeiros	2.75	[illegible]
Pesetas Billetes	1.75	[illegible]
Liras Billetes	0.13,50	[illegible]
Francos Franceses Billetes	0.23,80	[illegible]
Francos Suizos	20.—	[illegible]
Libra Cheque	223.80	[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIERRA DEL FUEGO.— Mayo 31 a Jun. 14. Neto $ 8.50. Jun. 15 en Banco Edwards.

SOFRUCO.— Jun. 1.o a Jun. 15 Neto $ 0.85. Jun. 15 en sus oficinas.

VOLCAN.— Jun. 11 a Jun. 15. Neto $ 1.02. Jun. 15 en sus oficinas.

FABRICA UNIDA DE ACEITES. — Jun. 11 a Jun. 16. Neto $ 3.00. Jun 18 en sus oficinas.

AUCANQUILCHA.— Jun. 7 a Jun 16. Neto $ 2.00. Jun. 18 en sus oficinas.

PEREZ REITZE Y BENITEZ.— Jun 15 a Jun. 19. Neto $ 4.00. Jun. 19 en sus oficinas.

FARMO QUIMICA.— Jun. 8 a Jun 21. Neto $ 1.70. Jun. 20 en Banco de Chile.

"EMU".— Junio 15 a junio 18.— Neto $ 20. Junio 20 en Banco Edwards. Primera cuota devolución de capital.

ARROCERA EGA.— Jun. 16 a Jun 21. Neto $ 1.70. Jun. 21 en sus oficinas.

CHITECO.— Jun. 11 a Jun. ... Neto $ 2.55. Jun. 26 en sus oficinas.

VIDRIOS PLANOS.— Jun. ... 23. Neto $ 1.50. Jun. 25 en ... Londres.

SOCOVIEC.—Jun. 18 a Jun. ... to $ 1.70. Jun. 25 en sus oficinas.

LOZAS DE PENCO.— Jun. ... Junio 28. Neto $ 1.0625. Junio ... Banco Español.

VICTORIA DE PTE. ALTO.— ... a Jun. 19. J. Ord. Jun. ...

ESTABLECIMIENTOS NOBIS.— ... 15 a Jun. 19. J. Extr. Jun. ... tar aumento capital.

PATIÑO.— J. Ord. Jun. ... New York, Estados Unidos.

OPLOCA DE BOLIVIA.— ... a junio 21.—Junta Extr. ... (comp. venta prop.).

VIDRIOS PLANOS.— Jun. ... 23. J. Ord. Jun. 23 por balance.

ARACA.— Jun. 15 a Jun. ... Extr. Jun. 23.

PUNTA DE LOBOS.— Junio ... Junio 22.— Junta Extr. Junio ...

INDUSTRIAL VERA.— Jun. ... Jun. 27 Ord. y Extr. Jun. ... tar aumento capital.

CIA. INDUSTRIAL.— Jun. ... Jun. 28. Ord. y Extr. Jun. ... tar aumento capital.

TOTORAL.— Jun. 14 a Jun. ... Ord. Jun 28 por balance.

PASCAL Y CIA.— Plazo para ... cribir y pagar los 100 pesos ... nueva emisión hasta el 14 de ...

MINERA BELLAVISTA.— Plazo para suscribir hasta el 30 de ... Plazo para pagar: 4 pesos al ... to de suscribir; 3 pesos antes ... de septiembre, y 3 pesos antes ... 30 de noviembre.

MADECO.— Mayo 15 a Jun. ... Plazo para suscribir y pagar ... pesos de la nueva emisión hasta ... de junio en el Banco de Chile ... dividendos son aplicables al ... la emisión.

SALITRERA IQUIQUE.— ... julio se procederá al sorteo de ... Debentures que deberán ser ... tizados el 1.o de agosto.

REMATE DE MAÑANA

95 Papeles y Cartones mn. 40; 83 Vidrios mn. 40; 4 Madeco mn. 37; 2 Vestex mn. 11 1|2; 24 Aucanquilcha mn. 70; 50 Fertilizantes mn. 19; 25 Renta Urbana mn. 57; 46 Cristales mn. 32; 8 Cemento Melón mn. 78; 79 Bima mn. 74; 58 Interamericana; 100 Teléfonos mn. 46; 50 Teléfonos mn. 45; 66 Paños Concepción mn. 14; 35 Cemento Melón mn. 72; 40 y 3 Vcit. Puente Alto mn. 15; 40 Pizarreño mn. 18; 36 Lautaro "B" mn. 25; 5 Tocopilla mn. 160; 20 Yarur mn. 115; 3 Viña mn. 50; 37 Cervecerías mn. 98; 40 Muelles mn. 12; 21 y 50 Ind. Varias mn. 18; 6 Codina mn. 45; 28 Fertilizantes mn. 19; 50 y 32 Lozas de Penco mn. 24; 26 Envases mn. 9; 10 Fertilizantes mn. 18; 50 Pesquera Iquique; 34 Tabacos; 10 Gas Santiago; 57 Vidrios; 500 Emarca mn. 38; 82 Copec; 4 Envases; 11 Mademsa; 48 Enlozados; 20 y 1 Anglo Chilena; 130 Cooperativa Militar; 1 Madeco; 1 Paños Tomé; 4 Arrocera; 33 Copec; 100 Import. Fisk mn. 100; 1 Club de Golf mn. 10.000; 21 Indesa mn. 20; 33 Vidrios; 7 Sanitas; 59 Vict. Pte. Alto mn. 14; 22 Sonavela mn. 13; 50 Compañía Industrial mn. 25; 66 Papeles y Cartones mn. 41; 50 Lozas de Penco mn. 25; 26 Cic mn. 33; 50 Punta de Lobos mn. 17; 10 Pizarreño mn. 18; 87 Cola mn. 30; 1 Anglo Chilena mn. 950; 38 Tarapacá mn. 50; 24 Pizarreño; 8 Papeles y Cartones; 4 Gas Stgo.; 7 Copec; 71 Fanac; 2 Banco Chile mn. 670; 87 Vic. Puente Alto mn. 14; 66 Viña mn. 50; 28 Tabacos mn. 39; 10 Est. Español mn. 1.000; 100 Deb. £ mn. 60; 2.000 Minera Bellavista mn. 9; 75 Madeco mn. 39 1|2; 32 Punitaqui; 10 Vidrios; 1.200 y 1.000 Tex. Progreso mn. 12; 13 Cervecerías mn. 98; 1.000 Cemento Cerro Blanco de Polpaico mn. 45; 46 Elec. Ind. mn. 19; 72 Cemento Melón mn. 70; 23 Viña mn. 48; 31 Vapores, y 38 Banco S. Americano.

Producciones de Compañías Mineras

PRODUCCION DE "ORURO" MAYO PPDO.— 367.000 toneladas finas en el mes.

DORMITORIO NORMANDO

19.500.— dormitorio estilo normando, hecho en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos, barniz patinado; mitad de su valor real.

4.900.— Living estilo normando, tapizado en fino brocato. Otro Reina Ana.

9.800.— Comedor normando, hecho en lingue, buffet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda.

3.500.— Comedor moderno, lindo buffet, regia mesa y seis sillas.

Muchos muebles sueltos a precios botados.

NATANIEL 1028

MAÑANA JUEVES
REMATE
DE ROPA
EN OFICINA MATRIZ
DE LA
CAJA DE CREDITO POPULAR
Pasaje Capuchinas número 762, esquina San Pablo 1130
Préstamos: concedidos en Octubre de 1950, con vencimiento en Abril de 1951.
EXHIBICION:
HOY: de 9 a 12 y de 14.30 a 17 horas

YO ME VISTO EN "LA AFRICANA"
ESMERALDA 874

JOYAS
Compra y venta de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana.
Pagamos los mejores precios.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

CLÍNICA DENTAL
Especialidad
DENTADURAS ARTIFICIALES
RADIOGRAFIAS
Diariamente de 2 a 6
Honorarios módicos
AVDA. MATTA 784
Casi esq. San Francisco

CHEQUES
cobramos rápidamente, sin costo de ninguna especie para el cliente.
LETRAS, PAGARES,
Facturas, etc., sin gastos, a porcentaje.
ABOGADOS
AHUMADA 312
— OFICINA 419 —

La ROTONDA
Pasaje Agustín Edwards 1047
SERVICIO CORRIENTE DE ONCE
$ 15.—

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S.A.

Dividendo N.o 17

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto por la junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el 11 de septiembre de 1950, el directorio ha acordado el pago del Dividendo N.o 17, de $ 1.— neto por acción, el que estará a disposición de los señores accionistas desde el 28 del actual en la Sección Acciones de la Sociedad, calle Agustinas N.o 972, Oficina 713.

Este Dividendo es el final del ejercicio terminado el 30 de junio de 1950 y a su percepción sólo tienen derecho las 750.000 acciones emitidas a esa fecha y no las 583.334 acciones correspondientes al aumento de capital colocado durante el presente ejercicio.

Para los efectos de este Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 27 de Junio de 1951, inclusive.

SANTIAGO, 12 de Junio de 1951.

Ricardo Merino Vieuña, Presidente.
Jorge Pérez Cuevas, Gerente.

EDITORIAL RAPA NUI S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1951, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Providencia 705, primer piso.

El objeto de esta junta es tratar de la Memoria y Balance del ejercicio del año 1950, y elección de Directores e Inspectores de Cuenta.

EL PRESIDENTE

CIERRE DE REGISTRO

Con motivo de la junta general ordinaria de accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 13 al día 28 de junio del corriente 1951, ambas fechas inclusive.

Santiago, 12 junio 1951.
EL GERENTE